

ANALES SEGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS

del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncel» de Amigos de Sigüenza y de las Secciones de Historia y Arte del Patronato Municipal de Cultura «Martín de Vandoma» del Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza



Volumen I -- Núm. 1
SIGÜENZA
1984

ANALES
SEGUNTINOS

ANALES SEGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS

del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncel» de
Amigos de Sigüenza y de las Secciones de Historia y Arte del Patronato
Municipal de Cultura «Martín de Vandoma» del Excmo. Ayuntamiento
de Sigüenza



Volumen I -- Núm. 1
SIGÜENZA
1984

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
FERNANDEZ-GALIANO, Manuel: «Presentación»	9
FERNANDEZ-GALIANO, Antonio: «Pórtico a la historia seguntina»	11
MARTINEZ TABOADA, Pilar: «Los obispos aquitanos en los primeros siglos de la Reconquista castellana (su relación con la Diócesis de Sigüenza)»	21
MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A.: «Don Martín Vázquez de Arce, el "Doncel" de Sigüenza»	31
BLAZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: «Impuestos y cargas en el Señorío Episcopal Seguntino»	47
HERAS MUELA, Jesús de las: «El cardenal Mendoza, obispo de Sigüenza»	65
DAVARA, Francisco Javier: «La ciudad renacentista y barroca»	77
MUÑOZ PARRAGA, María del Carmen: «Nuevos datos sobre la obra de Alonso de Covarrubias en Sigüenza»..	89
MUÑOZ PARRAGA, María del Carmen, y GUTIERREZ PASTOR, Ismael: «Una yesería renacentista en la catedral de Sigüenza que se ha de conservar»	93
GIL PECES Y RATA, Felipe: «Breve perfil urbano-arquitectónico de Sigüenza»	99
SANCHEZ DONCEL, Gregorio: «La imprenta, en Sigüenza»	107
OTERO GONZALEZ, Laureano: «Sigüenza, a principios del siglo XIX»	121
SEVILLA MUÑOZ, Julia: «La provincia de Guadalajara, en sus refranes y coplas»	151
LOPEZ DE LOS MOZOS, J. R.: «Rincón bibliográfico»	167

	<u>Págs.</u>
MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A.:	
«Gastronomía seguntina»	173
VAQUERIZO MORENO, Francisco:	
«Poesía seguntina»	177
«Actividades de nuestras asociaciones»	179
«Los ayuntamientos y la conservación y defensa del patrimonio»	183
«Presente y futuro de las pequeñas ciudades históricas»	185

PRESENTACION

Prof. Dr. D. Manuel FERNANDEZ-GALIANO
Presidente de la As. Cult. "El Doncel" de Amigos de Sigüenza



Desde el primer momento que nuestra Asociación Cultural "EL DONCEL" de AMIGOS DE SIGUENZA inició su fructífera andadura, y de una manera especial cuando fusionó sus actividades culturales a las del CENTRO DE ESTUDIOS SEGUNTINOS, fue aspiración e ilusión de su Directiva, responsable en definitiva de dicha acción cultural, el dar a la Imprenta todas las conferencias pronunciadas —muchas de ellas ya publicadas en la Revista WAD-AL-HAYARA— y estudios realizados sobre el apasionante campo del Arte y de la Historia de SIGUENZA.

Hoy, para satisfacción de todos, es ya feliz realidad este deseo, y con ello ha llegado el momento de expresar nuestro agradecimiento, no sólo a sus asociados, los "Amigos de Sigüenza", con cuyas cuotas ha sido posible realizar el milagro, sino también a la Excma. Corporación Municipal de Sigüenza y a su Patronato Municipal de Cultura "Martín de Vandoma"; a la Excma. Diputación Provincial y a su Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", a las Cajas de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja y Provincial de Guadalajara; al Obispado seguntino; al Ministerio de Cultura, a través de su Delegación Provincial, que esperamos asuma en igual forma la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; a nuestra Asociación matriz "Hispania Nostra", que tuvo la delicadeza en su día de celebrar Reunión conjunta en nuestra ciudad; al Excmo. Sr. D. José Celma y Prieto, Presidente de la Fundación "Metropolis", nuestro habitual mecenas, etc.

Son muchos los estudiosos del "tema seguntino", y citar uno a uno sería interminable, por eso les doy públicamente las gracias y les animo si ello es posible a proseguir en la bella tarea de exaltar y divulgar nuestro preciado patrimonio histórico-artístico y folklórico, y que esta gratitud se haga extensiva a cuantos lectores nos apoyarán, sin duda, en esta empresa.

PORTICO A LA HISTORIA SEGUNTINA

Profesor Dr. D. ANTONIO FERNANDEZ-GALIANO

Presidente del Centro de Estudios Saguntinos

Debo comenzar por justificar mi presencia aquí inaugurando este prometedor ciclo de conferencias sobre la historia seguntina. Y puesto que de historia va, permítanme que les relate la minúscula anécdota de cómo se gestó mi intervención de hoy.

Hará como unos diez días me llamó a Madrid Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, comunicándome que había decidido —sin duda con la autoridad residual que le queda de los tiempos en que rigió esta casa— que había decidido, digo, que yo abriera el ciclo de conferencias, cuyos intervinientes y temas me leyó. Me alarmé grandemente porque —y así se lo hice saber— mis conocimientos sobre la historia de Sigüenza, absolutamente precarios, quedarían aún más minimizados al lado de los notables especialistas que iban a intervenir, rogándole, por tanto, que volviera de su error y buscara persona con mayores méritos para servir de iniciador al ciclo.

Y aduje una razón más: una especie de luto personal que me había impuesto por la muerte de las Semanas de Estudios Seguntinos, que engendré hace doce años y a las que he venido cuidando durante sus once ediciones.

Fue en 1971 cuando, con ánimo de colaborar en el impulso del ambiente cultural de nuestra ciudad, y en parte también para llenar mis ocios estivales, se me ocurrió montar unos ciclos de conferencias que recibieran el nombre, un tanto pretencioso, de Semanas de Estudios Seguntinos.

En ellas, año tras año, buscando personas de relieve entre mis compañeros universitarios, entre los académicos, los investigadores, etc., he conseguido traer a Sigüenza notables personalidades del mundo de la cultura, por encima del medio centenar, que han disertado sobre Astronomía, Arte, Derecho, Economía, Política, Historia medieval, Energía, Genética, Medio ambiente, Parapsicología, Emancipación de las colonias españolas en América y algún otro tema que ahora se me escapa.

Hubo momentos en que creí que no iba a poder seguir en la tarea anual de su organización, pues mi dedicación a la vida política me absorbía todo el tiempo disponible; pero pensé que merecía la pena no interrumpir las Semanas y así, de 1977 a 1982, pese a ocupar cargos de alta responsabilidad en la Administración del Estado y en la Administración regional, además de

mi escaño en el Senado, hice los esfuerzos necesarios para continuar ocupándome de la organización de los ciclos, llegando el verano pasado a celebrar la undécima (onceava dirían algunos) Semana de Estudios Seguntinos. Debo decir, en elogio del pueblo de Sigüenza y de la colonia veraniega, que la asistencia ha sido constante y nutridísima, llegando en alguna ocasión a superar los doscientos oyentes, cifra difícilmente alcanzable en la mayoría de las conferencias que se celebran en Madrid.

La pasado primavera pensé que era ya hora de ir preparando la sesión de este verano; pero andaba cansado —los años pesan— y la fatiga me espoleó para hacer un experimento: ¿qué pasará, me preguntaba, si no hay este año Semana de Estudios Seguntinos? Pues no ha pasado absolutamente nada. Salvo media docena de personas que se han interesado por el tema, nadie ha preguntado por el difunto; ni siquiera, y esto es más grave, el Ayuntamiento que era coorganizador de los ciclos junto con el Centro de Estudios Seguntinos, ha notado la ausencia.

Para mí ha sido una lección de humildad, porque creía que estaba haciendo algo útil y, por otra parte, me ha descargado de una tarea que nunca me dio provecho alguno, y ahora comprendo que ni siquiera honra. Pero es doloroso que una actividad muera así, sin pena ni gloria.

A Gómez-Gordo, que sabía la historia —y me complace declarar públicamente que en él tuve siempre un colaborador entusiasta— no le convencieron mis razones y persistió en su decisión de que yo interviniera hoy. Todos le conocemos y sabemos hasta dónde llega la tenacidad, la cordial impertinencia de este amigo. No hubo forma de negarse y a lo más que llegué fue a pactar con él un título para mi disertación que fuera lo suficientemente impreciso como para permitirme una cierta holgura en la materia a tratar, escabulléndome del tema concreto de la historia seguntina, en el que, como al principio decía, soy un perfecto lego. Y así surgió lo del “pórtico” que aparece en los programas.

Entremos, pues, bajo ese pórtico.

¿Quién hace la Historia? La Historia, se ha dicho muchas veces, la hacen los hombres. Habría, sin embargo, que formular dos puntualizaciones a esta generalizada afirmación.

Sea la primera que los hombres, los individuos de carne y hueso, podrán ser los ejecutores, los esforzados forjadores de los hechos históricos concretos, pero la Historia con mayúscula, es decir, la incesante corriente por cuyos meandros y tramos rectos, sus rápidos que a las veces acaban en cataratas o sus estancamientos, discurre el desarrollo de la Humanidad, esa Historia ha sido siempre obra y producto de las ideas.

Podría argüirse, empero, que las ideas se engendran en la razón de los hombres, con lo que, a fin de cuentas, volvemos a encontrar a éstos como los factores de la Historia. Mas no me refiero a las ideas en cuanto producto concreto del entendimiento del hombre y, por consiguiente, patrimonio conceptual de cada sujero, sino a algo más abstracto que, en cierto modo, se aproxima a aquellas ideas generales y que Platón situaba en “un lugar del cielo”.

Las ideas se engendran, por supuesto, en la razón; pero algunas de ellas, las más grandiosas y geniales, al comunicarse a los demás, se objetivizan, se desprenden de los entendimientos concretos y adquieren una vida propia e independiente: son los grandes principios, las líneas directrices que marcan el rumbo de la Historia.

La segunda puntualización de que quería dejar constancia es que,

cuando se habla de “hacer la Historia”, puede entenderse la expresión como referida a la Historia en cuanto saber, en cuanto conocimiento científico; y, entonces, la Historia la hacen, incuestionablemente, los historiadores. El historiador —el buen historiador— no es el que busca trabajosamente en los archivos en busca de los datos que le permiten reconstruir un pretérito, sino el que se esfuerza en desentrañar el sentido de los hechos, tratando de determinar las causas que han dado lugar a ellos y el modo como han actuado en la producción de efectos. Es decir, haciendo análisis, haciendo filosofía de la Historia, que no es, por cierto, nada nuevo, pues eso es lo que elaboraron, por ejemplo, ya en la Antigüedad, Polibio y San Agustín.

La Historia no es sólo Historia de la Cultura, pero ésta constituye una parte importante de aquélla. La película del hombre desde la época cavernaria hasta hoy estaría representada por una línea que marcara el desarrollo del progreso cultural de la Humanidad, línea que desde un hipotético “punto cero” ha ido elevándose paulatinamente hasta las altas cotas del mundo de nuestros días. El trayecto no estaría dibujado, sin embargo, por una curva de crecimiento armónico, pues ha habido momentos de elevación muy rápida y otros, por el contrario, en que la línea ideal se ha mantenido durante siglos en una desesperante horizontalidad: piénsese, por ejemplo, que en el siglo XII de nuestra Era se vivía, prácticamente, como en las monarquías egipcias del siglo XII antes de Cristo y se sabían las mismas cosas que ya conocieran los romanos del Imperio.

Este progreso cultural, un poco a saltos, como decimos, pero progreso al fin, se ha producido por el impulso y acción de ciertas ideas clave, a las que antes me refería, que han sido capaces de cambiar de modo radical la concepción del mundo y de la vida, lo que los alemanes designan con esa palabra de difícil traducción: la *Weltanschauung*. Y esas ideas, motores de la Historia, han sido siempre ideas valiosas, es decir, ideas portadoras de unos valores que han ido incorporando a la vida de los hombres: valores éticos, estéticos, políticos, científicos y jurídicos, la aportación de los cuales ha conseguido engrandecer y dignificar la cultura y ensanchar sus límites.

¿Quiere esto decir entonces que en la Historia juegan únicamente factores positivos puesto que hablamos sólo de valores? ¿Las persecuciones de los cristianos en la Antigüedad, la espeluznante quema de las brujas medievales o la brutal carnicería, en nuestro tiempo, en los bosques de Catyn, no son acaso hechos históricos?

Como antes señalamos, no hay que identificar, en efecto, la Historia con la Cultura, aunque ésta tenga un desarrollo diacrónico. Mientras la Historia asume en sí los hechos, cualquiera que sea su condición y valoración, la Cultura, en cambio, es selectiva, y en su desarrollo tan sólo han intervenido factores positivos, de modo que cuando en alguna época han predominado alguna de aquellas ideas conductoras de la Historia con sello negativo, de disvalor, el crecimiento cultural ha experimentado un retardo, a veces una paralización y en ocasiones hasta un paso hacia atrás.

Naturalmente, esta discriminación entre factores culturales positivos y negativos es atacable arguyendo que encierra una petición de principio: calificamos a unos hechos como positivos, pero lo hacemos aplicando una escala de valores que, a su vez, forman ya parte de nuestra cultura, con lo que entramos en un argumento circular.

Esto sería cierto si los valores tuvieran una fundamentación exclusivamente subjetiva, y la Axiología actual afirma la objetividad de aquéllos. Mas sin entrar en este terreno, que no es de este lugar ni momento, aún cabía

apelar a la conciencia general, afirmando que en una sociedad será bueno, bello, o justo lo que por tal entienden todos o la mayoría —la *valentior pars*, como diría Marsilio de Padua— la apelación a este argumento no la hago sólo yo, sino que en él acompaño a persona tan poco sospechosa como Santo Tomás, que definía: *bonum est quod omnia appetunt*, es bueno lo que todas las cosas apetecen.

La cultura, por tanto, ha ido adensándose, por así decirlo, concentrándose en torno a unos valores en cuya aceptación vienen coincidiendo los hombres desde hace milenios y a los que, en general, la Humanidad ha procurado ir sirviendo. Otra cosa es el modo concreto en que ese servicio se ha efectuado o, dicho de otro modo, la interpretación que cada época histórica ha dado a esos valores comunes; interpretaciones distintas pero que, en cualquier caso, no hacen, en su misma discrepancia, sino afirmar la existencia de un valor común que en todos los casos ha servido de referencia. Cuando los hombres construyen en románico, después en gótico y posteriormente en estilo renacentista, están evidenciando que, en los respectivos casos, lo que han pretendido es plasmar en sus templos y edificios un mismo y único valor: el valor estético, la belleza, si bien interpretada de diferente manera en cada momento.

Por eso la cultura es un patrimonio de todos; y al decir “todos” no me refiero solamente a quienes hoy participamos de ella, sino a la Humanidad en su conjunto. Las cosas de que hoy disfrutamos —las cosas del espíritu, sobre todo, pero también las materiales— nos han sido graciosamente dadas, y sería bueno que todos los días tuviéramos presente este pensamiento, como acto de justicia para la Humanidad que nos ha precedido.

Me permitiré, en este contexto, dar un consejo a los jóvenes. Creo que era La Rochefoucauld quien decía, con cierta ironía, que los viejos dan buenos consejos a los jóvenes en vista de que ya no pueda darles malos ejemplos. Yo, que empiezo a no poder escandalizar, deseo ofrecerles al menos este buen consejo: cada vez que aprendáis algo de un libro, cada vez que oigáis una música o entonéis una canción, cuando gocéis en la contemplación estética o la emoción os embargue en el recogimiento de una catedral o, simplemente, cuando os valgáis del más humilde utensilio, pensad que sois unos favorecidos y que todo ello ha sido posible porque cada acto de nuestra vida cotidiana está asentado sobre milenios de cultura y es fruto de sucesivos, ancestrales y dolorosos partos históricos.

Cada generación es receptora de esta herencia cultural y, supuesto que es patrimonio común, justo será que la conserve y acreciente para legarla, mejorada, a la generación que sigue. Tenemos todos el deber inexcusable de respetar la cultura, que es respetar la Historia, y a nadie le es lícito interrumpir ese proceso que viene pasando de generación en generación. Por eso me parece nefasto el movimiento actual que se denomina a sí mismo como “contracultural”. La llamada “contracultura”, de claro origen en el pensamiento marxista, no es sino el intento de desmontar la estructura cultural en la que vivimos mediante la negación sistemática de los valores que en ella alientan y que la han sustentado durante milenios. No consiste en la afirmación de otros ideales de vida que pudieran pugnar con los vigentes, sino pura y simplemente en el intento nihilista de destrucción de todo un vagaje cultural y axiológico; destrucción que, de llegar a producirse, sumiría a los hombres en un tenebroso vacío, como el del ciego desorientado en una habitación que le es extraña.

Pero vengo hablando de cultura, cuando sin duda sería más exacto decir

“culturas”, en plural. Hay, ciertamente, distintos culturales que dan lugar a “bolsas” o “ambientes” cada uno de los cuales se apoya en un diferente repertorio de valores, aunque algunos, como el bien o la justicia, son universales. Nosotros pertenecemos, como es sabido, a la llamada “cultura occidental”. En ella vivimos, de ella nos alimentamos y es, por lo tanto, la que más acuciantemente suscita nuestro interés. Pero no es la única.

Tres son las grandes culturas tradicionales, con muchos siglos a sus espaldas y de las que comulga hoy la mayoría de la Humanidad: la china, la india y la greco-latina o, por mejor decir, como luego veremos, greco-latino-cristiana, o también, si se prefiere recurrir a una identificación geográfica, cultura mediterránea, pues fue en la cuenca de ese mar donde se gestó y donde obtuvo el más temprano e importante desarrollo.

¿Por qué reducir a tres las grandes culturas? ¿No merecen también entrar en ese club de élite la cultura musulmana o, más alejadas en el tiempo, la hitita, la mesopotámica o la egipcia? ¿No puede hablarse también de una cultura negra o de la negritud, como parece preferible decir?

Yo considero que puede hablarse de cultura, quiero decir de cultura autóctona, cuando un pueblo o una etnia es capaz de producir una reflexión filosófica. Y no porque entienda que la filosofía sea el ápice de la manifestación de espíritu —aunque Hegel sí lo creía— sino porque la aparición de la misma representa el más importante paso dado por el hombre en el incesante intento de dar una explicación al mundo.

Desde que el hombre abrió los ojos a la realidad que le rodeaba se encontró con un mundo que le llenó de asombro porque no lo entendía, pues sólo lo extraño produce pasmo. Las preguntas se agolpaban ante su mente: ¿por qué sale y se pone el sol; por qué fructifican las plantas; por qué nace y muere el hombre; por qué cae el rayo o la bonanza? ¿por qué, en definitiva, suceden las cosas?

Y como el entendimiento humano no se aviene a la duda, sino que de modo innato está abierto a conocer, aquellas incógnitas requerían respuesta. Para buscarla, el hombre se dio a sí mismo una explicación del mundo, recurriendo a unos seres superiores que gobiernan las cosas: todo sucede conforme a la voluntad de los dioses, que envían las tormentas cuando están enojados o gratifican con buenas cosechas si su talante es favorable.

Así aparece la explicación teológica o mítica del mundo y con ella las religiones, esto es, las fórmulas de relacionarse los hombres con las divinidades con el fin de procurarse su benevolencia o de aplacar sus iras. Esta explicación mítica bastó para satisfacer la curiosidad de la mente humana durante muchos siglos. Y en ella se mantuvieron los pueblos que antes mencioné —egipcios, hititas, mesopotámicos— que si fueron capaces de espléndidas creaciones artísticas y literarias y de notables aportaciones en el campo de la ciencia, como la trigonometría, inventada por los egipcios por la necesidad de volver a medir los campos todos los años después de la inundación del Nilo, o como los descubrimientos astronómicos de Babilonia, no acertaron a dar una explicación del mundo fuera del mito, sin pasar en sus reflexiones de lo que se ha llamado una pre-filosofía.

Mas hay un momento en el desarrollo de la Humanidad en el que parece que la razón alcanza un punto de maduración y salta en ella la chispa de la idea genial: ¿por qué buscar la explicación de las cosas fuera de ellas, en los dioses, y no en las cosas mismas, en la propia naturaleza? Es el instante en que se transita del mito al logos, de la justificación teológica a la racional,

de la explicación sobrenatural a la explicación puramente natural del mundo.

Acaba de nacer la filosofía que, en sus momentos iniciales —estamos pensando en el caso griego— nos ofrece una generación de hombres (los llamados presocráticos y también, y más propiamente, cosmólogos y fisiólogos), que se interesan por desentrañar el misterio del por qué de las cosas escruñiando en ellas mismas. Desde nuestra altura del siglo XX sus soluciones pueden parecernos ingenuas, como la teoría de Tales de Mileto, que entendía que todas las cosas tienen como principio constitutivo el agua, lo húmedo; o como Anaxímenes, que hablaba del cuádruple principio: tierra, agua, aire y fuego.

Pero pensemos en el esfuerzo que aquellos pensadores hubieron de hacer para, sin apoyarse en tradición filosófica alguna, abandonar la cómoda explicación teológica para abrir caminos totalmente nuevos y, por si fuera poco, habiendo de darse a entender con palabras del lenguaje vulgar, mediante metáforas y alegorías, ya que carecían de léxico especializado.

Y no sólo esto. Es que, además, no hay que olvidar que algunos de ellos formularon intuiciones geniales, sorprendentes, que andando los siglos han sido confirmadas y ratificadas por la ciencia actual. Ahí están como botón de muestra, Heráclito, que afirmaba que todas las cosas estaban constituidas por un constante fluir, con lo que se anticipa en veintitrés siglos a la teoría energética de la materia, y los atomistas —Leucipo y Demócrito—, que hace dos mil quinientos años anunciaron ya que los constitutivos últimos de las cosas eran unos elementos pequeñísimos, tan pequeños que no se podían ver de tan diminutiva entidad que no podían cortarse en dos, razón por la que los llamaron “átomos”: esos átomos que hoy presiden toda nuestra vida y pidamos a Dios que no presidan también nuestra muerte.

Estos griegos geniales vivieron en los siglos VII y VI antes de Cristo. Pero lo verdaderamente curioso es que en la misma época es cuando en el pensamiento chino y en el indio se produce el mismo paso de la explicación teológica del mundo a la explicación racional, apareciendo igualmente una reflexión que ya merece el nombre de filosófica. La sincronía del nacimiento de la filosofía en los tres mundos es tanto más sorprendente cuanto que entre los tres existía en aquellos remotos siglos una casi total incomunicación, con lo que no es posible hablar de influencias recíprocas, sino quizá tan sólo de una coincidencia fortuita.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que sólo en esos tres ámbitos nace la filosofía “desde dentro”, esto es, sin adoptar soluciones ajenas, por lo que, como antes decía, solamente pueden contarse esas tres culturas autóctonas. Porque nadie duda de que existen otras como, por ejemplo, la musulmana, espléndida, por cierto, y de la que durante siglos nos lucramos los españoles. Pero los árabes —aunque contaron con nombres muy notables en la filosofía, como Alfarabi, Avicena y los cordobeses Avempace, Ibn Tufayl y sobre todo, Averroes— se iniciaron en la reflexión filosófica de la mano de Aristóteles, cuando conquistaron Siria en el siglo VII y se encontraron allí con los sucesores de los aristotélicos que un siglo antes, en 529, se habían visto obligados a abandonar Atenas al ordenar el emperador Justiniano en dicho año la clausura de todas las escuelas filosóficas y con ellas, naturalmente, el Liceo. De modo que la filosofía islámica fue, en buena parte, el resultado del comentario a las obras de Aristóteles.

En cuanto a la cultura negra, también antes mencionada, existe ciertamente pero es una cultura muy minorizada, que ni siquiera pudo

asimilar las aportaciones de la cultura occidental durante los cuatro o cinco siglos de colonialismo europeo, sin duda no tanto por incapacidad de la raza como por la bochornosa actitud de las potencias colonizadoras, mucho más interesadas en la explotación de aquellos países que en la ilustración de sus habitantes.

Centrándonos en nuestro propio esquema cultural, cabe preguntarse cuáles son los ingredientes fundamentales que lo han constituido. Obsérvese que decimos “fundamentales”, lo cual implica que no son los únicos. Efectivamente, al igual que no hay razas puras no se dan tampoco culturas intactas: han transcurrido muchos siglos de Historia en los que los pueblos se han conectado, las ideas se han intercambiado y se ha producido una innegable influencia de los unos sobre los otros; influencia que se echa de ver mucho más en nuestro días al multiplicarse y ganar en rapidez los medios de comunicación, con lo que se facilitan y promueven dichos contactos. Aceptado ello, creemos no obstante que podemos seguir hablando de ingredientes básicos de la cultura occidental, que son estos tres: el pensamiento griego, el cristianismo y el Derecho romano: Europa, que es el meollo y punto de irradiación de esa cultura, se asienta sobre ese trípode.

En primer lugar, el pensamiento griego. Antes nos hemos referido a la filosofía, pero, con ser importante, no es sólo esa la aportación de Grecia. Allí vieron la luz ideas que luego han servido como piedras sillares de nuestro concepto de la vida y de las cosas. Allí nació, en Atenas y con Pericles, la democracia; allí se construyó la moral estoica, sin duda el sistema ético de mayor elevación en el paganismo; allí se generó —por Aristóteles, entre otros— la política no como práctica, sino como saber; origen griego tiene también la idea de una comunidad de pueblos regida por normas universales —cínicos, cirenaicos, estoicos— que luego plasmarán los romanos en el Derecho de gentes sin el que difícilmente se hubiera podido construir su Imperio; Grecia, en fin, impulsó no pocas ciencias, como la astronomía: ¿había que recordar que fue un griego, Seleuco, el que, en medio del general geocentrismo, se anticipó en muchos siglos a Copérnico, afirmando que era la Tierra la que giraba en torno al Sol? O como la Medicina, con Hipócrates; o como la Geografía, que irá siempre unida al nombre de Estrabón; o como la Física, con Arquímedes; o, en fin, como la Matemática, bastando con recordar a los pitagóricos y aquella inscripción que Platón colocó en el pórtico de la Academia: “nadie entre aquí sin saber geometría”. ¿Se podría siquiera concebir nuestra cultura sin esa y otras muchas aportaciones del genio griego, sin tener en cuenta la indeleble impronta marcada por su fabulosa creación literaria y artística?

Pero tanta importancia, al menos, como el griego ha tenido para nuestra cultura el ingrediente cristiano. El cristianismo tiene un carácter soteriológico, de salvación. Cristo vino al mundo para enseñar a los hombres el camino de la salvación; su misión no es, pues, mundanal y él lo afirmó claramente al decir que su reino no era de este mundo. Mas lo cierto es que el cristianismo, además de su principal consideración religiosa es, desde luego, un hecho histórico; y un hecho histórico que aporta unos valores positivos, con lo que se presenta también como fenómeno cultural, que es el punto de vista desde él que aquí contemplamos.

Por lo pronto —y acaso sea lo más importante— el cristianismo ofrece una nueva concepción del hombre. Hasta entonces, el sujeto humano no constituía una categoría universal y única; por eso podía haber libres y esclavos, ciudadanos y extranjeros, cada uno con su status diferenciado. Es

verdad que el estoicismo había ya proclamado una “filantropía” o fraternidad entre los hombres, pudiendo llegar a decir Séneca que *homo res sacra homini*, el hombre es sagrado para el hombre. Pero la fraternidad predicada por el cristianismo va mucho más allá, pues no se funda sólo, como afirmaban los estoicos, en la posesión de un *physis koiné*, una naturaleza común, sino en la común filiación divina, en que todos somos hijos de Dios.

Por otra parte, el concepto de hombre se reviste de la condición de *persona*, esto es, queda valorado con especial dignidad que le viene de ser la única criatura hecha a imagen y semejanza de Dios y, además, de haber sido redimida con la muerte de su Hijo. Del cristianismo ha partido la idea del humanismo. Cuando hoy, en todos los programas políticos, se proclama con énfasis que el respeto a la persona humana debe ser el primer objeto a conseguir, muchos seguramente ignoran que esa espléndida idea entró en nuestra cultura de la mano del cristianismo.

Otro aporte importante y que pocas veces se subraya es la introducción que el cristianismo hizo en la mentalidad occidental de la idea de Creación. El pensamiento pagano la desconoció, y cuando quiso explicar el origen del mundo hubo de recurrir a la tesis de la eternidad de la materia. Sólo el pueblo hebreo fue creacionista, pero todo su saber se contenía en los Libros Sagrados que, como tales, guardaron celosamente para sí impidiendo su difusión. El pueblo judío, sabiéndose pueblo elegido, no tuvo jamás vocación proselitista, fue un pueblo sin ventanas, encerrado en sí mismo, y de ahí que no influyese en los demás ni se abriera a la recepción e ideas ajenas. Pero Cristo, además de predicar la buena nueva, asume también el Viejo Testamento y lo incorpora a su doctrina, de modo que cuando se difunde la nueva religión, que desde el principio tuvo pretensión ecuménica —“id y predicad a todas las gentes”— con ella viajan y se expanden las ideas veterotestamentarias y, entre ellas, la idea de Creación, que permite ofrecer a la cultura occidental una nueva respuesta a la pregunta sobre el origen del universo.

Queda, en fin, el tercer ingrediente: el Derecho romano. El Derecho, todo Derecho es, por supuesto, un elemento cultural y civilizador de primer orden. Gracias al Derecho, como más de una vez he dicho, se distingue la ciudad de la selva, porque merced a él no se resuelven las diferencias entre los hombres por el expeditivo sistema de la cachiporra, que da siempre el triunfo al más fuerte, sino mediante la aplicación de las normas, que permiten que pueda ser el débil quien prospere en la lid.

Mas quiero referirme aquí al Derecho romano no en esa misión general de todo ordenamiento jurídico, sino aludiendo a la función que tuvo como elemento básico en la construcción del Imperio. La expansión de las legiones romanas fue incorporando a la comunidad política de Roma (aún no podía hablarse de Estado) territorios y pueblos de la más varia condición, con los que inevitablemente tenían los ciudadanos romanos que entrar en contacto y establecer relaciones comerciales y personales, para regular las cuales fue necesario articular todo un sistema jurídico: el *ius gentium*, el Derecho de gentes. Por otro lado, las conquistas enriquecieron a Roma, lo que hizo que aumentara la frecuencia y complejidad del tráfico económico, obligando a buscar nuevas fórmulas jurídicas que desarrollaron el arcaico Derecho primitivo; con todo ello, se formó un sólido y floreciente *ius civile*. Por último, la organización administrativa de aquel vastísimo Imperio

exigió asimismo la invención de resortes jurídicos que proporcionasen una estructura fuerte sobre la que se consolidase el poder político.

Estos tres factores fueron decisivos para que se creara un formidable ordenamiento jurídico de tal vitalidad, que todavía hoy los Derechos europeos —salvo el inglés— viven en buena parte de las instituciones jurídicas romanas y de las soluciones dadas por la Jurisprudencia de Roma. Y, con ellos, los ordenamientos jurídicos de otros países, no europeos —especialmente los hispanoamericanos— sobre los que alguna vez las naciones del viejo continente han mantenido relaciones coloniales.

A lo que quiero referirme ahora, sin embargo, es al papel en cierto modo conquistador que tuvo el Derecho romano, pues de nada hubieran valido los avances de las legiones si no fueran subseguidas de la romanización de las regiones conquistadas. Roma no pretendió someter al mundo entonces conocido, sino algo mucho más grandioso: hacer de ese mundo una extensión de la Urbe, expandiendo su lengua e implantando las instituciones romanas sobre los terrenos conquistados. Y esa implantación tuvo lugar, naturalmente, a través del Derecho. La huella que dejaba por los caminos de Europa la sandalia del legionario era ocupada poco después por el coturno del jurista que sometía a norma romana el territorio por aquel ganado. Sólo así puede explicarse que el espíritu y la lengua de Roma alienten todavía con vigor en nuestras sociedades del siglo XX, porque, como alguien dijo, nos expresamos hoy, yo me estoy expresando en este momento, y vosotros me estáis entendiendo, en un latín mal hablado, en un latín corrompido, pero latín a fin de cuentas.

Al llegar a este punto, al filo ya del término de mi disertación, deseo hacer una última reflexión que ponga mi charla un poco en la línea del ciclo que hoy inauguramos. En él se nos va a hablar un poco de Sigüenza, de la Sigüenza histórica. Y tengo para mí que en nuestra ciudad se dan cita, como en compendio y resumen, aquellos tres factores determinantes de la cultura occidental, como si fuera una muestra apretada de la misma.

El pensamiento griego estará representado por la vieja y desaparecida Universidad, en la que sin duda se enseñó a Platón y a Aristóteles, en la que, como en toda Universidad que se precie, aletearía el espíritu helénico, ya directamente, ya a través de San Agustín o de los textos escolásticos tributarios en buena parte del genio del Estagirita.

El aporte cristiano está ahí, bien a la vista, en la mole armónica de la catedral, cuyas naves guardarán el eco de tantas oraciones, de tantas palabras de esperanza, de tantas frases de desconsuelo y de fracaso, pero alentadas todas por el espíritu religioso que es uno de los ejes maestros de nuestra cultura.

Y el Derecho romano, en aquel su aspecto conquistador que vimos, vendríamos a situarlo, con un poco de imaginación, en las almenas del castillo, de la muralla y de las torres catedralicias, que defendieron siempre una conquista, pero no por el simple goce posesorio de lo logrado ni por la malsana satisfacción de la venganza, sino con la intención de dar a lo que había ganado una definitiva estructura; la incorporación a eso que se estaba forjando en aquellos siglos belicosos y que se llama España.

Yo quisiera que los seguntinos de hoy fueron conscientes de lo que su ciudad es como representación de su propia cultura local, que es a fin de cuentas, la cultura española y, por ende, la cultura occidental. Y que esta consideración les infundiera un permanente respeto por sus piedras, sus

tradiciones y sus hombres, haciendo entre todos el esfuerzo preciso para conservar esas esencias culturales, apartados de toda aberración destructora, de todo desvío indiferente, de toda actividad plebeya que mancille la nobleza de su pasado cultural, que con la colaboración de todos puede y debe ser también su presente.

LOS OBISPOS AQUITANOS EN LOS PRIMEROS SIGLOS DE LA RECONQUISTA CASTELLANA (SU RELACION CON LA DIOCESIS DE SIGÜENZA)

Pilar MARTINEZ TABOADA

Licenciada en Geografía e Historia.
Sección de Arte.
Consejera Local de Bellas Artes.

I. La ciudad de SIGÜENZA está situada en el centro de la Península Ibérica, en la actual provincia de Guadalajara. Su origen es antiquísimo como lo atestiguan los restos prehistóricos hallados en sus inmediaciones, que hablan de un remoto asentamiento humano. Sin embargo, su entrada en la Historia la hace como SEGONTIA, la ciudad celtibérica que Plinio, en su Historia Natural, nombra entre las seis ciudades *arévacas* más importantes. Su mismo nombre que significa, según recientes investigaciones, “la que domina el valle”, nos habla de su poderío y pujanza (1). Cuando los romanos comenzaron la conquista de España, los pueblos del interior de la Península les ofrecieron una tenaz resistencia, entre ellos hemos de incluir a *Segontia*, que sólo lograron tomar tras la caída de Numancia en el año 133. Muchos de estos pueblos desaparecieron en este momento y para comprender la supervivencia de Sigüenza tenemos que ponderar su enclave estratégico que los conquistadores supieron apreciar desde el primer momento. Situada las orillas del río Henares, juntamente con el Jalón, constituía un paso natural para atravesar de Norte a Sur la Península, y por tanto, cuando los romanos tras la conquista comenzaron a organizar una amplia red viaria para facilitar la defensa y para acercarse a las fuentes de riqueza, las minas, hicieron pasar a los pies de Sigüenza la importante vía que unía dos de las poblaciones mayores de la España romana: Emérita Augusta (Mérida) y Cesaraugusta (Zaragoza) (2). La *Segontia* romana que empezó a surgir en el valle se vió convertida así en una de las “mansiones militares” que defendían esta calzada; frente al antiguo “castro celtibérico” se alzó entonces, en un cerro situado en la orilla derecha del Henares, una pequeña fortificación germen de la actual ciudad. Entre ambas defensas,

(1) FERNÁNDEZ GALIANO, Manuel. *Sobre el nombre de Sigüenza*. Sigüenza, 1973. Apunta don Manuel que la raíz de la palabra “segontia” significa “tener”, “dominar”, “conquistar”, “vencer”, al igual que en Segovia o Segorbe, y corresponde a lugares altos que dominan el contorno.

(2) En el *Itinerario de Antonino* aparece registrada “segontia” en la vía que unía Mérida con Zaragoza. Este tema ha sido recientemente estudiado en profundidad por ABASCAL PALAZÓN, Manuel. *Vías de Comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1982.

impulsada por la "pax romana" que durante varios siglos reinó en el Imperio, la ciudad se desarrolló con prosperidad. Cuando el cristianismo se convirtió en religión oficial, es muy probable que en ella viniese a instalarse un Obispo, ya que era costumbre erigir las sedes episcopales en las ciudades donde hubiera "pretor".

Norma general en la Historia europea es apreciar el papel de los obispos en el mantenimiento de muchas ciudades acosadas por los "bárbaros" en el momento de la crisis Imperial (3). El primer síntoma de la nueva situación era la reducción de los perímetros de las mismas y la construcción de murallas defensivas. Dentro de estos recintos vinieron a instalarse muchas de las iglesias construidas anteriormente lejos del centro urbano, a su frente el Obispo, única autoridad que permanecía en ellas tras la desaparición de la Administración romana. Fue tan frecuente esta situación que se identificó la palabra "civitas" con "sede episcopal". Si aplicamos esto a Sigüenza vemos en este caso cómo la población se constriñó alrededor de la iglesia de Santa María (actual convento de Clarisas), a los pies de la nueva atalaya, rodeándose este núcleo de población con una muralla y al frente del mismo permaneció su obispo.

II. Con la llegada de los visigodos cambió la vida de la "civitas" seguntina. Estos habían utilizado para su penetración las vías romanas y por ello apreciaron el valor estratégico de Sigüenza, instalándose en la fortaleza romana que ellos ampliaron, y ejerciendo su señorío sobre la población hispanorromana del valle. En el siglo VI, como consecuencia de estos hechos, el aspecto físico de Sigüenza era el siguiente: dos núcleos distanciados entre sí, el primero en torno a la fortaleza habitado por la comunidad arriana y por algunas familias judías, y el segundo, en el valle, poblado por cristianos instalados en torno a su iglesia y a su obispo. Ambos núcleos jurídicamente fueron una sola ciudad a raíz de la conversión de los visigodos al cristianismo al reconocerse como religión oficial tras el Tercer Concilio de Toledo (598) (4).

III. Hasta este momento la Historia de España, aunque con peculiaridades propias, tuvo un desarrollo paralelo a la Europea. A partir del 711, a raíz de la invasión árabe, y sobre todo, tras la victoria de Carlos Martell en Poitiers, el problema árabe existente al sur de los Pirineos hace singular esta historia durante ocho siglos. Años más tarde, mientras Carlomagno organiza su Imperio, los árabes dominaban la situación en la Península, aunque acosados desde un principio por los pequeños focos de resistencia existentes en el Norte de España, que poco van a expandirse territorialmente y a constituirse en "reinos". Son estos reinos los que mantuvieron, a pesar de todo, un contacto continuo con Europa.

Los árabes, como antes los visigodos, utilizaron para su invasión las vías romanas; por tanto, pronto cayó en sus manos Sigüenza situada en el

(3) LAVEDAN, PIERRE et HUGUENEY, Jeanne, hacen un somero análisis de este hecho en su obra: *L'Urbanisme au Moyen Age*. París-Geneve, 1974. Para constatarlo en la Península Ibérica y más concretamente en Sigüenza, estudié personalmente este tema y lo presenté como comunicación en el "Coloquio sobre la Ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI", celebrado en La Rábida en septiembre de 1981, con el título: *Desarrollo urbanístico de las ciudades episcopales: Sigüenza*. En espera de publicación de sus Actas.

(4) El estudio del desarrollo urbanístico de Sigüenza lo he tratado en mi Memoria de Licenciatura leída en la Universidad Complutense de Madrid en la Facultad de Geografía en Historia en mayo de 1980 con el título: *Aportación al estudio del urbanismo medieval de la ciudad de Sigüenza*. Inédita.

camino obligado para alcanzar Zaragoza. De nuevo la población se organizó en dos focos distintos, uno en torno a la alcazaba que construyeron los nuevos señores ampliando la fortaleza visigoda, y junto al que permaneció instalada la comunidad judía; y otro en el valle en torno a su antigua iglesia. Durante poco más de un siglo mantiene Sigüenza una relativa importancia, pero al cambiar la situación general para la ciudad comienza un largo período de decadencia. A mediados del siglo VIII, tras la retirada de los bereberes, el Sistema Central y por tanto la zona centro de la Península sufrió una acusada despoblación, al convertirse en frontera entre el sur islamizado y los primeros focos de resistencia del Norte. En esa zona se organizó un sistema de “marcas” o líneas de fortalezas situándose la alcazaba seguntina en la llamada “marca media”, pero esta fortaleza perdió todo su valor cuando en época de Abd-al-Rahman III, se construyó la plaza fuerte de Medinaceli (946) que vino a constituirse en cabeza de la “marca media” (5). Sigüenza decayó precipitadamente, pero si bien sus obispos desaparecen, no ocurrió así con su pequeña comunidad mozárabe que durante siglos vivirá con la esperanza de una reconquista. Hubieron de pasar varios para que según nos refiere una tradición fuertemente arraigada, el día 22 de enero de 1124, don Bernardo de Agén tomara la ciudad y la alcazaba.

IV. ¿Qué circunstancias habían traído a un obispo de origen aquitano a Sigüenza?

Ya hemos señalado cómo la Historia de España empezó a diferenciarse de la europea con la conquista árabe, y cómo, sin embargo, se mantuvieron una serie de contactos entre el Norte peninsular y el Sur de Francia. A lo largo de los siglos éstos tuvieron muy diversa índole según los acontecimientos españoles o europeos.

Un primer episodio importante fue la expedición de Carlomagno en el año 778 que trajo consigo, como consecuencia de la desafortunada jornada de Roncesvalles, la creación del Reino de Aquitania para su hijo Luis y la formación de la “Marca Hispánica”. Frente al expansionismo árabe los cristianos españoles vieron en el Emperador un protector de valía. Pero pronto cambiaron las circunstancias, ya que, frente a la crisis del Imperio Carolingio, se desarrolló un largo período de gran potencia expansiva árabe con Abd-al-Rahman II y Almanzor enfrentados, tan sólo, a un grupo de reinos, a menudo rivales entre sí: León, Navarra, Condado de Castilla, Aragón, etc., que se vieron desbordados por su ataque.

Otro hecho importante, en este caso de carácter religioso, mantuvo abierto el acceso a la España cristiana para el resto de la cristiandad. En los primeros años del siglo XI se descubrió el sepulcro del apóstol Santiago, que pronto atrajo hasta él a peregrinos de todos los países (6). Estos peregrinos al regresar a Europa contaban el desarrollo de las diversas ciudades recién conquistadas y que se estaban repoblando por entonces a un ritmo acelerado por el impulso no sólo de sus reyes sino preponderantemente de sus obispos, así hemos de destacar el papel esencial de éstos en la restauración de las sedes episcopales de Oviedo, Lugo, Orense, León, Zamora, etc.

(5) GONZÁLEZ, Julio. *Repoblación de Castilla la Nueva*. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Madrid, 1975. Aparte del estudio del “sistema de marcas” es importante la consulta de esta obra por las múltiples referencias a Sigüenza.

(6) VÁZQUEZ DE PARGA, Luis; LACARRA, José María; URÍA RÍU, Juan. *Las Peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Tres volúmenes. Madrid, 1948.

Esta conquista y repoblación sufrió un grave revés devastador en época de Almanzor (7).

La Historia europea despierta de su letargo en el siglo XI. Hasta entonces sarracenos o normandos, entre otros, habían assolado sus diversos reinos. Impulsada ahora por cambios climáticos, demográficos o económicos, y sobre todo por la Reforma de la Iglesia cuyos paladines fueron los monjes de Cluny, va a surgir una idea de reconquista de los territorios invadidos; va a desarrollarse un “espíritu de cruzada” que coincidió con la época de los Reinos de Taifas en la España árabe tras la desaparición del califato cordobés. Este hecho facilitó el progreso político y la expansión de los reinos del Norte peninsular. Cambia por fin en este siglo la actitud general defensiva de los pueblos cristianos y comenzaba el gran periodo de la Reconquista que se extendió desde mediados del siglo XI a finales del XII, y que guarda una profunda relación con otros dos movimientos que se dan en la Europa Cristiana frente a normandos, húngaros o eslavos: el “Drag nach Osten” o marcha alemana al Este, y la Cruzada (8). En todo este proceso el papel de la Iglesia va a ser esencial, sobre todo al potenciar el ideal de Cruzada entendiendo ésta como recuperación de los territorios hasta entonces en manos infieles.

V. Cluny paralelamente organiza los Caminos de Peregrinación que van a contribuir a la revitalización de Europa. En España la Orden cuenta con la colaboración del rey navarro Sancho III el Mayor, que a través de una serie de acontecimientos ejercía su influencia en todo el territorio cristiano español. Este monarca, además de organizar en su reino el que luego sería el clásico “Camino de Peregrinaciones a Santiago de Compostela”, fue el primer rey español que se abrió francamente a las influencias europeas (9). Sus vinculaciones con Francia tienen varias vertientes:

— Relaciones estrechas de tipo familiar con los duques de Aquitania y Gascuña.

— Potenciación del asentamiento de “francos” en las ciudades ya existentes en su reino y en las que, con motivo de “Camino Jacobeo”, se alzaron de nueva planta.

— Amistad con Odilón, Abad de Cluny, ya que fue Sancho III quien inició la protección económica de la Abadía y que sus sucesores mantuvieron.

— Utilización de los monjes de origen español refugiados en Cluny desde la época de Almanzor, para restaurar los monasterios destruidos en su reino.

— Los contactos con Europa enriquecidos por la sabiduría de las peregrinaciones a Santiago, se incrementan en época de Alfonso VI. Este monarca castellano desde su primer matrimonio estaba vinculado a Francia, pues su mujer Inés era la nieta de Guillermo VIII de Aquitania, con su segundo matrimonio las relaciones se estrecharon al casar con Constanza, biznieta del rey Roberto el Piadoso, hija de Roberto duque de Borgoña y sobrina del gran Abad de Cluny San Hugo. Más tarde casó a sus hijas Urraca y Teresa con dos nobles borgoñones: Alfonso Raimundo y Enrique, quienes ayu-

(7) GAUTIER DALCHE, Jean. *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX y XIII)*. Madrid, 1979.

(8) GARCÍA DE CORTÁZAR. *La época medieval*. Historia de España, Alfaguara, II. Madrid, 1974.

(9) LACARRA, José María. *Historia del Reino de Navarra*. Tres volúmenes. Caja de Ahorros de Navarra, 1973.

daron a su suegro en sus conquistas ayudados por gran contingente de "francos".

En el terreno religioso Alfonso VI, imbuido del espíritu reformador que se vivía en Europa, emprendió una reforma trascendental en su reino al cambiar el "rito mozárabe" por el "rito romano". Para lograr esta transformación litúrgica Alfonso VI escribió a San Hugo pidiendo le enviase una colonia monástica cluniacense para instalarse en Sahagún, al frente de la cual llegó Roberto (10). Este, al ver los graves problemas que la imposición del nuevo rito traían a diario al reino, en un determinado momento aconsejó al rey tuviera calma y no iniciase el proceso precipitadamente. Esta actitud puso en grave peligro las relaciones entre Cluny y el Papado, pues el Papa Gregorio VIII quería que el cambio no se retrasase, por ello, exigió a San Hugo que depusiese a Roberto y nombrase para tan delicada y difícil tarea a un hombre de su confianza.

VI. La persona elegida fue Bernardo, nacido en la Sauvetat de Blancafort, cerca de Agen, y que residía entonces en Cluny venido de Auch (11). Era hombre de gran valía, imbuido del espíritu reformador de Alejandro II y Gregorio VII. Durante los cinco años que rigió el monasterio de Sahagún dos hechos trascendentales acaecieron en España: El primero fue la imposición del "rito romano" en el Concilio de Burgos el año 1081, y el segundo, el hecho más importante de la reconquista en el siglo XI, la toma de Toledo por Alfonso VI el 25 de mayo del año 1085. Este mismo día moría el Papa Gregorio VII abriéndose un período de crisis en el Papado.

Mientras ésta se resolvía, Bernardo de Sauvetat fue elegido Arzobispo de la restaurada sede toledana, hecho importantísimo no sólo para la historia de Toledo, sino para toda la zona centro de España y sobre todo para la vida eclesiástica peninsular.

La elección de Urbano II como nuevo Papa vino a contribuir a ello, antiguo compañero de Bernardo en Cluny va a darle una serie de privilegios que colocan en sus manos el destino de la Iglesia Española, y que le harán influir también en la vida política del reino castellano. Además fue nombrado legado pontificio no sólo en toda España, sino también en la Iglesia Narbonense.

El arzobispo Bernardo quiso ir a la primera Cruzada que en el año 1095 el Papa organizó en Clermont, pero su labor en España llena de problemas le hizo desistir. De vuelta a Toledo se hizo acompañar de un gran número de clérigos franceses con quienes formó su primer Cabildo. Pronto muchos de ellos los veremos convertidos en obispos de sedes sufragáneas de Toledo, sedes que algunos tuvieron que reconquistar, como en el caso de Sigüenza.

Pero antes de volver sobre este asunto, esbozemos brevemente el panorama político español que de algún modo influirá en la reconquista y restauración de todas estas sedes. En 1107 cambió el ambiente eufórico vivido en Castilla desde la reconquista de Toledo. Raimundo de Borgoña, conde de Galicia, moría dejando viuda a Urraca, hija de Alfonso VI, con un hijo pequeño, Alfonso (el futuro Alfonso VII). Este hecho no hubiera planteado graves problemas si no hubiera muerto luchando contra los

(10) Interesante consultar la obra de RIVERA RECIO, Juan Francisco. *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*. Dos volúmenes. Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica. Monografía n.º 10, 1966.

(11) El mismo autor, RIVERA RECIO, trata la historia de este arzobispo en la monografía n.º 8 de las publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1962, con el título: *El Arzobispo de Toledo don Bernardo de Cluny (1086-1124)*.

almorávides de Uclés (1108) el príncipe heredero Sancho, único hijo varón de Alfonso VI. El rey, ya anciano, se vio obligado a cambiar todos sus planes sucesorios, nombró heredera a Urraca, pero con la condición de que si se casaba en segundas nupcias, el reino castellano lo heredaría su hijo Alfonso. La amenaza del peligro almorávide hizo que Alfonso VI, poco antes de morir, casara a su hija con el rey de Aragón, Alfonso I el Batallador, único personaje con el “espíritu de cruzada” necesario para hacer frente al invasor (12). Pero esta solución no trajo más que graves problemas que no ayudaron mucho a solventar el principal: el acoso almorávide, perdiéndose incluso muchos de los territorios conquistados.

En estos graves acontecimientos el arzobispo don Bernardo jugó un papel decisivo por su dignidad y por su propia personalidad, pues fue él quien tuvo que anular el desavenido matrimonio entre Urraca y el Batallador, primos y descendientes de Santo III el Mayor; sufriendo por ello las represalias de Alfonso I. Pero cuando su propia autoridad se vio quebrantada por una serie de medidas, papeles, y sobre todo a raíz de la política de Gelmírez, obispo de Santiago de Compostela, que logró para su sede la categoría metropolitana de la “provincia eclesiástica emeritense” (en tanto Mérida no fuese conquistada), se unió más al rey aragonés participando en todos sus proyectos de reconquista, y luchando para restaurar todas las sedes sufragáneas de Toledo que le permitiesen hacer frente al compostelano. En el marco de esta política se encuentra la reconquista de Sigüenza y la restauración de su sede.

VII. Don Bernardo de Agén fue uno de los personajes franceses venidos con el arzobispo toledano, nombrado obispo de Sigüenza en el año 1121 logró reconquistar su sede el 22 de enero del año 1124. Norma general era nombrar obispo para una sede aún no reconquistada, sirviendo esto de acicate para lograrla, esto se cumplió en Sigüenza. Pero para que ello fuese posible Alfonso I durante varios años había preparado el camino con sus conquistas. Mientras en Castilla Alfonso VII estuvo afirmando su autoridad, el aragonés, ayudado en muchos casos por nobles y clérigos franceses, avanzaba hacia el Sur tomando Zaragoza, Calatayud, y sobre todo abriendo las puertas de la conquista de Sigüenza con la toma de Medinaceli (13). La sede de Sigüenza cuyos territorios estaban en tierras aragonesas, logró la necesaria tranquilidad para prosperar cuando, tras el Tratado de Támara, el rey Alfonso I el Batallador y Alfonso VII organizaron los límites de sus respectivos reinos. Sigüenza fue para Castilla y su sede sufragánea de la toledana como lo fuera desde su origen (14).

En Sigüenza don Bernardo de Agén va a imitar la labor repobladora que su arzobispo ensayó en Sahagún, como ocurrió en otras sedes donde el toledano situó otros obispos de origen francés: Osma, Palencia y Segovia (los obispos de estas dos últimas tío y sobrino del seguntino). En todas ellas la presencia de los prelados fue una de las causas principales de su revitalización y del renacer de las ciudades respectivas.

(12) Consultar la monografía de LACARRA, José María, *Alfonso el Batallador*. Colección Básica Aragonesa, 1978.

(13) Ver la obra editada sobre el Arzobispo don Bernardo de Cluni. Sobre la participación del rey aragonés Alfonso el Batallador en la reconquista de Sigüenza apunta datos interesantes LACARRA en su obra citada sobre el Batallador, y es necesario consultar también UBIETO ARTETA, Antonio en su artículo: *Los primeros años de la Diócesis de Sigüenza*. Separata del Homenaje a Johannes Vincke. Madrid, 1962-1963.

(14) Sobre el Tratado de Támara ofrece bibliografía UBIETO ARTETA en su artículo citado.

VIII. En Sigüenza la intervención de sus tres primeros obispos, todos ellos de origen francés, configuró la que podríamos considerar como la "ciudad románica". Brevemente analizaremos su desarrollo urbanístico, no sin antes señalar que esta etapa románica de Sigüenza es el punto de partida de su configuración actual surgida de una serie de jalones: gótico, renacentista, barroco, ilustrado y moderno (15).

El obispo don Bernardo de Agén vino a instalarse en un lugar intermedio entre el núcleo de población presidido por la alcazaba y el situado en la vega de Henares. Allí, junto a su Cabildo regular, comenzó los cimientos de la que sería su catedral y la construcción de la Claustro donde proyectaba instalarse con su comunidad, protegiendo todas estas obras con un doble muro con torreones cuadrados siguiendo las normas aquitanas de fortificación. Aunque desde el primer momento don Bernardo contó con el apoyo económico de los reyes, no fue hasta 1138 cuando recibió del rey Alfonso VII en señorío el terreno donde erigía su catedral, y la licencia para realizar allí una verdadera "puebla", concediéndole además para ello la posibilidad de que cien casados vinieran a poblarla con el fuero de Molina, desde ese momento se constituía allí una ciudad jurídicamente formada. Paralelamente persistía el núcleo de población en torno al castillo, que desde el momento de la reconquista era de realengo. En 1148 Alfonso VII se lo concedió al obispo Bernardo a cambio de varias posesiones del prelado, y por voluntad regia ambas Sigüenzas se constituyeron en una sola villa y tuvieron un solo concejo (16).

A partir de este momento, y a lo largo de varios siglos, estos dos núcleos físicamente separados tenderán a unirse y es en este proceso en el que participaron de forma decisiva los dos prelados siguientes de la sede seguntina: don Pedro de Leucata y don Cerebruno.

Era don Pedro aquitano como su tío don Bernardo de Agén, y durante varios años fue el Prior del cabildo catedralicio de Sigüenza, pertenecía a la Orden del Císter. Esta nueva orden se había instalado en España desde 1131 por petición personal de Alfonso VII a San Bernardo. Los monjes cistercienses que se instalaron en Castilla tenían su origen en las fundaciones de Gascuña y Languedoc y no en Clairvaux, y fueron un elemento más de la unión cuyo proceso hemos examinado. Esta influencia cisterciense es la que pronto se refleja en la catedral seguntina, y así, lo que comenzó como una gran obra románica, recibió con don Pedro un cambio estilístico que la convirtió en un eslabón decisivo del desarrollo del arte gótico español (17). Pero tanto las obras catedralicias como las que este prelado emprendió en la ciudad no pudo llevarlas a cabo él mismo, por el corto tiempo que permaneció en la sede seguntina, y fue don Cerebruno

(15) Este estudio urbanístico está tratado como antes dije en mi Memoria de Licenciatura. Un aspecto del mismo publicado en el n.º 9 de la "Revista de Estudios" de la Institución "Marqués de Santillana": "Wad-al-Hayara" con el título: *Ciudad eclesiástica, ciudad civil (un aspecto del estudio urbanístico de Sigüenza)*. Guadaluajara, 1982.

(16) Obras básicas para el estudio de la Diócesis de Sigüenza y de su catedral: MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio. *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*. Madrid, 1910. PÉREZ VILLAMIL, Manuel. *La catedral de Sigüenza*. Madrid, 1899.

(17) Además de la obra citada de PÉREZ VILLAMIL, consultar, AZCÁRATE RISTORI, José María. *El Protogótico Hispánico*. Discurso de entrada a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 1974. LAMBERT, Elie. *El Arte Gótico en España. Siglos XII y XIII*. Madrid, 1977.

quien las materializó. ¿Cuál había sido el proyecto de ciudad ideado por don Pedro? Este había centrado su interés en las obras de la catedral, y buscó la manera de atraer hacia ella la población existente cerca de la alcazaba, iniciando la edificación del terreno vacío entre ambas zonas con la construcción de una iglesia, Santa Cruz, a extramuros de la “puebla superior” y con la iniciación de las obras de amurallamiento que defendiesen esa expansión. Estas comenzaron por el Oeste del cerro donde se erige la ciudad (al Norte estaba la catedral y al Sur y Este el cerro se corta en profundos barrancos). Cuando subió a la sede don Cerebruno las obras de la muralla habían avanzado hasta el actual Cubo del Peso, descendiendo hacia el Norte.

Don Cerebruno era natural de Potiers y presidió la sede seguntina desde 1156 a 1166, hombre inteligente y prudente, había sido ayo de Alfonso VIII en la difícil etapa de su minoría. Había vivido en Avila y, por tanto, conocido el tipo de ciudad totalmente amurallada, y que a intramuros poseía mucho terreno sin edificar, dando opción por una parte al resguardo del ganado, y por otra a una posible expansión. Así pues, continuando el proyecto de su antecesor, y ante la necesidad de defensa que la situación política creaba, cerró por el Norte la “puebla superior” con un lienzo de muralla que arrancaba del Cubo del Peso, ofreciendo así un contrapunto de seguridad a la catedral y sus propias murallas. Para comprender esta ciudad románica, hemos de tener en cuenta que el desarrollo de Sigüenza está en consecuencia con el de muchas de las poblaciones que surgieron en esta época en la Meseta Central (18). En todas ellas se respiraba un carácter militar, religioso, agrícola y ganadero y fueron repobladas por gentes de diversas procedencias que, con frecuencia, se instalaban en “pueblas” diferentes, aunque cercanas, y que sólo a futuro, y gracias a una muralla común, se convirtieron en una verdadera ciudad: Avila, Salamanca, Valladolid, Soria, Segovia y por supuesto Sigüenza.

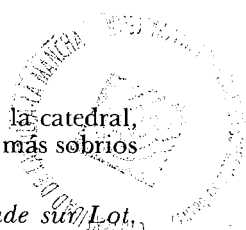
Hemos visto, pues, cómo Sigüenza, gracias al impulso de sus obispos de origen francés, inicia su singladura convertida en una verdadera ciudad románica, sirviendo el ejemplo para sus sucesores que, superando las murallas por ellos edificadas, siglo tras siglo, llegaron a convertir a la ciudad en un ejemplo singular desde el punto de vista urbanístico y en una de las *ciudades episcopales* más peculiares de España.

No quisiera finalizar este breve acercamiento al papel de la influencia Aquitana en Castilla, y más concretamente en Sigüenza, sin referirme al estrechamiento de estas relaciones en época de Alfonso VIII que casó con Leonor de Aquitania, hija del rey inglés Enrique II. Esta relación trajo gran prosperidad a Castilla, sobre todo cuando, tras la conquista de tierras vascas por Alfonso VIII, el comercio se hizo más fluido. A Sigüenza le benefició la prosperidad del siglo XIII, ya que por ella pasaba el “Camino de la Mesta” (19), y por tanto, estaba en la ruta de uno de los comercios medievales más importantes: la lana. Esta prosperidad fraguó la *ciudad gótica* que vino a rellenar el terreno ofrecido por la amplia cerca levantada

(18) TORRES BALBÁS y otros. *Resumen histórico del Urbanismo en España*. Instituto de Estudios de Administración Local. 1968. VALDEAVEVELLANO, Luis G.^o de. *Orígenes de la Burguesía en la España Medieval*. Madrid, 1975. Consultar también la obra citada de GAUTIER DALCHE.

(19) KLEIN, Julio. *La Mesta*. Revista de Occidente. Madrid, 1979. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO. *Los pasos de la Mesta por Sigüenza*. Revista “Wad-al-Hayara”, n.º 2. Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”. Guadalajara, 1975.

por don Cerebruno, y más tarde a unir el núcleo superior con la catedral, concluida también a finales del XIII como uno de los ejemplos más sobrios del gótico castellano.



Sainte Livrade sur Lot,
Acto de Hermanamiento entre
esta ciudad francesa y Sigüenza.
Julio de 1982.

BIBLIOGRAFIA BASICA

- ANDRÉS DE LA PASTORA, Román. *Papeletas inéditas*. Archivo Catedralicio de Sigüenza.
- BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián. *Un Señorío Episcopal en la Baja Edad Media. Sigüenza en los siglos XVI y XV*. Tesis leída en 1974 en la Universidad de Burdeos. Obra inédita.
- CAATALINA GARCÍA, Juan. *La Alcarria en los dos primeros siglos de su reconquista*. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", Guadalajara, 1973.
- FERNÁNDEZ GALIANO, Manuel. *Sobre el nombre de Sigüenza*. Sigüenza, 1973.
- GAUTIER DALCHE, Jean. *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX y XIII)*. Madrid, 1979.
- GONZÁLEZ, Julio. *Repoblación de Castilla la Nueva*. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras. Madrid, 1975.
- *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Tres volúmenes. C.S.I.C. Escuela de Estudios Medievales. Madrid, 1960.
- LACARRA, José María. *Alfonso el Batallador*. Zaragoza, 1960.
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio. *Sigüenza, historia, arte, folklore*. Sigüenza, 1978.
- "Sigüenza, dos mil años de urbanismo", artículo publicado en la revista "Nueva Alcarria", el 7 de noviembre de 1970.
- MARTÍNEZ TABOADA, Pilar. *Ciudad eclesiástica y ciudad civil (un aspecto estudio urbanístico de Sigüenza)*. "Wad-al-Hayara", n.º 9. Revista de Estudios de la "Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana". Guadalajara, 1982. *Aportación al estudio del urbanismo medieval de la ciudad de Sigüenza*. Memoria de Licenciatura. Inédita.
- MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio. *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*. Madrid, 1910.
- MORENO, JULIÁN. *VIII Centenario de la Reconquista de Sigüenza*. Sigüenza, 1924.
- PÉREZ VILLAMIL, Manuel. *La Catedral de Sigüenza*. Madrid, 1899.
- RIVERA RECIO, Juan Francisco. *El Arzobispo de Toledo. D. Bernardo de Cluny (1086-1124)*. Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica. Monografía n.º 8, 1962.
- TERÁN, Manuel de. *Sigüenza. Estudios de Geografía Urbana*. "Estudios Geográficos" n.º 25, año VII, Madrid, 1946.
- TORMO, Elías. *Sigüenza*. Madrid, 1975.
- TORRES BALBÁ y otros. *Resumen histórico del Urbanismo en España*. Instituto de Estudios de Administración Local. 1968.
- UBIETO, A. *Los primeros años de la Diócesis de Sigüenza*. "Homenaje a Johannes Vincke". Madrid, 1962-63.
- VALDEAVELLANO, Luis G.^a de. *Orígenes de la burguesía en la España Medieval*. Madrid, 1975.
- VALDEÓN, Julio. *El reino de Castilla en la Edad Media*. Panoramas de la Historia Universal. Bilbao, 1972.
- YABEN, Hilario. *Catálogo del Archivo Catedralicio de Sigüenza con algunos documentos inéditos*. Pamplona, 1937.

DON MARTIN VAZQUEZ DE ARCE, EL “DONCEL” DE SIGÜENZA

Juan A. MARTINEZ GOMEZ-GORDO
Cronista Oficial de Sigüenza

I. Las grandes figuras históricas, al paso de los siglos, alcanzan la categoría de un *mito*, cuando las envuelven amorosamente las leyendas, o de *arquetipos*, cuando su figura representa a una época, como en el caso de nuestro joven Comendador santiaguista don Martín Vázquez de Arce, el famoso “*Doncel*” de Sigüenza.

Vivió y murió don Martín en una época gloriosa de la Historia de España, en aquellos momentos estelares en que los Reyes Católicos forjaban a punta de espada la unidad española, surgida de un belicoso conglomerado de reinos peninsulares, y hacían nacer con bríos el *Renacimiento* ya soñado por el rey aragonés Juan II, padre de Fernando el *Católico*, y a un paso de la reconquista de Granada y del Descubrimiento colombino, cubriendo de gloria, entre otras, a la poderosa familia de los Mendoza que tuvo intensa participación en todos estos hechos.

Época también gloriosa para Sigüenza, bajo el mecenazgo de los Mendoza, en la figura de su más digno representante: El ya cardenal don Pedro González de Mendoza, quien nunca abandonó la silla episcopal seguntina, pese a ser nombrado Arzobispo de Sevilla y más tarde regentar la primada de Toledo, el cual alcanzó las mayores glorias y el mayor poder terrenal y espiritual, como “Tercer Rey”, al ejercer como Gran Cardenal, Canciller Mayor de los reinos de Castilla y Toledo, y Capitán General de los ejércitos en la *Cruzada* contra el reino de Granada (1). Por su munificencia fue posible la creación de la Universidad de Sigüenza, llevado de la ingente labor y poderosa influencia de su Vicario —dignidad de *Arcediano de Almazán* del Cabildo catedralicio seguntino— don Juan López de Medina (2), así como la atinada orientación y consejo del futuro gran Cardenal y Regente del Reino, a la sazón el Bachiller don Gonzalo Ximénez de

(1) Francisco LAYNA SERRANO. *El Cardenal Mendoza como político y consejero de los Reyes Católicos*. Conferencia de 1934 impresa en 1968.

(2) Juan A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO. *Sigüenza, ciudad docente*. Programa I. Semana del Centro de Estudios Seguntinos. Sigüenza, 1972. Puede consultarse a Isidoro MONTIEL. *Historia de la Universidad de Sigüenza*, 2 tomos. Universidad de Zulia (Venezuela).

Cisneros, su Consejero, que cambiaría más tarde su nombre por el de todos conocido de Francisco al profesar de monje en *La Salceda*. Dos recios pilares en quienes sustentan la mitra seguntina, ante la permanente ausencia de Mendoza por razones de Estado.

Constituía por aquellos siglos la ciudad de Sigüenza un “*Señorío de la mitra seguntina*” que venía disfrutando desde su Reconquista en el siglo XII, y era por entonces una ciudad fuertemente amurallada, con numerosas puertas defendidas por torreones, y regida en lo civil y militar por un Alcalde Mayor y cinco Alcaldes de portazgo. Se trazaba por entonces la actual *Plaza Mayor* (3), derribando las cercas que separaban la ciudad de la Catedral, para hacer allí el nuevo *Mercado*, y se trajo el agua del Pinar mediante el acueducto de los *Arcos Viejos* (4), por el batán frente al *Portalejo*, en la actual *Puerta del Sol* (5).

Castilla por entonces había soportado una endémica guerra civil en la que no dejaron de intervenir aragoneses y navarros, tanto en los reinos de Juan II de Castilla como de Enrique IV, con tremendas acciones particulares entre validos y poderosos caballeros castellanos, los Infantes de Aragón, el conde de Benavente, el inquieto Adelantado Pedro Manrique o los partidarios de la *Beltraneja* a la muerte en 1474 del rey Enrique IV, o la memorable *Batalla de Toro*, 1476, en que las tropas castellano-aragonesas derrotaron al rey Alfonso V de Portugal que intervenía a favor de Juana en contra de Isabel y en la que intervino la familia de los Mendoza, sobre todo don Diego Hurtado de Mendoza, aunque no fuese nada más que por agradecer su reciente nombramiento como Primer Duque del Infantado, y que acaece en plena juventud de nuestro “*Doncel*”, con quince años.

II. Demos una ojeada al ambiente en que se educó don Martín Vázquez de Arce.

En primer lugar hemos de suponerle nacido como su hermano Fernando en Sigüenza. Luego, de joven, sin duda criado y educado en la Casa Palacio de los Duques del Infantado, que por entonces se había convertido en una Corte brillante, sobre todo a partir de 1479 cuando al fallecer el primer Duque del Infantado toma las riendas de su gobierno don Iñigo, conde de Saldaña, convertido en poderoso segundo Duque del Infantado, con 41 años, en plena madurez, y con una esposa que gustaba verse rodeada de amigos y servidores, doña María de Luna, rica hembra heredera del poderoso don Alvaro (6). A la sagacidad de don Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado, con quien aprendería sin duda las primeras armas nuestro *Doncel*, le siguió el arrojo y la gallardía de don Iñigo, así como la diplomacia y poderosa influencia del Cardenal, en un ambiente de Corte, ya

(3) Juan A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO: *La Plaza Mayor seguntina*. Programa de la II Fiesta de la Poesía “Tierras de la Alcarria”, 1974.

(4) Idem. *Historia de los Arcos*, etc. Comunicación a la I Jornada de Historia de Sigüenza, 1977.

(5) Idem. *Comentarios en torno a las puertas de la ciudad de Sigüenza*. Rev. “Wad-al-Hayara”, n.º 9, 1982, y cap. del libro *Sigüenza: Historia, Arte y Folklore*. Sigüenza, 1978. Consultar además a M.ª Pilar MARTÍNEZ TABOADA. *Desarrollo urbanístico de la ciudad de Sigüenza*. Tesina, 1980.

(6) Fray Hernando PECHA. *Historia de Guadalajara*. 1756. Reeditado por la Inst. Prov. de Cultura “Marqués de Santillana”, 1977.

Francisco LAYNA SERRANO. *Historia de Guadalajara y sus Mendocinos en los siglos XV y XVI*. 4 tomos. Madrid, 1942.

Antonio HERRERA CASADO. *El Palacio del Infantado*. Edit. por la Institución Prov. de Cultura “Marqués de Santillana”, 1975.



que a partir del momento en que Guadalajara fue titulada *ciudad* se llenó de palacios y vinieron a residir a ella grandes y poderosos caballeros. Matizando todo el ambiente que rodeaba a don Martín Vázquez de Arce (acusadamente político de los Reyes *Católicos*, sobre todo de don Fernando) el obispo de Sigüenza, don Pedro González de Mendoza, daba lecciones de alta política —como bien nos señala Layna Serrano (7)— y se había hecho rogar su adhesión a la reina Isabel, para a cambio pedir el capelo cardenalicio, en franca lucha contra el poderoso Carrillo, Arzobispo de Toledo. Más tarde, se hizo nombrar Arzobispo de Sevilla, fallecido el Cardenal Fonseca, y asimismo, muerto Miguel Lucas, se le nombró Canciller Mayor de los reinos de Castilla y Toledo. Muerto el rey Enrique IV, el Cardenal Mendoza se apresuró, como albacea, a proclamar a la reina Isabel como reina de Castilla, incluso antes de que su esposo Fernando tuviese noticias de la muerte de su suegro. Su fina política y fuerte influencia, le había hecho intervenir en la boda de su hermana María de Mendoza con don Beltrán de la Cueva, en presencia del rey, y a la muerte del valido don Alvaro de Luna, le consiguió el nombramiento de Maestre de Santiago en contra de los deseos del Infante don Alonso. Asimismo, intervino en la lucha de los regios esposos, y con su sabia orientación daría origen al lema del escudo: “*Tanto monta, monta tanto, Ysabel como Fernando*”, dando fin a la lucha plurisecular por la supremacía en la Península, que hacía llamarse a los reyes de Castilla, “*Reyes de España*”, motivo por el cual se enfrentó Castilla con Aragón o con Portugal.

III. *La familia de los Arce* tuvo entronque y profundo trato con los poderosos Mendoza arriacenses. Don Fernando de Arce, aunque con solar y casona propios en Sigüenza, de donde durante muchos años se citan como vecinos, sabemos que adquirió una casa y corral anejo en Guadalajara, en la calle que llaman de Santa Clara, por donación de don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Priego, en 1485, un año antes de la muerte heroica de nuestro joven comendador Martín, sin duda cuando marchaba a las Guerras de Granada con las tropas del Duque, su señor. En calidad de *Secretario* y con el título de *Comendador*, sirvió don Fernando al primogénito del Marqués de Santillana, don Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado, y a la casa Palacio de su hijo, don Iñigo, el segundo duque, a quien acompaña en las citadas guerras de Granada.

Don Martín debió recibir educación y formación militar en esta corte palaciega y literaria de Guadalajara, que pujaba en lujo y boato con la de los mismos reyes, en aquel viejo y grandioso palacio que construyera don Pero González, el de Aljubarrotas, el heroico y patriota abuelo del Cardenal, que murió al ceder su caballo al rey, y apenas pudo vivir en el nuevo Palacio que construyera el segundo Duque hacia 1480 (8), puesto que sólo llegó a conocer su fachada y alguna otra parte noble. Sería uno de los ilustrados

(7) Francisco LAYNA SERRANO. *El Cardenal Mendoza*, op. cit.

(8) Antonio HERRERA CASADO. *Op. cit.*

Idem. *El Arte del Humanismo mendocino*. Rev. “Wad-al-Hayara”, n.º 8, pp. 345-384, 1981.

Idem. *Humanismo mendocino en Guadalajara*. Semanario “Nueva Alcarria”, 27 de mayo de 1983, p. 16.

H. NADER. *The Mendoza Family in the Spanish Renaissance*. New Brunswick-USA, 1979. Cit. por Herrera Casado, artículo citado de “Nueva Alcarria”, en prensa, ed. por la Inst. Prov. de Cultura cit.

Fray H. PECHA. *Op. Cit.* 2.ª parte: *Biografía de eclesiásticos de Guadalajara*, pp. 49-71.

pajes en la corte de don Diego Hurtado y con él aprendería, a la sombra de don Iñigo, las primeras artes marciales.

En dicha corte literaria del Marqués de Santillana, poeta renacentista de la lengua castellana, a los vientos de la nueva cultura que soplaban en Europa, habíase traducido a Ovidio, Virgilio, Séneca y a Platón y se leyó a Dante, Petrarca y Bocaccio, una generación antes de haber nacido nuestro don Martín. Finalmente, el Duque don Iñigo, con la poderosa influencia de su cuñado don Beltrán de la Cueva, Maestre de Santiago (9), le haría *Comendador santiaguista* y así tenemos ya a nuestro héroe como joven caballero dispuesto para la Cruzada contra el Islam en las "Guerras de Granada". Fue en Uclés (Cuenca) en 1480 donde fue armado caballero de la Orden.

Aunque el *Renacimiento* y el *Humanismo* eran conceptos apenas vigentes en aquella época en una minoría muy reducida, puesto que perduraban aún profundamente arraigados en todo el pueblo los valores medievales, no hay duda que el ambiente en que se educó y formó era el de una minoría selecta y cultivada: Un Comendador santiaguista, cargado con la herencia y el espíritu de la época, que son las fuerzas que modelan con más hondo vigor la personalidad humana. No era desde luego el fante antibelicista y cobarde con que lo pintara en mala hora Antonio Gala en la TVE, sino el hijo valeroso de una familia entregado al servicio del rey y de la Cruzada, como había entregado con anterioridad al hermano mayor al servicio de la Iglesia. Ser *Comendador* era entonces una alta dignidad, que se concedía a caballeros que conocían perfectamente el uso de las armas y que tenían una conducta cristiana intachable. Y él, además, se adornaba sin duda con los valores culteranos de un Humanismo impregnado del Renacimiento español impuesto por la poderosa familia de los Mendoza, como nos asegura la tesis de la americana Nader.

IV. Antes de hablar de su muerte heroica, avancemos un poco más en el conocimiento de su familia y de su nacimiento.

Sin duda alguna, mientras no se demuestre documentalmente lo contrario, tanto él como su hermano Fernando son nacidos en Sigüenza. En Sigüenza figuraban como vecinos al hacer sus testamentos, y poseían la casa solariega, donde sus antecesores habían sido autoridades, y aquí vinieron a enterrarse todos ellos, y sus descendientes, durante siglos hasta extinguirse su estirpe. No podemos afirmar, como Gala lo hizo con injustificada ligereza, que don Martín no fue seguntino. Aquí nació y aquí tal vez conoció sus primeras letras con los *Jerónimos* e incluso se ejercitase en la cetrería en los cazaderos de Alcuneza, Palazuelos y en el mismo Sigüenza.

Y nació de una familia noble, puesto que su padre fue *Comendador de Montijo*; su hermano, tras de ser Prior de Osma, pasa a ser obispo de Canarias (10) y ello da un gran poderío económico a la familia, como señala

(9) Don Beltrán de la Cueva, Duque de Alburquerque, gran valido del Rey Enrique IV *El Impotente*, fue considerado el padre natural de *La Beltraneja*, como supuesto amante de la reina doña Juana de Portugal. Enrique IV le había nombrado Gran Maestre de Santiago y por su intercesión casó con la hija del Duque del Infantado don Diego Hurtado de Mendoza, la *Rica Hembra* doña María de Mendoza, sobrina, por tanto, del Gran Cardenal, por cuyo medio se efectuó este casamiento —como nos afirma Pecha— y con tan fausto motivo vinieron los Reyes a Guadalajara y le concedieron el título de "Ciudad".

(10) Pedro CASTEJON. *Unas huellas de Canarias. Un Obispo de Canarias hermano del Doncel de Sigüenza*. Diario "La Provincia", de Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 1973.

Gregorio SÁNCHEZ DONCEL. *Don Fernando Vázquez de Arce, Prior de Osma y Obispo*

el mismo testamento de los padres, que declaran haber adquirido y adcentado la casa de Guadalajara con los beneficios de su hijo el Prior de Osma (11), y por ello, asimismo, pueden llegar a ser los patronos de la *Capilla absidal de San Juan y Santa Catalina*, que había sido posesión de la poderosa familia de los Infantes de *La Cerda*. Fueron sus abuelos por línea materna, según consta en las lápidas mortuorias de dicha capilla, don Martín Vázquez de Sosa, que falleció antes de 1465, del cual adquiere su primer apellido, y doña Sancha Vázquez, fallecida en enero de 1465, a quienes conoció de niño, pues contaba diez años cuando fallecieron. Sus padres fueron don Fernando de Arce, Comendador de Montijo, y doña Catalina Vázquez de Sosa, que le sobrevivieron muchos años para honrar su memoria y para cuidar amorosamente de su nieta, la hija legítima de don Martín, doña Ana de Arce y Sosa, a quien dotaron con la dignidad que su linaje exigía, y casaron con don Pedro de Mendoza, hijo de doña Elfa, viviendo en Coxcurita, aldea de la villa de Almazán. Fueron hermanos de don Martín, don Fernando de Arce, unos 16 años mayor que él, que de Prior de Osma y desempeñando mucho tiempo funciones de obispo pasó a ser el segundo Obispo de Canarias y falleció en Sevilla entre 1513-1522 (12); don Francisco, que se cita en una venta de la casa que adquirieron en Guadalajara, y doña Mencía Vázquez de Arce, que casó con don Diego Bravo de Lagunas, de cuyo matrimonio se citan cinco hijos: Don Fernando de Arce, que falleció en 1517; don Juan de Ortego Bravo de Lagunas; don Diego Bravo de Sosas, que llegó a dignidad de Maestre-Escuela de la iglesia seguntina y a Obispo de Ciudad-Rodrigo, de Calahorra y de Coria; don Luís Bravo de Sosa, y doña Catalina de Arce y Bravo, que casó con don Pedro Díaz de Caravante, el cual falleció en noviembre de 1539. De esta hija descende don Sancho Bravo de Arce de Lagunas, caballero de la Orden de Alcántara, Señor del Molino de la Torre (una de las posesiones de los Arce, que se cita en su testamento) capitán de Caballos del Rey Felipe II, y cuyas son las dos banderas que en la capilla se conservan, tomadas a los ingleses en Lisboa, cien años después de muerto nuestro *Doncel* como memoria gloriosa de una estirpe de guerreros (13).

de Canarias. Rev. "Wad-al-Hayara", n.º 6 de 1976, pp. 119-126 con el "árbol genealógico de los Arce".

(11) Aurelio DE FEDERICO FERNÁNDEZ. *Documentos del Archivo Catedralicio de Sigüenza referentes a don Martín Vázquez de Arce (el Doncel) y su familia*. Rev. "Wad-al-Hayara", n.º 6, 1976, pp. 97-118.

Idem: *Del Archivo Catedralicio de Sigüenza* tres números sucesivos del Semanario "Nueva Alcarria", 19 de febrero, 1977, donde se transcribe: "... tenga cargo de nuestra nieta dona Ana Vazquez hija legitima del dicho Martin Vazquez nuestro hijo para la casar honrradamente como a ella pertenesce quando en buen hora sea de edad...".

(12) Gregorio SÁNCHEZ DONCEL. *Op. cit.*: "Acerca de la fecha y el lugar de la muerte de Don Fernando Vázquez de Arce no coinciden los autores. Opinan algunos —dice Darias y Padrón— que el obispo Vázquez de Arce falleció en Sevilla hacia el 1518, mientras que Núñez de la Peña supone que finó en su propio obispado, en Canarias. El episcopologio que contiene el reciente 'Diccionario de Historia Eclesiástica', señala como fecha aproximada del fallecimiento el 1520. Su sucesor don Luiz Cabeza de Vaca fue promocionado el 11 de marzo de 1523. Nosotros, dando fe a la inscripción sepulcral, juzgamos que fallecería el año 1522, dejando el lugar incierto hasta tanto aparezcan datos documentales."

(13) Juan A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO. *Historia del Comendador don Martín Vázquez de Arce "El Doncel de Sigüenza"*, Conferencia pron. en el Salón de Actos del Seminario de Sigüenza con motivo de la celebración del Santo Patrono del Magisterio, San José de Calasanz, 1976.

Idem. *Leyendas de tres personajes históricos de Sigüenza: Santa Librada, Doña Blanca*

V. Dos palabras sobre la *Capilla de San Juan y Santa Catalina*, y el *sepulcro de don Martín*, así como cuanto simboliza.

Podemos afirmar que casi toda la historia de los Arce se encierra en la capilla de la familia. Antiguamente estaba bajo la advocación de Santo Tomás de Canturiacense, como primitivo panteón de Obispos seguntinos, durante el siglo XIII, hasta que durante el XIV y gran parte del XV perteneció a la poderosa familia de *La Cerda*. Cuando pasa a propiedad de don Fernando y doña Catalina, según nos consta en las capitulaciones hechas con el Cabildo catedral, la ponen bajo la advocación de San Juan y Santa Catalina y el patronazgo pertenece durante siglos a la familia de los Arce y de los Bravo hasta su extinción. Luego pasa a los *Marqueses de Bedmar*, y extinguida a su vez esta nobleza, pasa a los *Marqueses de Escalona y Prado*, cuyos enterramientos están consignados en amplia lápida sepulcral que está a los pies del sepulcro del *Doncel* (14).

De todas las tallas de los sepulcros existentes en la Capilla de los Arce, con ser varias y magníficas dentro de la estatuaria castellana de los siglos XV y XVI, destaca por su gran belleza y portentoso realismo la dedicada a don Martín Vázquez de Arce, el *Doncel de Sigüenza*, la mejor muestra del gótico

de Borbón, Reina de Castilla y el Doncel de Sigüenza. Ensayo pub. por Información y Turismo de Sigüenza, 1971.

Idem. *El Doncel de Sigüenza*. Rev. "Minutos Menarini", n.º 51, Abril, 1972.

Idem. *El Doncel de Sigüenza. Historia, leyendas y simbolismo*. Discurso de ingreso en la As. Esp. de Médicos Escritores, 1974. Publ. por el Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza. Sigüenza, 1974.

Gregorio SÁNCHEZ DONCEL. *El Doncel de Sigüenza*. Sigüenza, 1971.

Manuel PÉREZ-VILLAMIL. *La Catedral de Sigüenza*, Madrid, 1899. (Ed. El Museo Universal, hará ed. facsímil en otoño, 1984).

Manuel SERRANO Y SANZ. *Los orígenes de la capilla de Santa Catalina de la Catedral de Sigüenza y la estatua sepulcral de Don Martín Vázquez de Arce*. Bol. R. Acad. Historia, 1926, t. 88, p. 186, cit. por Azcárate, véase (15).

Nos cuenta Pérez-Villamil que con las frecuentes visitas que hizo el general Mario Lasala en 1889 a esta Capilla, escribía de la estatua funeraria de don Martín: "... el hermoso doncel (porque la efigie tiene todos los caracteres de verdadero retrato y debió ser bello de rostro y apuesto de cuerpo)...". Orueta aceptó este epíteto y lo repitió en 1919 y desde entonces, escritores y poetas usaron reiteradamente el mote de *doncel*.

(14) El primer *Marqués de Bedmar* (1572-1655) fue don Alonso de la Cueva y Benavides, hijo de don Luis de la Cueva y doña Elvira de Mendoza. Don Luis, a su vez, era hijo del *Señor de Bedmar*, don Alonso de la Cueva y Benavides y de doña Juana Manrique de Mendoza, descendientes de la "Rica Hembra" de los Mendoza, a través de don Pedro Manrique, según PECHA, *op. cit.*, pp. 173-74. Fue brillantísimo embajador de Felipe III en Venecia y Flandes. En tiempos de Felipe IV obtuvo el capelo cardenalicio y posteriormente fue Obispo de Málaga y de Oviedo, ciudad donde falleció. El IV marqués de Bedmar, Isidro de la Cueva y Enrique, Virrey de Sicilia, obtuvo para el marquesado la grandeza de España, bajo cuyo título está enterrado en la Capilla de Santa Catalina de la Catedral de Sigüenza don Manuel Antonio de Acuña y Devitte (1821-1883), cuando ya el marquesado había pasado a los Pacheco, Duques de Escalona, a los de Acuña y a los Heredia. La conocida como "casa del Doncel", es el Palacio de los Bedmar, de Sigüenza.

En la pasada guerra del 36 fueron destruidos todos los documentos referentes a los Arce y a los Bedmar en el saqueo del Archivo del Marqués de Prado, según me cuenta de palabra el actual Marqués en la visita que SS.MM. los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía efectuaron a nuestra ciudad el 20 de abril de 1978, a cuyo séquito de la Casa Real pertenecía.

Los enterramientos, de los *Bedmar*, según los textos de las lápidas corresponden a don Manuel Antonio de Acuña y Devitte; a su primogénito don Rodrigo de Acuña y Palladi (1865) y a D.ª Carolina Montufar y García Infante (1891).

sepulcral de su época, que aunque no documentada debe atribuirse, a juicio del Profesor Azcárate y Ristori al Maestro Sebastián de Toledo (15).

En la nacela del sepulcro puede leerse con clara letra gótica francesa: “*D. Martin Vasquez de Arze Comendador de Santiago, el qual fue muerto por los moros enemiygos de nuestra sancta fe catholica peleando con ellos en la vega de Granada, miércoles (...) anno del nascimiento de nuestro salvador Jhesucristo, de Mil e CCCC e LXXX e VI annos. Fue muerto en edat (de) XXV annos.*”

Y en su lauda sepulcral puede leerse:

“*Aquí yaze Martin Vazquez de Arze / Cauallero de la Orden de Sanctiago / que mataron los moros socor / riendo el Muy Ilustre Señor / Duque del Infantadgo, su Señor, a / cierta gente de Jahen a la Acequia / Gorda en la Vega de Granada. / Cobró en la hora su cuerpo / Fernando de Arze su padre / sepultolo en esta su Capilla / año MCCCCLXXXVI. Este año se / tomaron la Ciudad de Loxa, las / villas de Illora, Moclín y Monte / frio por cercos en q. padre y / hijo se allaron.*”

Digamos antes de pasar a describir estas hazañas y su muerte heroica, que esta estatua única en su género, fue estudiada por mí hace más de diez años, en cuanto a su *simbolismo* (16), cuando me preguntaba como ustedes en estos momentos ¿qué quiso representarnos su padre y su hermano bajo las acostumbradas estipulaciones que se escribían con el escultor? ¿Qué nos sugiere su simple contemplación? Son muchísimos los críticos y pensadores que han discutido en todas sus variedades estos interrogantes.

Los símbolos mueven las fuerzas espirituales del mundo, y la fuerza arrolladora del espíritu es inconmensurable, como nos afirmaba Marañón (17) al decirnos: “*Creo cada día con mayor firmeza en el poder gigantesco del espíritu*”, al hablarnos de la simple y modesta aspiración de vivir. Y así, nos afirma Jung —el profundo filósofo del simbolismo humano— que la fuerza del mundo del subconsciente se nos revela por medio del lenguaje simbólico.

Una palabra o una imagen es simbólica cuando representa algo más que su significado inmediato y obvio. ¿Sería el *Doncel*, como he afirmado al comienzo de nuestra charla, un arquetipo al estilo jungiano, como una incitación continua al inconsciente? No hay duda que su contemplación sugiere a cada persona una idea de cuánto significa la efigie donceliana, una simbolización diversa, en la que participa sin duda la formación personal de cada uno de los sujetos que la contemplan.

Representa un sugerente mensaje, un permanente soplo de vida y esperanza cristiana en el más allá, con una vitalidad expresiva electrizante, impregnando de honda y sentida religiosidad la hora y el ambiente en que vivió, y como afirma nuestro polígrafo don Manuel Serrano Sanz (18), “*Su*

(15) José M.^a AZCÁRATE Y RISTORI. *El Maestro Sebastián de Toledo y el Doncel de Sigüenza*. Rev. “Wad-al-Hayara”, n.º 1, 1974.

(16) Juan A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO. *Simbolismo del Doncel de Sigüenza*. Separata ed. por el Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 1973, en su Programa de Fiestas del mismo año.

Idem: “Simbolismo y Leyendas del Doncel de Sigüenza”, art. publicado en el libro *Sigüenza*, pp. 223-225, 1978.

(17) Gregorio MARAÑÓN. “Obras Completas”, tomo VII. *Los tres Vélez*. Madrid, 1971.

(18) Manuel SERRANO Y SANZ. Cit por Luis Lozano (véase el siguiente). Luis LOZANO. *Romance del Doncel*. Madrid, 1952.

Tiene al final de la obra 15 citas sobre el Doncel: de AZORÍN; Américo CASTRO,

genial autor supo, en horas de feliz inspiración, comunicarle intensa vida, juntando en ello la serenidad del arte griego con el más intenso espiritualismo cristiano”, y como yo mismo expresé en artículos anteriores “el joven Comendador santiaguista, es la misma tranquilidad del espíritu —ataraxia— hecha alabastro, en la más sublime espiritualidad cristiana” (19).

Y entre los elementos formas que se representan en su sepulcro, aparte de su *vestimenta de guerrero santiaguista* con toda su armadura, con daga y espada (de la cual falta la hoja que corría a lo largo de su costado izquierdo), así como sus *pies cruzados* (20), postura en la cual se enterraba a los “Cruzados”, vemos a sus pies un *león*, que simboliza la resurrección, y un *pajecillo doliente* que expresa el sentimiento de la dulce y serena melancolía por la partida del ser querido y bajo el codo derecho donde se recuesta, un gran *haz de laureles*, que hablan de su heroísmo.

Un punto más lo constituye el *libro abierto* que sostiene entre sus manos y lee reposadamente, que sin duda alguna es el libro por excelencia, y el libro recién nacido a la luz por la novedad de la Imprenta en nuestra patria: *La Biblia*.

VI. Veamos ya la participación de *los Arce* en las “Guerras de Granada”.

Aún siendo, como ya hemos señalado, personajes de segunda fila en el panorama nacional, *los Arce* intervinieron de una manera decisiva en las “Guerras de Granada” iniciadas en el 1481 y finalizadas con la reconquista de su capital en 1492 (21).

Se iniciaron, como todos saben, al tomar Zahara en 1481 por sorpresa el emir de Granada Muley Hacem —Muley Abulhasan Ali—, para recuperar el prestigio que había perdido ante sus súbditos con los devaneos amorosos que mantenía con la esclava cristiana Zorayda —doña Isabel de Solís— abandonando a su esposa la sultana Aixa. Y como respuesta a esta acción inesperada los *Reyes Católicos* tomaron la hasta entonces inexpugnable Alhama. Cupo la gloria de este hecho heroico y casi descabellado, por ser un punto excesivamente avanzado en territorio enemigo, y hasta cierto punto estratégicamente inútil, al Marqués-Duque de Cádiz, el valeroso don Rodrigo Ponce de León, quien pese al valeroso comportamiento defensivo de su población, bien defendida por ser ciudad apreciada por los Emires para su descanso y curas termales, fue asaltada de noche, imitando la toma de Zahara, y sirvió para que don Rodrigo se convirtiese en paladín de esta serie de guerras granadinas, con cierto detrimento de los Mendoza y fuese un toque de atención a su Cardenal, “*el tercer Rey*” de la naciente España.

Gonzalo DÍAZ LÓPEZ, Dr. César JUARROS, el Marqués de LOZOYA, José ORTEGA Y GASSET, Ricardo de ORUETA, Andrés OVEJERO, la Condesa de PARDO BAZÁN, Rafael SÁNCHEZ MAZAS, Narciso SENTENACH, Manuel SERRANO SANZ, Walter STARKIE, Elías TORMO y MONZO, y don Miguel de UNAMUNO.

(19) Juan A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO. *El Doncel de Sigüenza*. Rev. “Ibys”, 1954.

(20) El Marqués de Lozoya. “Seis temas peruanos”. Conferencia pronunciada en la Embajada del Perú en España sobre el inca Garcilaso de la Vega, nos dice: “... *las piernas cruzadas en la misma forma en que se hacían enterrar los caballeros españoles ‘cruzados’ en la guerra contra los moros...*” Desde 1482 la Guerra de Granada fue considerada como “Cruzada” por el mismo Papa, y con ese propósito acudieron nobles extranjeros.

(21) Descripciones y comentarios en torno a las “Guerras de Granada” de Layna Serrano, Castillo de Lucas, y el mismo César Cantú que citan a los cronistas de la época Hernando del Pulgar, Bernáldez, Alonso de Palencia, como los más importantes, y por Ramón Méndez Pidal en su “Historia de España”, t. 11. Ed. Espasa-Calpe, 1970.

Levantó Muley Hacem en pie de guerra a más de 50.000 hombres y se presentó frente a Alhama con ánimo de reconquistarlo. Pero el Rey Fernando, inducido y estimulado por el propio Cardenal Mendoza, se aprestó a su socorro el 30 de abril de 1482. Y una vez el Cardenal aposentado en Alhama, comenzaron las devastadoras “talas” de la Vega granadina, verdaderas guerras de desgaste que durarían cerca de diez años, sin presentar batallas campales, al estilo de las guerrillas actuales, destruyendo las cosechas y talando cuanto encontraban a su paso o aprestando sus ganados, y en una de estas “talas”, la de 1486, fue donde halló la muerte heroica nuestro *Doncel*.

Surgen por aquellos años las *guerras de los abencerrajes*, guerras fratricidas entre el Emir y sus hijos, y en una de las ausencias de Muley Hacem para sitiar Alhama, su hijo Boabdil, el *Rey Chico* de los castellanos —Abu Abdallach Mohamed— se escapa del encierro en que le tenía su padre y se proclama rey de Granada, apoyado por los *abencerrajes*, que acaudillaban las familias nobles de antiguo origen árabe, mientras su otro hermano Yusuf, muere en la huida. El Emir, derrotado, acude a su hermano *El Zagal*, valí de Málaga —el valeroso Abul Abdullac Ben Saad— que le acogió benévolutamente pese al distanciamiento anterior, y sólo logra recuperar su reino al año siguiente, cuando se hace prisionero a Boabdil en Lucena.

Mientras tanto, el rey Fernando prepara el primer asalto a Loja, la segunda ciudad en importancia, calificada también de inexpugnable por estar defendida de un lado por altas crestas y profundos desfiladeros y, por otro, de intrincados sistemas de acequias que entorpecía la acción de la caballería, amén de los 3.000 sarracenos que la defendían, mandados por el suegro de Boabdil, el famoso Alí Atar, por lo cual el ejército cristiano sufre su primer descalabro, que se repite en el ataque a la Ajarquía.

Entre tanto, don Iñigo López de Mendoza obtiene del Papa español Calixto III —don Alfonso Borja, nacido en Játiva—, obtiene, repito, las Bulas de 1482 que fueron impresas en Palencia y que dieron carácter de *Cruzada* a la lucha contra el Islam y produjeron muchos millones de maravedís para las empobrecidas arcas del Tesoro Real.

Con el descalabro sufrido por las tropas del rey Fernando en Loja frente a Alí Atar y en Málaga frente al Zagal, se alentó Boabdil y levantó un ejército de 9.000 hombres, entre ellos 1.500 jinetes y fue a Ecija, uniéndose en Loja su suegro y cayeron sobre Montilla, Cabra y cercanías de Lucena, que sitiaron.

Llegada la primavera del 83, se repiten las “talas” en Granada. Figuran en la campaña tropas del Duque del Infantado al mando de don Fernando de Velasco, así como milicias de Guadalajara que marchan bajo el mando de don Antonio de Mendoza, sobrino del Cardenal y hermano del segundo Duque del Infantado. Sus huestes lo constituían 2.000 jinetes y 10.000 taladores o peones. En las batallas de aquella primavera frente a Loja se hace prisionero al rey Boabdil y muere Alí Atar, nombrando de nuevo rey de Granada al rey padre, Muley Hacem, y recluyéndose en el Albaicín la reina Aixa y sus *abencerrajes*.

El *rey Chico*, Boabdil, es recibido en Córdoba por los *Reyes Católicos* como “soberano amigo”, pero se le imponen fuertes tributos, así como numerosas condiciones de vasallaje, que al ser aceptados en el llamado “pacto de Córdoba” le hacen acreedor del calificativo de “traidor” por los granadinos, y al regresar al Albaicín, mantiene una lucha fratricida contra su propio padre aposentado en la Alhambra.

En este año de 1483 se reconquista al fin Zahara, el origen de estas

guerras, y de nuevo se talan viñedos y quemán sembrados cerca de Alora, Coín, etc. Y llegado que hubo don Fernando del Norte, acompañado de fuerte artillería, el ejército de los cristianos cuenta ya con 30.000 hombres y se toma Alora, Setenil y Benavieja. Entre tanto Boabdil lucha por hacerse dueño absoluto de Granada y su padre se retira a Mondéjar, donde al poco tiempo fallece. Aún consigue Boabdil una aplastante victoria en *Sierra Nevada* donde degüella a cien caballeros calatravos, entrando en Granada con sus cabezas colgadas de sus arzones. Pero será la última de sus victorias. Aclaremos, antes de seguir adelante, para mejor puntualización histórica, que Muley Hacem, al verse ya viejo y ciego abdicó en su hermano *El Zagal* en 1485 y disputó Granada a su sobrino Boabdil hasta el 88 y consideraron con ello que fueron granadinos a las órdenes de *El Zagal* los que realmente acosaron a las tropas del Duque y ocasionaron la muerte del *Doncel*. El joven Boabdil usurpó el reino a su tío, cuando éste acudió a defender Vélez-Málaga, y destronado del reino nazarí, pasó a Guadix y más tarde buscó refugio más seguro en el Norte de África, 1491.

Aunque los Arce pudieron actuar ya en estas campañas con las tropas del Duque, la constancia histórica escrita en piedra sólo nos señala de manera bien expresa los cercos de 1485 "*en que padre y hijo se allaron*" correspondientes, por tanto, a las ciudades de Loja, Illora, Moclín y Montefrío.

Se prepara el Segundo Duque del Infantado don Iñigo López de Mendoza para la batalla y nos cuenta el cronista de la época, Hernando del Pulgar (12) que "*traxo de la gente de su casa quinientos hombres de armas a la gineta e a la guisa (caballería ligera y pesada) e los peones de su tierra que les mandaron traer, e fizo grandes costas en el arreo de su persona e de los fijos-dalgos que vinieron con él, entre los cuales se fallaron cinquenta paramentos de caballo de paños brocados de oro, e todos los otros de seda, e los otros arreos de guarniciones muy ricas; pronto demostró con su valor que no era guerrero de desfile o parada*".

El Cardenal, mientras tanto, apoyaba la guerra y con su ardor mantenía el entusiasmo de la reina y la intrincada política del rey, por un lado, así como el heroísmo y sacrificio de toda índole derrochados por la nobleza y el pueblo, por otro hasta conseguir el éxito final deseado. No en vano el Cardenal había salido fiador de la mitad de la plata de su Iglesia seguntina, diez años atrás; en las ausencias de don Fernando en sus luchas del Norte, contra borgoñones, catalanes o navarros, quedaba de Capitán General de las Milicias, y sus hermanos, sobrinos, y su propio hijo con veinte años, el futuro Marqués de Cenete, Conde del Cid, luchaban con los 3.000 hombres mandados por la mitra seguntina, entre infantes y caballeros, aportados para la *Cruzada*. Las tropas seguntinas estaban al mando del Alcaide de Atienza, Garcí Bravo; las del Cardenal bajo el mando de don Bernardino de

(22) Toma de Loja, por los diversos cronistas arriba citados y entre ellos Hernando del Pulgar, cit. por Antonio CASTILLO DE LUCAS. *Historia y Tradiciones de Guadalupe y su Provincia, El Doncel de Sigüenza*, p. 89. Ed. en 1970 por la Institución Provincial de Cultura de la Excma. Diputación y Patronato José M.^a Cuadrado del C.S.I.C. Artículo publicado en el diario "Paisaje" de Jaén, 1957. Cita estudios sobre la gente de Jaén, fue la socorrida por el Duque del Infantado y los Arce.

Luis ULLOA CISNEROS. "Los Reyes Católicos y la Unidad Nacional". Cap. de la obra *Historia de España. La Baja Edad Media y la Unidad Nacional*. Ed. Inst. Gallach. Cita *Las Crónicas de los muy altos y esclarecidos Reyes Católicos Don Fernando y Doña Ysabel*, de Hernando del Pulgar, reprochándole que da excesiva importancia a la personalidad del Cardenal Mendoza.

Mendoza, segundo Conde de Coruña, y las del Duque bajo el mando del Capitán Pero Carrillo de Albornoz.

Para asegurar la posesión de Alhama, se consideró imprescindible la conquista de Loja y en mayo del 86 parte de nuevo el Rey con 5.000 jinetes acompañado de lo más escogido y valioso de la nobleza española, así como numerosos caballeros franceses e ingleses. Frente a ellos Boabdil con 10.000 hombres, secundado por su tío *El Zagal* y el hijo de *Alí Atar*, el feroz *Izan Ban Alí Atar*. Loja estaba bien defendida y costó largas luchas sentar los reales a uno y otro lado de la ciudad sobre dos alturas, defendiéndolos con fosos y empalizadas y colocando pontones en las acequias para permitir el paso de la caballería. Se tomó la ciudad del 28 al 29 de mayo de 1486, y en su asalto intervinieron heroicamente los Arce. Señalemos asimismo que en esta batalla se hizo por segunda vez prisionero al rey Boabdil.

Después, a por Illora. El rey don Fernando había mandado por delante a las tropas del segundo Duque del Infantado, para asentar sus reales. Hernando del Pulgar señala que fueron comisionados al Maestre de Santiago don Beltrán de la Cueva, cuñado del Duque y del Cardenal, y el Marqués-Duque de Cádiz, con 4.000 caballos y 12.000 peones. Se alzaba Illora sobre un risco impresionante, y sus defensas tenían 4.500 pies de perímetro, siendo sus muros de mortero y la torre de homenaje de piedra de sillería. Solicitó don Iñigo del Rey que se le otorgara el honor de combatir en uno de los ataques y nos dice el Cronista Hernando del Pulgar (23): "*Los moros, visto que los del Duque se acercaban, tiraban tantas espingardas e saetas e tantos truenos e búzaros que la gente receleba de llegar al combate. E visto por el Duque que los suyos no tenían aquel fervor de ánimo que se requería para acometer, les dixo: Ea, caballeros, que en tiempo estamos de mostrar los corazones en la pelea como mostramos los arreos en el alarde, e si os señalastes en los ricos jaeces mejor os debeis señalar en las fuertes fazañas; porque no es bien abundar en arrestos y fallecer en esfuerzos, e doblada disfamia habríamos habiendo buen corazón para gastar si no lo tuvieramos para pelear. Por ende, como caballeros esforzados, porque el miedo e popuesta la gloria, arremetamos contra el enemigo y espero en Dios que como ovimos la honra de homes bien arreos, la habremos de caballeros esforzados.*" Más escueto y propio del momento me parece lo reseñado por el Cronista Fernández de Oviedo, que estuvo presente, que nos escribe: "*¿Qué les dixo el Duque? ¿Me habreis de faltar en esta hora? ¿No han de dezir que llevamos mas lujo a nuestras personas que esfuerzo en el corazón? Cuidad que no nos digan que solo somos soldados de dias de fiesta.*" Y así comenzó el sitio el domingo 4 de junio y tomaron los arrabales al día siguiente y se rendirían antes del día 9.

De allí a Moclín.

Entre tanto, en la "*Peña de los Enamorados*" cerca de Illora, se celebra un encuentro entre los esposos reales, un lunes 11 de junio, y entre las tropas revistadas están las del Duque con los Arce, que le presentaron armas y rindieron sus banderas a su paso, como nos describe Hernández del Pulgar (24). Cuenta la historia, que vino la reina con su hija mayor, y que gustaba de presentarse ante sus huestes cabalgando en mula ajaezada con

(23) Hernando del Pulgar. *Crónica de los Reyes Católicos*. Reed. hecha por Carriazo. Madrid, 1943, t. II, p. 238, cit. por Azcárate y Castillo de Lucas, *op. cit.*

(24) La descripción del encuentro entre los esposos reales en la "*Peña de los Enamorados*" es de Hernando del Pulgar, *op. cit.*, y en la "*Historia de España*", de César Cantú cit.

silla guarnecida de oro y plata, y bridas de raso entrelazadas con letras de oro. “Cubría en aquella ocasión su cabeza —según describe Bernaldez (25)— un sombrero negro bordado, su cuerpo un manto de grana, a estilo de las princesas árabes, y debajo vestía brial de brocado y saya de brocado. Llevaba dos faldas de brocado y terciopelo, y una especie de capuz morisco de escarlata, a usanza de las nobles doncellas granadinas”. No hay duda que tan maravilloso boato fascinaría a su tropa, y su presencia inflamaría el corazón y enardecería su coraje para la lucha. Pero de ahí a considerar que el Doncel “era amante de la Reina”, como han afirmado algunos insensatos ante mi anterior descripción sobre este episodio, hay un abismo. Yo, desde luego, no afirmé tal disparate en mi ingreso en la Asociación Española de Médicos Escritores en 1973 (26).

Moclín, “el escudo de Granada”, que había sido escenario de una sangrienta batalla el año anterior, entre las tropas del Conde de Cabra y el Maestre de Calatrava contra el ejército musulmán, fue tomada el 26 de junio, participando el Duque y con él nuestros Arce. Después de Moclín cae Montefrío, que ostentaba para su defensa un poderoso castillo árabe que defendía Granada por su parte occidental, quizás la más castigada por las tropas cristianas en su avanzada hacia la Vega granadina. Por su calidad de plaza fronteriza estaba bien guarnecida y mejor dotada, y sus tres recintos con plaza de armas y gran torre central, junto con aljibes y aspilleras le hacían capaz de sostener un largo asedio. Según tradición fue tomada por el Rey don Fernando y Gonzalo Fernández de Córdoba, pero también por las tropas del Duque y con ellos los Arce.

VII. Es llegada la hora de narrar la muerte heroica de don Martín (27).

Tomadas Loja, Illora, Moclín y Montefrío, “por cercos en q. padre y hijo se allaron”, que constituían todo el arco defensivo de la Vega de Granada, se inició una nueva “tala”, luchando con varios millares de moros a caballo y diez mil a pie, salidos de la ciudad para impedir los destrozos. Refiere el Cronista Hernando del Pulgar y da fe de ello el testimonio labrado en la lauda del sepulcro del Doncel, como nos afirma Layna Serrano, que “*el Duque del Infantadgo con sus dos batallas (escuadrones) la una de gente de armas e la otra de ginetes, quedo en la retaguarda para facer rostro a los moro si moviesen alguna pelea*”. Pasa después a escribir cómo se realizó una emboscada a las gentes de Ubeda, Baeza y Jaén que iban rezagados y se defendieron hasta derrotar a los agresores a quienes persiguieron con algún desorden metiéndoles entre las acequias de la Vega en la Huerta llamada *del Rey*; alzaron entonces los granadinos las compuertas de las represas e inundado el campo se dificultó los movimientos del ejército victorioso al que atacaron de nuevo los granadinos causándole muchas bajas. Nos relata el Pulgar (28) que “*el Duque del Infantadgo como vió al Obispo e al*

(25) BERNÁLDEZ, cit. por César Cantú, y ULLOA CISNEROS, *op. cit.*

(26) Juan A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO. *El Doncel de Sigüenza*. Disc. *op. cit.*

(27) Juan A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO. *La muerte heroica del Doncel de Sigüenza en la Vega de Granada (Con aromas de leyendas)*. Semanario “Nueva Alcarria”, 3 febrero 1984.

(28) Hernando DEL PULGAR, cit. por Castillo de Lucas: “... en aquella acción murieron dos caballeros principales: el uno se llamaba Martín Vázquez de Arce, e el otro llamaban Juan de Bustamante, e otros algunos de los cristianos.”

Recobrado el cuerpo por su padre fue enterrado en la finca de *Los Partidores*, junto a la *Acequia Gorda*, donde según nos cuenta Sánchez Doncel (*op. cit.*) —recogido de viva voz de un amigo y colega suyo, sacerdote— se alzaba un monolito señalando el lugar donde, según tradición, cayó herido de muerte.

Corregidor (de Jaén) con sus gentes en aquel peligro, mandó volver sus enseñas e a gran prisa pasó la batalla de sus ginetes el acequia e socorrió a los de aquellas escuadras que estaban peleando con los moros. Los moros que estaban firiendo en los cristianos, quando vieron que las gentes del Duque volvían a socorrer, tornaron a fuír e la gente del Duque los siguió por el camino de Elvira hacia la ciudad de Granada... e por pasar el acequia muchos (cristianos) perdieron sus caballos e cayeron e fueron lisiados e desbaratados, e fuera mucho más el daño, salvo por la batalla del Duque del Infantadgo que los socorrió". Según el Cronista Alonso de Palencia, en su "Guerra de Granada" (29), murieron unos 20 de las mesnadas del Duque, pero la matanza inferida a los musulmanes en aquella angostura del *Pinos-Puente* fue enorme.

Don Martín Vázquez de Arce y don Juan de Bustamante, caballero de Guadalajara, como nos señalan los Cronistas de la época, encontraron gloriosa muerte en la *acequia Gorda* de la Vega de Granada.

Conforme nos señala Marañón en "*Los tres Vélez*", el espíritu de la época fue el típico producto humano de la aurora fragante de España, fiel al sagrado deber de la inquietud por su patria y por el mundo, preocupado por los libros y por el pensamiento, bizarro sin espectacularidad, "*solo aquietado por la conciencia de la obra cumplida ante la serena realidad de la muerte*". Valga esta descripción marañoniana de la muerte del primer marqués de los Vélez como epitafio para nuestro don Martín, que por los siglos de los siglos reposa en actitud aristocrática e intelectual.

En la *Acequia Gorda*, había muerto un joven Comendador santiaguista; para el Arte, la Literatura y la Historia en aras de la leyenda, había nacido un arquetipo: EL DONCEL DE SIGUENZA. Un caballero cristiano del recién Renacimiento español, que espera la Resurrección de la carne en permanente vigilia leyendo el libro por excelencia: *La Biblia*.

(29) Alonso de PALENCIA. *Las Guerras de Granada*. En sus *Décadas* describió los hechos de los primeros años de los Reyes Católicos.

CRONOHISTORIOGRAFIA DE LOS ARCE

- 1453 Juan II ajusticia a don Alvaro de Luna, en cuyo apresamiento interviene activamente la familia del Marqués de Santillana.
- 1454 Inicia su reinado Enrique IV, gran amigo del Marqués de Santillana.
- 1456 Por orden del Rey, el Marqués de Santillana hace luchas contra el Rey de Granada.
- 1460 Casa el segundo Duque del Infantado, don Iñigo, a los 22 años, con la hija del ajusticiado don Alvaro, doña María de Luna.
- 1461 Viene el rey a Guadalajara, haciéndola ciudad, para casar a don Beltrán de la Cueva, nuevo Maestre de Santiago, con doña Mencía de Mendoza, hermana del Cardenal Mendoza y del segundo Duque. Hace Conde de Saldaña a don Iñigo.
- 1461 Nace don Martín Vázquez de Arce, el *Doncel de Sigüenza*.
Fallece su abuelo materno don Martín Vázquez de Sosa, y le sigue su abuela materna doña Sancha Vázquez.
- 1468 Don Pedro González de Mendoza es nombrado Obispo de Sigüenza.
- 1474 Muere el rey Enrique IV y le sucede doña Isabel la Católica. Era su albacea el Cardenal Mendoza. Venida de los Reyes Católicos a Guadalajara y Sigüenza.
- 1475 Es nombrado por los Reyes Católicos don Diego de Mendoza *Primer Duque del Infantado*.
- 1476 *Batalla de Toro*, contra el Rey de Portugal don Alfonso V, interviniendo señaladamente los Mendoza.
- 1479 Fallece el primer Duque y le sucede su primogénito don Iñigo López de Mendoza, *Segundo Duque del Infantado*, hermano mayor del Cardenal, con 41 años, y tiene como Secretario con título de *Comendador de Montijo* al padre del *Doncel*.
- 1480 Nace la hija legítima del *Doncel*, doña Ana de Arce y Sosa; sin referencia alguna sobre su madre.
- 1481 Se inician las "Guerras de Granada" con la toma de Zahara por el Emir de Granada Muley Hacem.
- 1482 El Papa Calixto III, don Alfonso Borja, concede *Bulas de Cruzada* para las guerras de Granada, y las trae a España don Iñigo López de Mendoza.
- 1486 Intervienen activamente los Arce, padre e hijo, en las tomas de Loja, Illora, Moclín y Montefrío.
- 1486 Muere el *Doncel* en la *Vega de Granada* a la edad de 25 años.
- 1491 Los padres del *Doncel* traen los restos de don Martín a su Capilla de la Catedral de Sigüenza y otorgan testamento a favor de su hijo primogénito don Fernando, Prior de Osma, y de su nieta doña Ana, la hija del *Doncel*, así como a su propia hija doña Mencía a quienes dotan generosamente.
- 1504 Casa doña Mencía, hermana del *Doncel*, con don Diego Bravo de Laguna, Corregidor de Berlanga (Soria). Los padres del *Doncel* hacen codicilio o adición al testamento anterior, y en la misma fecha don Fernando Vázquez de Arce, Prior de Osma, hace testamento a favor de su sobrina doña Ana, aún soltera. Al poco tiempo fallece don Fernando, padre del *Doncel*.
- 1505 Fallece la madre del *Doncel*, doña Catalina Vázquez de Sosa.
Doña Ana, hija del *Doncel*, ya como casada con don Pedro de Mendoza, acepta el contenido del testamento de su tío don Fernando, firmando en la casa de doña Elfa, su madre política, en Coxcorita aldea de Almazán (Soria). Y doña Mencía, firmando en Berlanga, aprueba y consiente el testamento aceptado por su sobrina.
- 1506 Fallece el Rey Felipe, *el Hermoso*, esposo de doña Juana.

- 1516 Viene don Fernando, ya Obispo de Canarias desde 1513, a visitar Sigüenza y años más tarde fallece en Sevilla.
- 1517 Fallece el hijo mayor de doña Mencía, don Fernando de Arce. Viven su hermano Juan de Ortega Bravo de Laguna, que tras ser Maestre-Escuela de la Iglesia seguntina pasa a ser Obispo de Ciudad Rodrigo, etc. Don Diego Bravo de Sosa; don Luis Bravo de Sosa, y doña Catalina de Arce y Bravo que casa con don Pedro Díaz de Caravante (el cual fallece en 1538).
- 1589 Don Sancho Bravo Arce de Laguna, Señor del Molino de la Torre, capitán de Caballos con el Rey Felipe II, gana en Lisboa a los ingleses dos banderas que se conservan en la Capilla de los Arce.

IMPUESTOS Y CARGAS EN EL SEÑORIO EPISCOPAL SEGUNTINO

Dr. D. Adrián BLAZQUEZ GARBAJOSA
Profesor Adjunto de Historia Moderna

Mucho se ha hablado y escrito respecto a la carga que representaban los impuesto señoriales para los hombres sometidos a esta institución. ¿Cuál es su verdadero peso?, ¿se trata en verdad de las cargas más gravantes?, ¿cuál era la importancia de los Diezmos y de los Impuestos Reales? Intentemos verlo a través del caso particular del Señorío Episcopal Seguntino.

1. Los Diezmos

El mandamiento de la Iglesia “Pagarás diezmos y primicias a la Iglesia de Dios” representa, sin duda alguna, el mayor impuesto pagado por los hombres de los siglos que estudiamos. Afecta tal carga a todos los productos de la agricultura y de la ganadería: granos, lana, vino, aceite, queso, frutas, etc.; ningún producto que nace del trabajo de la tierra escapa.

En general, el diezmo, de acuerdo con su etimología, es el 10% del producto bruto obtenido. Hay que distinguir dos tipos de diezmos: los llamados específicamente así y que afectan a los productos agrarios clásicos (cereales, vino, aceite) y a la ganadería, y los “diezmos menudos” —menudos o minucias— que afectan a los productos secundarios (gallinas, huevos, frutas, miel, etc.).

Una tributación de este tipo, impuesta a una sociedad eminentemente agraria, representaba una importante entrada de divisas en las arcas del clero —del alto clero esencialmente— como podemos verlo en el cuadro relativo al obispado de Sigüenza (ver cuadro siguiente).

En la terminología tradicional “diezmo” es sinónimo de impuesto eclesiástico. Sin embargo, originariamente, bajo los romanos y los visigodos, se trataba de una imposición pagada como renta del suelo al propietario de la tierra (1); después, a partir del siglo XI, una serie de textos canónicos empezaron a acreditar la teoría de que en la ciudad de Dios los cristianos tenían obligación de pagar este tributo a la Iglesia (2). La aplicación de este principio provocó resistencias y conflictos y, finalmente,

(1) G. de VALDEAVELLANO. *Curso de Historia...*, p. 17.

(2) CÁRDENAS, Francisco de. *Ensayo sobre la propiedad territorial en España*. Madrid, 1873, t. II, p. 257.

RENTAS DEL OBISPADO DE SIGUENZA

	1575	1576	1577	1573	1584	1585	1589	1590	1591	1611	1612
Medinaceli.				2.525.334	—						
Cifuentes ..				1.240.000	—						
Ayllon				1.300.375	5.300.000						
Caracena ..				490.000	—						
Atienza				1.353.400	1.270.000						
Ariza				600.500	6.500						
Berlanga ..				766.834	701.000						
Almazán...				2.137.730	380.779						
Molina				314.070	375.984						
Sigüenza ..				1.943.416	2.194.021						
Suma total.	11.308.387	15.493.857	16.397.625	15.498.289	10.228.284	11.584.100	18.378.076	14.161.009	15.837.349	11.484.226	13.921746

(1) Sumas expresadas en mrs. (A.G.S. "Patronato Eclesiástico"; Leg. 136).

al no poder vencer la resistencia del poder temporal, el clero terminó por interesar a la Corona en la percepción del diezmo, concediéndole por diferentes Bulas una sustanciosa parte del producto del tributo. De esta forma, el diezmo adquirió un carácter a la vez civil y religioso.

Bajo el reinado de Fernando III, en 1219, se institucionaliza la participación de la Corona en el cobro de los diezmos al conceder el Papa Onorio III a dicho monarca las "Tercias reales", que según la Nueva Recopilación "son los dos novenos de todos los frutos, rentas y otras cosas que se diezman" (3). En 1494, Alejandro VI confirmó en favor de los Reyes Católicos este derecho a las Tercias. A partir de este reinado se afirma en Castilla la ósmosis entre Estado e Iglesia. El "Estado-Iglesia", como le llama Fernando de los Ríos, se realizó plenamente y, en el aspecto fiscal, esta simbiosis se tradujo en una colaboración cada vez más estrecha en la percepción de los diezmos. Fue así como los Papas concedieron sucesivos privilegios a los reyes en la percepción de tal tributo. En 1560, Pío V concede a Felipe II, para ayuda a la guerra contra el Turco y el Hereje, la totalidad del diezmo pagado por la "casa" que ocupaba el tercer lugar en importancia por la cantidad tributada; fue el "Diezmo del excusado". En 1569, Gregorio XIII concede al mismo Monarca el aumento de los diezmos y primicias llamados "Novales" y que afectaban a las tierras recién roturadas. En 1571, el mismo Pontífice otorga al Rey, además del diezmo del Excusado, el pagado por el primero de los contribuyentes de cada parroquia y que por ello tomó el nombre de "Casa mayor diezmera"; este privilegio fue concedido por 15 años, pero se renovó y terminó por convertirse en regla.

Ante esta imbricación entre Estado e Iglesia en el cobro de los diezmos, no nos extraña ver que los reyes se preocupaban desde muy antiguo de organizar civilmente el cobro de tal impuesto. A este respecto, se conserva en el Archivo de la catedral de Sigüenza un interesante documento expedido por Juan II el 31 de octubre de 1407 sobre la manera que se ha de tener en el diezmar. El citado monarca, ordena que se guarde el orden que se solía guardar "en tiempos del Rey Juan (I) mi abuelo i del Rey don Enrique (III) mi padre". Por lo que toca a la organización de cobro de este tributo Juan II cita una carta de Alfonso X firmada en Valladolid el 6 de octubre de 1293 en la que, tras ordenar que se pague fielmente el diezmo "de pan i de vino i de ganado i de todas las otras cosas que se deben dar derechamente según santa iglesia", se establece la forma de proceder, desde ese momento, a su cobro: "E porque fallamos que en dar vestos diesmos se fasién muchos engaños Defendemos firmemente daqui adelante que ninguno non sea osado de cojer nin de medir su monton de pan que toviere limpio en la era sinon desta guisa que sea primeramente tannida la campaña tres veces (sic) que vengan los terceros o aquellos que deven recabdar los diezmos, a estos terceros o aquellos que deven recabdar defebdemos que non sean menasados (sic) de ninguno ni cojidos nin feridos por demandar so derecho. E non lo cojan de noche nin a furto mas paladinamente e a bista de todos" (4).

Por lo que respecta a la ciudad de Sigüenza, la repartición del Diezmo nos es perfectamente conocida por un "Becerro para el repartimiento de Diezmos de la Ziudad y el obispado de Siguença" que data de 1491 (5). Por estos años, las iglesias de Santiago y San Vicente que formaban una sola parroquia, aún cobraban el "diezmo de la iglesia". Poco después, en 1525,

(3) "Nueva recopilación", citada por CARANDE, R.; *Carlos V y sus banqueros*, p. 238.

(4) P. MINGUELLA; obra citada. Colec. Diplomati. t. II, n.º 147, p. 617.

(5) A.S.I.C.S.; Libro n.º 230, fols. 5 al 13.

esta parroquia quedó suprimida y desde entonces los diezmos fueron cobrados por el Cabildo, en una Tazmia de frutos y lana de los Valles, de 1644: “Diezmos desta ciudad de Sigüenza que son todos de la mesa capitular” (6).

Volviendo al Libro Becerro de 1491, comienza diciendo que “en Sigüenza no tiene su señoría parte en los diezmos Granados e menudos, llevalos el cabildo de la Sta. Iglesia de Sigüenza”.

A continuación se expone el orden seguido en el cobro de los diversos tipos de diezmos (diezmos de granos, minucias y menudos) en los pueblos del Obispado.

Los “diezmos menudos” que son pagados por “lanas, corderos, queso y añños” quedan repartidos de la forma siguiente: “la quinta decima que es de quince cosas una”, es decir, aproximadamente el 7 % pertenece al obispo; de lo restante se saca por “derechos” 2 lanas, 2 quesos y 2 corderos para el obispo y otro tanto para el Cabildo, una lana para la iglesia del lugar y un queso que es atribuido “al conceso para la bebida que se da al tiempo de diezmar”. Finalmente, de lo que queda, aproximadamente un 91 %, se hacen tres tercios: uno para el Obispo y Cabildo por igual, otro para el Rey y otro para la Iglesia y el cura del pueblo. La misma repartición se hace con los “granos”. En cuanto a las “minucias”: “miel, cera y soldadas de Mozos, pollos y lechones”, la repartición es idéntica pero el Rey no recibe parte alguna, yendo el tercio del Rey a la Iglesia parroquial y a sus beneficiados.

Tomando como ejemplo concreto la cantidad de 100 corderos y otras tantas fanegas de trigo, la repartición es la siguiente:

— “Quinta décima” para el Obispo ...	7 corderos	7 fanegas	
— “Derechos” (Obispo, Cabildo, Iglesia, y Concejo)	6	”	24
— “Tercios” (87 corderos y 69 fanegas).			
● 1 tercio para Obispo y Cabildo	29	”	23
● 1 tercio para el Rey	29	”	23
● 1 tercio para la iglesia del lugar	29	”	23

Nos queda ahora por ver lo más importante bajo la óptica del presente apartado, es decir, ver el peso de tal tributo sobre los que lo soportaban. Para llegar a tal resultado no podemos dividir el diezmo total pagado entre todos los vecinos de la ciudad; ello nos llevaría a resultados totalmente falsos, ya que no todos los vecinos de Sigüenza tributaban, ni mucho menos. En efecto, sólo los agricultores y ganaderos pagan tal impuesto, grupo que sólo representaba una media del 15 % de los vecinos en los años que vamos a citar en el cuadro siguiente, en el que queda bien patente la carga que tal impuesto representaba para el campesinado seguntino (ver cuadro).

El cobro de los diezmos, posiblemente ya desde el siglo XV y con seguridad desde el XVI, se hacía por el sistema de arriendos. Vemos así que el 2 de mayo de 1538 el Licenciado don Diego de Herrera, Provisor del obispado, envía una carta a los arrendadores ordenándoles que cumplan fielmente con su deber “dozmando la lana a la pila y los corderos a cuento y el queso a la quesera y el pan a las heras conforme a las dichas constituciones (7).

Se comenzaba a diezmar el día de Santiago —25 de julio— y se terminaba

(6) A.S.I.C.S.; Legajos de diezmos; sin clasificar.

(7) A.S.I.C.S.; legajos de diezmos; sin clasificar.

MONTANTE GLOBAL DE LOS DIEZMOS PAGADOS EN SIGÜENZA Y MEDIA POR CONTRIBUYENTE

	1762			1765			1767			1769			1774		
	Diez	Contri	Media	Diez	Contri	Media	Diez.	Contri.	Media	Diez.	Contri.	Media	Diez.	Contri.	Media
Trigo (1)	987	73	13,52	1.138	72	15,80	887	69	12,85	988	72	13,72	1.018	70	14,54
Cebada (1).....	653	64	10,21	748	69	10,84	604	66	9,15	673	67	10,00	806	66	12,21
Avena (1).....	95	29	3,27	127	36	3,52	125	39	3,20	120	41	2,92	156	45	3,46
Garbanzos (1).....	26	43	0,60	74	75	0,98	35	64	0,54	44	66	0,66	58	73	0,79
Lana (2)	713	30	23,76	538	37	14,54	669	40	16,72	932	39	23,89	927	45	20,60
Corderos (3)	80	28	2,85	63	28	2,25	77	27	2,85	83	40	2,07	82	35	2,34
Queso (3)	25	9	2,77	11	4	2,75	14	4	3,50	12	6	2,00	10	5	2,00
Lentejas (2)	—	—	—	31	4	7,75	9	3	3,00	4	1	4,00	—	—	—
Miel (2)	15	4	3,75	188	17	11,05	—	—	—	17	?	?	69	?	?
Cáñamo (4).....	—	—	—	66	3	22,00	28	2	14,00	97	4	24,25	267	15	17,80
Cabritos (3).....	52	14	3,71	30	12	2,50	41	10	4,10	54	15	3,60	36	13	2,76

(1) En "medias" o medias fanegas.

(2) En libras (460 gramos).

(3) En unidades.

(4) En "mañas" (unos dos o tres kg.).

en agosto, con la recolección de los cereales. Este tributo perduró a través de los siglos y sólo fue suprimido en 1851 con el Primer Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno español.

2. Las cargas señoriales

Si el obispo de Sigüenza, en cuanto tal, recibía las saneadas rentas que le procuraban los diezmos, a los que hay que añadir, por otra parte, diversos beneficios parroquiales y otros ingresos procedentes de dispensas matrimoniales y de la chancillería episcopal, como señor gozaba, igualmente, de diferentes beneficios en metálico, de los que vamos a hablar a continuación.

Originariamente, según se contiene en los dos privilegios de creación del señorío —de 1138 a 1140— Alfonso VII el Emperador concede al obispo-señor todos los derechos reales que le pertenecían en Sigüenza: “Dono quoque eis foros ut nemine, homicidium, calumpniam, quintam et alia quequunque sint que ad regiam potestatem pertinent mihi vel successoribus meis numquam donent vel peccent sed domino Bernardo episcopo ejusque successoribus reddant hec omnia...”

A pesar de esta donación universal de todas las regalías regias, parece ser que los reyes continuaron cobrando en Sigüenza los impuestos más significativamente reales como la “moneda forera” o impuesto sobre la acuñación de moneda; el “Yantar” que en un principio fue un tributo en especies para costear los viajes del rey y que después se convirtió en un impuesto en metálico y de carácter general, y las “acémilas” o mulas de carga exigidas por el rey a cada pueblo cuando su ejército las necesitaba. Por desgracia, las noticias conservadas a este respecto son muy escasas y no nos permiten dar mayores detalles por lo que toca a los siglos XII y XIII.

En el siglo XIV, el 6 de enero de 1331, Alfonso XI en su sentencia sobre señorío en Sigüenza, precisa con toda claridad los tributos pertenecientes al señor, que serán los que éste cobre hasta la desaparición del señorío. Estos impuestos señoriales quedan expuestos de la manera siguiente: “El pecho forero que es dos maravedis e un sueldos vieio cada año por el sant miguel del mes de septiembre de cada vecino segun que lo usaron fasta aqui. Et el portazgo que es de todo esto la mitad del obispo et la meatad (sic) del Cabildo. et las caloñas que se partan en esta manera el tercio al obispo et el tercio al querelloso et el tercio a los alcaldes. Otrosi la renta de la carnicería et de los almudes et del peso que pertenesce todo al dicho obispo”. Además de estos tributos cobraba el señor otros impuestos de diversa índole (paso del ganado, almotazanía del vino, impuesto sobre el vidrio, etc.). Veamos en detalle en que consistía cada uno de estos tributos.

— *El pecho forero o impuesto de Humos o fuegos.*

Se trata de la antigua carga pagada por los habitantes de los poblados rurales al rey y que fue llamada en latín medieval “fumatica” y en romance castellano Fumadga o Fumazga. Poco a poco, este impuesto se convirtió en un tributo eminentemente señorial pagado por cada vecino —casa o fuego— al señor de la población. En el señorío seguntino, pagaban este tributo señorial, además de la ciudad de Sigüenza, Pelegrina, Torremocha, Fuen-saviñán, Torresaviñán, Pozancos, Ures y Séñigo (8).

Se cobraba tal impuesto, originariamente, cada año por San Miguel en

(8) A.S.I.C.S.; “Becerro para el repartimiento de Diezmos...” (1491), fol. 12 verso.

septiembre —29 de dicho mes— y su importe primitivo era de dos maravedís y un sueldo viejo. Sin embargo, a medida que la moneda fue perdiendo valor, este tributo se vio aumentado. La primera noticia que tenemos de tal aumento data de 1575 y se encuentra en un documento sobre las rentas del Obispado de Sigüenza, en el que leemos:

“Humos: tiene mas la dignidad los Humos que llaman en esta ciudad de sigüenza, que paga cada vecino quatro maravedís y medio de pecho...” (9). Este aumento del importe del impuesto de Humos originado por la pérdida de valor de la moneda queda perfectamente especificado en los Padrones de Humos de 1616 y 1617: “... y lo an de aber por si mismos (el obispo y el Cabildo) a rraçon de dos maravedis y un sueldo viejos cada año conforme la sentencia del Sor. Alonso de gloriosa memoria y de la moneda que agora corre son quatro mrs. e medio...” (10). Hasta el siglo XVI, este tributo se cobraba anualmente; a partir del siglo XVII, se hacía cada dos años y era cobrado, alternativamente, por el Obispo y el Cabildo. Se encargaba del cobro una persona seglar —el segundo portero de la Catedral— según había ordenado la Chancillería de Valladolid en 1528 (11), en nombre del Concejo de la ciudad y el defecto de pago era sancionado por un embargo de bienes hasta la cantidad debida. Para su percepción, se hacían Padrones de Humos, de los que ya hemos hablado, en los que se especificaba la organización del cobro de tal impuesto: “A todas las personas en el dicho padron contenidas y tales vecinos desta ciudad den y paguen (habla al Escribano en nombre de los alcaldes ordinarios) luego a los señores Dean y Cabildo y a francisco sopeña su segundo protero los nuebe mrs. de los quatro mrs. y medio que cada vecino debe por lo que dicen de los Humos y eso de dos años corridos que desde San miguel de septiembre del año pasado del mill y seiscientos e quinze a de aber el dicho cabildo por la sede vacante del Sr. Benegas obispo difunto, y el otro año se cumplio dia de san miguel de sseptiembre del año proximo pasado de milll seiscientos quince... y no pagando la dicha cantidad pueda el dicho portero sacar prendas que se vendan y de su balor se aga el pago del zuso dicho impuesto y para que pueda traer bara de justizia para la dicha cobranca le damos licencia...” (12). Estaban sujetos al pago de los Humos o Pecho forero todos los vecinos de la ciudad excepto los nobles, los clérigos y los pobres, como nos lo muestra el Padrón anterior que termina diciendo: “... y aunque en la dicha ciudad ay mas vecinos, son yjosdalgo esentos de la dicha contrribución y los demás son pobres...”.

He aquí, a título indicativo, la proporción de los vecinos que estaban sometidos al pago de este impuesto en 1521. Nos permite hacer este cuadro comparativo el hecho de que el repartimiento de Humos de dicho año se hizo a base de un Padrón no específicamente de Humos, sino de uno de Alcabalas o de vecinos en general (13).

(9) A.G.S.; Sec. “Patronato Eclesiástico”; leg. 136.

(10) A.S.I.C.S.; “Padrones de Humos”, en Legajos de Diezmos; sin clasificar.

(11) *Ibidem*; Legajo 183 (moderno).

(12) A.S.I.C.S.; “Padrón de Humos” de 1616; Leg. de Diezmos; sin clasif.

(13) A.S.I.C.S.; “Padrón de Humos” de 1521; Leg. de Diezmos, sin clasif.

IMPUESTOS DE HUMOS: PROPORCION DE CONTRIBUYENTES
EN 1521

Calle	N.º vecinos/calle	Vecinos que tributan
Calle Mayor	40	21
Travesaña Alta.....	53	38
Calle desde casa de Espinosa.....	18	9
Calle de García Gallego hasta	28	16
Calle del Hospital	22	19
Calle Nueva	46	22
Calle Travesaña Baja.....	53	35
Arrabal.....	85	60
Barrio Nuevo	9	5
Las tenerías	2	1
Barrio de fuera de la ciudad	7	3
Molinos	6	3
Total	369	232

Porcentaje = 62,87 % del total de vecinos.

Importe del tributo: 4,5 mrs.

En conclusión, pues, podemos decir que el Pecho forero o tributo de Humos, no representa una carga abrumadora para los vecinos, siendo más bien un impuesto simbólico de reconocimiento de vasallaje de la parte de los vecinos de Sigüenza a sus señores. La escasa importancia económica de tal impuesto queda bien patente en el hecho de que fuese suprimido a mediados del siglo XVII o principios del XVIII como nos lo demuestra la perquisición hecha con motivo de la Unica Contribución, en la que este tributo ya no es citado entre los que aún gozan los señores de la ciudad (14).

— *El Portazgo*

Era una cantidad que se pagaba a la entrada de las mercancías en una población o en un territorio. En cuanto a la importancia de este tributo en Sigüenza, no hemos encontrado en los archivos noticia alguna; sin embargo, el señor Yaben —generalmente muy bien informado— hablando sobre este asunto nos dice: “También hay en el archivo (Catedral) tarifas de portazgo; eran moderadas pero muy generales, de tal modo que apenas había mercancía que no pagase. Se pagaba un maravedí por cada carga de trigo o vino; cada carga de vidriado ordinario pagaba tres maravedís y la de vidriado de Talavera seis; la carga de frutas de tres a seis; la de pescado y cabrito seis; la de azúcar, doce” (15).

Al igual que el Pecho forero, también el Portazgo era repartido, por mitad, entre Obispo y Cabildo.

— *Las Calumnias o caloñas.*

Designaban todas las penas pecuniarias impuestas en la ciudad y señorío. Su importe se repartía en tres tercios: uno para el Obispo, otro para el demandante y otro para los alcaldes o Concejo. El importe de este tributo montaba en 1575-76 y 1577 a 40.000 mrs. anuales.

(14) A.H.N.; “Sección de hacienda”; Libro n.º 7.450.

(15) YABEN, H. “El Cardenal Mendoza...”, p. 273 (artículo).

— *El Montazgo.*

Era la suma que los ganaderos pagaban a los municipios por el uso de los pastos comunales. En Sigüenza este impuesto pertenecía al Obispo. Su tarifa teórica u oficial era “de tres al millar”, es decir, tres reses por cada mil que pasaban por la cañada de la ciudad (16); en la práctica parece ser que se cobraban sólo dos cabezas por rebaño y esto sin tener en cuenta el número de reses que lo formaban; así se dice claramente en el Libro Becerro para el repartimiento de diezmos de 1491: “Paso del ganado.—Tiene su señoría el paso del ganado de esta Ziudad de Sigüenza y de la fuen saviñan que de cada revaño pagan a ida a extremo de lo que pasa por la cañada una asadura que es una res, de lo que fuere el revaño de lana o cabrío, y a la venida de extremo otro tanto, con que no se puede tomar por el dicho derecho ningún Padre, ni cordero cencerrado y quitado esto el que cobrare por su señoría puede escoger la mejor cabeza a ojo, con que no las ande atentando: Y si entre los revaños vinieran cabras, o chotos, guardando los Padres y encenrrados puede tomar cabra o choto a su voluntad aunque vengan entre obejas, carneros y corderos; y de el ganado que pasa por la fuen saviñan a ida e buelta de extremo” (17).

— *Los impuestos de pesos y medidas.*

Se trata de las sumas pagadas por todo lo que se pesaba en el peso público (productos sólidos) y todo lo que se medía (líquidos); pertenecían por entero al Obispo. Para los cereales, el impuesto era de un “almud” o celemin por fanega; por los líquidos la tasa era, al parecer, más desigual. Sabemos que la “albotacenia del vino” correspondía “a un medio azumbre (por cuero) (...) para su señoría, y se hecha (sic) otro medio azumbre de agua en el dicho cuero, o lo paga a dinero el que compra el vino si no quiere que le hechen el medio azumbre de agua” (18).

Además de estos tributos en especie o en metálico, los vasallos debían al señor ciertos servicios personales entre los cuales el más importante en Sigüenza, al menos hasta el siglo XVI, debía de ser el servicio de guerra u obligación de seguir al señor en sus empresas guerreras. Vemos así que el 6 de febrero de 1452, como los navarros hubiesen tomado el castillo de la Riba, propiedad del Obispo, éste levantó sus mesnadas para recuperarlo, y el citado día mando echar pregón para que cualquier persona, así clérigo como lego y judío, en oyendo la campana o trompeta, saliesen todos con sus armas a la puerta de la ciudad, so pena de confiscación de bienes y sesenta días de prisión.

Por último, para las necesidades de la caballeriza señorial, y para el aprovisionamiento de leña para el fuego, algunos pueblos tributaban al señor paja o leña. Así, los habitantes de “los lugares de Torremocha, Pozancos, Ures, Juara y Señigo (pagaban) veinte serones de paxa, de cada vecino que coxe pan un seron de paxa. De cada vecino de Sigüenza pechero que coge pan una red de paxa”. Y el Consejo de la Cabrera tributaba “por Navidad de cada año diez cargas de leña y diez gallinas...” (19).

De esta enumeración de tributos se desprende claramente que los impuestos señoriales en el señorío seguntino eran moderados. No existían

(16) A.G.S.; Sec. “Diversos de Castilla”; Leg. 117; Talas de Montazgos de 1485-90.

(17) A.S.I.C.S.; “Becerro para el repartimiento de Diezmos...”; Libro n.º 230, fol. 12.

(18) *Ibidem*.

(19) *Ibidem*; fol. 6, verso.

en él ni martiniegas, ni infurcuones, ni anubdas, ni mañerías y yantares —nos referimos a los señoriales— y aún menos prestaciones viles como los “malos usos” catalanes, que en Castilla tuvieron poca importancia.

— *Los impuestos reales.*

Además de las sumas pagadas en concepto de diezmo y las debidas al señor en razón de vasallaje, los habitantes estaban obligados, igualmente, a una tercera imposición: la exigida por la hacienda real. Además de las tercias reales, de las que ya hemos hablado, los impuestos pagados al erario regio eran, por lo esencial, de dos tipos: las alcabalas y los servicios.

a) *Las alcabalas.* Dentro del conjunto de los ingresos del erario regio representan las alcabalas “el impuesto indirecto castellano de mayor tradición, la renta ordinaria de más rendimiento” (20). Parece tratarse de un impuesto cuyos orígenes remontan a los sistemas tributarios romano y árabe. Este impuesto sobre el valor de todas las rentas o enajenaciones de bienes, muebles y raíces, hasta entonces sólo percibido en algunas ciudades y lugares de Castilla, se convirtió en una imposición general a todo el reino castellano leonés cuando Alfonso XI, según nos cuenta la “Crónica”, necesitado de recursos para emprender el asedio de la plaza de Algeciras, solicitó y obtuvo de las Cortes de Burgos en 1342 un subsidio extraordinario que, por el tiempo que durase el cerco de Algeciras, sería percibido mediante el pago de “alcabalas” que gravasen todas las ventas que se realizasen en León y Castilla. Conquistada Algeciras en 1345, las Cortes autorizaron de nuevo al Rey para imponer la alcabala por un plazo de seis años, y la reiterada concesión de este subsidio por las Cortes originó que este impuesto, en principio extraordinario, se consolidase como un impuesto permanente y ordinario, probablemente durante el reinado de Enrique II o Juan I.

En un principio, durante el siglo XIV, su importe fue de un 5%, pero poco a poco el porcentaje fue fijado “en diez maravedís de cada cien de precio”, como dice la Nueva Recopilación; es decir, un 10%.

Su característica más destacada es la casi absoluta universalidad de este impuesto, en lo que se refiere a la obligación de contribuir. En efecto, “como en todos los impuestos que recaen sobre los negocios y tratos y no sobre situaciones y estados —nos dice el señor Carande— la alcabala, lógicamente, no tuvo por qué rozar el estatuto personal del vendedor, del sujeto obligado a pagarlo. Desaparecen ante la alcabala, por lo mismo, la inmensa mayoría de las franquicias o exenciones de los privilegios” (21).

Es decir, que estaban sujetos a su pago, no sólo los pecheros, sobre los que recaían en exclusiva la mayoría de los impuestos, sino también la nobleza en su totalidad e incluso los clérigos en cuanto personas privadas que vendían o trocaban.

Este impuesto, pagado de forma directa durante los siglos XIV y XV, comenzó a ser “encabezado” en 1495, bajo los Reyes Católicos, aunque con carácter circunscrito, limitado a un corto número de Concejos que se obligaban a pagar una cantidad convenida, de cuya cobranza responden. Este sistema de encabezamientos, extendido ahora no sólo a concejos separados sino a jurisdicciones más extensas —ciudades o villas y los pueblos y aldeas de ellas dependientes— se generalizó a partir de 1536, bajo

(20) CARANDE, R.; obra citada; T. II, p. 221.

(21) *Ibidem*; p. 228.

Carlos V. Por otra parte, dichos encabezamientos englobaban en su importe, no sólo los derechos de alcabalas, sino también los de las tercias reales, y permanecían inalterados durante diez años.

La primera noticia que poseemos respecto a los encabezamientos de la ciudad de Sigüenza data del 26 de agosto de 1314. Nada tiene que ver este encabezamiento con los posteriores de alcabalas, ya que éstas no existían, como hemos visto, como tributo real ordinario. Se trata del encabezamiento de los impuestos reales de la época (moneda forera, yantar, acémilas, etc.) y comprende no sólo el de la ciudad de Sigüenza sino los de otros varios pueblos y aldeas del señorío. El citado privilegio tiene por objeto la reducción de la suma pagada que queda establecida de la manera siguiente:

ENCABEZAMIENTO DE LOS PUEBLOS DEL SEÑORIO EN 1314 (22)

Pueblos	Encabezamientos anual	Reducción	Nuevo importe anual
Sigüenza y su término.....	10.000 mrs.	2.000 mrs.	8.0000 mrs.
La Riba y sus aldeas.....	7.000 "	1.500 "	6.000 "
Cornudiella (Miralrío).....	1.000 "	200 "	800 "
La Cabrera.....	500 "	100 "	400 "
Moratilla.....	500 "	100 "	400 "
Barrio Pedro.....	250 "	50 "	200 "
Mirabueno.....	250 "	50 "	200 "

Estas sumas se pagaban en "cinco servicios" anuales y engloban "la cabeza que tenían en los servicios y en los otros pechos que me habían a dar".

Volviendo a las alcabalas propiamente dichas y a su encabezamiento otorgado por los Reyes Católicos a "Sigüenza y su tierra con los lugares de su obispalía", poseemos el documento de concesión que lleva fecha de 10 de agosto de 1494 (23). En él, tras hacer alusión a las quejas de los Procuradores de las Cortes de Medina del Campo reunidas en julio del mismo año, que parece ser fue lo que decidió a los Reyes a ensayar este tipo de pago, e insistir en la petición hecha por el Concejo para gozar de tal forma de tributación, se ordena ésta de la forma siguiente: el encabezamiento, que en regla general se concedió sólo a concejos bien circunscritos, en el caso de Sigüenza se hace para Sigüenza y su tierra por un espacio de seis años: "Et porque al presente año no se podía saberse el verdadero valor de las dichas Alcabalas de cada lugar por sí de la cibdad en su tierra e villas e lugares de la obispalía, que las mandaremos encabezar todas sobre esta dicha cibdad por este dicho año de la fecha desta nuestra cedula et por los otros dichos seis años adelante venideros...". Se fija el encabezamiento en la cantidad de 362.910 mrs., los cuales "los habéis de dar e portar a nos en dineros contados e porteados de cada un año de cuatro en cuatro meses puestos e pagados en la cibdad de Guadalajara o en el lugar de su comarca do nos señalaremos en poder de la persona o personas que para ello mandaremos diputar e señalar...". En la copia de este documento dirigida al Concejo de Sigüenza y firmada en Almazán a 30 de abril de 1496, se ordena que tal cantidad se pague por tercios al final de los meses de abril, agosto y diciembre de cada año a

(22) P. MINGUELLA: *Historia de la Diócesis...*; Colec. Diplomát.; t. II, n.º 41, p. 428.

(23) *Ibidem*; t. II, n.º 148, pp. 657-659.

D. Juan de Argueto, juez de residencia de la villa de Molina y colector nombrado para este efecto.

Un punto es necesario aclarar en este documento, cuya torcida interpretación desvirtuaría totalmente su significado. Nos referimos a la frase en la que se dice que tal encabezamiento se hace para "la dicha cibdad (Sigüenza) e su tierra con las villas e lugares de su obispalía". D. Hilario Yaben interpreta esta frase como "encabezamiento de las alcabalas de toda la diócesis" (24). Por nuestra parte no creemos que tal interpretación sea posible y ello por razones históricas tanto como económicas. En efecto, sabemos que los Reyes Católicos concedieron tales encabezamientos a concejos bien circunscritos y en número muy limitado; es pues poco probable que en Sigüenza se concediese a toda una diócesis tan extensa como la seguntina. Por otra parte, el montante del tributo tampoco permite aceptar tal interpretación ya que su importe es sin proporción alguna respecto a los habitantes de toda una diócesis. Por los lugares de la "obispalía" nos parece que hay que entender los que pertenecen en señorío a la entidad episcopal, es decir, al obispo. De esta forma, el importe del encabezamiento es mucho más lógico. Esta interpretación, por otro lado, se encuentra confirmada por el desarrollo posterior del encabezamiento en Sigüenza, como vamos a ver a continuación.

A partir de 1536, como ya hemos adelantado, se generaliza el encabezamiento de las alcabalas no ya por concejos sino por jurisdicciones más amplias que engloban las ciudades o villas cabezas de jurisdicción y sus respectivos pueblos y aldeas. Vemos así que con Sigüenza se encabezan los pueblos siguiente jurisdiccionalmente a ella sujetos: Valdelarriba, Miralrío, Barrio Pedro, La Cabrera, Torremocha, Pelegrina, Fuensaviñán, Torresaviñán, Pozancos y Ures (25). Respondía del pago de la suma fijada el Concejo de Sigüenza, quien se encargaba de cobrar su importe entre los vecinos de "Sigüenza y su tierra", como se dice en el documento. ¿Cómo se realizaba este reparto entre los vecinos? Por lo que toca a la tierra de Sigüenza o aldeas de ella dependientes, el Concejo de la ciudad repartía a cada una de ellas una cantidad determinada, probablemente de acuerdo con el número de sus vecinos, encargándose del repartimiento personal el Concejo de cada una de las aldeas citadas. Como ejemplo de la importancia de tal repartimiento he aquí el referente a los años 1567 y 1579 (26).

Pueblos	Año 1567	Año 1579
Valdelarriba	162.000 mrs.	292.387 mrs.
Miralrío	24.000 "	75.158 "
Barrio Pedro	3.000 "	21.998 "
La Cabrera	5.397 "	10.999 "
Torremocha	28.000 "	80.000 "
Pelegrina	19.000 "	42.621 "
Fuensaviñán	12.900 "	41.704 "
Torresaviñán	10.000 "	32.539 "
Pozancos	7.000 "	16.628 "
Ures	1.200 "	6.628 "

(24) YABEN, H.; artículo citado, p. 282.

(25) A.M.S.; "Libro de rentas de las alcabalas Reales de la ciudad de Sigüenza..."; año 1567; libro sin numerar.

(26) A.M.S.; "Libro de Rentas de las alcabalas Reales..."; libro sin clasificar.

El aumento del repartimiento es espectacular —hasta cuadrupla en algunos casos—. Esta aumentación va de par con la experimentada por toda Castilla por estos años, aumentación que, globalmente, casi triplicó entre 1560 y 1579, según lo ha constatado, igualmente, el señor Bennassar en Valladolid (2).

Por lo que concierne a la ciudad de Sigüenza, la suma que le correspondía pagar era sufragada por dos vías distintas: una directa, por medio de los padrones de alcabalas, y otra indirecta, por imposición de una sisa sobre los artículos de mayor consumo.

La contribución directa al pago de la alcabala se realizaba entre los vecinos que habían ejercido transacciones comerciales, por medio de un padrón de alcabalas en el que a cada uno de dichos vecinos era impuesto según el volumen de las transacciones realizadas. Para proceder al establecimiento del padrón y al reparto de la alcabala entre aquellos que la habían de pagar, el Concejo nombraba anualmente 9 repartidores —1 por el estado noble y 8 por el de pecheros— quienes, en unión con los alcaldes, procedían al repartimiento. Eran nombrados, igualmente, dos Cogedores o encargados del cobro de tal padrón bajo las órdenes del Regidor (28).

A la vista de este cuadro podemos sacar algunas conclusiones —de carácter relativo y circunscrito a este período del último cuarto del siglo X, claro está— sobre la importancia de las transacciones realizadas en la ciudad de Sigüenza y sobre las familias más ricas de la ciudad. En primer lugar, si tenemos en cuenta que, en general, este impuesto representaba el 10 % de las transacciones comerciales realizadas (29), observamos que el importe global de éstas es relativamente reducido (2.921.620 mrs. en 1577 y alrededor de 1.325.000 para 1580 y 1599). Estas cifras no reflejan, sin embargo, la totalidad del movimiento mercantil seguntino ya que a ellas hay que añadir todo el comercio de bienes de primera necesidad, como veremos seguidamente, ni las ventas efectuadas en el mercado semanal y en la feria anual por ser francos o libres de impuestos. Esta cifra refleja únicamente las ventas realizadas por los menestrales, fabricantes de textil, agricultores, ganaderos y otras profesiones menos importantes (arrieros, alfareros, etc.). En segundo

ALCABALA PAGADA POR LOS VECINOS DE SIGUENZA

Sumas pagadas (1)	1577		1580		1599	
	Número de contribuyentes	%	Número de contribuyentes	%	Numero de contribuyentes	%
De 1 a 50	319	91,66	292	94,19	639	84,07
De 51 a 100 . . .	11	3,16	11	3,54	5	0,65
De 101 a 150 . .	8	2,29	3	0,96	2	0,26
De 151 a 200 . .	2	0,57	1	0,32	0	0,00
De 201 a 300	4	1,14	3	0,00	1	0,00
Plus de 300	4	1,14	3	0,96	1	0,13

(1) Suma expresada en Reales (un real = a 34,09 mrs.).
Los porcentajes son calculados en relación con los contribuyentes.

(27) BENASSAR, B.; *Valladolid au siècle d'Or*; p. 303.

(28) A.M.S.; Actas Municipales; Lib. n.º 5 (Sesión del 12-V-1600).

(29) RUIZ MARTÍN, F.; Artículo "La población española a comienzos de los tiempos modernos"; p. 191.

SUMA MEDIA ANUAL PAGADA POR CADA CONTRIBUYENTE

Año	Suma total de la Alcabala en mrs.	Número de contribuyentes	Media por contribuyente
1577	292.162	348	839,54
1580	131.076	310	445,29
1599	135.252	760	177,98

lugar observamos que la media de imposición por contribuyente es muy poco importante (ver cuadro de la página anterior B), lo que nos demuestra la falta de un poderoso grupo de profesionales del comercio en la ciudad. Por último, podemos conocer a través de tales padrones las familias más ricas de la ciudad —exceptuados los eclesiásticos—. Tres son en esta época las familias seguntinas que parecen dominar la vida comercial de la ciudad: la de Juan de Olivares, mercader, principal contribuyente en 1577 y 1580, seguida de la de Frutos de Tovalina y Adriano Caballero, a las que hay que añadir la de Pedro de Pedraza, familia que ocupa el primer lugar entre los contribuyentes del padrón de 1599. Hay que señalar en este sentido la ínfima importancia que ocupa el estamento noble; el mayor contribuyente no paga, en efecto, sino 1.704 mrs. en 1577 y 1852 en 1580.

— La segunda fuente de ingresos para el pago de la alcabala eran las sisas o impuestos indirectos (una especie de la moderna T.V.A. —tasa sobre el valor adjunto— francesa) sobre los artículos de primera necesidad en un principio, pero extendidos a otros muchos paulatinamente.

La organización de esta contribución indirecta nos es bien conocida gracias a un documento del 13 de abril de 1581, titulado “Condiciones e posturas para el arriendo de las rentas de alcabala de la ciudad de Sigüenza” (30), dictado por el Concejo en vistas a la reglamentación de esta contribución indirecta. Veamos en detalle los diversos tipos de bienes gravados.

- “*Renta del Terrazgo*”, es decir, de “quales quiera bienes rayzes que se bendieren en esta ciudad y su término” así como “de los censos al quitar al tiempo que se carga” y de “las ventas que se hicieren de zenssos queesten ympuestos sobre bienes rayzes queesten en esta ciudad y su término”. El importe de tal alcabala se fija en “treynta marabedis por el millar”, es decir, el 3% del importe total.

- *Renta de “las cinco cosas”*, entendiendo por tal las “tiendas que llaman de las cinco cosas que son congrío, pescado cezial, sardinas, azeite y belas”. Esta alcabala se arrendaba anualmente en un tanto alzado al “obligado” de tales tiendas.

- *Renta del vino de las tabernas*, se estipula que “el alcabala de dicho bino se aya de pagar y pague de diex uno de costa y porte y no de otra cosa”. Se fija, pues, el importe de la alcabala en un 10%.

- *Renta de la leña*, se fija en “de diez una (10%) de todas las cosas siguientes: todo genero de leña, de carbón, de madera tosca como no este labrada a zepillo, palas y barcones y caderas de costillas, cardon y gualdas y arboles, todo genero descobas, cestas de minbres toscas, corteza y çumaque, todo genero de caza y abes, todo genero de pesca de rrios y teneas, cabritos escepto los que fueren extremeños como no nazcan en el camino destremo a

(30) A.M.S.; “Libro de rentas de las alcabalas Reales de la ciudad de Sigüenza...”; año 1581; libro sin numerar.

la venida, terneros, benados, y corços, leche y huevos, bojado, queso hasta doce libras y si más truxire de doce lo a de aver el alcabla de biento aunque se venda libra a libra, pellexos de lana hasta cinco, texa, ladrillo e cal, espinacas, lechugas y nabos, bellotas y esparragos, cejadas y garabatos de sobrecargos, corderinas, paja y encañadura, hongos y setas, turmas de tierra y caracoles, hierbas lechones”.

— *Renta del “quatro peazgo”* o derecho de peaje por el que deben pagar “todos los forasteros el alcabala de diez uno” (10%) de todos los géneros siguientes: “carneros, cabras, machos, obejas, corderos, bueyes, rrozines, yeguas, mulas y mulos, asnos y burros y perros”.

— *Renta “del viento”*. Se ordena que “se lleve alcabala de lo que toca al biento de diez uno de todas las mercadurias que se truxeren a bender y bendieren en esta ciudad y su término ecepto de las que van declaradas”. Se trata de una alcabala no citada por los autores especialistas de esta materia y que quizá constituya una originalidad seguntina o, al menos, regional.

— *Renta del vino de los miércoles*. Se impone “por cada cantara de vino que se bendiere los días de los miercoles en esta ciudad fuera de las tabernas ocho maravedis y medio y no más”.

Estas rentas de alcabalas, eran arrendadas por el Concejo al mejor postor quien, a su vez, las cobraba a los particulares concernidos. En cuanto al importe de estos arriendos, he aquí dos ejemplos correspondientes a los años 1567 y 1580 (31).

Rentas	1567 mrs.	1580 mrs.
Renta de la alcabala del vino	298.000	434.000
Renta de la alcabala de la leña	150.000	116.500
Renta de la alcabala de las cinco cosas	34.000	100.000
Renta de la alcabala del viento	101.000	37.000
Renta de la alcabala del quatro peazgo	38.000	71.000
Renta de la alcabala del terrazgo	8.000	10.000
Renta de la alcabala de la carnicería	26.000	50.000
TOTAL	655.000	818.500

Por lo que concierne a la ciudad y tierra de Sigüenza, podemos decir, en conclusión, que el importe de la alcabala se repartía de la manera siguiente: del importe total de 1580, por ejemplo, que era de 1.579.576 mrs., 818.500 mrs. (51,82%) procedían de los impuestos indirectos sobre los artículos alimenticios y otros tratos; 131.076 mrs. (8,30%) provenían de las ventas realizadas directamente por los particulares, reflejadas en los padrones de alcabalas y 630.000 mrs. (39,88%) eran pagados por los pueblos de la jurisdicción de Sigüenza.

b) *Los servicios*. Otro impuesto, y no de los menos gravosos para los pecheros por cuanto ellos eran los únicos a quienes se les exigía, lo representan los llamados Servicios Ordinarios y extraordinarios.

El Servicio ordinario deriva del antiguo “servicio de los pedidos”, al que el Rey recurría excepcionalmente cuando se hallaga en algún apuro financiero. Sin embargo, este impuesto, pronto pasó a ser habitual y de ahí

(31) A.M.S.; “Libro de Rentas de las alcabalas Reales...”; años citados.

su nombre de "Servicio ordinario". Esta contribución fue concedida al Rey por las Cortes en los reinados de Juan II y Enrique IV y aumentada durante el de los Reyes Católicos. Cada tres años las Cortes se reunían para conceder este servicio. Durante el reinado de Carlos V, principalmente en las Cortes de Valladolid de 1523, los procuradores manifestaron el deseo de no conceder de nuevo este subsidio, pero finalmente su resistencia cedió y la costumbre de otorgar dicho servicio cada tres años se convirtió en norma (32). En tiempos de Felipe II este primer "servicio" fue insuficiente para sufragar los enormes gastos de la política exterior emprendida y las Cortes concedieron un segundo servicio, llamado "Extraordinario" para distinguirlo del primero. En realidad, ambos formaron pronto una sola entidad fiscal puesto que el nuevo "Servicio Extraordinario" se convirtió a su vez en ordinario. El importe del Servicio Ordinario era de 100 cuentos (millones) de maravedís anuales desde tiempos de los Reyes Católicos; el nuevo "Servicio Extraordinario" fue de 50 cuentos de maravedís anuales. Un total, pues, de 150 millones de maravedís.

Para poner al día el cobro de este doble servicio se confeccionó el vecindario general de 1591, sobre la base del cual se calculó el repartimiento de 1594. Gallardo, en su colección de documentos sobre "Rentas de la Corona" da el cuadro de las sumas que en cada una de las 21 provincias del reino debía de pagar como servicio cada vecino pechero. Según dicho cuadro, a la provincia de Guadalajara le correspondía pagar 145 mrs. por vecino pechero. A Sigüenza, cuyo vecindario pechero según el padrón de 1591 era de 650 vecinos, le correspondía pagar aproximadamente la cantidad de 94.250 mrs.

Pero la Corona necesitaba dinero, cada día más dinero para sus gigantescas y finalmente inútiles empresas. Es por ello por lo que en 1590, Felipe II solicitó un nuevo subsidio para reparar el daño de la Armada Invencible, y las Cortes le otorgaron, además de los servicios anteriores, uno nuevo llamado de "millones" consistente en ocho millones de ducados (3.000 millones de maravedís) a entregar en seis años; una vez más el servicio extraordinario se convierte en ordinario y el "servicio de millones" fue concedido al Rey de manera automática cada seis años.

A título de ejemplo, he aquí lo que correspondía pagar anualmente a Sigüenza en concepto de impuesto de millones por los años 1630:

Años 1627-1632 = 562.500 maravedís.

Años 1633-1638 = 304.225 maravedís.

Años 1639-1644 = 844.800 maravedís.

Del pago de tal contribución era responsable el Concejo quien, para reunir la cantidad de cada año había de pagar, con la aprobación de los Comisarios del Real Servicio de Millones de la provincia de Guadalajara, imponía determinadas sisas sobre ciertos productos de consumo corriente. En 1633, por ejemplo, los arbitrios o sisas impuestos quedaron determinados de la manera siguiente: 6 mrs. en cada libra de pescado, 4 mrs. en cada libra de salmón, 6 mrs. por cada celemín de cebada gastada en los mesones y pasados por la ciudad, 1 real (375 mrs.) por cabeza de oveja matada en el matadero de la ciudad, 1 real por cada piel importada de Indias, 6 mrs. por libra de jabón y 16 mrs. por cada fanega de trigo molida. Responsables del cobro de estas sisas eran los Administradores nombrados

(32) CARANDE, R.; obra citada; pp. 535 y 537.

por el Concejo para este efecto anualmente, en número de siete por lo general, uno por cada una de las rentas citadas.

No son, pues, los impuestos señoriales los que gravaban más pesadamente al campesinado del señorío seguntino en general y a los habitantes de Sigüenza en particular, representando estos tributos una carga ínfima dentro de la suma total pagada. En realidad, la carga más pesada la representaban los diezmos, por lo que toca a los campesinos ya que ellos solos los pagaban. Los impuestos reales —los “servicios” y la alcabala— representaban otra imposición tanto más pesada, por lo que respecta a la alcabala, cuanto que era pagada sobre los productos de consumo ordinario, y que si por ello gravaba tanto a nobles como a pecheros, claro está que ella era mucho más pesada para los pobres que para quienes disfrutaban de un cierto desahogo económico. Los servicios, imposición exclusivamente exigible a los pecheros, venían a coronar la mole impositiva que éstos estaban obligados a soportar.

EL CARDENAL MENDOZA, OBISPO DE SIGÜENZA

(Memoria histórico-literaria de la vida y quehacer de un insigne
clérigo que pasó por Sigüenza)

Jesús DE LAS HERAS MUELA

SUMARIO-INDICE

Introducción

(I) *Bosquejo biográfico de un hombre y una época insignes.*

— Proemio: El hombre y su época.

- A) Su infancia.
- B) Vocación eclesiástica.
- C) Comienzo de una brillante carrera.
- D) Coronación de su estrellato.

(II) *Su quehacer en Sigüenza, de donde era Obispo.*

- A) Visitas a su Sede Episcopal.
- B) Las huellas de su paso:
 - 1. Introdutor del Renacimiento y obras en la Catedral.
 - 2. Otras obras en la ciudad.
 - 3. Fomento del Comercio.
 - 4. ¿Labor Pastoral?
 - 5. Otras obras fuera de Sigüenza.

(III) *Luces y sombras en el retrato de este personaje*

- A) Retrato psicológico y humano.
- B) Vocación y talante intelectual humanístico.
- C) Su actividad política.
- D) Su actividad eclesiástica y pastoral.
- E) Memoria histórica de este hombre.

INTRODUCCION

Ni que decir tiene que un estudio, aun por mínimo que fuera, sobre el Gran Cardenal de España y Obispo de Sigüenza, don Pedro González de Mendoza, podría llenar monografías, tesinas, tesis... Son tantos, tan variados, tan sugestivos para el historiador y el escritor los temas de aproximación a este gran hombre que es preciso dividirlos por partes y apartados. Lo contrario, sería, tal vez, abrumador al lector o al oyente y a la misma actividad investigadora y literaria.

Sirva como botón de muestra, a este respecto, la amplia bibliografía —en términos relativos— de que disponemos sobre el tema y personaje, o el recuerdo de una semana que hace cuarenta años, en 1934 —“Pro Ecclesias et Patria”— organizó este Obispado y la Acción Católica y que tuvo por protagonista a nuestro hombre de ahora, sobre quien versaron seis conferencias (1, 2 y 3).

En fin, podemos decir, sin duda y sin rubor, que se trata del personaje seguntino, en la medida en que don Pedro González de Mendoza es de Sigüenza, más ilustre y universal. Basta ir a Sevilla, a Valladolid, a Toledo y a la misma Roma para encontrarnos con huellas suyas, que son nuestras —de alguna manera—, para hallar esculpido en piedra tallada su escudo cardenalicio o las muestras de su talante renacentista. Su quehacer seguntino coincidió con el Siglo de Oro primero de nuestra patria y de nuestra ciudad, cuando la sede seguntina era la tercera de España, cuando el Renacimiento entraba fuerte y brillante, cuando la cultura salía a borbotones y encontraba en nuestra todavía ciudad amurallada, extramuros, su Colegio-Universidad (4).

El detractor de Mendoza aducirá que apenas si estuvo en Sigüenza; nos hablará de su otra doble vida allá en el Castillo de Jadraque con doña Mencía; de sus maniobras políticas hasta llegar al poder, de su carrerismo eclesiástico, de su nepotismo, y de otras muchas cosas. Pero, a pesar de todo, que es verdad y así debe reconocerlo la historia y la crítica, también es cierto, luminosamente cierto, que esta ciudad y diócesis seguntina deben tanto y mucho a este singular hombre humanista y arriacense, llamado Pedro González de Mendoza, el Gran Cardenal de España, el Obispo de Sigüenza, el tercer Rey de España.

Veamos, por tanto, muy de pasada, su vida y personalidad, y centrémonos más en la huella de su paso y acción en nuestra seguntina tierra.

(1) Consultar las fuentes bibliográficas citadas al final de este trabajo.

(2) *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*, tomo IV.

(3) El ciclo de conferencias organizadas fueron éstas:

— “La vida del Cardenal Mendoza. Sus relaciones con Cisneros”, por el Marqués de los Castillejos.

— “Político y Consejero de los Reyes Católicos”, F. Layna Serrano.

— “Su gobierno en el señorío de Sigüenza”, Hilario Yabén Yabén.

— “El protector de las Letras”, Miguel Herrero.

— “El Cardenal Mendoza y Colón”, Adelardo Merino.

— “Obras arquitectónicas”, José María de la Vega y Semper.

(4) La Universidad de Sigüenza fue fundada en 1477 por D. Juan López de Medina, Arcediano de Almazán y Vicario de Mendoza en Sigüenza. Por bula del 30 de abril de 1489 el Papa Inocencio VIII erige el Colegio Grande en Universidad. Estaba compuesta por cinco Facultades Mayores, siendo la principal la de Teología. Se cerró definitivamente en 1837. Consultar para mayor información la obra excepcional de I. MONTIEL, *La Universidad de Sigüenza*.

(I) Bosquejo biográfico de un hombre y una época insignes

Proemio: *El hombre y su época*

Estamos en pleno siglo XV, en el corazón de la austera Castilla, que empieza a recibir en su seno los primeros aires de una civilización y valores nuevos que se abren por las orillas del Mediterráneo. Dos grandes reinos dividen en aquel momento España: Castilla y Aragón, mientras al poder musulmán todavía le queda el bastión de Granada y el recuerdo de varias centurias de presencia y de dominio.

La Corona de Castilla está siendo presa de envidias, rencores, zancadillas, validos e ineficacia. Reina entonces Juan II, quien no parece estar por la labor de unificar España, que después se hará tarea primera e imprescindible. Su valido, don Alvaro de Luna, rige, entre intrigas, torneos, consignas y también eficacia en este caso, las riendas del poder, hasta caer en desgracia y tener que dar con sus huesos en la Catedral de Toledo. A la muerte de Juan II sube al trono Enrique IV el Impotente, de la Casa Trastámara, quien deja el poder —y para algunos, algo más— en manos del nuevo valido, don Beltrán de la Cueva. A la muerte de este siniestro Rey, se producirá la contienda de todos conocida entre los partidarios de Juana la Beltraneja, pretendida hija de Enrique IV el Impotente, y los de la Infanta de Castilla, Isabel, hermana del Rey. Tuvo lugar la referida contienda, en la que nuestro hombre, don Pedro González de Mendoza, veló y combatió armas, siendo ya obispo de Sigüenza. La disputa cesó con la paz de los Toros de Guisando, el 10 de septiembre de 1468, en la que quedaba declarada Reina de Castilla doña Isabel, que luego casaría con don Fernando de Aragón, unificaron España, se descubrió América, y... “tanto monta, monta tanto”...

Este era, pues, el ambiente que se respiraba en la Castilla en que nació y creció el hijo quinto del Primer Marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza y doña Catalina de Figueroa, tan célebre el padre por su Serranillas. Era un 3 de mayo de 1428 cuando en la ciudad de Guadalajara, diócesis entonces de Toledo, nacía este insigne personaje, cuya vida, a vuela pluma, iremos ahora recorriendo.

A) *Su infancia*: Debió ser cortesana, precoz y envuelta en estudios y —supongamos— que también en rezos. A los diez años iba a Toledo, a la sombra de su tío el Arzobispo don Gutierre Gómez de Toledo, donde aprendió Gramática hasta traducir al castellano la historia de Salustio (5).

De allá partió a Salamanca, la urbe de la cultura y del saber de aquel entonces, donde estudió Cánones y Leyes y siguió cultivando sus afanes y gustos humanísticos, literarios y artísticos.

B) *Llamado al estado eclesiástico* —no sabemos más circunstancias sobre esta vocación—, su tío el Arz. Gutierre Gómez de Toledo le nombró Arcediano de Guadalajara, y el Rey Juan II Capellán Real, en 1452.

A los dos años el rey le consiguió *el Obispado de Calahorra*. Contaba don Pedro con sólo treinta y seis años y alcanzaba la dignidad episcopal gracias a su abolengo, inteligencia, habilidad y gestión directa del Monarca. El entonces joven obispo riojano, don Pedro, entraba ya de alguna manera en la rueda de la política, donde todas las artes y hasta las cartas había de usar

(5) Las historias de Salustio que tradujo el entonces adolescente Mendoza son su *Guerra Civil* y *La conjuración de Catalina*. Igualmente, también tradujo otras obras poéticas.

hasta llegar a la cumbre. Empieza la “época de ascensos de don Pedro González de Mendoza hasta alcanzar el generalato político”, en expresión de Layna (6).

Casi siempre en la Corte su talento, su cultura, su irresistible simpatía personal, el tono distendido, afectuoso y hasta chispeante de su conversación, le lograban el aprecio general. Mientras tanto su actividad política se decantaba en contra de la orientación seguida por el “díscolo” Arzobispo toledano, don Alonso Carrillo, antiguo Prelado seguntino (7), y el Marqués de Villena. Y así, mientras la Castilla de entonces se debate en los últimos años del reinado del inestable Enrique IV el Impotente y se “cocía” la contienda originada para su sucesión, *comenzaba, a la par* que su carrera eclesiástica hasta el Cardenalato y Sede toledana la carrera política de este prohombre, que llegaría a ser el Tercer Rey de España.

C) Pero, antes, un nuevo acontecimiento religioso o eclesiástico —mejor— vuelve a traerle a la actualidad y ahora a la historia. Después de todo aquel contencioso originado con la muerte del obispo seguntino, don Fernando de Luxán, el último electo por el Cabildo (8), el Cardenal Juan de Mella era nombrado por la Santa Sede romana para la silla seguntina en 1466, quien duró como obispo nuestro un año apenas, pues la muerte le sobrevino en Roma el 13 de octubre de 1467. Don Pedro veía desde la Corte y desde Calahorra con agrado esta sede vacante, que se prestó pronto a cubrir.

En efecto, a finales de aquel mismo mes y año, el rey Enrique IV pide al papa Paulo III nombre para esta diócesis —“la tercera de España”— al titular de Calahorra, don Pedro González de Mendoza. Y, de hecho, fue nombrado obispo de Sigüenza, no mero Administrador Apostólico, como matiza Minguella, que presenta el nombramiento episcopal (9): Un nuevo ascenso en su relumbrante carrera y, de nuevo, la sombra e intervención directa del rey y de la Corte, íntimamente unidas a la designación. Todo esto seguía imprimiendo carácter a nuestro hombre, que estaba cada vez más cerca de alcanzar el referido generalato. Era el 30 de octubre de 1467 y renunciaba a la silla de Calahorra para acceder a la de Sigüenza.

Sin embargo, no tuvo excesiva prisa en conocer y visitar su Sede Episcopal. Pasaron cuatro años hasta que efectuó su primera visita a nuestra ciudad mitrada. “Los acuciantes problemas de su tiempo”, que le tenían al lado de la infanta Isabel de Castilla, le retenían lejos de Sigüenza. Recuérdese a este respecto que un año después de su nombramiento para esta diócesis, tendrá lugar la paz de los Toros de Guisando, que proclamaría reina de Castilla a la infanta Isabel, mientras que su estrella empezará a brillar tan notablemente.

La Sede seguntina la dejó, a pesar de todo, en buenas manos, las de otro

(6) Nos referimos al opúsculo que Layna Serrano editó en 1968, en el que reproducía su conferencia de 1934, ya citada, sobre el quehacer político del Cardenal Mendoza.

(7) Fue Obispo de Sigüenza de 1434 a 1446. Fomentó mucho la Catedral seguntina. Tuvo también una activa intervención política. Fue Arzobispo de Toledo y Canciller Mayor de Castilla.

(8) El contencioso al que hacemos referencia consistió en que al morir don Fernando de Luxán, que había sido elegido por el Cabildo de Sigüenza para la Sede Episcopal, Roma quiso acabar con esta designación de obispos, y mientras que el Deán seguntino, don Diego López de Madrid pretendía para sí la Sede, la Sede Apostólica nombraba al Cardenal Juan de Mella, teniendo lugar episodios bélicos.

(9) El texto de su nombramiento episcopal viene en el tomo II de la *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*, de Minguella, p. 171.

ilustre personaje seguntino, don Juan López de Medina, el arcediano de Almazán y próximo fundador de la Universidad seguntina (10).

Y la estrella sigue brillando cada vez más alta. Es el 7 de mayo de 1473 cuando el papa Sixto IV lo crea Cardenal, dándole el título de Santa María in Dominica. El rey lo nombra Gran Cardenal de España y a la muerte del Cardenal Fonseca, también antiguo obispo seguntino, le consigue la Sede hispalense, reteniendo siempre la nuestra, donde la noticia de su promoción para el Arzobispado de Sevilla fue acogida con gran júbilo, haciéndose el domingo de la Stma. Trinidad una solemne procesión de acción de gracias desde la catedral hasta Sta. María de los Huertos. Aún así la muerte del obispo ya designado por el Cabildo hispalense, evitó que esta interferencia real provocara otro buen lío, como el seguntino de cuando Fernando de Luxán (11).

Retuvo la sede seguntina —hemos dicho ya—, aunque su presencia aquí seguía brillando por su ausencia. Mientras tanto, otro ilustre personaje se estaba forjando y erigiendo en el granado clero seguntino. Se trata del Bachiller Gonzalo Jiménez de Cisneros, Dignidad de Capellán Mayor de nuestra catedral, provisor, y después Reformador y Franciscano, fundador de la Universidad de Alcalá de Henares; el dos veces Cardenal, Arzobispo toledano, confesor de la reina y regente de España, don Francisco Jiménez de Cisneros, el célebre Cardenal Cisneros (12).

D) *Y su estrellato se corona*: El Cardenal Mendoza es nombrado Arzobispo de Toledo y Canciller Mayor del Reino. Fue a finales de 1482, a la muerte de don Alonso Carrillo, cuando fue designado para la Sede de Toledo, la primada de España. Debió renunciar a la de Sevilla, pero retuvo todavía la de Sigüenza, que seguía con obispo auxiliar —Fray Pedro de Villalobos— (13) y el gobierno efectivo del emperador arcediano de Almazán, don Juan López de Medina, mientras el Capellán Mayor y Provisor, Cisneros, se retira a la Salceda y Tendilla, tomaba hábito franciscano, orden que iba a reformar y se preparaba para suceder, de alguna manera, en la escena política y eclesiástica a Mendoza, en la brillante España del primer Siglo de Oro.

(10) Juan López de Medina nació en 1410, hijo natural del Conde de Tendilla y, por tanto, nieto del Marqués de Santillana, luego sobrino del Cardenal Mendoza. Estudió en Bolonia, donde intimó con quien después sería Papa Sixto IV. Su carrera eclesiástica empezó como Beneficiado de Cifuentes, luego como Canónigo de Burgos, Toledo, y en 1463, Dignidad del Cabildo seguntino, como Arcediano de Almazán. Mendoza le nombró Provisor y Vicario y, junto con Cisneros, dictó las Ordenanzas Municipales de nuestra ciudad. Fundó la primera Universidad de Sigüenza. Tuvo también intervenciones políticas. Nombrado Inquisidor General, en 1487 fue designado Obispo de Córdoba, muriéndose sin tomar posesión de la prelación.

(11) Cfr. *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*, Minguella, p. 173.

(12) El que con el tiempo llegaría a ser Cardenal Cisneros fraguó su carrera sacerdotal en Sigüenza, donde consta estudió lenguas bíblicas y de donde fue Capellán Mayor y Provisor. Se retiró posteriormente a la Salceda y a Tendilla, no por desavenencias con Mendoza, sino movido por su vocación específica, tomó hábito franciscano y reformó la Orden a finales del siglo XV. Fundó después la Universidad de Alcalá de Henares, fue nombrado Confesor Real y Mendoza lo propuso para el Arzobispado de Toledo y la Cancillería Mayor de Castilla. Fue regente de España hasta la llegada de Carlos I, en la segunda decena del siglo XVI.

(13) La sede seguntina ha contado con un total de 16 obispos auxiliares. El primero de ellos fue Fray Pedro de Villalobos, obispo de Berito y auxiliar del Cardenal Mendoza, de quien sabemos pocas cosas sobre su quehacer seguntino. El último de los obispos auxiliares de Sigüenza fue don Joaquín Blas de la Palma, titular de Ascuria y auxiliar de ese otro gran obispo seguntino como fue don Juan Díaz de la Guerra (siglo XVIII).

Dos nuevos títulos cardenalicios le vienen a don Pedro González de Mendoza: San Jorge y la Sta. Cruz de Jerusalén, mientras continúa su cada vez más activa, brillante y directa intervención política. Canciller Mayor del reino y Primer Consejero de los monarcas.

Sin embargo, el ocaso de esta vida dorada se avecinaba. Su cuerpo y su espíritu empezaron a agotarse. En 1494, año en que visita generosamente Sigüenza, se prepara sucesión en Cisneros, retirándose a su Guadalajara natal, donde moría el 11 de enero de 1495. ¿Qué decir de su entierro? ¿Quién no se lo imagina? Su cuerpo sin vida descansa desde entonces en el altar mayor de la catedral de Toledo, en el lado derecho del presbiterio.

Moría un prohombre de España. Un hombre que había sabido conjugar, cual gusto de la época, la mitra con la espada, la política con la religión, la verdad con la habilidad y la astucia.

(II) Su quehacer en Sigüenza, de donde era obispo

Todo lo dicho hasta el momento presente puede ensalzar su imagen a nivel político, social y personal. Pero, tal vez, queda latente la pregunta y la duda sobre su quehacer en Sigüenza. ¿Era un eclesiástico o un político? ¿Brilló de verdad su estrella en Sigüenza o fueron sólo resplandores de su otra luz nacional?

Digamos, ya de entrada, que a pesar de las sombras, que las hubo, la sede seguntina debe tanto y mucho a Mendoza, que ni su ausencia permanente, perfectamente cubierta, por otra parte, por insignes clérigos como López de Medina o Jiménez de Cisneros, puede restar méritos objetivos a su quehacer, en el que ya advertiremos los claroscuros y abiertas sombras.

A) *Visitas a Sigüenza*: En los cerca de 20 en que rigió la sede seguntina fueron sólo cuatro las visitas que efectuó a la misma. Repasémoslas:

— Es en 1471, cuatro años después de su nombramiento y provisión de la diócesis, cuando visita Sigüenza por primera vez. Presidió una reunión del Cabildo, en la que creó nuevos cánónigos.

— Seis años más tarde, en 1477, siendo ya Cardenal, vuelve a Sigüenza. Esta visita tuvo su polémica y su anécdota. Resultó que no apercibidos los campaneros de su llegada olvidaron tocar el noble metal de las campanas, lo cual provocó menudo disgusto en el purpurado, quien mandó tomar a sus mozos el más rico y mejor Misal de la catedral, como prenda de desagravio, que se lo llevaron a Guadalajara, hasta que —arrepentido o, mejor, desagraviado— lo devolvió...

— Entretanto, había seguido dictando edictos, normas, estatutos para el Cabildo, el comercio, etc. Igualmente había conseguido de la sede seguntina valiosas cantidades de dinero para las empresas de los RR. CC. No olvidemos que la Mitra Seguntina era la tercera de España. Las Salinas de Imón eran entonces principalísima y abundante fuente de ingresos, así como otras muchas posesiones y el mismo Señorío seguntino, que estaba en manos del Prelado.

— La tercera visita no se efectuó hasta diez años después —1487—. El motivo de la misma era acompañar a los monarcas españoles en su viaje hacia Aragón. A tal fin mandó efectuar una serie de reformas, como ahora veremos a continuación, para deslumbrar a los RR. CC.

— La cuarta y última visita a nuestra ciudad, su siempre sede episcopal, fue unos meses antes de morir, en la primavera de 1494. Aprovechó la visita

para hacer recuento de su fortuna, dar algunas nuevas órdenes y normas —nunca olvidó que era el Obispo— y también donó favores y beneficios a la ciudad, en especial en orden crematístico.

B) *Las huellas de su paso*: “Dar es señorío, recibir es servidumbre”. Este gallardo lema de su familia, quiso don Pedro ponerlo en práctica y llevarlo en todas sus consecuencias durante toda su vida. Y Sigüenza se vio muy beneficiada de ello.

Hasta tal punto lo consideran así Minguella y Pérez Villamil (14), que afirman que sin don Pedro tal vez se hubiera hundido nuestra catedral por el estado ruinoso en que se encontraba. En las actas capitulares de entonces se hace constar varias veces que el Cardenal Mendoza “mandó reedificar” la Catedral. El hecho es que blasón y armas cardenáticas ondean por todos los rincones, columnas y lugares de la Catedral.

Nuestro actual Cronista Provincial, Antonio Herrera Casado, nos glosa así su presencia y huella por esta su Sede Episcopal:

“La presencia del Purpurado se hace todavía hoy agobiante y tumultuosa. Su escudo nobiliario asoma por altares, coros, altos muros y oscuros portales. Don Pedro Glez. de Mendoza, símbolo de un momento gigantesco, por lo positivo y negativo de hazañas militares y represiones sociales, dejó su impronta en esta pequeña urbe castellana, por la que, sin embargo, pasó tan breve y tan escueto espacio de tiempo” (15).

1. En fin, él, que es *introducción del Renacimiento* en el Arte en nuestra patria, contribuyó muy mucho a la expansión de éste en Sigüenza. ¿Cuál fue, en concreto, la huella de su paso por nuestra tierra?

Volviendo a Pérez Villamil y a Minguella citemos la inscripción que copia el primero y que rodeaba el friso de la capilla mayor:

“Por mandato del Rvdmo. e Ilustre ser. D. Pedro Glez. de Mendoza, Arzobispo de Toledo y Obispo de Sigüenza, Primado de las Españas, Canciller Mayor de Castilla... se reedificó y enlosó de nuevo esta Capilla, en que pusieron las vidrieras e se fizo el Sagrario e retablo, todo con las ayudas de su Señoría Rvdma. Año 1488.”

De todo esto parece deducirse que Mendoza mandaría levantar la nave y el crucero; repararía las bóvedas de las naves inferiores, y construiría sus dos obras principales: el coro y el púlpito gótico.

— *El coro*: Sería en 1487, cuando acompañaba a los Reyes Católicos en su camino hacia Aragón, cuando mandaría sustituir el antiguo pequeño coro por el magnífico actual, en la nave mayor frente al Presbiterio.

La obra debió ir bastante rápida, pues, según consta en las actas capitulares el 8 de diciembre de 1491 ya estaba hecho y en espera de su funcionamiento, “para loar al Señor y colocar los libros”.

Parece igualmente seguro que fueron varios los autores de tan magnífica obra, que en nada tiene que envidiar otras. Parte fundamental en la misma tuvo el artista Rodrigo Alemán, de quien consta su estancia en Sigüenza por aquellas fechas. Posteriormente, en el siglo XVI, se realizaron otras obras allí mismo, dirigidas por el gran artista seguntino Martín de Vandoma.

— *El púlpito gótico*: O púlpito del “predicatorio” o de la Epístola. Lo mandó también hacer en su tercera visita a Sigüenza en 1487. El Cabildo parece que encargó las obras a Rodrigo Duque o Alemán para que tallara

(14) *Op. cit.*, p. 191.

(15) *Glosario Alcarreño*, A HERRERA CASADO, p. 31, tomo II.

este púlpito de madera, a imagen del existente en la catedral de Burgo de Osma, desde la que Mendoza fue Administrador Apostólico, y obra del citado Rodrigo Alemán. Pero no fue así, y, al final, lo encargaron en "alabastro perdurable". La obra estaba concluida en 1495.

Lleva el púlpito talladas en cinco caras diversos elementos iconográficos. ¿Qué son, qué significan? ¿Cuál es su simbolismo y su mensaje? —Pérez Villamil dicen que son una alegoría al descubrimiento del Nuevo Mundo, hecho este acaecido unos años antes (1492) y en el que estuvo tan presente, desde la retaguardia el Gran Cardenal—. Don Aurelio de Federico (16) lo interpretó, de forma mucho más realista y verosímil, como simbolización de los títulos cardenalicios de Mendoza, al igual que el púlpito uxamo, cuya alegoría referente al descubrimiento del Nuevo Mundo es imposible por su datación, que coincide con el período en que Mendoza fue Administrador Apostólico de allá, años 1478-1483.

2. *Otras obras en la ciudad:* Nada más posesionarse de la Sede seguntina obtuvo del Rey el privilegio de un mercado franco los miércoles de cada semana y una feria anual en la Vigilia de la Asunción de nuestra Señora, en el propio día de la fiesta en los dos siguientes (Plasencia, 8 de marzo de 1468). Fue su aportación decisiva al mercado. Pero ciñéndose a obras propiamente, citémoslas:

En su última visita a Sigüenza, en abril de 1494, dictó mandamiento sobre Ordenanzas municipales y obras, que ya se habían iniciado en el 1484 con López de Medina y Jiménez Cisneros:

— "Mandamos derribar la cerca que estaba entre la dicha nuestra iglesia y ciudad, para que se ficiese PLAZA delante de ella e porque estuviese más adornada mandamos hacer casas a la parte de la cerca y puerta de la Cañadilla y portales.

— y porque nuestra voluntad es que el mercado que se fase en la plaza de dicha ciudad haya de ser de aquí en adelante en dicha plaza que está delante de nuestra Iglesia... el mercado se faga los miércoles de cada semana..."

Es decir, mandó construir la actual Plaza de España, entonces llamada Plaza Nueva, y mandó tener en ella el mercado que se tenía en la actual Plazuela de la Cárcel, lugar entonces del Ayuntamiento. Con ello, entre otros fines, perseguía facilitar el comercio y favor para los beneficiados, a fin de que pudiesen comprar fácilmente, no como antes ocurría.

Obras que se derivaron son las casas de los soportales, la puerta de la Cañadilla o del Toril.

Igualmente mandó realizar obras y mejoras en el Castillo-Palacio, residencia entonces y hasta el siglo pasado de los obispos, tales como fueron la barbacana-almenada y la zona residencial.

En su testamento dejó 360.000 maravedíes para adquirir 600 varas de seda y con ellas hacer capas litúrgicas para el cabildo. Legó su capelo cardenalicio y una bandera, junto con un retrato, que desapareció, cuya copia es la que actualmente está en Guadalajara.

3. Su labor y fomento del comercio quedaron ya consignados. Insistireñ ello y en los beneficios que atrajo para Sigüenza.

4. Su labor pastoral, la analizaremos posteriormente.

5. *Otras obras fuera de Sigüenza fueron éstas:*

Calahorra y Sto. Domingo de la Calzada: el claustro y una iglesia.

(16) La obra a la que hacemos referencia es su valioso estudio sobre la Catedral seguntina, ya citado en la Bibliografía.

Burgo de Osma: La sacristía mayor, la portada principal al mediodía y el referido púlpito de madera.

Guadalajara: la ermita de la Sta. Cruz y la Iglesia y Convento de San Francisco (Panteón de los Duques del Infantado).

Valladolid: Colegio Mayor de la Sta. Cruz.

Toledo: Hospital.

Roma: Iglesia de la Santa Cruz.

“Así fue el paso material y perdurable de este personaje difícil y profundamente hispano. Hijo de su tiempo, a él podemos imputar cuanto de malo hubo en su vida. La generosidad, la inteligencia y la habilidad política, junto con las obras de arte que patrocinara, vamos a ponerlos como patrimonio hondo y unigénito de su alma. Para que siga latiendo, sin violencias, su memoria” (Antonio Herrera Casado) (17).

(III) Luces y sombras en el retrado de este personaje

No es nuestra intención hacer aquí una evaluación sobre la persona y quehacer del Gran Cardenal de España como Obispo de Sigüenza; ni una mera crítica histórica o una apología o ataque simplista. Hasta ahora hemos pretendido, al dibujar el retrato de don Pedro González de Mendoza, el destacar las luces, sin olvidar las sombras y los claroscuros, siendo, sobre todo, conscientes de que su memoria histórica es tan gigantesca y tan brillante que una transposición a nuestro tiempo no haría sino adolecer de visión de conjunto, de perspectiva y contexto histórico y de objetividad crítica.

Pues bien, a la hora de presentar completo el retrato de este gran personaje histórico que estamos estudiando, presentemos, entre luces y sombras, pros y contras, los siguientes rasgos definitivos y definitorios:

A) *Retrato psicológico y humano*: Se trata de un hombre y de una personalidad fuerte, avasalladora, recia. De gran inteligencia, sentido práctico y habilidad, con grandes dotes para las relaciones humanas, que le confieren su carácter agradable, aunque siempre seguro de sí y con una alta cota de vanidad y de soberbia.

Consciente de su abolengo, de su dignidad y de sus responsabilidades, don Pedro González de Mendoza debió ejercer durante toda su vida de lo que era: Gran Cardenal de España, Arzobispo, Obispo, Canciller Mayor...

Hombre autoritario, un apasionado hablando psicológicamente, sabía bien lo que quería, los medios para conseguirlo y cómo conservarlo. Hombre nacido para grandes empresas y para el gobierno, lo practicó brillantemente durante toda su vida.

B) *Vocación y talante intelectual humanístico*: Era un gran humanista. Referidos han quedado sus estudios y avances en Humanidades, su gusto por lo clásico y lo bello; su sensibilidad a flor de piel por el Arte y la Literatura, que tan directamente había mamado. Honra le cabe por haber sido Mecenas e introducir el Renacimiento en España.

Desde esta concepción intelectual, que en el Renacimiento se extiende a todos los ámbitos de la personalidad, podemos también entender su talante humano y su manera de desenvolverse por la vida. Es uno de los prohombres

(17) *Glosario alcarreño*, II, p. 37.

del Renacimiento, aunque sea en sus albores, en nuestra patria. Y podemos y hasta debemos imaginárnoslo, como buen renacentista y hombre de su tiempo —“ora la espada, ora la pluma, ora la cruz”—. Cortesano, habilidoso y también, por qué no decirlo, galán apuesto y cumplido; era, en una palabra, *el hombre del Renacimiento*.

C) *Su actividad política*: tan activa, tan directa, no puede, en primer lugar, ni sorprendernos ni escandalizarnos lo más mínimo. Repetimos, por enésima vez, que era hijo de su tiempo. Su misma carrera eclesiástica, como hemos visto, fue aupada, aparte de sus inegables méritos y dotes, por su origen familiar y sus gestiones en la Corte. No podemos juzgar esta realidad con las categorías y criterios de hoy. Sería cargarnos la misma historia.

Desde este punto de vista, su actividad política puede ser considerada, sin duda, como brillante. Ya hemos dicho que era llamado el Tercer Rey de España. Era Canciller Mayor de Castilla y su voz tenía gran resonancia y aceptación en la Corte. La conquista de Granada con la consiguiente unificación española y el descubrimiento de América fueron acontecimientos gloriosos que vivió y en los que participó activamente.

Layna Serrano (18), en la referida obra, considera su aportación en la España del siglo XV, y sobre todo hasta el advenimiento de los Reyes Católicos, como fundamentalísima a la hora “de sacarla de la ciénaga y prepararla para las más gloriosas empresas”.

D) *Su actividad eclesiástica y pastoral*: Aquí sí que debemos admitir más sombras que luces, aunque debamos volver a insistir de que se trata de un hijo fiel de su época.

Sin embargo, su actividad en este terreno fue, tal vez, nepotista y demasiado centrada en los “clisés” de su tiempo. Actitudes así fueron luego duramente censuradas y prohibidas por el Concilio de Trento (mitad del siglo XVI), que puso —recordó, mejor— como sentido, vértice y exclusiva práctica del quehacer eclesiástico y episcopal las finalidades y medios estrictamente pastorales.

Cierto es que, en aquel entonces, abundan en Sigüenza clérigos ilustrados y preparados. Pero, tal vez, la virtud y la santidad, características centrales y distintas del eclesiástico y de la iglesia misma, brillaron un tanto por su ausencia.

Y aquí debemos incluir su frívola vida oculta —“los bellos pecados del Cardenal”, en expresión de la Reina Isabel—, que aunque fueran habituales en su tiempo, no pueden encontrar justificación ni disculpa alguna.

E) En fin, *la memoria histórica de este hombre* creo que se ha de conservar con más luces que sombras, si bien, sin la existencia de éstas su recuerdo e historia sería, tal vez, leyenda, y apartada, por tanto, de la realidad y concreción humana.

Como decíamos al comienzo de este recorrido histórico, el Cardenal Mendoza es, sin duda, el seguntino —en cuanto que estuvo y pasó por Sigüenza— más universal, si exceptuamos a nuestro Doncel de infinita fama, don Martín Vázquez de Arce, que por casualidades —digamos, casualidades— de la vida y de la historia misma, fue coetáneo de nuestro personaje de hoy. ¡Qué pléyade de hombres ilustres nos deparó el Siglo de Oro a nuestra ciudad mitrada!

Y, al fin y al cabo, el juicio de los hombres se ha de centrar y basar en

(18) LAYNA SERRANO, F. *El Cardenal Mendoza, como Político y Consejero de los Reyes Católicos*, p. 29.

realidades, en obras y en frutos. Y la historia, memoria de los hombres, de las gestas y los tiempos, la seguntina y la misma española, nos resguardan y preparan un sitio de honor en el siglo XV para don Pedro González de Mendoza, Gran Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Arzobispo de Sevilla, Obispo de Sigüenza, Patriarca de Alejandría, Abad de Valladolid y Fiscamp, Canciller-Mayor de Castilla, Inquisidor General, Hijo de Guadalajara y...

FUENTE BIBLIOGRAFICA

MINGUELLA Y ARNEDO, Fray Toribio, *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, tomo II. Madrid. 1910.

LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*, tomo II. Madrid, 1942.

LAYNA SERRANO, F., *El Cardenal Mendoza, como político y consejero de los Reyes Católicos*. Madrid, 1968.

LA CIUDAD RENACENTISTA Y BARROCA

Prof. Dr. FRANCISCO JAVIER DAVARA
Vicedecano de la Facultad de Ciencias
de la Información de la Universidad
Complutense de Madrid

Si estudiamos detenidamente la urbanización de Sigüenza, si ordenamos su ciudad histórica, descubrimos la presencia de tres estructuras urbanas claramente diferenciadas: La ciudad medieval, la ciudad renacentista y la ciudad ilustrada.

La ciudad medieval se extiende en torno al castillo, con sus murallas, sus travesañas y sus arcos, elementos propios de unos tiempos duros y de lucha. Como una prolongación de la ciudad medieval y muchas veces inserta en ella, se encuentra la ciudad renacentista y barroca, edificada en los siglos XVI y XVII. Por último, rematando todo el conjunto urbano, cerca de la vega del río, existe la tercera ciudad, la ciudad ilustrada, digno florón de la urbe episcopal y entendida como ciudad moderna.

Para estudiar puntualmente el desarrollo de los acontecimientos que dieron lugar a las ciudades renacentista e ilustrada hemos dividido nuestro trabajo en los períodos siguientes:

Un primer período, que denominaremos renacentista, que abarca todo el siglo XVI, desde las reformas del Cardenal Mendoza (1467-1495), hasta el año 1606, cuando se construye un nuevo barrio, se crea la Universidad y se edifica la iglesia de Santa María de los Huertos. Un segundo período extendido a lo largo del siglo XVII, con el crecimiento de la ciudad extramuros, configurando un espacio entendido como espacio barroco y conventual. Para terminar, un tercer período propio del siglo XVIII, donde el nuevo barrio de San Roque y la Alameda, terminan el desarrollo urbano de la ciudad histórica de Sigüenza.

Pasemos pues, a describir estas tres épocas de la historia de la ciudad de Sigüenza, deteniéndonos en los edificios y monumentos más interesantes, limitándonos solamente a la ciudad, sin estudiar su Catedral, ya descrita por nosotros en otras publicaciones.

LA CIUDAD RENACENTISTA (1494-1606)

Como ya es sabido, el Cardenal Mendoza había sido nombrado obispo de Sigüenza en el año 1467 por el Papa Paulo III. En su última visita a diócesis, un año antes de su muerte, toma dos decisiones que van a ser de gran importancia para el desarrollo urbano de la ciudad.

Manda derribar la cerca medieval que separa la iglesia de la urbe, formando el actual espacio de la Plaza Mayor, limitada por casas y soportales, primera aportación del renacimiento seguntino y nuevo centro social de Sigüenza. Además de ello, ordena trasladar a esta nueva plaza, el mercado semanal que se hacía en la antigua, para mejorar la actividad comercial y acceder al deseo de los eclesiásticos de tener el mercado al lado de la Catedral. Este gran espacio humanista estaba completado por una puerta, la del Toril o del Rastro y poseía una fuente, elementos de gran importancia para el intercambio de bienes y servicios.

El definitivo impulso de esta incipiente ciudad renacentista, es ofrecido por el sucesor de Mendoza en la mitra seguntina, el Cardenal Bernardino López de Carvajal (1495-1511), constructor del claustro catedralicio, que a pesar de vivir siempre en Roma, va a dar lugar a un nuevo espacio urbano: El Cabildo, deseando albergar a la población de Sigüenza en un espacio más amplio, solicita de Carvajal la concesión de unas bulas para la creación de un nuevo espacio urbano. Con las limosnas obtenidas por la venta de estas bulas, se construye una nueva muralla, por debajo de la calle del Seminario, desde la muralla norte de la Catedral hasta el torreón o cubo de la calle de Valencia.

Este barrio renacentista, edificado hacia el año 1500, continúa separado del recinto de la Catedral por un lienzo de muralla, extendida delante de la fachada principal de la misma. Para completar el desarrollo urbano de la época, el Cabildo manda derribar este lienzo, traslada la puerta de Medina a la altura de la citada calle del Seminario, dando lugar a un nuevo espacio, el Atrio de la Catedral.

El espacio renacentista así conseguido, determina el nacimiento de cuatro nuevas calles: La calle Nueva o Seminario, la calle Medina, la de la Yedra y la de Guadalajara, hoy Cardenal Mendoza, además de la prolongación de la antigua calle Comedias. Se construye una nueva puerta de entrada a la ciudad, la puerta de Guadalajara, donde más tarde se levantará una fuente con el mismo nombre. Más tarde, el atrio recién configurado, va a ser limitado por columnas de piedra caliza coronadas de leones y pirámides, obra del escultor Francisco de Baeza en 1536. Estas columnas fueron unidas por verjas de hierro, que cerraban el atrio, en el año 1775, por donación del obispo Francisco Delgado Venegas (1769-1776), con dos bellas puertas, una a la calle de Medina y la otra a la plaza del Obispo Bernardo.

Esta nueva ciudad renacentista de Sigüenza sirve de definitiva unión de todo el espacio urbano, cerrado por la única muralla, con lo cual la puebla de la iglesia y la puebla de la ciudad, quedaban incluidas en el mismo recinto después de casi cuatro siglos de separación. El recinto amurallado de Sigüenza quedaba totalmente terminado presentando las siguientes puertas de entrada a la ciudad: La muralla de la Ronda, limitaba la ciudad por el Este, encima del arroyo del Vadillo, donde se alza la Puerta del Sol, a la altura de la Travesaña Baja; La puerta del Toril o de la Cañadilla, llamada del Rastro en algunos documentos de entonces, era la salida de la nueva Plaza Mayor hacia el camino de Medinaceli.

La Catedral tenía en su fortificación la Puerta del Agua situada en el actual cementerio de los canónigos y la Puerta del Campo, actualmente situada en el callejón de Infantes. La puerta de Guadalajara, al final de la calle del mismo nombre, el Portal Mayor, entrada principal de Sigüenza en la época medieval y la puerta Nueva, a la entrada del Castillejo, edificada en este siglo XVI.

El Cardenal Carvajal fue destituido de todos sus cargos por el pontífice

Julio II en 1511, al ser excomulgado por su participación en el llamado conciliábulo de Pisa y aunque dos años más tarde, el nuevo Papa León X le perdonara sus culpas, no puede restituirle en la silla seguntina, ocupada por uno de sus grandes prelados, Fadrique de Portugal (1512-1532).

El nuevo obispo comenzaba un mandato de veinte años de duración, hasta su nombramiento como Arzobispo de Zaragoza, durante el cual va a dejar en la ciudad una importante huella de su paso: Eleva la torre norte de la Catedral, hasta una altura similar a la torre del mediodía, elevada en el siglo XIV. Dona dentro de la iglesia el magnífico conjunto plateresco de la Capilla de Santa Librada y su propio mausoleo, importante obra del renacimiento español, donde trabajaron los más importantes maestros del arte de su tiempo.

En cuanto a la ciudad se refiere, Fadrique de Portugal ordena hacer el edificio del Cabildo en el año 1517, construcción de dos plantas con ventanas y cornisa plateresca y entrada en el interior de la iglesia, cerrando el Atrio por la parte del norte. En la fachada figuran los escudos del cabildo y del prelado, siendo edificado por el ya citado Francisco de Baeza y destinado a palacio y casa de estudios.

LA UNIVERSIDAD DE SIGÜENZA

Al norte de la ciudad, en la orilla derecha del río Henares, a media ladera del cerro existente, se había edificado en el año 1476, el Colegio Grande de San Antonio de Portaceli, junto con un monasterio de Jerónimos y un Hospital, todo ello fundado por Juan López de Medina, provisor del Cardenal Mendoza en el obispado seguntino. Algunos años más tarde, en 1489, el Papa Inocencio XIII, convierte el centro en Universidad Pontificia, dotando las cátedras de Artes, Teología, Derecho Canónico y Medicina, que otorgaban los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor.

Se constituía de esta forma una nueva aportación de Sigüenza al Renacimiento, que va a tener una proyección más relevante: Sus constituciones van a servir para la creación de otros centros universitarios, pues no hemos de olvidar que en la fundación seguntina participó Francisco González de Cisneros, el futuro Cardenal Cisneros, entonces Capellán Mayor de la Catedral de Sigüenza y fundador años más tarde de la Universidad Complutense en Alcalá de Henares.

En estas constituciones se hace referencia a los patronos o mecenas para las ayudas económicas, a la inspección por los visitadores reales, a la autonomía de la Universidad y a la dotación de las cátedras mediante oposición y votación del claustro. El Cabildo y su Deán pasan a ser patronos de la institución, el obispo era el Canciller, aunque delegaba sus funciones en uno de los miembros capitulares. Igualmente, el canónigo Doctoral ocupaba de forma obligatoria la cátedra de Derecho Canónico y la iglesia tenía la obligación de otorgar el rango de capitulares a los catedráticos de Teología y Artes.

La admisión de los alumnos de esta Universidad se efectuaba mediante unas pruebas, en las que era preciso demostrar la limpieza de sangre de los aspirantes, su condición de cristiano viejo, no podía haber trabajado en oficio civil, no padecer ninguna enfermedad contagiosa y haber nacido en los reinos de Castilla y de León.

De los edificios de la Universidad y sus instituciones agregadas nada sabemos, pues fueron abandonados en el siglo siguiente, por otros nuevos, como luego veremos.

LA PLAZA MAYOR

Este nuevo espacio urbano renacentista estaba cerrado y limitado por casas con soportales, levantados en los primeros años del siglo XVI, junto con el edificio del actual Ayuntamiento, que ordena la plaza hacia el Sur, construido por Juan de Garay en el año 1512. Al lado Oeste se encuentran unos edificios abalconados y la Tesorería del Cardenal Mendoza, que recientemente ha sido destruida parcialmente por un incendio. Desde estos edificios se contemplan los espectáculos de la época, entre los que citamos las corridas de toros y los ajusticiamientos de los reos.

Completa la plaza por su lado Norte, el edificio de la Catedral, con la puerta del Mercado y la Torre del Gallo, existiendo la citada puerta del Toril o del Rastro, salida de la plaza hacia el saliente.

El edificio del Ayuntamiento de la ciudad está íntimamente relacionado con esta plaza mayor, aunque no siempre estuvo en ella. El Concejo medieval de Sigüenza estaba situado en la actual Plazuela de la Cárcel, hasta que en este siglo XVI se construye un nuevo edificio para tal fin, en estilo gótico, en la nueva calle de Guadalajara esquina a la calle de Medina, frente a la fachada principal de la iglesia. No tenemos noticia de cuando se derribó este edificio, aunque es posible asegurar que el Ayuntamiento estuvo en varias casas de la ciudad, todas ellas en esta ciudad renacentista. En el siglo XIX, el concejo se instala en la Plaza Mayor, en el edificio de balcones citado anteriormente, actual número 1 de la calle Mayor, hasta los primeros años de nuestro siglo, cuando los propietarios del edificio donde hoy está la corporación municipal, lo cambian por el anterior, además de un pago de una cantidad. Así en nuestro días, el Ayuntamiento está situado en la Plaza Mayor, continuando la costumbre iniciada en el siglo pasado, formando este espacio urbano el centro civil, religioso y administrativo de la ciudad.

Para terminar de describir esta zona de la ciudad, es preciso que nos refiramos brevemente al llamado Acueducto de los Arcos, existente en el siglo XVI y hoy destruido.

El Cardenal Mendoza, cuando proyecta la Plaza Mayor, realiza la obra de introducir el agua en la ciudad, desde las fuentes del pinar, para lo cual construye un-acueducto que tendría su entrada a Sigüenza por la puerta del Sol. A principios del siglo XVII, esta obra estaba muy deteriorada, proyectando el Cabildo la construcción de un nuevo acueducto que proporcionase agua a la ciudad en mejores condiciones que el anterior. En el año 1630 se toma el acuerdo de mudar los Arcos Viejos por unos nuevos que entraban a la ciudad por la Puerta del Toril, en la Plaza Mayor, y alimentaban las fuentes entonces existentes. El nuevo acueducto se terminó algunos años después, con obra de cuatro arcos de piedra, sirviendo no sólo de conducción de agua, sino también de paso de personas y caballerías, sirviendo agua a la ciudad hasta los primeros años del siglo XX, cuando por amenazar ruina, se tapiaron sus arcos pudiendo hoy día contemplar sus ruinas al lado del puente actual sobre el Vadillo construido posteriormente.

PLAZA DE D. BERNARDO

Al lado de la Plaza Mayor y como continuación de ella hacia el oeste, se encuentra la Plaza de la Catedral, hoy del obispo Bernardo, espacio surgido en esta ciudad renacentista, que permite observar con amplitud, la fábrica de la Catedral. En ella destaca la fuente barroca, con escudo de la ciudad, construida en el siglo XVIII, que en tiempos estaba flanqueada por

soportales, hoy tapados por las edificaciones existentes, donde posiblemente estaría situado el Mentidero, citado en los documentos de la época. La construcción de esta plaza renacentista fue hecha durante los pontificados de los obispos Carvajal y Fadrique de Portugal, ya mencionados.

EL PALACIO DE LA CALLE DE LA YEDRA

En la calle de la Yedra existe un palacio medio derruido con una bella portada plateresca rematada por el escudo de Fabrique de Portugal, que la tradición señala como emplazamiento del tribunal de la Inquisición.

Pensamos que este palacio no fue la sede del tribunal, dada la fecha de su construcción y las vicisitudes habidas en la ubicación de la Inquisición seguntina.

En efecto, el Santo Oficio es creado en el reino de Castilla en el año 1478, antes de la expulsión de los judíos, para velar por la ortodoxia y autenticidad de las concesiones existentes. Para tal misión la Inquisición tenía ubicados diversos tribunales en algunas ciudades del territorio, entre los que se encontraba el de Sigüenza.

El día 6 de diciembre de 1491 llega a la ciudad el inquisidor mandado por el Inquisidor General, mucho antes de la construcción del citado palacio y de la ampliación de la propia calle de la Yedra. El tribunal de Sigüenza tenía carácter fijo para todo el obispado y carácter periódico e itinerante para los de Osma y Calatayud, hasta su supresión en 1499, al cesar el último inquisidor seguntino, Francisco de Parra.

A partir de este momento la diócesis de Sigüenza depende del tribunal de Cuenca, salvo un pequeño paréntesis de dependencia de Toledo, desde donde se vigilaban ambos obispados. Parece lógico pensar que los inquisidores fijos tenían su residencia en el Castillo, morada de los prelados seguntinos.

Por todo ello, pensamos que el palacio de la calle de la Yedra no pudo ser la sede del tribunal seguntino, pudiendo ser destinado a casa de moneda del obispo Fadrique de Portugal, de acuerdo con algunos historiadores.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE LOS HUERTOS

Para completar la relación de los edificios más relevantes de la ciudad renacentista de Sigüenza, es preciso citar a Santa María de los Huertos, iglesia situada en la vega del río, primitiva basílica visigoda, y posible iglesia capitular de Bernardo de Agen (1124-1152), que había sido derribada en tiempo del prelado Simón Girón de Cisneros (1300-1326), para evitar que fuera tomada por las tropas enemigas.

En el año 1508 el Cabildo toma el acuerdo de reedificar la iglesia, donando para tal fin el solar al Deán Clemente López de Frías, en un lugar situado al pie del camino de los Frailes que partía de la puerta de Medina y que conducía a la Universidad.

Cuatro años más tarde la portada plateresca estaba terminada con una imagen de la virgen sobre el dintel de la puerta y una inscripción alusiva a su fundador. El interior es de una sola nave con bóvedas góticas a pesar del tiempo de construcción, destacando el sepulcro del Arcediano Villanuño, trasladado a este templo después de la guerra civil, desde su primitivo emplazamiento en la iglesia medieval de Santiago. Este sepulcro, similar a otras estatuas funerarias de Sigüenza, es obra del taller de escultura existente en la ciudad en esta época renacentista.

El templo se abre al culto en el año 1608, sirve de cementerio público hasta el año 1906 y en la actualidad está ocupado por una comunidad de monjas de Santa Clara.

LA CIUDAD BARROCA Y CONVENTUAL (1605-1700)

Durante el siglo XVII la ciudad de Sigüenza ofrece un constante crecimiento urbano, surgiendo nuevos espacios y edificaciones, cerca de los caminos que partían de ella. Esta expansión, crecimiento extramuros, se hacía por las líneas de mínima pendiente, condicionado por las características del emplazamiento de Sigüenza, con una serie de edificios de carácter religioso que definen este espacio urbano como un espacio barroco y conventual. Sus más relevantes edificios, como la Universidad, la ermita del Humilladero o el Seminario Conciliar, van a formar el desarrollo definitivo de la ciudad de Sigüenza.

ERMITA DEL HUMILLADERO

Situada en el borde oeste de aquella urbanización es un ejemplo de los pequeños templos situados en la entrada de las poblaciones, para servir de descanso y oración a los viajeros y los caminantes. La obra se comienza a finales del siglo XVI, como ermita cerrada y bóvedas góticas, a pesar del tiempo de su edificación. Este anacronismo artístico de Sigüenza, existente en otras partes de la ciudad y en su Catedral, es entendido por ciertos autores como un deseo de los arquitectos de conservar el estilo propio de la Sigüenza medieval.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El segundo edificio edificado extramuros en este siglo XVII, es el llamado convento de San Francisco, ubicado en la parte norte de la urbe, hoy en el borde de la Alameda, en el lugar ocupado por quintas y viviendas de la época romana.

Se trata de un convento e iglesia de portada barroca, levantado en el año 1606, donado por Antonio de Salazar, para una comunidad carmelitana, que salió de la ciudad a poco de ocupar el mismo. En el año 1646 el edificio es habitado por los franciscanos, cuyo escudo figura en varias partes del mismo y en el año 1730, en la primera mitad del siglo XVIII, el obispo Fray José García (1727-1746), fraile de esta orden, construye la actual portada en estilo barroco y dona el altar de maneras churriguerescas.

El templo presenta una disposición de una sola nave, con crucero y elegante cúpula semiesférica, guardando los restos del fundador y de su esposa, bajo dos bellas estatuas de alabastro, destruidas en la pasada guerra civil.

En el siglo XVIII fue utilizado como cementerio privado de Sigüenza, destinado solamente para quien pudiera pagarse el entierro, desapareciendo la comunidad franciscana en los tiempos de la desamortización. En la actualidad es convento, iglesia y colegio de las religiosas ursulinas.

LA NUEVA UNIVERSIDAD

En el siglo XVII, los edificios de la Universidad situados al otro lado del río, estaban en estado ruinoso a causa de la movilidad del terreno donde se asentaban. Al mismo tiempo su ubicación no era la más adecuada al nuevo

desarrollo urbano, produciéndose quejas por parte de los profesores que allí enseñaban, sobre las incomodidades del camino.

El obispo Santos Risoba (1650-1657), se hace eco de estas protestas y decide edificar unos nuevos edificios en unos terrenos donados por el Cabildo, al pie del camino Real. En 1651, se levanta la nueva Universidad de Sigüenza, hoy Palacio Episcopal, el Monasterio de Jerónimos, ocupado hoy día por el Seminario, comenzando a ordenar la calle de José de Villaviciosa, lugar de paseo y camino para los vecinos de entonces.

El edificio de la Universidad, reconstruido después de la guerra, presenta una portada de dobles columnas, en una bella fachada con balcones y rejas de hierro. En su interior se halla un patio de columnas de estilo toscano, cerradas por cristaleras, con una fuente de mármol que preside un jardín central.

El convento o monasterio de Jerónimos adosado al palacio, posee también un bello patio interior; posteriormente, en el siglo XVIII, se le añade la actual iglesia de la Concepción, cuya estatua se levanta en el atrio exterior de estos edificios. Posteriormente, fueron enlazadas estas edificaciones por unas terrazas dotadas de escalinatas, constituyendo un grandioso conjunto monumental y arquitectónico. La Universidad, además de ser actualmente la sede del obispado y la morada de los prelados seguntinos, alberga en sus muros la Escuela Universitaria de Profesores de EGB.

A pesar de este mejor emplazamiento la Universidad seguntina no sale del letargo del siglo XVII, con una poca calidad de las enseñanzas y un descenso del número de alumnos. Tendrá que ser en el siglo XVIII, cuando el colegio adquiere una importancia similar a la de los mejores años renacentistas.

El rey Carlos III, en su proyecto de reforma universitaria, reduce las cátedras de Sigüenza a las de Teología y Artes, lo cual supuso una mejor ordenación de las enseñanzas y determinó un constante aumento del número de alumnos con un máximo de 178 para el curso académico de 1794.

El centro es clausurado por las medidas contrarrevolucionarias de Carlos IV en el año 1807. Durante la guerra de la Independencia la Universidad se declara partidaria de Fernando VII, por lo cual este monarca la restaura en 1814.

De todas formas es suprimida definitivamente en 1837 junto con otras universidades menores, y en tiempos del obispo Benavidez (1858-1876), los edificios son salvados del abandono al ser ocupados por los obispos que, abandonan el castillo, después de tantos siglos de tener en él su residencia.

COLEGIO DE SAN MARTIN

En esta calle de Villaviciosa, enfrente de la nueva Universidad, existía desde el año 1618, un colegio denominado de San Martín, fundado por el beneficiado Juan Domínguez, para servir de escuela.

Al restaurarse la casa donde estaba, hace algunos años, se conservó el escudo del fundador, que todavía puede verse en el citado edificio, destinado hasta hace pocos años al servicio de Correos.

EL SEMINARIO CONCILIAR

El citado obispo Santos Risoba construye un nuevo edificio para la ciudad, esta vez dentro del casco amurallado, en la calle Nueva, destinado a Seminario, de acuerdo a las disposiciones del Concilio de Trento. El nuevo

seminario, denominado Conciliar, es inaugurado en el año 1651 y dedicado a San Bartolomé.

Un siglo más tarde, otro prelado, Francisco Santos Bullón (1750-1761), realiza una ampliación en el edificio construyendo un bello edificio barroco, con amplios balconajes de hierro y con un patio interior de columnas, figurando en la fachada un enorme escudo del obispo. Ya en el siglo XIX, un obispo más, Antonio Ochoa (1879-1896), instaura de nuevo el Seminario que se conoce con el nombre de Seminario de Arriba, en oposición al de Abajo, situado en la nueva Universidad. En nuestros tiempos, el único seminario existente, aglutina los dos anteriores y la actual casa y edificio del Seminario Conciliar, es lugar de ejercicios y residencia regida por una comunidad de monjas.

LAS ERMITAS DEL SIGLO XVII

No podemos dejar de referirnos en esta relación de los elementos de la ciudad barroca y conventual de Sigüenza, a las distintas ermitas, existentes en las afueras de la ciudad, punto de destino de romerías, procesiones y otros actos civiles y religiosos.

Citemos, en primer lugar, la ermita de San Sebastián, situada en la calle del Tinte y destruida en 1643; la ermita de San Pedro, ubicada en el Prado del mismo nombre, lugar de las eras de la ciudad, con destino de poder ofrecer actos religiosos a los campesinos que allí trillaban; la ermita de San Onofre, cercana a la anterior y desaparecida en el siglo XVIII y la primitiva ermita de San Roque, cerca de la Puerta del Campo de la Catedral, sustituida por la actual en el siglo ilustrado.

Cerca de la ciudad, pero no en sus inmediaciones, existían en aquel tiempo otras ermitas, como la de la Virgen de la Salud en Barbatona y la de Nuestra Señora de Quintanares en Horna, pero la más importante es la dedicada a Santa Librada, santa cuyas reliquias trajo Bernardo de Agen, para restaurar la diócesis, situada en distintos lugares cercanos a Sigüenza.

En el siglo XIII, existía una ermita de Santa Librada en el camino de la Pelegrina a Barbatona, en un lugar denominado Cerro de la Santa; en el siglo XVIII, la ermita estaba cerca del camino de Soria, enfrente de Sényigo, a unos tres kilómetros al norte de la ciudad. En nuestros tiempos, antes de su progresiva desaparición, la ermita se encontraba al lado de la vía férrea al oeste de Sigüenza, presentando en la actualidad, ya sin culto, un estado de ruina, que debería ser frenado, con la restauración de la iglesia.

LA CIUDAD ILUSTRADA (1700-1808)

Comenzamos la descripción de la ciudad de Sigüenza, durante la época histórica iniciada en el año 1700, cuando Carlos II, último monarca de la casa de Austria, muere sin descendencia. Para dirimir su sucesión, se entabla una contienda bélica, primera guerra civil española, entre los partidarios del futuro Felipe V, primer rey borbón, y los del pretendiente, el Archiduque Carlos de Austria.

Sigüenza, situada en el lugar donde se decide la batalla, estaba ocupada por las tropas borbónicas que utilizaban el castillo como lugar de acuartelamiento y descanso en el año 1706.

El propio Archiduque Carlos está en la ciudad en el mes de septiembre de 1710, antes de las definitivas batallas de Brihuga y Villaviciosa, también en tierras alcarreñas que resolvieron el pleito a favor de Felipe V.

La nueva dinastía va a traer a España unas nuevas ideas reformistas, que necesariamente van a transformar la vida española y, por tanto, la vida de Sigüenza. La ciudad impulsada por el afán de sus obispos ilustrados va a conocer sus definitiva expansión urbana, junto con las reformas precisas para descubrir el papel del pueblo, como protagonista de la vida civil y política y la función de la clase dirigente en la transmisión de la educación y de los conocimientos.

Ya en el año 1714, encontramos un documento que cita la existencia del reloj en las torres de la Catedral, concretamente en la Torre del Gallo, desde donde se trasladaría algunos años después a su actual situación.

EL HOSPICIO

Pero la primera edificación urbana de importancia, dentro de este siglo de la Ilustración, es el Hospicio o Casa de la Misericordia, que el Cabildo había solicitado del obispo José de la Cuesta Velarde (1761-1768), para dar cobijo a los pobres y manesterosos que vagaban por las calles de la ciudad. Las obras dan comienzo hacia el año 1768, en un solar propiedad de la iglesia, frente a los edificios de la nueva Universidad.

Al fallecer el prelado ese mismo año, las obras quedan paradas, siendo precisa la ayuda del rey Carlos III para su terminación, por lo cual su escudo figura en la fachada del edificio, destinado hoy a Colegio Episcopal de la Sagrada Familia.

Con esta construcción se termina de trazar la llamada entonces calle de la Fuente de Guadalajara, hoy José de Villaviciosa, una de las mejores calles de la ciudad, alabada como buen exponente del urbanismo del siglo XVIII, que terminaba en la citada fuente, desmontada al finalizar la segunda década de nuestro siglo.

EL BARRIO DE SAN ROQUE

Los años finales del siglo XVIII van a significar para Sigüenza los años de construcción de un nuevo espacio urbano, que va a completar la ciudad histórica, culminando un largo proceso de evolución urbana iniciado en el lejano año de 1124.

Para ello va a ser necesario que en 1777 sea nombrado obispo de la ciudad Juan Díaz de la Guerra (1777-1801), paradigma del clérigo ilustrado, que unía el regreso a una iglesia más humilde al deseo de favorecer a los ciudadanos por medio de la enseñanza e instrucción. Díaz de la Guerra, gran prelado constructor de Sigüenza, puede ser comparado sin demérito con otros dos relevantes clérigos seguntinos: Bernardo de Agen, conquistador de la ciudad y restaurador de la diócesis y el Cardenal Mendoza, que culminó la obra de la Catedral y sentó las bases de la ciudad renacentista.

El prelado, entendiéndolo la necesidad de ampliar la ciudad para poner remedio a la escasez y la carestía de las viviendas, encarga a Juan Díaz Ramos la construcción del barrio de San Roque, que presenta uno de los mejores ejemplos del urbanismo español del siglo XVIII. El barrio se edifica al pie de la muralla norte de la Catedral dando lugar al nacimiento de dos nuevas calles, la de San Roque y la prolongación de la antigua calle de Medina, que se cortan perpendicularmente, formando una bella plaza de ocho esquinas. En ella se coloca una fuente, la fuente de Medina, similar a la citada de la fuente de Guadalajara, desmontadas ambas, en las primeras décadas de nuestro siglo.

El barrio se ordena con una cuarentena de casas de dos pisos con bellos motivos arquitectónicos caracterizados por sus soberbios balcones de hierro, sostenidos por cinco ménsulas barrocas, sobre el dintel de las puertas.

Este conjunto urbano se completa por el Colegio de Infantes, grandiosa muestra del barroco seguntino, que situado al pie de la puerta del Campo de la muralla catedralicia, configura el callejón de Infantes, que va a dar a una bella plazuela, llamada de las Cruces, adornada por castaños de indias, limitada por el convento de San Francisco.

Esta plazuela, lugar de reposo y sosiego, está construida por dos niveles a alturas distintas: Arriba, la plazuela propiamente dicha, con una fuente hoy desmontada y un calvario en piedra; abajo, un espacio denominado el Jardincillo, con fuente del siglo XVIII, utilizado como lugar de descanso y abrevadero de los ganados que circulaban por la cañada próxima, que continuaba por el camino de las Cruces, salida natural de la ciudad hacia el norte.

El Jardincillo desaparece en el año 1930, al construir en su terreno el actual edificio del cine y teatro, que impide la utilización de la fuente, todavía existente, y rompe la mejor perspectiva de la fachada de San Francisco.

El primitivo proyecto del barrio incluía una fonda, una hospedería y un cuartel, situado en las casas existentes delante de la plazuela de las Cruces y una nueva ermita, dedicada a San Roque, que vino a sustituir a la anterior, que podemos contemplar todavía, pero sin culto.

El prelado Díaz de la Guerra no sólo edifica el barrio ilustrado de Sigüenza, sino que también ofrece a la ciudad otras obras de importancia: Comienza la iglesia de Santa María, con tres amplias naves, cuyas obras se paralizan al fallecer el obispo y tienen que ser terminadas en 1834, en tiempos de Fernando VII. Construye el Pórtico de la Puerta del Mercado de la catedral, construido por Bernasconi, con un deseo de utilidad, propio del siglo ilustrado: Como es sabido, la fachada meridional de la iglesia seguntina presenta muchas humedades que dañaban la piedra arenisca de los muros.

Ya en el siglo XVII, el Cabildo había proyectado una alcantarilla que recogiese las aguas de lluvia, iniciando la misma en la Capilla de los Arce y terminando la canalización en la calle de Medina, después de discurrir por los límites del Atrio.

Dado que esta obra no remediaba más que en parte este problema de las humedades e inundaciones, Díaz de la Guerra resuelve tapar la puerta del Mercado con un pórtico que impidiera entrar a las aguas de lluvia que bajaban por la pendiente de la calle y plaza Mayor. La obra que desdice del aspecto severo y cisterciense de la fachada de la iglesia, es considerada fuera de este contexto como un buen elemento de la arquitectura de aquel tiempo.

El obispo construye igualmente parte del actual camino y carretera de Guadalajara con ánimo de hacer pasar por Sigüenza la carretera principal de Madrid a Zaragoza, que entonces se estaba proyectando.

Igualmente, adivinando el desarrollo de la ciudad hacia el este, en el año 1779 compra por un millón de reales una finca, denominada desde entonces la Obra del Obispo, a tres kilómetros de la ciudad, cerrándola de fuerte muro y puertas de hierro, con una fuente donde campea su escudo, la cual puede ser admirada en la actualidad como un recuerdo en piedra de tan importante prelado seguntino que está enterrado en la Capilla Mayor de la Catedral.

LA ALAMEDA DE SIGÜENZA

Al morir Díaz de la Guerra le sucede en el obispado seguntino Pedro Inocencio Vejarano (1801-1818), que al producirse la invasión francesa, es nombrado miembro de la Junta Provincial y posteriormente elegido diputado de las Cortes de Cádiz, que van a promulgar y redactar la primera Constitución española.

En 1804, Vejarano va a terminar la obra ingente de su antecesor, edificando el Paseo de la Alameda, gran parque de estilo neoclásico, cerrado por muretes y flanqueado por dos puertas en piedra. Una de ellas, limitada por cuatro grandes pirámides coronadas por una granada, recuerdo de la patria natal del obispo, presenta un digno arco barroco, con el escudo de armas del obispo y una leyenda alusiva al deseo de edificar la Alameda para solaz de los pobres y decoro de la ciudad.

Este frondoso parque seguntino, lugar de ocio y esparcimiento de sus habitantes, magnífico remate del barrio ilustrado de San Roque, integra en sus límites las tres edificaciones religiosas antes citadas: La ermita del Humilladero por el oeste, la iglesia de Santa María de los Huertos al norte y el convento de San Francisco al oeste. La Alameda representa el final del proceso de construcción de la ciudad histórica de Sigüenza, después de siete siglos, desde la conquista de la ciudad en el medieval siglo XII.

Se completa al acabar la época ilustrada la peculiar fisonomía urbana de Sigüenza, tal como podemos contemplarla hoy día, con la ciudad coronada por la mole de su castillo y las calles descendiendo hasta la vega del río. La imagen visual que esta estampa proporciona, al ser observada desde lejos, es una belleza propia de estas altas tierras serranas, evocadora de multitud de hechos históricos y cantada por escritores y poetas.

Permitidme que para finalizar este trabajo haga mías las palabras de uno de los más importantes españoles de todos los tiempos, José Ortega y Gasset, cuyo centenario de su nacimiento celebramos este año.

Ortega, que conocía perfectamente la ciudad de Sigüenza en la que pasaba algunas temporadas, sale un amanecer de la ciudad, a lomos de una caballería y guiado por el caballero Rodríguez, por el camino de Alcuneza hacia Medinaceli. En un recodo del camino, vislumbra la ciudad y exclama, ante la belleza del paisaje:

“Son las tierras que el Cid cabalgó,... son las tierras donde se suscitó el primer poema castellano... Al volver la vista atrás, Sigüenza, la viejísima ciudad episcopal, aparece rampando por una ladera. En lo más alto el castillo; en el centro del caserío se incorpora la Catedral del siglo XII... Era una alborada limpia sobre los tonos rosa y cárdeno del poblado de Sigüenza...”

BIBLIOGRAFIA

- AZCÁRATE, J. M.: *Castilla la Nueva*, T. I., Madrid, 1982.
- BLÁZQUEZ, A.: *Un señorío episcopal en la Baja Edad Media*, Tesis de Estado. Universidad de Burdeos, 1978.
- CONTRERAS, J. y DEDIAN, J. P.: "Geografía de la Inquisición Española", *Rev. Hispania*, 144 (198), pp. 25-86.
- CHUECA GOITIA, F.: "La época de los Borbones", en *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid, 1968.
- DAVARA, F. J.: *La ciudad como forma de comunicación: Análisis informacional de la ciudad histórica de Sigüenza*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983.
- : *La ciudad histórica de Sigüenza*. Zaragoza, 1984.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, M.: *Sobre el nombre de Sigüenza*, Sigüenza, 1973.
- LAMBERT, E.: *El arte gótico en España*. Madrid, 1977, pp. 176.
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J. A.: "Comentario en torno a las puertas de la ciudad de Sigüenza", *Wad-al-Hayara*, 9 (1982), pp. 249-252.
- : *Sigüenza: Historia, Arte y Folklore*. Sigüenza, 1978.
- MARTÍNEZ TABOADA, Pilar: "Ciudad eclesiástica y ciudad civil (un aspecto del estudio urbanístico de Sigüenza)", *Wad-al-Hayara*, n.º 9. Rev. Estudios de la Inst. Prov. de Cultura "Marqués de Santillana". Guadalajara, 1982, pp.
- MINGUILLA, Fray Toribio: *Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus obispos*, Madrid, 1910 y 1913.
- MONTIEL, I.: *Historia de la Universidad de Sigüenza*, Caracas, 1963.
- ORTEGA Y GASSET, J.: "Tierras de Castilla. Notas de andar y ver", en *El Espectador*, t. I, Madrid, 1966.
- PÉREZ VILLAMIL, M.: *Estudios de Historia y Arte: La Catedral de Sigüenza*. Madrid, 1899.
- SÁNCHEZ DONCEL, G.: "Juan Díaz de la Guerra, obispo de Sigüenza", *Wad-al-Hayara*, 6 (1979).
- SARRAILH, J.: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, 1974.
- TORMO, E.: *Sigüenza*, Madrid, s. a., pp. 16-17.

NUEVOS DATOS SOBRE LA OBRA DE ALONSO DE COVARRUBIAS EN SIGÜENZA

María del Carmen MUÑOZ PARRAGA

Profesora de Historia del Arte de la Univ. Autónoma de Madrid.

El presente estudio trata de clarificar la obra de Covarrubias en Sigüenza, comentando noticias que ya habían sido recogidas por otros autores e incorporando otras inéditas que, aunque importantes, todavía no esclarecen lo suficiente la obra de tan insigne maestro en la ciudad seguntina.

Se sabe que Alonso de Covarrubias intervino en algunas obras de la Catedral de Sigüenza, pero no de forma tan directa como algunos historiadores pretenden (1).

La primera noticia que tenemos y, por la cual ciertos autores hacen presumible su intervención en la fábrica de la Catedral de Sigüenza, corresponde a los años 1513-1514: "Item se le toman e reciben mas en cuenta al dicho señor obrero trescientos e setenta e cinco maravedis que dio e pago a un peon que fue a Toledo sobre cierto negocio para la obra, sobre la capilla de Sta. Librada" (2).

Covarrubias había viajado como ayundante de Antón Egas por distintos lugares de España; estableciéndose de manera definitiva en la ciudad de Toledo, el año 1512. No conocemos ninguna obra suya anterior a este fecha.

La primera obra acreditada documentalmente data de 1513, y consistió en la talla como "Imaginario" de dos frontales decorados "al romano" destinados a las sepulturas de los padres de D. Francisco de Rojas, en la Capilla de la Epifanía de la Parroquia de San Andrés. De este mismo año deben datar los bultos del obispo D. Tello de Buendía y del arcediano de Calatrava, D. Francisco Fernández de Cuenca de la Catedral toledana (3).

(1) PÉREZ VILLAMIL dice que tanto el Altar de Santa Librada como el sepulcro de don Fadrique de Portugal responden al estilo creado por Covarrubias. *La Catedral de Sigüenza*. Madrid, 1899, p. 305.

CHUECA GOITIA, piensa que después de los años de iniciación y aprendizaje de Covarrubias se trasladó a Sigüenza (1515-16-17), donde intervino en obras de gran empeño, como el retablo de Santa Librada y el Sepulcro de don Fadrique. *Arquitectura del siglo XVI*. Ars. Hispaniae. Vol. XI. Madrid, 1953, p. 142.

(2) ARCHIVO S.I.C. DE SIGÜENZA: Libro de Obra y Fábrica. Cuentas 1513-1514. Fol. 104.

(3) MARÍAS, Fernando: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, I, Toledo, 1983, p. 200.

Estas obras son del mismo tipo que las realizadas en Sigüenza, que más adelante veremos.

Retomando la noticia de las cuentas del año 1513-1514, no sería lógico pensar que para una obra de tanta envergadura se buscase a un maestro que se estaba iniciando en su profesión y que, como advertíamos antes, se denominaba "imaginario". Lo más natural es que el dicho mensajero fuese a la ciudad toledana a buscar un artista de renombre, como podría ser alguno de los Egas, por ejemplo Enrique, que era el Maestro Mayor de la Catedral por estos momentos; o bien, como opina Chueca, a Vasco de la Zarza (4).

Acabo de indicar que la actividad realizada por Covarrubias durante estos años en Toledo estaba en consonancia con el carácter de la primera obra documentada que de él tenemos en la Catedral de Sigüenza, en 1516: "Item q pago a covarrubias por la piedra q hizo pa la sepultura dla señora doña aldonca de çayas por mandado dlos señores provisor e dean diputados pa abenir e mandar pagar las obras dla fabrica siete ducados" (5). Incluso el texto llega a explicitar lo que costó dicha piedra: "Item se le toman e reciben mas en cuenta e descargo al dicho señor obrero mill e quinientos maravedis q costo la piedra pa la sepultura de doña Aldonça" (6). Es lamentable que no se conserve dicha lápida para juzgar el arte de Covarrubias en estos momentos.

En este mismo viaje a Sigüenza hace otra obra, que consistirá en un balustre para la pila del agua bendita: "Item q pago al dicho covarrubias doze reales por un balustre que fizo pa la pila del agua bendita porq se qbro otro q antes tenía" (7).

Vemos cómo desde 1515 Alonso de Covarrubias empieza a visitar Sigüenza pero no con la categoría que Villamil le quiere atribuir de "célebre profesor" (8), sino, simplemente, como maestro itinerante que, comienza a tener una cierta fama en el trabajo de la cantería. Pienso, que si de algún modo hubiese intervenido, aunque fuese mínimamente, en la gran obra de Santa Librada, se hubiese encontrado alguna noticia en los libros de Obra y Fábrica y, sin embargo, éstos no recogen nada más que obras menores como las que acabamos de reseñar.

Durante los años de 1531-1533 se encuentra ya realizando en Toledo, la Capilla de los Reyes Nuevos y es, precisamente, en el año de 1532 cuando hallamos una noticia que nos revela el requerimiento del maestro por parte del Cabildo seguntino: "Item sele reciben en qta que pago tres reales a un mensajero porq llebase una carta a covarrubias" (9). Este es el dato que confirma mi hipótesis, ya que si en las cuentas de 1513-1514 se hubiese enviado a por él, se nos daría su nombre como en esta partida consta.

Covarrubias debe acudir a Sigüenza como veedor o tasador de otras obras, en las que él, sin duda, no interviene.

La partida recogida en las cuentas de los años 1531-1532 parece confirmar esta opinión: "Item sele reciben en qta ocho mill y seiscientos y

(4) CHUECA GOITIA, Fernando: *La Arquitectura...*, ob. cit., p. 128.

(5) ARCHIVO S.I.C. DE SIGÜENZA: Libro de Obra y Fábrica. Cuentas 1516. Fol. 115.

(6) Idem. Cuentas 1515-1516. Fol. 113

(7) Idem. Cuentas 1516. Fol. 115.

(8) PÉREZ VILLAMIL, Manuel: *La Catedral...*, ob. cit., p. 128.

(9) ARCHIVO S.I.C. DE SIGÜENZA. Libro de Obra y Fábrica, Cuentas 1532. Sin paginar.

veinte y dos maravedis q pago a Fco de Baeça cantero de la tassación que hizo alonso de cobarrubias por la maestria dla capilla de consolación y por asentar y limpiar los bultos y en casamiento de la Capilla dla misericordia y retundir y revocar y pinzelar la tribuna de los organos grandes y por otros remiendos que hizo como parecio por la relacion de la dicha tassación” (10).

Una vez que Covarrubias realiza dicha tasación debe volver a Toledo para seguir su trabajo en la Capilla de los Reyes Nuevos.

Reunido el Cabildo el 12 de enero de 1532, se acordó hacer la obra del Sagrario Nuevo, para lo que se piensa en Covarrubias, como maestro de la obra, por lo cual, nuevamente, es enviado otro mensajero a la ciudad de Toledo: “Item pago un ducado a un mensajero que fue a toledo al Sor Arcediano de Sigüenza, por mandado del cabildo sobre el alcance de la obra” (11).

No debió tardar mucho en acudir pues, al parecer, ya estaba presente en el Cabildo celebrado el 22 de febrero para discutir las condiciones de la obra y dar la traza: “Estando sus mercedes capitularmente ajuntados para platicar en la orden que se había de tener en hacer el Sagrario de esta iglesia, oida la relación que a sus mercedes hizo Alonso de Covarrubias, deputaron a los señores... para que ajusten con el dicho Alonso de Covarrubias y entiendase en hacer la traza para el dicho Sagrario, de manera que de disposición para que se pueda hacer trascoro, y se concierten con el dicho Covarrubias y en todo den la mejor orden” (12).

Por otra parte y como se verá a continuación, no fueron muchos los días que permaneció en la ciudad de Sigüenza, concretamente nueve, haciéndose acompañar de sus criados: “Item sele reciben en qta al dicho Sor arcediano ciento y seis mill y ciento y cincuenta y tres maravedis que parecio haber gastado hasta oy dicho dia en abrir y sacar los cimientos del sagrario y doce mill y quinientos maravedis q se le dieron a alonso de cobarrubias quando vino a hazer la traça y lo q hizo de costa el y sus criados en nueve días q estubieron aqui como esta asentado por relacion en su libro en diversos conceptos sin la mayor pte de cal y arena q esta asentado particularmente la dicha cal y arena porq era comun pa las obras dla torre y del sagrario y de todas las otras obras generales de la Iglesia” (13).

Se deduce de esta partida que Covarrubias se limitó a dar las trazas y sin duda se hizo cargo de la dirección de las obras desde lejos, pensando en hacer una serie de viajes, periódicos, de Toledo a Sigüenza. Quedaría al cargo de las obras Francisco de Baeza quien, por entonces, y como hemos visto, estaba realizando varios trabajos en la Catedral.

El 5 de septiembre de 1534 muere Enrique Egas, Maestro Mayor de la Catedral de Toledo; para sustituirle, es nombrado Alonso de Covarrubias el 15 de octubre del mismo año. Ante tal circunstancia, Covarrubias va a Sigüenza y pide al Cabildo ser relevado de la dirección de las obras del Sagrario Nuevo, proponiendo como maestro de ellas a su discípulo Nicolás de Durango.

Es lamentable no disponer de una documentación más amplia para llegar a saber, cómo a lo largo de la construcción y debido a los diversos

(10) Idem. Cuentas 1532. Sin paginar.

(11) Idem. Cuentas 1532. Sin paginar.

(12) PÉREZ VILLAMIL, Manuel: *El Renacimiento español: Martín de Valdomea y su escuela*. Rev. “Arte Español”, 1916, 2.º trimestre, p. 203.

(13) ARCHIVO S.I.C. DE SIGÜENZA. Libro de Obra y Fábrica. Cuentas 1532, sin paginar.

cambios de maestros, se debieron ir alterando las trazas de Covarrubias.

No podemos pensar que éste en ningún momento aplicase ornamentaciones góticas como en la Capilla de los Reyes Nuevos, pues allí él hizo la ornamentación sobre una estructura de muros y abovedamientos ya existentes.

En 1532 es cuando introduce las medias columnas, pero hasta la década siguiente no va a emplear ni la cúpula ni la media naranja, ni la "herma" para ornamentar la pared. De lo que se deduce que su discípulo, Nicolás de Durango, o los que le sucedieron en las obras de la Catedral de Sigüenza, introdujeron las variantes, aunque posiblemente basándose en las novedades creadas por Covarrubias.

UNA YESERIA RENACENTISTA EN LA CATEDRAL DE SIGÜENZA QUE SE HA DE CONSERVAR

María del Carmen MUÑOZ PARRAGA
Ismael GUTIERREZ PASTOR

Profesores de la U. Autónoma de Madrid

Fotografías: Isidro BANGO

El objeto de esta investigación es llamar la atención sobre una estancia del conjunto del Templo-Catedral de Sigüenza, que por sus características merece ser conservado, a pesar de que su estado actual requiere una restauración a fondo y respetuosa, que mantenga su estructura y carácter de galería abierta o solana orientada al Mediodía.

La solana en cuestión se encuentra situada entre la muralla que rodea la Catedral por el lado Este, y los muros exteriores de la antigua cerería por el lado Norte, quedando unidas ambas dependencias por una escalera. Se accede a todas estas habitaciones por una puerta situada en el lado oriental de la Sacristía Mayor, más conocida por el nombre de "Sacristía de las Cabezas", que daba paso a los antiguos Vestuarios de los Canónigos y al Cementerio de los mismos. El acceso al piso alto se efectúa por medio de una escalera que desemboca, por su lado derecho, en la cerería (situada sobre los vestuarios) y el lado izquierdo en la solana, estancia que nos ocupa.

La solana tiene planta alargada, de unos 13 m. por 5,50 m., no totalmente rectangular, ya que el ángulo N.O. está achaflanado. Los muros son de sillería perfectamente escuadrada, en los lados Norte y Oeste. Por el lado Este la estancia tiene como muro de cierre el lienzo de la muralla, zona próxima al lugar donde se ubicó la antigua Torre del Guijar o del Agua. El lado Sur es el que queda completamente abierto, presentando un sistema de soporte a base de pies derechos de madera unidos anteriormente por una barandilla y coronados por zapatas que sostienen las vigas sobre las que apoya la techumbre.

Diversas obras realizadas en esta zona alteraron el aspecto primitivo de la obra, quedando algunos pies derechos ocultos por los muros de cierre de mampostería enfoscada.

La solana arquitectónicamente no tendría mayor interés a no ser por la techumbre con que se cubre. Esta emplea la técnica tradicional de bovedillas de yeso reforzado con un esqueleto de cañizo, tabla o esparto entre vigas de madera, siendo como un falso techo que oculta la estructura del tejado a doble vertiente que ha cobijado un palomar.

La techumbre de Sigüenza está realizada con dos moldes-tipo de 1,75 m. por 0,70 m., aproximadamente, que se repite tres veces en cada una de las

bovedillas, siendo visibles tanto las juntas transversales entre los bloques como la junta longitudinal de ensamblaje de las mitades simétricas de cada uno de los dos moldes. La decoración del primero, que es el más cercano al lado Sur, se ordena sobre el eje de simetría de unos "candelieri" que engarza una pareja de "putti", de pie, tocando tubas de las que emergen tallos vegetales con hojas de vid y racimos de uvas con pájaros picoteando los frutos. El segundo tipo, que ocupa el centro de la techumbre y el lado Norte, contiene en torno al mismo motivo de "candelieri" dos parejas de "putti", una similar a la descrita en el primer molde y otra con los niños sentados y sin instrumentos musicales, todos ellos rodeados con los mismos motivos vegetales.

Los dos tipos de plafón están realizados utilizando moldes de madera rehundida hasta configurar, como en un negativo, las formas a las que ha de dar lugar una vez fraguado el yeso vertido sobre el molde. La talla no presenta la delicadeza de las obras de los grandes alarifes, de las que tenemos otros ejemplos en la misma Catedral, sino que al contrario es muestra de la actividad de un artesano, probablemente local, que, varias décadas más tarde, tomando como ejemplo las grandes realizaciones renacentistas, las copia y aún las mezcla con otros elementos, vegetales especialmente, que parecen remontarse al mundo del Gótico tardío.

Esta tosquedad se muestra en el desfase con que se engarzan las piezas de los moldes (las juntas horizontales y verticales) y también en las gruesas formas vegetales que lo rellenan todo de una manera poco elegante, y en las figuras deformes, casi contrahechas, de los cuerpos desnudos de los "putti", mostrando de manera patente sus genitales, unos ombligos parecidos a ventosas, labios abultados con caracteres de negroides, y unas cabelleras erizadas como si de monstruos o salvajes se tratara.

La dificultad que el trabajo de estos moldes debió ocasionar al tallista dio como resultado una interpretación inversa de su anatomía.

El acabado final de este techo conllevó un encalado general de todas las bovedillas para suavizar la terminación de los moldes, con pequeños toques de color en los ojos de los "putti" y querubines a fin de destacarlos de la maraña vegetal del conjunto.

Un problema no bien definido es la función para la que se construyó esta estancia, que hasta fecha reciente daba paso a las letrinas de la Catedral. Esta zona del templo no ha merecido nunca la atención debida. Por esto, las líneas que siguen están condicionadas a una serie de hipótesis que pretenden clarificar, en la medida de lo posible, el uso que en su momento tuvo este lugar.

El aspecto de fortaleza del Templo-Catedral de Sigüenza (1) nos hace suponer que la zona en que hoy se encuentra la galería fue, en su momento, pasadizo que unía las dependencias claustrales con la Torre del Guijar o del Agua, que custodiaba la Puerta de las Armas (2). Posteriormente, perdido el carácter puramente militar del Cabildo, esta zona se vio alterada con respecto a su finalidad anterior.

En el siglo XVI todo el ángulo N.E. de la Catedral sufrió una serie de transformaciones: la construcción de la Sacristía Mayor dio lugar a una serie

(1) PÉREZ VILLAMIL nos informa que los Canónigos de la Catedral eran capitanes de la milicia encargada de la defensa de las puertas y torres que circundaban la Catedral, hasta el siglo XV. *La Catedral de Sigüenza*. Madrid, 1899, p. 102.

(2) Este posible carácter defensivo parece quedar confirmado por el hecho de que la primera construcción del siglo XVI no superó la altura de la muralla.

de estancias de marcado carácter funcional distribuidas en dos pisos, el bajo ocupado por los vestuarios de Canónigos y el alto por la cerería, como ya se indicó. El hecho de estar la cerería y la solana, más o menos, al mismo nivel, induce a pensar que la primitiva función de paso militar, después de las obras del siglo XVI, se transformó en una dependencia aneja a la cerería. No obstante el carácter ornamentado y rico del techo obliga a desechar esta idea, inclinándonos más a creer que sea un lugar que, manteniendo el uso anterior de paso hacia el torreón, se concibiera como galería abierta hacia el pequeño jardín delimitado por la muralla y la girola.

La construcción de la solana se inscribe dentro de las obras del Sagrario Mayor y Capilla de las Reliquias, iniciadas en 1532, y concluidas veinte años más tarde.

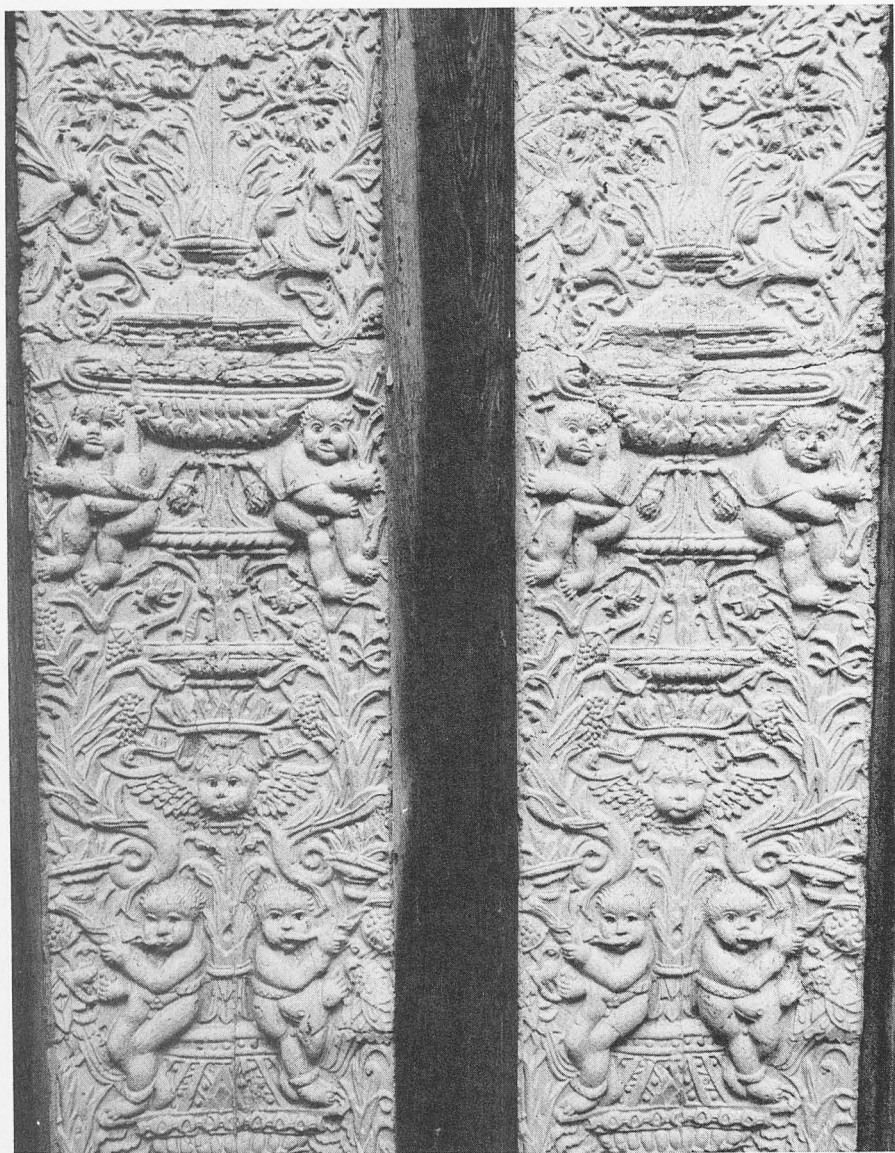
Si nos atenemos al carácter de copia de los prototipos inconografiados en las yeserías, y al hecho de ser una de las estancias secundarias del gran conjunto, anteriormente aludido, podemos pensar que su cronología corresponda a la década 1550-1560, aunque sin duda reproduzca arquetipos de veinte o treinta años antes (3).

El conjunto de la techumbre se realizaría por un maestro yesero local, utilizando estos modelos del renacimiento seguntino, y empleando la técnica tradicional del vaciado en yeso de la que existen otros ejemplos: en Aragón, Capilla del Rosario en el Claustro de la Catedral de Tarazona; Castilla, Monteagudo de las Vicarías en la provincia de Soria (4); y en la Rioja, Santa Clara de Entrena.

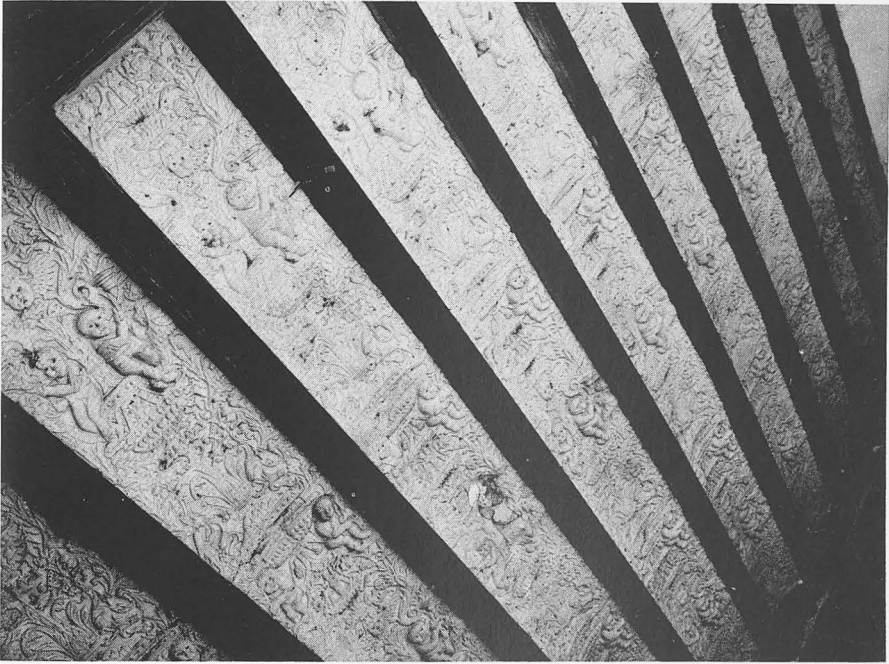


(3) Los modelos se pueden admirar en el Sepulcro de don Fadrique de Portugal (1515-1539) con una ordenación diferente.

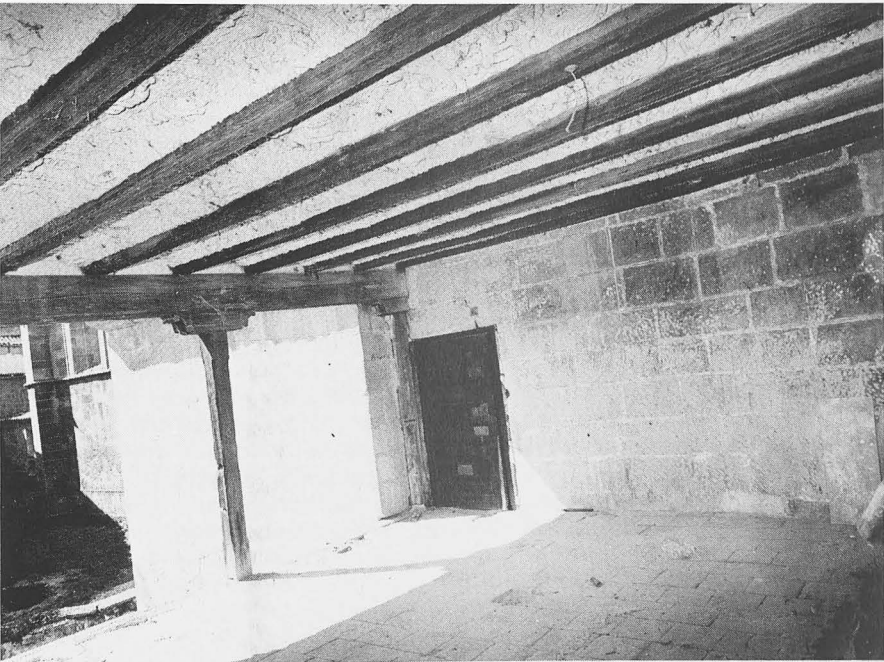
(4) Conocemos la existencia de estas yeserías sorianas por la Memoria de Licenciatura del Profesor Fernando Marías, *La Arquitectura del siglo XVI en la Provincia de Soria* (inérita), Universidad Complutense. Madrid, 1972.



Detalle de la yesería. (Fotografía: I. Bango)



Vista general de la yesería. (Fotografía: I. Bango)



Vista de la solana. (Fotografía: I. Bango)

BREVE PERFIL URBANO-ARQUITECTONICO DE SIGÜENZA

Felipe GIL PECES Y RATA



PROEMIO

El viaje por ferrocarril desde Madrid a Sigüenza es un paseo agradable. El territorio de Sigüenza discurre por un alto páramo —altitudes que alternan entre 1.000 y 1.020 metros— casi totalmente desarbolado, si se exceptúa alguna encina solitaria, y sin otra vegetación que matas de espliego y tomillo y algún cardo borriqueño que rompen la monotonía del paisaje; pues de trata de suelos muy pobres de tonalidades pardo-blancuzcas y rojo-oscuros, que sólo admiten precarios cultivos de cereal en las hondonadas de los pueblecitos, que se agazapan al pie de las colinas o que se yerguen pintorescamente, como cabezos, en repechos ásperos o en cumbres serreñas, imprimiendo variedad al paisaje.

La despoblación del territorio salta a la vista. Las aldeas, dispersas, de mísera apariencia, se alzan en un paisaje geológico presidido por el mioceno y entre una morfología que fatiga y deprime al observador, a consecuencia de su irritante monotonía.

Sólo en las lindes con Sigüenza, la panorámica acusa cierta mutación.

Sigüenza está cruzada por el fondo de anchurosa hoya, avenida por el río Henares. Y no es que el paisaje gane dinamismo. Ni que su vegetación adquiera más vida. Ni siquiera que la plástica —tipificada por el páramo— sea distinta. Pero la erosión, al dismantelar la cobertura miocénica, deja al descubierto estratos triásicos, con lo que los matices pardo-blancuzcos del páramo alternan con otros de gradación rojo-oscuro.

El paisaje, además, se anima con las manchas verdes de minúsculas huertas —cultivos de patatas y alfalfa— que regadas por artilugios de gran primitivismo, se desarrollan en torno a Sigüenza. Pero más allá de esas pequeñas manchas de verdor se extiende la desolación.

Corre el tren por una llanada en la cual amarillean los trigos cercanos a la madurez, y el cuadro tiene como marco austero los robledales y encinares solemnes, la majestad solitaria y muda de la dehesa castellana.

Heridas por el sol de la mañana, espejean, lanzando cegadores relámpagos, unas hojalatas. Tras de éstas no hay verdores de tallos, ni alegrías de hojas, ni encantos de vegetación primaveral.

Los campesinos, frente a las hojalatas, se llevan las manos a los ojos, cual si experimentasen un deslumbramiento, y se frotan enérgicamente los párpados. ¿Es el reflejo del sol o es la angustia del infortunio la causa de que las pupilas de los labriegos se abrillanten con brillo de lágrimas?

Al llegar a Sigüenza, una topografía de pequeños cerros coronados por ruinosas fortalezas que, en otro tiempo, formaban parte del cinturón defensivo de vanguardia de la ciudad mitrada de Sigüenza, cuyo perfil, a poco se divisa en lontananza con aires de pequeña capital.

La locomotora, exhalando silbidos agudos, prolongadísimos, saluda —mientras galopa por una curva acentuada— a la ciudad de Sigüenza que se asoma vistiendo con su caserío un monte no muy elevado.

Al salir del andén, el movimiento de taxis y coches y la aglomeración extraordinaria de viajeros me produce la impresión de que llevo a una capital importante.

La impresión se acentúa al recorrer los quinientos metros de longitud del magnífico paseo de la estación.

Me encuentro con una Sigüenza en plenas fiestas, con una Sigüenza risueña.

Al final del paseo de la estación, *la Alameda* luce su robustez arquitectónica. Un exceso de celo episcopal la ha embellecido. Cuando la lluvia y el sol se encargan de acicalarla, *la Alameda* tiene su legítimo adorno: el prestigio de la senectud que se honra con las arrugas, surcos de los años y con las canas, flores de plata del vivir.

Algunas calles limpias, cuidadas. Las casas sonríen con sus rejas y balcones llenos de tiestos, donde las rosas, los claveles y los geranios rivalizan en lozanía.

Por todas partes se alza un susurro de colmena en actividad. *La Alcarria* entera y una porción respetable de Madrid han acudido a las fiestas de la vetusta ciudad de Sigüenza, de noble e interesante historia en los anales de la Iglesia y de la Patria. Es pródiga su historia en aconteceres gloriosos.

De origen arévaco, *la muy noble y leal* ciudad de Sigüenza, ha conservado, a través de tantos siglos y de tantas mudanzas, la raíz céltica de su nombre, que se eleva su abolengo a los orígenes de nuestra Patria.

En la época romana se llamaba *Segontia*. Luego, tras el paréntesis visigodo, los musulmanes potenciaron su situación estratégica con el levantamiento de buenas defensas, y dominaron el territorio hasta que un 22 de enero de 1124, día de San Vicente Mártir, Bernardo de Agén, de nación francesa, hombre fogoso, mitad monje —pues era cluniacense— y mitad guerrero, se apoderó de la ciudad y expulsó a los muslines.

La ciudad del Doncel es todo un símbolo. Fue, en tiempo pretéritos, uno de los puntos-clave del sistema de baluartes defensivos que cerraban la frontera contra el Islám.

Madre fecunda de ínclitos hijos, ha sido enriquecida por una pléyade de Cardenales y Obispos insignes, que decoran la joya preciosísima de su Catedral, asombro y pasmo del arte. Ciñen su frente los almenados muros de la Alcazaba y besan sus pies las mansas aguas del Henares. En la cumbre, su histórico Castillo, palacio de los Obispos y Señores de la Ciudad hasta fecha relativamente reciente, fue testigo de sangrientas escenas en tiempos árabes, y de las lágrimas de doña Blanca de Borbón. En el centro, su Catedral-fortaleza, majestuosa e insigne, de severa e imponente arquitectura, dominando, cual guerrero gigante, el hacinamiento de los edificios de la ciudad, los cubos de sus murallas y las torres de sus iglesias, que dibujan sus

contornos sobre el azul de los cielos, encierra bellezas alabastrinas: es, sobre todas, famosa la estatua semiyacente del *Doncel* por antonomasia, aquel *Vázquez de Arce*, noble y guerrero, que rindió a Dios su alma y su vida peleando contra los moros en el sitio de Granada.

En el corazón de España y en la región de Castilla, la hidalga, tiene su asiento Sigüenza, ciudad castellana, aromada con los perfumes de labiadas de la *Alcarria*, donde se conjuga lo sacro y lo señorial; la del límpido cielo azul, la “ciudad del silencio y de la luna”. Museo vivo de arte: Románica, cisterciense, gótica, renacentista, plateresca, barroca... Sus iglesias y conventos; la *Universidad* de San Antonio de Porta-Coeli; la *Alameda* del Obispo Vejarano... todo, todo, en ella nos habla de sus pasadas grandezas.

Este es el marco que guarda uno de los más bellos conjuntos urbano-arquitectónicos de España.

No por simple capricho del destino, sino por resolución deliberada, intentaré reconstruir, en las páginas siguientes, el pasado de sus monumentos histórico-artísticos.

Dejándome llevar por la corriente del gentío, subo por la calle del *Cardenal Mendoza* y desemboco en la plaza del *Obispo don Bernardo*.

En el centro se alza la Catedral, hermosa obra en la cual la pureza del estilo cisterciense sufrió la influencia del gusto plateresco español y la del Renacimiento, del cual derivó.

Un paisano de Aquitania, aquel don Bernardo de Agén, que ganó con justicia el título de “Obispo y Señor de Sigüenza”, levantó la Catedral allá por la centuria décimosegunda, y en el año 1169 el templo fue consagrado y se abrió al culto.

Una voz en *off* me saluda. Salud, viajero. Salud, turista. ¡Cuánto te agradezco tu visita! Una semana entera llevaba subiendo en vano a la veleta de la torre, desde la que se abarcan centenares de leguas, sin descubrir ningún expedicionario. Allá arriba me paso la vida, ojo avizor, en el campanil, entreteniéndome el tiempo en dar a los toques esa misteriosa vibración que poseen los bronce sagrados de los templos seculares y en contar al campanero las historias del *Doncel* de Sigüenza que duerme bajo estas naves con el eterno descanso. Al ver mi silueta sobre una gárgola o sobre un canecillo, me toman en la ciudad de Sigüenza por un águila. Hasta cierto punto no se equivocan. Como ella, tengo alas gigantescas.

Ven, viajero. Ven turista. Entra, te servirá de guía. Mira esas estatuas yacentes, esos ángeles del crucero, esos santos de los vitrales. Todos te atisbaban, estremeciéndose al oír tus pisadas. Quizás, si penetraras solo, te recibieran con ojos iracundos, las efigies echando mano a sus mandobles, los serafines volando a las cornisas y los patriarcas envolviéndose en sus mantos. No les culpes. Son huraños porque se encuentran fuera de su tiempo. Representan el pasado y se sienten heridos en sus pupilas. ¡Si les vieras en las serenas noches de luna, cuando la poética claridad llueve su luz de plata sobre la Catedral! El hada de ayer, una deidad pálida, tan pálida que no la distinguen del día sino los iniciados, se aposenta ante el órgano, y apenas oyen sus acordes, los muertos de los sepulcros se levantan y se postran en oración, los espíritus puros se ponen a cantar acompañados de las trompetas, y los apóstoles de los vitrales juntan sus manos para bendecir, mientras yo presido la sagrada velada desde el sillón episcopal del coro.

No temas. Toda esta gente santa sonríe. Ya saben que eres de los nuestros al verte conmigo, y hasta sienten su poquito de vanidad satisfecha. ¿Qué quieres? ¡No en vano se tiene derecho a la admiración de los siglos! Si

hubiera entrado con el sacristán, habrías sido un simple curioso, pero penetras llevándote yo de la mano, te sitúo, para que aprecies el conjunto, bajo ese arco toral, blonda de piedra, y así eres un artista. La protectora de la Catedral, su amiga, la que vela por su perpetuidad gloriosa, la que mantiene brillante su forma, te escuda a ti viajero y turista amante del pasado que vienes a vivir unas horas con ellos.

Ven, vas a pasar el gran día. Yo te enseñaré hasta el último rincón; yo te mostraré las capillas góticas, los ábsides ojivales, los retablos marmóreos, los calados rosetones, los frescos de los muros, los óleos de los altares, las crucerías de las bóvedas; yo te llevaré a las salas capitulares, y a los armarios de las casullas de oro, y al camarín del tesoro, y a los enterramientos yo te diré los reyes que han penetrado por el pórtico de honor, los prelados que se han ceñido la mitra en el crucero; yo te daré a conocer, página por página, la historia de Sigüenza. ¡Ven, ven! ¿No me conoces todavía? ¡Soy la leyenda!

* * *

Mucho tiempo ha transcurrido desde que don Bernardo conquistara Sigüenza, pero la sombra de la Catedral, el particular sello que impone la mitra, cuando es dinámica y fecunda, sigue cerniéndose firmemente sobre Sigüenza, y se hace sentir en muy diversos aspectos, ya que Sigüenza continúa siendo sobre todo y ante todo una ciudad mitrada.

¿Qué decir de la majestuosa Catedral, origen y fundamento de la grandeza de Sigüenza, que se alza por encima de toda la ciudad cual ramillete de flores aguantando vendavales de todos los siglos?

Impresiona la apostura de la Catedral, a la vez sobria y grandiosa, de templo-fortaleza, hecho para orar y, en caso preciso, para guerrear. Las torres almenadas que flanquean la portada principal, más que campanarios figuran potentes reductos defensivos. Los recios contrafuertes que apuntalan sólidamente los muros, prestan al conjunto una nota brava y belicosa.

En la Catedral, en cuya fachada el románico del siglo XII se combina con el gótico y con el barroco, en una mezcolanza no del mejor gusto ni bien lograda, se guardan notables monumentos, cuya relación desborda los límites de este estudio.

Música, desfile de gigantes y cabezudos, comparsas, peñas, vocear de vendedores ambulantes, y bocinazos de automóviles, formaban en torno del silencio de la Catedral un conjunto de disonancias regocijantes.

Queda en la ciudad el *palacio de los Bedmar*, de gusto gótico, residencia de los *Vázquez de Arce*, la familia del *Doncel*. Tiene Sigüenza hermosa *Plaza Mayor*. Y una espléndida y frondosa *Alameda*. Y un barrio —antigua judería— de mucho sabor. Y no pocos monumentos notables: La ermita gótica del *Humilladero*, su antigua *Universidad de San Antonio de Porta-Coeli*, hoy palacio episcopal y Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.; el *palacio de Infantes de Coro* de la Catedral; la portada renacentista de la primitiva catedral, de *Nuestra Señora de los Huertos*. Las iglesias románicas de *Santiago Apóstol* y *San Vicente Mártir*; el monasterio de los *Jerónimos* —ahora *Seminario*—; la antigua casa de la *Inquisición*, y, en particular, el *castillo*, declarado monumento nacional y adaptado como parador nacional de turismo.

Pero demos brevemente una ojeada por Sigüenza, no desde el punto de vista poético ni romántico, sino bajo el urbano-arquitectónico.

De la ciudad de Sigüenza forma, como cabeza, el *castillo*, pletórico de historia, donde en la Reconquista el Obispo don Bernardo de Agén puso la

bandera de la cristiandad. A él se halla entroncada; pero, para describirla mejor, imaginemos al castillo como un manantial cuyas aguas se deslizan suavemente por el declive de la montaña, abriéndose en forma de abanico formando arroyos rectos y ondulados, según lo permite la naturaleza del terreno que tiende llegar hasta las márgenes del río Henares.

Las calles rectas y onduladas, entretégiéndose entre ellas las plazas, los bellos rincones, las iglesias, las travesañas que nos hablan de leyenda y de historia. Todo ha sido labor de siglos, pero cada siglo ha tenido su estilo y nos ha dejado su impronta en lo artístico, en lo bello y en lo inmortal.

Todo esto se ha ido forjando a través de los tiempos, bajo una mitra, bajo un orden, bajo una norma, bajo una disciplina.

Desde un altozano de los castillejos pude abrazar el conjunto, la fisonomía de la ciudad: el cinturón de fuertes murallas, las iglesias románicas de *San Vicente*, *Santiago*, y en el centro, descollando sobre todo —cual uno de los grandes Prelados de la Edad Media, que iban a la guerra rodeados de caudillos hazañosos— la *Catedral*.

Para llegar hasta los almenados baluartes del *Castillo* —que fue en lo pretérito atalaya contra la cual se estrellaron los ataques de los musulmanes— tuve que apechugar con las molestias de una caminata por terrenos nada cómodos.

Dejando atrás los deliciosos pinares, que embellecen la margen Este de Sigüenza, llego a la espaciosa *Plaza Mayor*, que se abre ante la Catedral, y viendo su incomparable arquitectura aparenta plaza de armas, hoy algo más embellecida por su reforma; en esto no ha tenido igual suerte la plaza del conquistador y Obispo *don Bernardo de Agén*.

También paso lentísima revista al *Museo Diocesano de Arte*, instalado frente a la Catedral, y en un bello edificio neoclásico exornado con gigantesco blasón angular correspondiente a la familia *Gamboa*. quede hecho el elogio del *Museo* afirmando que, a pesar de tener muy vivo el recuerdo del Louvre y de los Museos Vaticanos, aún hallé en el diocesano-seguntino motivos de curiosidad y objetos dignos de atención y de estudio. Unas hachas de piedra del período neolítico me sugirieron la idea del hombre primitivo en perpetua batalla para lograr alimento y albergue.

Llego a la calle del *Cardenal Mendoza*, hoy un poco sacada de su estética. La calle de *Don José de Villaviciosa*, se halla como una avenida de nuestros tiempos, por su amplitud, adornada con serios y recios edificios, como los hombres que la forjaron.

¡Y cuánto más podemos decir de la calle de *San Roque*, del *Palacio de Infantes*, etc.!

Visito la catedralicia iglesia del monasterio de *RR. Franciscanas de Santa Clara*, cuya fábrica se remonta al siglo XVI.

Paseo un rato por las calles céntricas, confirmándome en el juicio de que Sigüenza, como ciudad mitrada, fue, ha sido y aún es morada de cultura, de simpatía y amante de sus hijos ilustres, que se distinguieron notablemente por su saber y espíritu religioso. La patria de don Juan LÓPEZ DE MEDINA, Fray José de SIGÜENZA, Don José de VILLAVICIOSA Y MARTÍNEZ, Don José RENALES CARRASCAL, MARTÍN DE VANDOMA, don Saturnino LÓPEZ NOVOA, don Román ANDRÉS DE LA PASTORA, don Manuel PÉREZ VILLAMIL Y GARCÍA, don HILARIO YABÉN Y YABÉN, y de tantos otros varones en Ciencias, Letras y Artes, han perpetuado esas memorias en lápidas, en nombres de calles o instituciones, como manifestación de cariño materno, como reflejos de la gloria, que según Balzac, es “el sol de los muertos”.

Todo lo que vemos no tiene ningún reproche para los antepasados, sino al contrario, loor y alabanza. Sus obras fueron admiradas durante todos los siglos, y aún ahora lo mucho que hay que admirar es obra de ellos.

Ya estamos en nuestros días del siglo XX, cumbre de la cultura y la ciencia, y si hasta aquí los antepasados han podido apuntar para Sigüenza hechos y páginas de gloria, nosotros apuntamos también como tema de actualidad, ya desde ahora, latente y permanente en nuestros días y para nuestros sucesores, el *Castillo* ya restaurado, la *Catedral*, restaurada, con nueva iluminación y hermosos vitrales, la *Alameda* y sus alrededores, el *Museo Diocesano de Arte*, etc.

Es lamentable vernos obligados a lanzar enérgicas protestas en contra de hechos acaecidos en Sigüenza declarada Monumento Nacional y de interés turístico.

El edificio del *Cine Capitol*, cuya utilidad nadie discute, ubicado en otro lugar más propio cumpliría idéntica función y no haría incompatible la utilidad del mismo con la estética del entorno. Este edificio construido hace ha bastantes décadas, por el lugar que ocupa y porque su fachada carece de todo elemento constructivo que coordine con las edificaciones próximas, constituye la nota discordante en el conjunto del barrio de San Roque y es menosprecio a la arquitectura y urbanismo del período barroco.

Es triste que en lo que tan bien pensado fue en su momento, aunando la lógica y la estética, hoy exista este edificio que rompe y disloca el conjunto impidiendo ver con la perspectiva adecuada la fachada borrominesca de la iglesia de las *RR. Ursulinas*. Por si ello fuera poco, el recinto del edificio citado ocupa también un espacio con fuente central rematado por una barbacana que aún existe y que unía dos espacios ajardinados de niveles distintos, con la consiguiente belleza en sí mismo y para el conjunto.

Las piedras protestan. Las más bellas ciudades españolas están siendo víctimas del tremendo mal gusto de quienes permiten arrasar o edificar donde no se debiera.

Pero si las piedras protestan y nosotros nos gloriamos de la heroicidad de nuestros antepasados, ¿qué hacemos ahora?, ¿dónde está nuestro temperamento? Hay que respetar y defender con amor lo más valioso que heredamos de ellos, porque si carecemos de esto, la vida es vana, fría y nos hacemos responsables de nuestros actos. Hemos sido bastante confiados y hemos dejado infiltrarse en el terreno artístico a los hombres de negocios, que tanto abundan hoy en día.

Para siempre se están malogrando joyas artísticas y con ellas el tesoro artístico nacional.

La *Estación del ferrocarril*, el barrio formado en sus cercanías, las barriadas de modernos hoteles y chalets, son excrescencias que alteran y deforman la fisonomía de Sigüenza y enmascaran su forma auténtica y original; pero el *Castillo*, la *Catedral* y el caserío formado y regido por ellos, siguen aún imponiendo su tono y acento al paisaje de la ciudad episcopal que un día fue baluarte defensivo contra el moro.

En esta Sigüenza, claro ejemplo de ciudad medieval, sede episcopal, mercado, centro artesanal y campesino, plaza fuerte y fronteriza, donde tantas veces combatieron árabes contra españoles, moros contra cristianos, partidarios de Alfonso VI y de Alfonso VII, y todo el ejército de Soult contra un puñado de patriotas mandado por Martín Díaz "*El Empecinado*" —que supo luchar y vencer mostrándose digno de su partida—, iba a reñirse un poético combate.

Carrozas engalanadas vistosamente, desfilaron por la *Plaza Mayor*. Las carrozas caminaban repletas de muchachas y de rosas, y era, en verdad, difícil señalar dónde acababan las flores vivas y dónde comenzaban las que hasta entonces crecieron perfumando parques.

El jurado se aprestaba a dar la señal para que principiara la batalla. La música lanzó un torrente de notas. El combate poético había comenzado.
¡Atardecía!

LA IMPRENTA EN SIGÜENZA

Gregorio SANCHEZ DONCEL
Canónigo S.I.C. Sigüenza
Profesor de Historia en Alicante

La "Asociación Cultural 'El Doncel' de Amigos de Sigüenza y Centro de Estudios Seguntinos" me ha pedido, por medio del incansable, entusiasta y nunca desalentado don Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, que colabore a esta Semana Cultural de Sigüenza-83, enmarcada en el lema *Conoce tu ciudad*, con una conferencia o mejor diría con una charla sobre algún tema seguntino.

He escogido un título hasta ahora inédito, el de *La Imprenta en Sigüenza*, con el que voy a intentar entreteneros, tratando de evitar toda pesadez, inherente al asunto, de por sí un tanto árido. Cuando leía aquellas cuartillas ante el público el 24 de agosto en el Salón de Actos del Palacio Consistorial de Sigüenza ya advertía las deficiencias que habían de observarse al no tener entonces a mano las fuentes que precisaba para que el estudio resultara definitivo. Al dar por escrito nuevamente este trabajo, he podido perfeccionarlo notablemente, si bien, como entonces decía, seguirá siendo defectuoso e incompleto, dada la materia de que trata: los libros y publicaciones que salieron de los tórculos seguntinos. Sigue en pie aquella frase del doctor Mikel Epalza, profesor de árabe en la Universidad de Alicante, con la que juzgaba buena o muy buena toda bibliografía que recogiera el 80 % del total referente al tema de un estudio cualquiera. No sé qué porcentaje habré alcanzado en este trabajo que vais a leer.

¿Qué por qué he escogido este tema, dejando a un lado cualquier otro de los muchos que ofrece nuestra ciudad? Os lo diré.

Hace 26 años, allá por el año 1957, vine a esta ciudad desde Toledo, y aquí hube de desarrollar mi actividad sacerdotal, dedicada especialmente al apostolado juvenil: Seminario, Colegios, Instituto.

Mis estudios universitarios de Historia me predisponían a adentrarse en los secretos ocultos del pasado de Sigüenza, de su Catedral, de su castillo, de sus calles, de su entorno, de los personajes que en el transcurso de los siglos fueron configurando esta preciosa ciudad que es Sigüenza.

Por extrañas razones no orienté mi afición a la investigación de sus Archivos, el catedralicio, el diocesano, el municipal, en gran parte sin estudiar, aunque no todos accesibles. Hubiera descubierto curiosidades todavía ocultas, merecedoras de ser dadas a conocer. Otros lo harán.

Tuve que conformarme con satisfacer mi curiosidad con los libros: los libros impresos. Libros que hablaban de Sigüenza, de sus obispos y de su catedral; pasé enseguida a los que hablaban de la historia de la comarca, de la provincia entera.

Tanto me tentó el asunto que empecé a formar un catálogo bibliográfico de la provincia. Fruto de este trabajo es un libro, todavía inédito, que he dado por cerrado este mismo año, y que mecanografiado se encierra en unos 500 folios a doble espacio, sin contar el índice, aún no elaborado. Libro que ha ocupado muchas, muchas horas sueltas, sustraídas a otras ocupaciones de diversa índole, por espacio de más de diez años de continua búsqueda.

Existía ya un libro maravilloso, concebido en este mismo sentido, publicado a finales del pasado siglo, 1899, con un amplio estudio biográfico y bibliográfico, titulado “Biblioteca de Escritores de la Provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo xx”. Su autor es don Juan Catalina García López, cronista de la ciudad de Guadalajara, obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1897 e impresa a expensas del Estado en el Est. Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”. Está ya agotada. Obra maravillosa, digo, de la que puede estar orgulloso la provincia de Guadalajara y que envidiarían muchas provincias españolas. En ella recogió 1945 títulos.

Desde entonces, en los 83 años transcurridos en lo que va de siglo, mucho se ha escrito y publicado, principalmente en la última década, como lo prueba la labor que la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara está realizando a través de la Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, publicando numerosas monografías sobre la Provincia, y de una manera especial por medio de la Revista de Estudios de Guadalajara “Wad-al-Hayara”, con sus diez números anuales ya publicados.

La cultura en España se ha multiplicado por mil, a partir sobre todo de la segunda mitad del siglo, en la era de Franco, al aumentarse los centros de enseñanza, al ensancharse las aulas de nuestras Universidades y al ampliarse el número de facultades y especialidades. Son ya numerosísimos y cada día en aumento los que saben valorar la cultura —buena prueba es vuestra masiva presencia— acudiendo a cursos, conferencias, charlas, exposiciones, museos...

El libro ha pasado a ser el protagonista, a pesar de su actual enemiga, la TV, que, eliminando todo esfuerzo personal; ofrece al cómodo televidente entretenimiento, solaz, distracción e instrucción. Hablo de la buena TV; porque a veces la pesadez de sus programas, envuelta en la indiscreta inmoralidad, invita a hacerla callar, para tomar en las manos un buen libro de los muchos que hay con qué deleitarse o instruirse.

Están de moda los temas locales. Se hacía necesario mostrar al culto lector alcarreño el acervo copioso de la producción literaria de la provincia, de los libros escritos por los naturales de la provincia, de los que tratan temas de la provincia, aunque sus autores no sean alcarreños, de cuantos digan relación con los lugares, pueblos y personajes íntimamente relacionados con la provincia: Ésa ha sido la labor que he intentado realizar con mi “Biblioteca Alcarreña”, que alcanza casi nueve mil títulos (incluidos los de Catalina García).

De ella he tomado los datos para esta charla sobre “La Imprenta en Sigüenza”. Por eso he escogido este tema.

Pero dejemos este preámbulo, que se va alargando más de la cuenta, y entremos de lleno en materia.

¿En qué año se publicó el primer libro en Sigüenza?

Sabido es de todos que fue Juan Gutenberg el feliz inventor de la imprenta, empleando primero en Estrasburgo caracteres móviles de madera, y después, en Maguncia, asociado con Fust y Schoeffer en 1450, utilizando tipos móviles de metal, estaño o latón, hasta sacar a la luz el primer libro, que hubo de ser gloriosamente el "LIBRO" por excelencia, el que más podía ambicionar el hombre renacentista de aquel momento que empezaba a florecer: "LA BIBLIA", La Biblia de 42 líneas, que se publicó en 1455.

Tan acertado fue su invento, que pronto el mecanismo de Gutenberg se divulgó por la Europa culta, no tardando mucho en llegar a España. Luis XI de Francia la favoreció y en Estrasburgo se publicó el primer libro en 1465; en Metz, el 1471; en Lyon, 1472.

En España se imprimieron ya libros en 1474. Valencia se honra en conservar en su Biblioteca Universitaria el más antiguo libro impreso en la Península, en la lengua vernácula de ese Reino, titulado "Trove á la Verge", precios incunable dedicado a la Madre de Dios, reproducido en julio de 1892.

Al año siguiente, 1475, se imprimía en Barcelona y en Zaragoza (1); en 1476 en Sevilla; en 1480 en Salamanca; en 1486 en Toledo; 1492 en Pamplona...

¿En qué año se imprimió el primer libro en Sigüenza?

Afirma Minguella (t. II, p. 255) que a finales del siglo XV se había hecho la primera impresión del Breviario Seguntino en vitela (piel de vaca o ternera), lo que equivaldría a decir que Sigüenza cuenta con un incunable. Pero añade que "desgraciadamente no hemos podido haber ningún ejemplar de aquella edición, muy distinta en el fondo y en la forma de la segunda edición, y, por lo tanto, de mayor interés para la Historia". Más verosímil se nos hace concebir que se utilizara la vitela para un sólo y único ejemplar de aquel mismo primer libro que imprimió numerosos ejemplares en papel, y que la noticia de aquel otro ejemplar en vitela hiciera pensar en anterior edición inexistente.

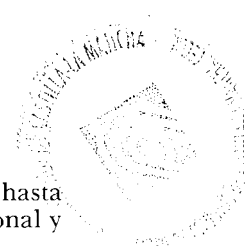
La realidad comprobable es que a Sigüenza llegó la imprenta en 1561, un cuarto de siglo después de que se montara en Méjico (1533 o 1534), pero antes de su erección en Lima (1583).

Una ciudad episcopal como era Sigüenza, era lógico que fueran sus obispos quienes adoptaran esta innovación, que ahorraría horas y horas a los pacientes amanuenses, que consagraban su vida a escribir unos pocos libros; libros litúrgicos sobre todo que ocupaban los atriles de las catedrales, colegiatas y parroquias.

LA IMPRENTA DE SEBASTIAN MARTINEZ

El libro más antiguo impreso en Sigüenza, y que ha llegado hasta nosotros, data del año 1561. Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional y

(1) SERRANO SANZ, Manuel. *La imprenta de Zaragoza es la más antigua de España. Prueba documental*. Zaragoza, Tip. Miguel Mañeru, 1915, 22 p., 2 facs. Tirada aparte de «El Arte Aragonés», Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1916, XXXV, 243-271.



otro en la Academia de la Historia. Catalina García en su “Biblioteca de Escritores de la Provincia de Guadalajara” lo describe detalladamente, número 1770. Minguella afirma que la impresión de este libro se había comenzado el año anterior, para lo que vino de Valladolid el tipógrafo Sebastián Martínez, empezándolo en tiempo del Cardenal Pacheco y terminándolo el año 1561, dedicándolo al señor Gasca, cuyas armas puso en la portada.

1561. “Breviarivm invxta consvetvdimem almae Ecclesiae Seguntinae. (Escudo del obispo don Pedro de la Gasca). Segvntiae. Excudebat Sebastianus Martinez. Anno M.D.LXI. (Portada en rojo y negro.) (BC 1880)

1561. “IHS. Breviarivm ivxta consvetvdimem almae Ecclesiae Seguntinae. Ex Sacra potissinv Scriptvra, & probatis sanctorum historijs, nuper confectum, accuratissimeq; castigatum. (Escudo de don Pedro de la Gasca.) Impressvm Segvntiae, Per Sebastianum Martinez Typographum. Anno M.D.LXI. (En rojo y negro.) (BC 1772).

Es distinto del anterior: 14 hojas preliminares en lugar de 24. El ejemplar, que estuvo en la Biblioteca del Seminario de Sigüenza (recordamos que se quemó en 1936) llegaba hasta la página numerada 288; el anterior, completo tenía 531 foliadas.

1562. “Officium commune Sanctorum iuxta consuetudine alme ecclesie Seguntine. (Gran escudo del obispo Gasca.) Seguntiae. Excudebat Sebastianus Martinez. Anno Dni. M.D.Lxij. (En tinta roja y negra.)

Ejemplar en el Archivo del Cabildo eclesiástico de Molina. Falto de hojas al final. (BC 1772).

1564. “Officium Sanctorum iuxta consuetudinem alme ecclesiae Seguntine. (Gran escudo del obispo Gasca.) Seguntiae. Excudebat Sebastianus Martinez. Anno Dni. M.D.Lxiiij. (Al fin:) Excudebat Sebastianus Martinez. Anno M.D. Lxiiij. (En tinta roja y negra.) (BC 1773.)

Archivo del Cabildo eclesiástico de Molina.

1564. “Officium totius Hebdomade Sancte. Juxta consuetudinem alme ecclesiae Seguntinae. (Escudo pequeño del obispo don Pedro de la Gasca). Seguntie. Excudebat Sebastianus Martínez. M.D.Lxiiij. (En letra gótica el título, y en tintas roja y negra.) (BC 1774.)

Ejemplar incompleto en el Archivo eclesiástico de Molina.

1564. “CHAVES, Tomás de. “Summa Sacramentorum Eccle. ex doctrina F. Francisci a Victoria ord. Praed. apud Salmanticam primarij Cathedratici, Congesta per F. Thomam de Chaues illius discipulum. (Escudo.) Segvntiae. Excudebat Sebastianus Martinez. Anno MDLXIV.”

1565. “Instructio brevis et valde vtilis pro novis curatis et etiam antiquis, qui negligunt habere libros: in qua reperient quomodo procedendum sit in sacramento penitentiae. Seguntie. Excudebat Sebastianus Martinez, 1565. (Portada en rojo y negro y con orla.) (BC 1775.)

(Ejemplar que estuvo en la Biblioteca del Seminario de Sigüenza. (Se quemó en 1936.)

A Sebastián Martínez se le acabó su trabajo en Sigüenza, y hubo de trasladarse con su imprenta, primero a Valladolid, su tierra, y algo después a Alcalá de Henares, cuya Universidad daba ocupación a diversas imprentas. Por el año 1585 había fallecido Sebastián Martínez.

LA IMPRENTA DE JUAN GRACIANO O GRACIAN

Pocos años después de aquella primera hornada, en 1575 aparece por Sigüenza otro impresor, Juan Graciano, quien aquí edita dos libros más, escritos por el toledano Pedro Martínez de Brea, uno de carácter filosófico sobre la inmortalidad del alma y otro escriturario, sobre la Epístola de Judas Tadeo:

1575. "Petri Martinez Toletani a Brea in Philosophia Magistri, atqve Sacare Theologiae doctoris, olim Complutenses praecipuae cathedrae praefecti, nunc veró in alma Seguntina Academia primarij professoris, in tres libros Aristotelis de Anima Commentarij. His accessit indiuiduos & inseparabilis comes, tractatus eiusdem, quo integré & copiossimé ex peripatetica schola animae nostrae immortalitas asseritur & probatur; qui si a Commentariis diuellatur, Arimq; periit... Prima editio. (Escudo.) Cum privilegio. Segvnti Excudebat Ioannes Gratianws anno 1575." (En folio a dos columnas.)
1582. "Enarrationem in Beati Judae Tadei Apostoli canonicam Epistolam tribus partibus divisam."

En los siglos XVII y XVIII no debió existir en Sigüenza imprenta alguna, a pesar de lo que afirma Melchor de Cabrera en su "Discurso legal del arte de la Imprenta", 1675, en folio, cuando dice —como lo recoge Catalina García en la Introducción—, que el obispo de Sigüenza don Pedro Godoy pasó la imprenta desde Osmá, donde publicó su famosa obra teológica en siete tomos, entre 1666 y 1672. A Sigüenza vino ese último año, 1672 hasta su muerte 1677, pero tan enfermo de la vista que no podía escribir, y no existe, que se sepa, libro alguno editado en Sigüenza en aquellas fechas.

LOS INCUNABLES DE GUADALAJARA

Siempre se ha creído que fue Sigüenza la primera ciudad de la provincia que tuvo el honor de contar con imprenta. No es así.

Es cierto que el cuarto duque del infantado, don Iñigo López de Mendoza, imprimió en Guadalajara un libro escrito por él mismo, titulado "Memorial de cosas notables", en 1564, tres años después del primer libro seguntino. Se sospecha que en alguna de las dependencias del Palacio del Infantado montarían su ingenio los impresores Francisco de Cormellas y Pedro de Robles, dando fin a su labor el 16 de septiembre de 1564. (Catalina GARCÍA, "Biblioteca de Escritores de la Prov. de Guadalajara", núm. 633). Este sería el primero y único libro impreso en Guadalajara hasta el siglo XIX.

Así se creía. Pero la sorpresa es grande cuando se entera uno de que en la propia Guadalajara se imprimieron algunos incunables en muy temprana fecha: 1482.

Se imprimieron en lengua hebrea por los cultos judíos de la aljama de Guadalajara, diez años antes de que los Reyes Católicos decretaran su expulsión de sus reinos (2).

(2) 1482. JACOBO BEN AXER. "Eben Ha' ezer (Piedra de Socorro)" incunable en

Volvamos a lo nuestro: La Imprenta en Sigüenza.

Desde el año de 1582, en que se publicó el último libro de aquella primera etapa, pasarán años y años hasta que vuelva a instalarse, y ya de manera definitiva, nueva imprenta. Los libros que precisaban publicar prelados y eclesiásticos, se encargaban a las imprentas de Madrid o de Alcalá.

IMPRENTA DE DON MANUEL PITA

Fue a mediados del siglo XIX, en 1859, cuando el obispo de Sigüenza don Francisco de Paula Benavides y Navarrete determinó fundar en su Diócesis un Boletín Eclesiástico, en que quincenalmente transmitiera a sus sacerdotes las normas y orientaciones pastorales. El impresor se llamaba Manuel Pita de la Vega y Velarrínaga, quien muy a satisfacción desempeñó su cometido, estableciéndose en el número 4 de la calle de San Roque, de donde pasó en abril de 1869 a la calle Mayor, número 41, ésta última casa inmediatamente después de la llamada de La Parra. A su fallecimiento se insertó en el mismo Boletín esta nota necrológica laudatoria:

“El Sr. D. Manuel Pita de la Vega y Valarrínaga (q.e.p.d.) impresor de Cámara de S.E.I. falleció a los 90 años de edad, el 24 del actual (enero de 1889), después de haber recibido los santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

“Grandes son los servicios que al Prelado y a la diócesis prestó el Sr. Pita en el desempeño de su cargo por espacio de treinta años; y para persuadirse del celo y fidelidad que le distinguían, basta saber y nos consta ser cierto, que desde el día 2 de Abril de 1859, en que se tiró el primer número del BOLETIN ECLESIASTICO DEL OBISPADO, santo del ilustre Prelado que lo fundara y aniversario primero de su consagración episcopal, el Sr. Pita jamás dejó de leer y repasar íntegramente el BOLETIN, aun después de remitírsele corregidas las pruebas. Sólo con los cinco números últimos se vio por su enfermedad impedido de hacerlo.

“La Casa e imprenta continuará bajo la razón social de Viuda e hijos de Pita, y por parte de S.E.I. no se hará alteración alguna en el encargo de los servicios que tanto tiempo há y tan a su satisfacción le ha venido prestando.”

De este impresor, aparte del BOLETIN ECLESIASTICO, que de una manera regular y constante publicó 645 números, a razón de dos números por mes durante los treinta años de su vida, sabemos que editaba también para las parroquias Libros de matrícula, Libros de cuenta y razón y cédulas de comunión y examen. No he podido dar con ninguna de las Epactas,

hebreo. Sin indicaciones tipográficas, pero de Guadalajara. Salomón ben Moise Levi Al-Kabiz, 1482.

1482. “Joxen Mixpat” (Códice ritual). Incunable, impreso en hebreo. Sin indicaciones tipográficas, pero ¿Guadalajara, 1482? (De este libro se conoce solamente una hoja.)

1482. KIMJI, David. “Comentario sobre los Profetas menores en hebraico”. Guadalajara. Salomón Ben Moise Levi Al-Kabiz, 1482. Incunable, 316 hojas sin foliar.

1482. RASCHI. “Perusch Ha-Torah”. (Comentario sobre el Pentateuco), incunable en hebreo. Impreso en Guadalajara, 1482, con suma probabilidad, aunque no hay indicaciones tipográficas. De este libro no se conoce más que una sola hoja. VINDEL, F. “El arte tipográfico en España durante el siglo XV”. Ma. Dirección General de Relaciones

anunciadas en el mismo Boletín, que a partir de 1880 publicó el canónigo Penitenciario don José Barba Flores, domiciliado en la calle Villegas, número 19, y que desde 1885 debieron tener por autor al Maestro de Ceremonias, doctor don Ignacio Adradas, vecino de la calle del Peso, 16. Tan sólo he podido localizar dos libros:

1866. "Estatutos para el régimen del Seminario de San Bartolomé, recopilados por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, obispo de Sigüenza." 24 págs.
1875. "Una visita al Monasterio de Huerta", por don Manuel Pérez Villamil, 38 págs. (Ediciones "El Museo Universal" ha impreso edición facsímil de esta obra, el 14 de abril de 1984 en Madrid, bajo la dirección de don Francisco R. Serrano, enriqueciéndola con una "presentación".)

LA IMPRENTA BOX

En junio de 1889 se hizo cargo del Boletín Eclesiástico don Pascual Box Caballo, quien adquirió por traslado la imprenta de los Herederos de don Manuel Pita, estableciéndose en la calle Villegas, número 16, de donde pasó en julio de 1911 a la calle Cardenal Mendoza, número 8; de allí a la de Comedias, y más tarde a la calle Seminario o Román Pascual, número 8, donde actualmente se encuentra. A su fallecimiento (1925) continuó en la imprenta la Viuda de Pascual Box; heredó la tarea el hijo de ésta don Pascual Box Blasco, y en la actualidad las Hijas de Pascual Box Blasco, desde 1940, regentada por doña Elvira Box.

Boletín Eclesiástico. Aparte del Boletín Eclesiástico, principal ocupación de la imprenta, que ha venido elaborando desde el número 646, de junio de 1889 hasta el año pasado de 1982 con el número 2341, por espacio de casi un siglo, interrumpido por los conflictos de la Guerra Civil de 1936, ha editado numerosos libros y algunos periódicos, que vamos a consignar.

Epacta. Desde los comienzos editaba la Epacta o Calendario de los Santos, para la celebración de la Santa Misa y rezo del oficio divino, a cargo del Maestro de Ceremonias de la Catedral. Dejó de publicarse hace pocos años, al ser sustituido por el Calendario que para toda España publica la Comisión Episcopal de Liturgia. He podido constatar únicamente las de los años 1921, 1922, 1924 y 1925, impresas en los años anteriores respectivos, con el siguiente título:

"Ordo divinum officium Missasque peragendi in alma Ecclesia Cathedrali Seguntina ejusque diocesi... concinnatus de mandato Ilmi. ac Rvmi. Dr. D. Eustachii Nieto et Martin, a D. Alexio Rodrigo Anton, Pbro. ejusdem Ecclesiae Cathedr. Caerem. Mag. Benef. Seminariique Prof. Pro anno DNI... Seguntiae. Typ. Paschalis Box, 1920..."

Al final lleva una *Apéndice*. Guía del personal de la Diócesis.

Otros libros. Hacemos una relación cronológica de otros libros, cuya noticia nos ha llegado.

1893. "EXPOSICION del Ilmo. Cabildo Catedral de Sigüenza al Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Ochoa y Arenas, obispo de la Diócesis, con motivo del folleto titulado 'La última palabra de los Paúles en Sigüenza'" 15 p.

1893. HERNANDO, Valerio. "Supplementum Seguntinae Diocesis Codici nonnulla Sanctorum officia continens quae post annum MDCCCXL Breviario Romano addita in vetustioribus desiderantur, jussu Excmi. ac Illmi. episcopi Dris. D. D. Antonii Ochoa et Arenas a Caeremoniarum Magistro Lic. D. Valerio Hernando, Beneficiat. concinnatum ejusque licentia et auctoritate editum." 382 p.
1901. ACERO ET ALDOVERA, Miguel. OCarm. (Salmerón, 19-IX-1730). "Novena al Glorioso San Roque, confesor abogado contra todo género de contagio y peste. Con unos gozos y algunas deprecaciones añadidas". Es reimpresión de la edición de Alcalá, 1763.
1906. CORRO DEL ROSARIO, Pedro. ORSA. "Vida de Santa Juliana de Cornelión, OSA, iniciadora de la fiesta del Corpus Christi". (Lámina de la Santa en la portada). VIII. 320 p.
1907. "Estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza". Dispuestos por el Obispo de Sigüenza, Fr. Toribio Minguella, 26 febrero 1907. 70 p.
- 1907 ORTIZ GARCIA, Anastasio. "Vida de San Mamés, Mártir".
1917. SEMINARIO CONCILIAR DE SIGUENZA. "Reglamento General vigente en el Seminario Conciliar de San Bartolomé de Sigüenza". 67 p.
1923. "REGLA de coro de la S. Iglesia Catedral de Sigüenza". (Lleva la aprobación del Obispo D. Eustaquio Nieto, 15 de enero de 1924). 41 p.
1924. "ESTATUTOS de la S. I. Catedral de Sigüenza. Reformados con arreglo al Código Canónico". 70 p.
1925. "DEMANDA presentada por el Obispo y Cabildo de la Catedral de Sigüenza, pidiendo que la ermita de San Baudilio de Casillas de Berlanga sea declarada verdadera iglesia e incapaz de propiedad privada". Vda. Pascual Box.
1930. ORTIZ GARCIA, Anastasio. "Reseña histórica de la Iglesia Colegial de Santa María del Mercado, de Berlanga de Duero (Soria), en el IV Centenario de su dedicación: sus Hermandades y Obras Piadosas". 132 p.
- 1936-37. SANCHEZ RUEDA, Enrique. "De Sigüenza a Madrid pasando por Guadalajara". 2 tomos. Del 1.º, 2.ª edición, 254 y 254 p.
1937. SANCHEZ RUEDA, Enrique. "Sigüenza en 1936 bajo el dominio rojo, por un testigo presencial". 336 p.
1939. SANCHEZ, José Fructuoso. "Novena dedicada al Stmo. Cristo de la Cruz Acuestas". (De Jadraque).
1944. LOPEZ ALONSO, Juan. Párroco de Yelo (Soria). "La comunión diaria infantil". Ensayo melodramático y "La Alcaldesa", sainetillo o cuadro humorístico". 72 p.
1944. LOZANO TOMÁS, Moisés. "Capullo cristiano". Drama en dos actos y prosa". 77 p.
1945. OCHOA OCHOA, Luciano. "Historia del Santuario de Ntra. Sra. de Mirabueno, y novena a la misma venerada imagen, por el Dr. D. Pedro Palafox".
1947. GRADO, Fredesvindo de. "Lira Poética". 225 p.
1948. "CONSTITUCIONES Sinodales del Obispado de Sigüenza, promulgadas en el Sínodo Diocesano celebrado en la S. Iglesia Catedral los

- días 6, 7 y 8 de julio de 1948, por el Exmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Luis Alonso Muñozerro, obispo de Sigüenza". 399 p.
1955. LOZANO TOMÁS. Moisés. "Acércate a Cristo". 23 p.
1955. LOZANO TOMÁS. Moisés. "Vida eucarística". 32 p.
1955. "CORONACION de la Santísima Virgen de la Salud de Barbatona".
1956. "NOVENA a Ntra. Sra. de la Salud de Barbatona, compuesta por un devoto". 42 p.
1957. PEREZ LOPEZ. Aurelio. Párroco de Yela. "Novena a Ntra. Sra. del Prado, aparecida y venerada en las orillas de la ribera del río Tajuña, de la villa de Valderrebollo, Diócesis de Sigüenza". 16 p.
1957. SEMINARIO DE SIGÜENZA. "Apertura del curso académico 1957-58. Discursos y Memorias". 30 p.
1959. Estampa de la Virgen de Barbatona.
1966. Estampa: "Ntra. Sra. Virgen de la Salud".
1967. FEDERICO FERNÁNDEZ. Aurelio de. "Historia de la Diócesis de Sigüenza —hoy Sigüenza-Guadalajara— y de sus obispos. (Continuación). 1898-1945". 451 p.
1969. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio. "Cartilla de Puericultura". Varias ediciones. 123 p.
1971. —"Leyendas de tres personajes históricos de Sigüenza: Santa Librada, Virgen y Mártir; doña Blanca de Borbón, reina de Castilla; y el Doncel de Sigüenza". 44 p.
1972. —"Sigüenza ante el Dr. Layna Serrano. In Memoriam". 10 p.
1973. Estampa de la Beata Madre Teresa de Jesús Jornet. "J.M.J. Centenario de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados".
1975. MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A. "Notas gastronómicas de la Ruta del Doncel". Viñetas: Fermín Santos. 39 p.
1975. SEGUNDA Fiesta de la Poesía "Tierras de la Alcarria. Convocatoria y Ofrecimiento y Discurso del Mantenedor D. Manuel FERNÁNDEZ GALIANO". (La Convocatoria y el Ofrecimiento, de D. Juan Antonio MARTINEZ GOMEZ-GORDO).
1976. Estampa: "Ntra. Sra. la Virgen de la Salud. Barbatona".
1977. SEMINARIO DE SIGÜENZA. "Calendario Escolar Académico 1976-77".
1977. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio. "Marañón en mis recuerdos".
1980. VAQUERIZO MORENO. Francisco. "Memoria de María Bertila Boscardin, Santa". 113 p.

Publicaciones periódicas.

"EL HENARES". Semanario Católico Independiente. Salió en octubre de 1908. Publicó no menos de 1.403 números; éste del 15 de diciembre de 1935. Director: D. Hilario Yabén y Yabén, redactor del mismo en casi su totalidad. Eran notables sus crónicas internacional, nacional y regional.

"EL ECO DIOCESANO". Con este título salió en enero de 1935, como

hoja dicesana, dirigida por D. Emilio del Castillo. Dejó de publicarse el 26 de julio de 1936, con motivo de la Guerra Civil. Volvió a aparecer el 8 de septiembre de 1940, tras cuatro años de suspensión, siendo Vicario Capitular C. Hilario Yabén.

Más tarde se titulará "EL ECO", y cumplió su número 2.000 el 10 de junio de 1979. Directores: Francisco Box, Antonio Sobrino, Alberto García, Alejo Navarro. Hoy lo dirige Pedro Moreno, y el número actual —14 agosto 1983— es el 2.211. Ha venido publicándose desde su fundación hasta el pasado 1982 en la Imprenta Box.

"SEGONTIA". Publicación patrocinada por el Consejo Local de F.E.T. y las J.O.N.S. Debió salir el 1 de octubre de 1956; otro número, el 6 de enero de 1957. Los números 1, 2, 3 y 4, respectivamente el 1 de febrero, 1 abril, 6 de julio y 14 de agosto de 1957. Constaba de 16 páginas.

"SALUS". Hoja diocesana de Sigüenza, de devoción mariana, de cuatro pequeñas páginas, dedicada a la Virgen de la Salud de Barbatona. Director: Francisco Box. Salió en 1964.

IMPRENTA DE CANDIDO RODRIGO

Hacia el año de 1910 aparece la imprenta de Cándido Rodrigo, que sería continuada por Leoncio Checa, y desde 1973 por Carlos Checa, sita en la calle Serrano Sanz, 2. Llegó a contar algunos años de su mayor empuje con ocho o diez operarios, pues aparte de su actividad periódica, suministraba impresos a más de 300 Ayuntamientos.

Libros

1924. MORENO, Julián. "Alma Seguntina. VIII Centenario de la Reconquista de Sigüenza". 195 p.
1929. ABANADES LOPEZ, Claro. "La Reina del Señorío. Historia documentada del Santuario de Nuestra Señora de la Hoz, cuya imagen se venera en tierras del Señorío de Molina". Prólogo del Excmo. Sr. D. Mariano Alcocer. 338 p.
1954. AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA. Programa de Fiestas de San Roque.
1956. AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA. Programa de Fiestas de San Roque.
1957. AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA. Programa de Fiestas de San Roque.
1958. "REPOBLACION Forestal. Concentración Parcelaria y Colonización de Jadraque y pueblos dependientes de su circunscripción Comarcal Sindical". 54 p.
1958. "NOMENCLATOR Estadístico del Obispado de Sigüenza". 61 p.
1965. FEDERACION Internacional "Pueri Cantores". Sigüenza. "Imposición del alba. Ceremonial". 8 h. grab.
1966. "JUBILEO POSCONCILIAR. Diócesis de Sigüenza-Guadalajara". 8 págs. (En las portadas interiores, datos sobre la Catedral y la Concatedral diocesanas, por G. SÁNCHEZ DONCEL).

1966. AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA. Programa de Fiestas de San Roque.
1968. PECES RATA, Felipe Gil. "Guía Breve del Museo Diocesano de Arte". 4.ª edic. 24 p.
1969. BELAK, Karol. "Fernando II en relación con Bohemia". Tesis doctoral. 91 p.
1971. FEDERICO FERNÁNDEZ, Aurelio de. "El Doncel de Sigüenza". 16 p.
1971. AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA. Programa de Fiestas de San Roque.
1972. AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA. Programas de Fiestas de San Roque.
1973. AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA. Programa de Fiestas de San Roque.
1975. "NOVENA a Ntra. Sra. de Barbatona". 58 p.
1978. MOÑUX CABRERIZO, Vicente. "Himnos litúrgicos latinos. Versificación castellana privada y libre". 236 p.
1979. "GRUPOS de Oración por las vocaciones". Centro Diocesano de Vocaciones. Obispado de Sigüenza-Guadalajara. 12 p.
- S.A. "LETRILLAS en honor de Ntra. Sra. de la Salud de Barbatona".
- S.A. Estampas de Ntra. Sra. la Virgen de la Salud de Barbatona.

Publicaciones periódicas

"LA DEFENSA". Semanario Regional Independiente, dirigido por su propietario D. Eduardo Olmedillas. Fundado en abril de 1917.

"LOLA". Amiga y Suplemento de "CARMEN". 8 hojas tamaño cuartilla, dirigida y redactada por Gerardo Diego. Publicó 7 números, años 1927-28, con la Crónica del Centenario de Góngora (1627-1927). Contiene poesías de jóvenes poetas, hoy renombrados: Antonio Marichalar, Azorín, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, E. Díez Canedo, Ramón Pérez de Ayala, Pedro Salinas, Jorge Guillén, Dámaso Alonso, cuya coronación como poeta conmemoró, Rafael Alberti.

"PEQUEÑECES". Circular de la Casa de Jesús Adolescente. General Mola, 13. Núm. 1. Noviembre 1961.

"FULGORES", pequeña revista del Seminario de Sigüenza, que en abril de 1956 alcanzaba el número 16, único que he podido localizar. 12 páginas.

"AVE", publicación periódica del Colegio Episcopal de la Sagrada Familia, que ha alcanzado en la fecha el número 115. Alguno de cuyos números encierra la MEMORIA ESCOLAR.

"SIR". Semanario Independiente Regional, que salía los jueves, por los años de 1935-36, dirigido por D. Estanislao de Grandes Urosa, y que publicó no menos de 60 números.

IMPRESA DE "EL ECO SEGUNTINO"

1890. "EL ECO SEGUNTINO". Periódico local, ilustrado, literario y de interés material. Dejó de publicarse en 1894.

1891. A finales del siglo pasado se publicó en Sigüenza un libro: ROMERA, Elías. "Breves noticias sobre las venerandas municipalidades de Castilla. Desglose de un libro inédito". 2.^a edición, 1891, editado en la Imprenta de "El Eco Seguntino".

EN IMPRENTA DESCONOCIDA

1900. "LA ILUSTRACION SEGUNTINA". Revista Diocesana Semanal. Salió en Sigüenza el 7 de enero de 1900, con 8 páginas. Director: José María Pascual. Publicó 24 números. Colaboradores: José Barba Flores; Fr. Tomás Llorente; Manuel García Olalla; Luis de la Guardia; José Linares Mena; Antonio Fernández, Vicente Sacristán; Julián Moreno; Basilio Batanero; Baldomero Díaz. F. de la Llana y Claro Abánades.
1901. "EL HERALDO SEGUNTINO". Semanario Independiente de Sigüenza. Salió el 23 de Mayo de 1901, a raíz de la desaparición de "LA ILUSTRACION SEGUNTINA". Constaba de dos hojas. Director y fundador: José Linares Mena, capitán de Caballería.

IMPRENTA CARPINTERO

Procedente de la Imprenta Box, se estableció D. Bonifacio Carpintero Juanas en el número 15 de la Plaza del Obispo Don Bernardo el 11 de octubre de 1949; últimamente se trasladó a edificio propio en la Carretera de Alcolea s/n.

Entre las obras o publicaciones que ha editado hemos reunidos las siguientes:

1953. GALÁN GÓMEZ, Tomás. "Tasas Judiciales".
1967. "Precios y Mercados". Servicio de Extensión Agraria, 5.^a Zona. Sigüenza. Quincenal, salió en enero de 1967, hasta 1968. 16 a 18 p.
1970. "La Caballada de Atienza".
1977. "Asociación de Agricultores y Ganaderos de Soria. Estatutos". 20 p.
1980. MOÑUX CABRERIZO, Vicente. "Musa y Lira". (Colección de poesías). Núm. 3. "Consuelo en el llanto". 16 p.
1982. PECES Y RATA, Felipe-Gil. "Guía Histórica y Catálogo del Museo Diocesano de Arte. Sigüenza". 5.^a ed. revisada y aumentada. 40. p. Diversos programas de fiestas, algunos con artículos de interés entre los cuales destacamos los de las poblaciones siguientes:
Cienfuentes: Años 1971 al 1982.
Jadraque. En honor del Stmo. Cristo de la Cruz a Cuestas. Años 1971 al 1982.
Trillo. Años 1979, 1980 y 1981.
Molina de Aragón. Un año.
Medinaceli. Años 1979 al 1982.
Santa María de Huerta. 1971.

A partir de 1982 publica el "Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara", del que hemos de consignar algunas separatas:

OCHAITA PIÑEIRO, Félix. "Meditación sobre el Misterio de la Redención a la luz de la 'Redemptor Hominis' y otros escritos de Juan Pablo II". Agosto de 1983. 58 p.

OCHAITA PIÑEIRO, Félix. "La vida heroica del P. Maximiliano Kolpe, El loco de la Inmaculada", 28 p.

Desde 1982 también publica la hoja diocesana "EL ECO".

Para el Colegio de la Sagrada Familia, "AVE", núm. 117, "Memoria", Nomenclátor", y publicación ordinaria.

TRILLO. Central Nuclear de Trillo. "Normas Elementales de Seguridad". 12 p.

SIGÜENZA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Laureano OTERO GONZALEZ

Sigüenza ha tenido siempre la solera de una ciudad episcopal y la distinción de una ciudad con intensa vida cultural. Y es que Sigüenza ha sido desde tiempo inmemorial el centro neurálgico de una extensa comarca, tanto desde el punto de vista religioso como administrativo, económico y cultural.

De como era la ciudad a comienzos del siglo XIX, desde 1800 a 1808 en que comienza la Guerra de la Independencia, es de lo que nos vamos a ocupar a continuación, utilizando datos que hemos podido obtener de diversas fuentes y principalmente del Archivo Municipal de Sigüenza. En algunas ocasiones se utilizan datos que corresponden a años anteriores o posteriores a 1800 y que reflejan rasgos generales de la vida de aquel tiempo.

Trataremos de describir cómo era su recinto urbano, quién vivía en la ciudad, quién la gobernaba, calles y puertas de la ciudad, censos por oficios, funcionarios, retribuciones, apellidos más frecuentes, etc. Cosas y hechos de la vida ordinaria de cada día.

El período que se estudia está comprendido en la última época del reinado de Carlos IV que coincide con el desarrollo de la Revolución Francesa y con el final de un período de la historia de España. Los años finales del siglo XVIII y los primeros del XIX los marca en el escenario político la fulgurante estrella de Godoy, principal protagonista de la política española de aquel tiempo.

POBLACION

En 1800 España tenía una población aproximada de 11 millones y medio de habitantes. La ciudad de Sigüenza desde el siglo XVI ya tiene una población relativamente importante y así en 1583 contaba con 700 vecinos. Su población se mantiene con pequeñas variaciones hasta mediados del siglo XVIII, y en 1800 era de 1.183. En 1809 su población baja a 995 vecinos. Tarda en reponerse de las heridas de la guerra contra los franceses y nuevamente, a mediados de siglo, vuelve a contar con un censo alrededor de los 1.000 vecinos.

Aunque el aumento de la población de España es general a partir de mediados del siglo XVIII, en Sigüenza el crecimiento de su población se acentúa de manera notable a partir del pontificado del Obispo Díaz de la Guerra, ya que en sus continuas construcciones empleó mucha mano de obra, aumentando el comercio y dando vida a la ciudad.

LOS ECLESIASTICOS

Buena parte de la población seguntina estaba constituida por eclesiásticos, pertenecientes bien a la curia diocesana y al clero catedralicio o eran profesores de la Universidad y del Seminario. Existía además un numeroso grupo de personas que vivían bajo la directa influencia del Obispado o del Cabildo, en el Hospital de San Mateo, Casa de Misericordia o conventos.

En 1800 era Obispo y Señor de Sigüenza Don Juan Díaz de la Guerra que desde su Castillo-Palacio rigió la Diócesis durante 23 años y fue, sin duda ninguna, uno de sus más grandes Obispos. En los últimos años tuvo como auxiliar a D. Blas Joaquín Álvarez de Palma, que después fue Obispo de Albarracín y más tarde de Granada.

En 1801 es nombrado para la silla seguntina, D. Pedro Inocencio Vejarano que también dejaría huella profunda en la ciudad. Durante su prelación tiene lugar la invasión francesa, por lo que se ausenta de la capital de la Diócesis hasta 1813, que regresa.

A primeros de siglo, presidía el Cabildo el Ilustre Deán Chantos, uno de los tres Deanes Historiadores de la Diócesis y gran conocedor del Archivo. Figuraban como miembros, ilustres personalidades, algunos de los cuales, años después, llegarían al Episcopado. Entre ellos citaremos al Canónigo D. Pablo de Jesús Corcuera, muy querido por Vejarano que lo trajo en 1804, fue Rector del seminario, Arcediano de Almazán (1814) y después Obispo de Vich (1824).

En 1803 era Canónigo por oposición de Sigüenza donde había estudiado la carrera eclesiástica D. Judas José Romo y Gamboa, natural de Cañizar, y catedrático de la Universidad, que más tarde sería Obispo de Canarias, Arzobispo de Sevilla y Cardenal.

En 1800 era Canónigo D. Andrés Esteban y Gómez, que en 1809 fue Secretario de la Junta Superior de Armamento y Defensa de la provincia, en 1810 asistió como Diputado a las Cortes de Cádiz y en 1814 fue nombrado Obispo de Ceuta y más tarde de Jaén. En 1826 no aceptó el Arzobispo de Tarragona.

También fue Canónigo Magistral D. Víctor Damián Sáez, desde 1804 a 1816 en que fue nombrado Obispo de Tortosa. Años más tarde al ser perseguido por el gobierno por sus actitudes políticas, se ocultó en Sigüenza donde murió.

Los conventos estaban representados por los *franciscanos* que habitaban lo que ahora es convento de las Ursulinas, y por las *Religiosas Clarisas*, que lo tenían en la calle Mayor al lado de la Iglesia de Santiago.

En relación con las parroquias, hemos de decir que, desde los tiempos del obispo D. Cerebruno (1156-1166) la ciudad tuvo tres: *San Pedro, Santiago y San Vicente*. El Cabildo pidió y obtuvo de la Santa Sede que las tres Iglesias Parroquiales se uniesen a la Mesa Capitular.

La iglesia de *Santiago* fue cedida a las monjas franciscanas de Santa Clara, la de *San Vicente* tenía capellanes que nombraba el Cabildo y *San*

Pedro estaba a cargo del Capellán Mayor que era Dignidad del Cabildo Catedralicio.

Así estaban las cosas hasta que el Obispo Díaz de la Guerra decretó el retorno a las tres parroquias por Auto de 19 de abril de 1797.

En 1800 el Capellán Mayor y Párroco de *San Pedro* era don Fernando Antonio Díaz que vivía en la calle Nueva; era cura Ecónomo de *San Vicente*, don Juan Francisco Angel que vivía en la calle Mayor y era cura de *Santa Barbara*, don Juan José Martínez que vivía en el Arrabal.

Seguía funcionando normalmente la Universidad o *Colegio Grande de San Antonio de Porta Coeli*, que en 1799 tenía 108 alumnos matriculados y en 1805 tenía 112.

Años más tarde llegó la Guerra de la Independencia y sus estudiantes en vez de jurar acatamiento a José I como se lo ordenaba Murat, se reunieron el 16 de junio en la capilla Mayor y acordaron no reconocer otro Rey que Fernando VII y se enrolaron voluntarios en el ejército luchando en diversas unidades contra los franceses a lo largo de la guerra. El Capitán General de Castilla la Vieja D. José -Gregorio de la Cuesta, pariente del Obispo De la Cuesta Velarde, había sido seminarista en el *Seminario de San Bartolomé* (1763-1765) y ordenó al Comandante de Armas de Sigüenza que los colegiales de San Antonio tuvieran el grado de oficiales. Se conserva en el Archivo Municipal una proclama del Capitán General De la Cuesta ordenando la lucha contra Napoleón y fidelidad absoluta a Fernando VII.

El *Seminario de San Bartolomé* también albergaba buen número de aspirantes al sacerdocio.

En el *Hospicio* o *Casa de Misericordia* llegó a haber hasta 400 internos en tiempos de Díaz de la Guerra, su gran protector. Fundado en 1766 a expensas del Obispo D. José de la Cuesta Velarde y con la decisiva ayuda del Cabildo, estaba situado extramuros, en el *Espolón*, sobre terrenos propiedad del Cabildo "frente al *Colegio de San Antonio*". Allí se acogían numerosos huérfanos y desamparados de ambos sexos, donde se les daba instrucción y oficio. Había maestro y maestra, así como fábrica de paños y bayetas y otros talleres para los diversos oficios.

También el Obispo Vejarano protegía eficazmente el establecimiento suministrándole 1.000 fanegas de trigo anualmente para la manutención y otras 1.000 arrobas de lana para las manufacturas.

Salían de allí zapateros, sastres, tejedores, herreros, modistas, etc. Obra tan importante no se podía mantener sin la generosa aportación de los Obispos, aún teniendo la concesión Real de un impuesto a su favor de dos cuartos por cada arroba de vino que se vendía. Se trata del edificio donde está ubicado el actual *Colegio de la SAFA* en cuya portada principal campea el escudo de Carlos III.

También el *hospital de San Mateo* funcionaba a pleno rendimiento, gracias a su benefactor el Obispo Díaz de la Guerra que lo dotó de cuantiosas rentas. Este hospital fundado en 1445 por el Chantre D. Mateo Sánchez ha estado siempre bajo el patronato del Cabildo.

En el hospital había una botica fundada en 1644, que funcionaba normalmente, adaptándose en cuanto a provisión de fármacos al compás de los tiempos. Era amplia, con dos grandes ventanas enrejadas a la calle. Tenía el techo pintado al fresco con retratos de Plinio, Galeno, Dioscórides, Demócrito y Andrés Laguna. Este último fue un ilustre médico amigo del Cardenal Mendoza y médico personal de Carlos V, Felipe II y el Papa Julio III.

Tenía una estantería de 146 cajones rotulados en latín, 196 botes de loza talaverana, un mortero de piedra granítica de 125 kilos, frascos de vidrio del año 1600, matraces, redomas de vidrio del siglo XVII, cazos de cobre, embudos de vidrio y metálicos, retortas de vidrio verde, espátulas de cobre, una balanza farmacéutica de 1600, otra con pie tallado en nogal, una mesa grande y pesada también de nogal, etc.

No obstante, lo más interesante, con ser todo interesante en esta botica, era la magnífica colección de medicamentos del siglo XVI que tenía. Estos desaparecieron después de 1936 con motivo de la guerra Civil durante la cual fue bombardeado el hospital. Había dientes de jabalí en polvo, sal de cardo de uso en 1600, esmeraldas del Perú, granates, conchas de madreperlas, escorpiones, ojos de congrejo, polvo de la pezuña de la gran bestia, sulfato de zinc, extracto de eléboro negro, etc.

También se podía admirar en aquel tiempo, como ahora, la *Ermita del Humilladero* y la Iglesia de *Nuestra Señora de los Huertos*, que tenía delante el cementerio. Este se quedó insuficiente para las necesidades de la población y hubo que ampliarle en 1804 con la huerta que está detrás de la iglesia.

En 1800 aún existía la *Ermita de San Cristobal* situada junto al Castillo, entre éste y el final de la calle Mayor, así como la *Ermita de San Pedro* en el prado del mismo nombre, donde se decía misa durante el mes de agosto "para que la oigan los labradores que están en las eras".

Además de esta población eclesiástica o que vivía bajo su influencia, habitaba en Sigüenza una población civil mayoritaria dedicada a los trabajos de la agricultura, ganadería, industria artesanal y el comercio, sin olvidar que para atender la administración eclesiástica, Ayuntamiento y Juzgados, la ciudad disponía de un buen número de funcionarios y empleados.

EL AYUNTAMIENTO

Por entonces el Ayuntamiento tenía su *Casa Consistorial* en la plazuela de la cárcel donde celebraba sus juntas la ciudad. Estaba presidido por un Alcalde Mayor nombrado por S. M. y lo componía buen número de miembros nombrados por el Obispo cada año. Era gente notable de la ciudad y en buenas relaciones con el Obispo y Cabildo. El Obispo y Señor nombraba también los cargos para los diferentes oficios. Así para el año 1800 se nombran los siguientes, mediante escrito con firma y sello del Prelado que se entrega al Alcalde Mayor. Decía así:

"Don Blas Joaquín Alvarez de la Palma, Obispo de Assuria, Auxiliar de este Obispado, Gobernador en lo espiritual y temporal de esta ciudad de Sigüenza y su Obispado por el Ilmo. Sr. Don Juan Díaz de la Guerra, Obispo y Señor de esta ciudad. Por cuanto como tal Señor, nos toca y pertenece la nominación y elección de justicias capitulares del Ayuntamiento y otros oficios de esta ciudad, usando de nuestro derecho y confiando de la prudencia, rectitud, sana conciencia y demás buenas partes que concurren en las personas de que se hará mención y que bien físicamente ejercerán los empleos para que irán nombrados, atendiendo al mejor servicio de Dios Nuestro Señor, recta administración de justicia, buen gobierno, utilidad y alivio de los vecinos de esta nuestra ciudad, los creamos, elegimos y nombramos para los oficios de su República por un año que empezará a

correr el 1.º de enero de 1800 hasta otro tal día de 1801 en la forma siguiente:

Por Regidor por el Estado General a D. Juan Antonio Oter.

Por Procurador por el Estado Noble a D. Francisco Xavier Lagúnez.

Por diputados: Antonio García Colado

Cayetano Serrano

Antonio Olier

José Lanzuela

Manuel del Amo

José Hernández

Fausto Mojares

M. Fernando Barbaza.

Por Alcaldes de la Santa Hermandad: Damián Arnao y José Bruno Palafox.

Para fiel Almotacén: a Pascual González.

Para Ponedor: a Jacinto Herezuma.

Para Alguacil Mayor: a Luis Martínez.

Llaveros:

De la Puerta de Guadalajara, a Ramón de Aguas.

De la Puerta del Portal Mayor, a Pedro Viajel.

De la Puerta Nueva, a Manuel Nieto y Aguas.

De la Puerta de Medina, a Pedro Alboreca.

De la puerta de la Cañadilla, a Antonio Santamera.

De la Puerta del Sol, a Pedro Velasco.

Veedores de Oficio:

Contraste de Plateros, a Manuel Velasco.

Veedor de confiteros, a José Mela.

Veedor de Cereros, a José Mela.

Veedor de Fundidores, a Antonio Palacios.

Veedor de Tejedores de bayetas, a Manuel Ruiz Redondo.

Veedor de Tejedor de Lienzos, a Manuel Santisteban.

Veedor de Curtidores, a Francisco Call.

Veedor de Tintoreros, a Pedro Ayú.

Veedor de Cardadores, a Manuel Ruiz Monge.

Veedor de bayetas, paños y ropa acabada, a Antonio Salas.

Veedor de Sastres, a Luis Martínez.

Veedor de bataneros, a Alejandro Aberturas.

Veedor de zapateros y tenerías, a Juan Antonio Buendía.

Veedor de cabestreros, a Pedro Armero de Juan.

Hacedores de Rentas, a Antonio García Colado y a Vicente Aberturas.

Mayordomo de la Arquilla, a Juan Antonio Llorente".

En la junta de la ciudad que se celebra el uno de enero se daba cuenta de los cargos elegidos por el señor Obispo.

De esta forma se hacían los nombramientos cada año, los últimos días de diciembre, en escrito firmado por el propio Obispo y con su Sello. Cuando la sede estaba vacante nombraba los cargos y oficios el Deán y Cabildo de Canónigos *in sacris* de la Sta. Iglesia Catedral. Señores de esta ciudad juntamente con el Obispo desde los tiempos de la Reconquista.

Los cargos del Ayuntamiento eran por un año, excepto el Alcalde Mayor que era nombrado por el Rey y duraba seis años.

Los cargos y oficios reportaban beneficios, pero al dejarlos sus titulares eran blanco de críticas e incluso de venganzas.

El primer Alcalde Mayor nombrado por el Rey después de la resignación

del *Señorío* por parte del Obispo Díaz de la Guerra, fue el licenciado D. Alonso Martín Brioso.

El 19 de septiembre de 1796 la R. Cámara propone se nombre Alcalde Mayor interino de Sigüenza al señor Brioso. Por real Cédula de 10 de octubre del mismo año se confirma y se le nombra con carácter interino, con un salario de 600 ducados que ofreció pagar el Obispo Díaz de la Guerra. Por R. Orden de 7 de enero de 1798 es nombrado Alcalde Mayor en propiedad.

Le sucede D. Marcos Antonio Bonifaz, que el 7 de abril de 1804 envía una carta desde Madrid dirigida al Ilmo. Ayuntamiento en la que da cuenta su nombramiento y entre otras cosas dice: "Habiendo merecido de la piedad del Rey, aunque sin mérito mío, el que me haya concedido la Vara de Alcalde Mayor de esa Ciudad"...

Con este nombramiento termina el difícil período del primer *Alcalde Mayor* nombrado por el Rey. Se despidió Brioso en la Junta del 25 de abril de 1804 y el Ayuntamiento le dio las gracias por su gestión.

El nombramiento real de Bonifaz es por seis años y está fechado en Aranjuez el 6 de mayo de 1804, con un salario de 800 ducados "que deberá satisfacer el Obispo de esa ciudad y lo mismo sus sucesores". Tomó posesión el nuevo Alcalde en la *Casa Consistorial de la Plazuela Cárcel* el 23 de mayo de 1804, ante Notario.

Le sucede en el cargo D. Juan José de Lloves, por la promoción de D. Marcos Antonio Bonifaz al Corregimiento de Orense. El 2 de mayo de 1806 tomó posesión el nuevo Alcalde. Este debió enfermar de consideración y en marzo de 1809 escribió una carta desde Villarrobledo diciendo que estaba mejor y que tan pronto se pusiera bien volvería a Sigüenza. No debió volver, pues desde abril de 1809 ya figura D. Felipe Falcón y Salcedo como *Regidor Decano* y *Regente de la Real Jurisdicción*.

La R. Cédula de 4-XII-1799 establecía el método de proveerse los *Corregimientos* y *Alcaldías Mayores*.

FUNCIÓNARIOS Y OTROS CARGOS

En 1800 el *Escribano Público* del Ayuntamiento de Sigüenza y su jurisdicción era Domingo Martínez, que tenía asignado un salario oficial de 1.700 reales y vivía en la calle del Peso.

Antes de seguir adelante y teniendo que hablar de salarios y precios, nos parece conveniente establecer las equivalencias monetarias que eran de más frecuente uso: 1 *ducado* equivalía a 11 *reales*; 1 *real* equivalía a 8,5 *cuartos* y a 34 *maravedíes*; y 1 *cuarto* valía 4 *maravedíes*.

Además de *Escribanos*, *Notarios*, *Procuradores* del Ayuntamiento y del Juzgado, había empleados subalternos. Si bien los primeros eran parte de la élite de la ciudad, los empleados subalternos tenían muy bajos ingresos. Había un *Alguacil* del Señor Regidor (Ignacio Aguirre) que cobraba 1.460 reales al año y 3 *Ministros del Juzgado* a razón de 4 reales diarios (Juan Antonio Torres, Vicente Oliva y Domingo Martínez Alcolea). Al *Voz Pública* o *Pregonero* (Cayetano Villar), se le daba además, medio real diario por el trabajo de descantar y limpiar las calles.

En las cuentas de la ciudad que presenta ante la Junta de Propios correspondiente a 1794-1795, Pedro Armero, Depositario del Producto de Ramos y demás efectos que pertenecen a la ciudad, se dice que pagaron 216 reales "a los 4 *Ministros Alguaciles* de este Juzgado por los zapatos que

según costumbre se dan por esta ciudad". En el mismo año el importe de los vestidos de los *Ministros Alguaciles* fue de 528 reales. También el Ayuntamiento pagaba al *Ministro Carcelero* lo que importaban los alimentos de los presos que en dicho año importaron 354 reales. En relación con la *cárcel*, hemos de decir que el Ayuntamiento pagaba también las misas celebradas en la capilla de la cárcel los días festivos. En 1800 importaron 300 reales que se abonaron a los *franciscanos*.

Estos subalternos pedían por escrito en el mes de diciembre el aguinaldo acostumbrado y se les daba de 40 a 60 reales. Entre todas estas peticiones hay una que merece especial mención: un criado del Alcalde felicita las Pascuas al Ayuntamiento y pide le den algo, lo que tengan voluntad, y promete limpiar la plaza Mayor, el paso de la Iglesia Catedral por ambas puertas y el de la Puerta de Medina. Se le dieron 40 reales de aguinaldo.

Ya hemos dicho anteriormente que, como era costumbre se les vestía. Así el 20 de julio de 1800 los Ministros del Real Juzgado pedían por escrito al Ayuntamiento ropa "para ir decentemente vestidos". El 26 de octubre de 1805 nuevamente los Ministros del Juzgado piden un nuevo vestuario, por haber pasado tres años que se les dio el último.

Para la buena guarda de los dos montes propiedad del Ayuntamiento había dos *guardas*, uno para el monte del Pinar y otro para el Monte del Rebollar. Estos cargos cambiaban con mucha frecuencia de titular, pues ganaban poco y tenían problemas con los vecinos sobre todo por cuestiones de aprovechamiento de leñas. En 1799 ganaban dos reales y medio diarios aunque con el comienzo del siglo subieron los salarios en general y los guardas ya ganaban cuatro reales diarios.

Había otro guarda para las alamedas y plantíos. Una nota curiosa a este respecto: el 5 de junio de 1804 se nombra nuevo guarda de la Alameda con el salario de 4 reales y "con la obligación de cuidar de los pobres pordioseros".

Otros cargos en cierta manera relevantes del Ayuntamiento eran el *Camareero del Pósito* y los *Administradores de la carnicería y de las tabernas*.

En 1799 el Administrador de la carnicería era Don José Fraile y Vera que cobraba 2.200 reales y el Interventor don Cristóbal de Olier con 732 reales.

En 1803 era Administrador Manuel Moreno que disfrutaba ya de un salario de 300 ducados anuales y el Interventor 100 ducados. Asimismo se pagaban al Interventor los gastos precisos cuando salía a comprar carneros, a razón de 18 reales diarios, siendo de su cargo la caballería y criado que llevara.

Igual salario tenía el Administrador de las tabernas D. Francisco Pascual Olier y Esteras, que falleció a principios de 1804 y ostentó el cargo 21 años.

Estos cargos estaban bastante bien remunerados para lo que se ganaba y prueba de ello es que cuando falleció el señor Olier hubo 9 solicitudes para el cargo.

La ciudad con poco más de 1.000 vecinos tenía dos *maestros* y una *maestra*. De todas formas no había que quejarse ya que la inmensa mayoría de los pueblos carecían de escuelas y de maestros.

Hasta 1801 ejerció como maestro de primeras letras D. José Arnao Mendoza que cobraba 2.200 reales al año. En 1801 y previo recurso, se le concedió una jubilación de 5 reales diarios señalada al Magisterio que pagaba el Ayuntamiento del fondo de Propios. Al jubilarse estuvo unos meses de ayudante D. Tomás Lafuente que ya entra como maestro definitivo en abril de 1801 con 200 ducados de salario y que era además presbítero. Este ya de avanzada edad solicita pronto la jubilación del supremo Consejo. En

1802 la jubilación de los maestros ya subió a 200 ducados anuales a cargo de la Junta de Propios. Vemos que de un año a otro la jubilación de los maestros pasó de 1.825 a 2.200 reales.

El nuevo maestro D. Miguel Atance en 1805 permuta con D. Tomás Lafuente y se traslada de la *Escuela del Portal Mayor* a la de la *Plaza Mayor*, donde el Ayuntamiento poseía una casa para escuela y vivienda del maestro.

La maestra de niñas, Manuela Hoyos, cobraba 1.110 reales al año, la mitad que sus compañeros, ya que hasta 1883 no se equipara en España el sueldo de las maestras al de los maestros. En 1806 era maestra de niñas la seguntina Luisa de la Zorra con los citados haberes.

El *Hospicio* o *Casa de Misericordia* también tenía maestro y maestra para uso de los internos del establecimiento.

Un dato curioso consta en las Acias Municipales correspondientes a 1802: Habiéndose convocado la plaza vacante de maestra de niñas se presentaron 6 instancias al Ayuntamiento solicitando la plaza, todas con una letra muy bonita y algunas con faltas de ortografía. Una de ellas decía al final "*Nota: Se advierte que además de la enseñanza de aquellas labores propias de su sexo, sabe también la suplicante, leer y escribir*". Afortunadamente no se le adjudicó la plaza. En aquel tiempo el grado de cultura era muy bajo y grande la masa de analfabetos.

En cuanto a los *Médicos*, en 1800 había dos médicos titulares para la ciudad, D. José Mateo Domínguez que ocupaba la 1.^a plaza y que ejerció en Sigüenza durante 25 años. Cobraba 6.768 reales y se jubiló en 1803. Debió fallecer pronto, pues en 1804 su hija pide ayuda económica al Ayuntamiento que se le deniega diciéndole que acuda al Supremo Consejo de Castilla o que se lo recuerde en otra ocasión.

Ocupaba la 2.^a plaza, con 3.040 reales D. José Gutiérrez, natural de Sigüenza y que vivía en la calle *Mayor*.

Había un *médico del Cabildo*, D. Carlos del Arpa con sueldo superior a los otros médicos. El anterior médico del Cabildo fue D. Domingo Serrano.

Había también un *cirujano titular*, Eutiquiano Benito, que vivía en la calle *Comedias* y cuya plaza estaba dotada con 2.200 reales. Atendía también a los presos y al reconocimiento de los quintos.

También había otro *cirujano del Cabildo*, Eutiquiano Martínez que vivía en la calle *del Peso* y atendía también el *Hospital de San Mateo*.

En agosto de 1803 el médico titular de la 1.^a plaza pidió la jubilación de 400 ducados a la Real Cámara y el Ayuntamiento acordó concederle 3.000 reales solamente. Como el médico de la 2.^a plaza no podía él solo atender a tanto enfermo, el Ayuntamiento pidió ayuda al médico del Cabildo y ordenó se convocara la plaza vacante con la dotación de 9.000 reales/año. La solicitaron bastantes médicos y por votación de los señores del Ayuntamiento se concedió a uno de los solicitantes D. Antonio García al que se le hizo escritura por el tiempo de 9 años a base de 6.000 reales y que cuando falleciera el jubilado se le darían los 3.000 reales restantes para completar los 9.000.

Con motivo de este nombramiento, el Ayuntamiento impuso a los dos médicos titulares las siguientes reglas de actuación profesional:

- 1.^a) *Que no han de exigir derecho alguno a los vecinos por razón de visitar.*
- 2.^a) *Que no pueden pernoctar fuera, sin licencia expresa de la justicia.*
- 3.^a) *Que siendo llamado por cualquier vecino ha de acudir sin excusa ni pretexto de que acude su compañero.*

4.^a) *Que a cada enfermo ha de hacer precisamente dos visitas por los menos.*

5.^a) *Que si el enfermo pidiese acompañado de consulta, no puede excusarse a concurrir, ni tampoco separarse de asistirle siempre que el enfermo le llame.*

A los dos años de haber sido nombrado el nuevo médico titular aún no se le había pagado nada, y naturalmente, eleva un escrito al Ayuntamiento reclamando su sueldo. La verdad es que la economía Municipal estaba siempre muy poco boyante.

El que más protestaba era el médico D. José Gutiérrez, que cada poco enviaba escritos al Ayuntamiento suplicando que le pagara más, que se le pasara a la 1.^a plaza al jubilarse el que la ocupaba, etc. Se ve que tenía un genio muy vivo y escribía con soltura y buena redacción, pero en una ocasión se pasó, se encaró con el Alcalde, por lo que éste ni corto ni perezoso le mando detener. Le soltaron al poco tiempo después de pedir perdón y prometer “que no volvería a ponerse nervioso”. En sus largos escritos habla de epidemias que ha atendido, de sus muchos trabajos, que no tenía reposo ni de día ni de noche y que vivía con lo justo para la subsistencia. El Ayuntamiento siempre le contesta que “no hay lugar”, y acuerda que *si recurriera a la Real Cámara se le cesará*. No se explica que siendo además seguntino se le tratara con tanta dureza por el Ayuntamiento.

En la Junta del 6 de febrero de 1805 se informa que el Supremo Consejo de Castilla ordena se paguen 6.000 reales a cada uno de los dos médicos.

De los *farmacéuticos* o *boticarios* no aparecen escritos, ni pleito alguno por su actuación. Figuraban los siguientes: D. Hermengildo Díez en la calle *Arcebianos*, D. Manuel Ramos en la calle de *Los Herreros* y D. Antonio Sigüenza en la *Travesaña Baja*.

Como se ha dicho anteriormente también había una magnífica farmacia, bien dotada y de gran valor histórico en el *Hospital de San Mateo* y que en 1800 estaba regentada por el boticario D. Andrés de Aguas, que vivía en la calle *Comedias*.

Los *Veterinarios*, entonces llamados *Albéitares*, tampoco presentaban problemas. Había cinco Albéitares con los correspondientes mancebos para herrar y estaban situados en *el Arrabal*, cerca de la *Puerta de Guadalajara* y sólo uno de ellos vivía en la calle de *Los Herreros*; otro era, además, mesonero, con *Mesón* en la calle *Villegas*, antiguamente llamada calle del *Chandre*. Dichos Albéitares eran: Manuel Carrillo que vivía en la calle de *Los Herreros*; José Carrilo y Juan Agustín Ambrona en *el Arrabal*. Este último tenía un hermano sacerdote y vivían cerca del *Bodegón*. En las respuestas generales al *catastro de Ensenada* dadas por la ciudad, se hace constar que había dos Albéitares: Pedro Garay y Juan de Ambrona. Es decir, hubo varias generaciones de Albéitares apellidados Ambrona. Otro Albéitar era Manuel Calzada que vivía en *el Arrabal* y era en 1805 Llavero de la *Puerta de Guadalajara*. Su padre Francisco Calzada había sido Albéitar de Sigüenza muchos años, y por último, José Gil era Albéitar y Mesonero.

Las *calle*s de la Sigüenza de 1800 correspondían a las de una ciudad castellana, severa, eclesiástica y señorial, sin perder su carácter agrario y artesanal. Coinciden una ciudad alta y vieja, con otra baja más moderna, que si bien tienen distintas fisonomías son perfectamente armónicas.

La vida en la ciudad se desarrollaba hasta entonces dentro de sus murallas. La *calle Real* o *Calle Mayor* era la arteria principal de la ciudad, junto con las *Travesañas Alta y Baja*. En la *Alta* estaba la Iglesia de *San*

Vicente y la *Plazuela de la cárcel* con el Ayuntamiento. En la *Baja* estaba la mayor parte del comercio con las típicas tiendas de la que nos quedan aún vestigios y era la calle más poblada.

El Obispo Díaz de la Guerra que rigió la Diócesis prácticamente durante todo el último tercio del siglo XVIII, rompe por así decirlo la muralla y construye el *Barrio de San Roque*. La ciudad se extiende hacia el Henares en un afán de expansión irreversible, por lo que la parte alta pierde poco a poco su preponderancia y deja de ser el corazón de la ciudad que se traslada a la *Plaza de la Catedral*, al *Mentidero*, calle de *Villegas* y calle de *Guadalajara* principalmente.

Otra zona vital de la ciudad era la situada alrededor de la *Puerta de Guadalajara*. Allí estaba la *taberna del Bodegón* y un poco más allá la *Casa de Misericordia*, la *Universidad* y *Convento de los Jerónimos*. La *Puerta de Guadalajara* era el paso obligado de gran parte del *Barrio del Arrabal*, el *Barrio de los labradores* y los artesanos.

Queremos resaltar el crecimiento urbanístico que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVIII y primeros del XIX. Así el Obispo Santos Bullón (1750-1761) amplía el *Seminario de San Bartolomé* y le da una soberbia fachada. El Obispo De la Cuesta Velarde (1761-1768) inicia la construcción del *Hospicio* o *Casa de Misericordia*. A Díaz de la Guerra (1777-1800) le debe la ciudad muchas cosas, entre ellas la construcción del magnífico *Barrio de San Roque*. Por último en 1802 el Obispo Vejarano (1801-1818) nos regala a todos la *Alameda*.

Si recorremos la ciudad, veremos en la parte alta viejas construcciones anteriores al siglo XVIII. En el resto de la ciudad hay muchos edificios construidos entre 1750 y 1808.

Con la irrupción de los franceses se acaban las grandes obras y el afán constructor de los obispos. Las tropas francesas saquean la Catedral, el Palacio Fortaleza, la Casa de Misericordia y la ciudad entera, a la que imponen además fuertes contribuciones. La ruina es total y Sigüenza tarda mucho en restablecer su economía.

Años más tarde, con la desamortización de los bienes eclesiásticos, las cuantiosas rentas de la Mitra y del Cabildo disminuyen y los Obispos ya no pueden derramar su generosidad sobre la ciudad. Se limitan a conservar o acondicionar lo existente y a recuperar parte de lo perdido.

Damos a continuación una relación con el número de *vecinos* que tenían las distintas calles de la ciudad y que habla por sí sola de la importancia que tenía cada una de ellas. Los nombres han variado poco desde entonces, sin embargo, llama la atención que en los censos no aparecieran aún las numerosas calles que constituían *el Arrabal*. Bajo esta denominación se englobaban las casas y vecindario que estaban fuera de la muralla y, por tanto, incluía *San Roque*, calle de *Valencia*, de *Villaviciosa*, *Cruz Dorada*, *Alfarerías*, *Bajada de San Jerónimo*, etc.

SIGUENZA: NUMERO DE VECINOS POR CALLES (1800)

<i>El Arrabal</i>	423
<i>Travesaía Baja</i>	98
<i>Mentidero, Plaza y C/ Mayor</i>	86
<i>Travesaía Alta</i>	64
<i>Sinagoga</i>	45
<i>Calle del Peso</i>	44
<i>Calle de los Herreros</i>	44

<i>Portal Mayor</i>	44
<i>Calle de la Torrecilla</i>	35
<i>Calle de la Estrella</i>	31
<i>Andrajo</i>	30
<i>Comedias</i>	27
<i>Arcedianos</i>	26
<i>San Vicente</i>	25
<i>Calle Villegas</i>	23
<i>Puerta Nueva</i>	23
<i>Vigiles</i>	20
<i>Callejuela de los Hortelanos</i>	20
<i>Calle de Guadalajara</i>	18
<i>Calle Nueva</i>	15
<i>Calle de San Juan</i>	13
<i>Puerta de Medina</i>	10
<i>Castillejo</i>	10
<i>Plazuela de San Juan</i>	9
TOTAL	1.183

En muchas ciudades existía una calle o plaza denominada el *Mentidero*. En Sigüenza aparece formando parte de la calle que aparece en los censos como *Mentidero-Plaza* y *Calle Mayor*. Comprendía el recodo de la actual plaza de *Don Bernardo* desde la calle del *Cardenal Mendoza* a la calle de *Villegas*, si bien se puede considerar prolongado en la fachada frente a la Catedral que llega a la Plaza Mayor. Era el lugar más próximo a la Catedral, corazón de la ciudad. Con motivo de las celebraciones litúrgicas, salida de misa dominical y otros actos, se reunían los vecinos, se comentaba la belleza de las demás, se realizaban remates y subastas y se transmitían toda clase de noticias y chismes.

La *Plaza Mayor* mandada construir por el Cardenal Mendoza, es amplia, armoniosa y un sitio abrigado y cómodo para celebrar el mercado semanal, las corridas de toros y toda clase de diversiones y festejos. También en la Plaza Mayor tenían lugar hasta mediados del siglo XIX los ajusticiamientos de los condenados a la última pena.

En la *Plaza* y *Calle Mayor* vivían antiguamente los altos clérigos, pues era el eje que comunicaba el Palacio residencia del Obispo y la Catedral.

Desde la construcción de la calle *Nueva* y sobre y todo del *Barrio de San Roque*, los clérigos se concentraron en esas calles y por consiguiente la calle *Mayor* fue perdiendo importancia. Sin embargo, en 1800 en la plaza y calle *Mayor* aún residían personajes importantes como eran el Chantre, Tesorero, Ecónomo de *San Vicente*, el Abad de *Santa Coloma*, varios Canónigos y Prebendados, un platero, un escribano, el administrador del Correo, un médico y varios nobles y abogados.

En la calle *Guadalajara* residían casi exclusivamente miembros del Cabildo y la mayor parte de los nobles. Era la calle donde vivía la gente más distinguida.

En la *calle Nueva* o del *Seminario*, salvo dos o tres vecinos, los demás eran eclesiásticos importantes, entre ellos el Maestrescuela y el Capellán Mayor.

En la *Puerta de Medina*, frente a la Catedral, vivían varios clérigos entre ellos el Arcediano de Almazán, dos nobles y un abogado.

En la calle *Villegas* además de mercaderes y nobles, vivía un librero, cuatro canónigos, entre ellos el Doctoral, y había un mesón.

La calle *Arcedianos* era también distinguida. Allí había una botica, dos chocolateros y el Contador de Rentas Pedro Armero que suena mucho en la política municipal de aquel tiempo. También tenían allí su magnífica residencia los nobles Juan José Vigil de Quiñones y Domingo Vigil, una de las familias más ricas y poderosas de Sigüenza.

En el *Barrio de San Roque* residían gran número de miembros del Cabildo entre ellos el Deán y el Penitenciario, así como también el Obispo Auxiliar señor Alvarez de Palma.

Alrededor de la *Puerta de Guadalajara* había bastante vida y tráfico. Allí estaba la taberna "El Bodegón" y vivía uno de los médicos titulares, así como el médico del Cabildo y tres Albéitares.

Cuando más adelante nos ocupemos de los principales oficios y su ubicación, describiremos con más detenimiento las clases de gente que habitaban las diferentes calles de la ciudad y las actividades que en ellas se desarrollaban.

Un gran porcentaje de las casas de Sigüenza eran propiedad del Cabildo, del Hospital de San Mateo u otras entidades religiosas.

En cuanto a las rentas que se pagaban por las viviendas diremos que oscilaban bastante. Así la parte alta de la ciudad donde abundaban las casas antiguas, pequeñas o de bajas condiciones de habitabilidad se pagaban rentas de 8 a 15 ducados al año. Las casas que pudiéramos considerar medianas tenían una renta entre 20 y 30 ducados y las buenas para aquella época, de 40 a 50 ducados. Las del *Barrio de San Roque*, propiedad del Santo Hospital y habitadas en su mayor parte por Canónigos y Prebendados pagaban entre 45 y 50 ducados.

El Ayuntamiento tenía pocas casas y las dedicaba para atender los servicios a su cargo, pero obtenía una curiosa y singular renta coyuntural: Se arrendaban los cinco balcones "de la Casa Mirador de la Ciudad" para poder ver cómodamente las corridas de toros. En 1800 se arrendaron los balcones en 484 reales a don José Alonso Gamboa, don Juan José Vigil de Quiñones, don Francisco Javier Lagúnez, don Domingo Vigil y a don Juan Antonio Ortega, las familias más pudientes de la ciudad. Los dos primeros a razón de 20 ducados y los balcones correspondientes a los tres últimos a 16 ducados. Dicho año hubo dos corridas de toros. El balcón de primera clase, el de en medio, se destinaban para el señor Alcalde Mayor y su familia, sin renta alguna. En 1805-1806 y 1807 no hubo ingresos por este concepto, pues cosa extraña en Sigüenza, no hubo corridas de toros.

Tenemos que decir a este respecto que el hecho de arrendar los balcones para presenciar las corridas de toros en Sigüenza, no era nada nuevo, pues tenemos el antecedente de la Plaza Mayor de Madrid. Construida en 1619, se puso una tasa al año siguiente (1620) señalando el precio de 12 ducados para los balcones del primer piso, ocho para los segundos, seis para los terceros y cuatro para los cuartos. Este alquiler era sólo por las tardes, ya que por las mañanas el disfrute era de los inquilinos.

Por último diremos que las calles principales estaban empedradas, si bien con los correspondientes baches y cunetas. Por ellas transitaban los carros y las caballerías, por lo que su estado no era bueno y requería ciertos cuidados. Ya hemos dicho anteriormente que con el fin de descantar y cuidar las calles se le pagaba un mayor salario al Pregonero.

También los *pilones* de las fuentes públicas requerían ciertos cuidados de limpieza, y así figuran en las cuentas municipales que por limpiar los pilones de las *fuentes de Guadalajara* y de *Medina* se le pagaban al

Pregonero ocho reales por cada una, por limpiar el *pilón de la Plaza*, cuatro reales y otros cuatro por limpiar el *pilón del Pilarejo*.

LAS PUERTAS

Las Puertas de la ciudad eran guardadas, como es natural, desde que se construyeron las murallas. En la Sentencia de Alfonso XI, dada en Sevilla el 6 de enero de 1331, en la que se resumen los derechos del Obispo y Cabildo sobre el *Señorío* de la ciudad, se dice "Otro sí fallo, que las llaves de la ciudad que las deben tener hombres buenos, vecinos de Sigüenza, a quien las diese el Obispo que las tenga por mí y por el Obispo".

Ya hemos hecho mención de los *Llaveros* nombrados para el año 1800. En 1801 fueron nombrados los siguientes: Para la *Puerta de Guadalajara* a Juan de Ambrona; *Portal Mayor* a Juan Beato; de la *Puerta Nueva* a Manuel Nieto y Aguas; para la *Puerta de Medina* a Antonio Arpa; de la *Puerta de la Cañadilla*, Gregorio de Pablo y *Llaveros* de la *Puerta del Sol*, Pascual Santamera.

EL BARRIO DE SAN ROQUE, EL MATADERO, LA ALAMEDA Y LA ERMITA DE SAN ROQUE

A principios del siglo XIX estaba prácticamente terminado el *Barrio de San Roque*, la denominada ciudad barroca que mandó construir el Obispo Díaz de la Guerra.

En 1800 el Barrio de San Roque limitaba con unos prados propiedad del Cabildo. No existía aún el *Paseo de la Alameda* que construyó y ajardinó en 1802 el Obispo Vejarano para solaz de los pobres y ornato de la ciudad. Con ello se completó el Barrio de San Roque.

A la cabecera de *la Alameda*, mandó levantar Vejarano cuatro grandes pirámides coronadas por granadas, así como una fuente. Sobre un arco están sus armas y una leyenda de donación en latín. Después la cercó y la dotó con abundantes asientos de piedra. El Obispo Vejarano hizo un gran regalo a la ciudad, pues *la Alameda* es desde entonces lugar de descanso y de diversión, atractivo centro de reunión, paseo ineludible y marco idóneo para el amor.

También en 1802 se construyó el nuevo *matadero*, que aún perdura si bien muy ampliado y mejorado. Tiene sobre su puerta de entrada una pequeña granada labrada en piedra. El Obispo Vejarano no olvidaba nunca a su tierra granadina.

Consta en Acta Municipal del 10 de marzo de 1802 que reunida la Junta presidida por el Alcalde Mayor, señor Brioso, el Procurador Síndico "*propuso tres puntos que el Ilmo. Sr. Obispo y Señor de esta Ciudad le encargó. El uno, sobre que la ciudad preste su consentimiento para trasladar la carnicería y sitio del matadero a donde la ciudad le acomode sin perjuicio de tercero, costeándolo su Ilma. de su cuenta y cargo a satisfacción de ésta, con la condición de que ha de quedar para su Ilma. todo el terreno y edificio que allí tiene dicha ciudad en el referido matadero actual. El otro que intenta hermohear el paseo que hay desde el Humilladero, hasta San Francisco poniéndolo de Alameda y asientos, y el otro, aumentar el plantío que esta ciudad tiene principiado en la carretera de Santa Bárbara, también de su cargo y cuenta. Y enterada la ciudad acordó acceder a cuanto su Ilma.*

insinúa y se le den las debidas gracias por los señores de la actual Junta de Propios y se le manifiesta que la ciudad ha condescendido gustosamente a su solicitud, y que si pudiese testimonio de este acuerdo, se le franquee”.

El nuevo matadero se hizo rápidamente, pues se tomó el acuerdo en marzo y a primeros de septiembre ya se hace la entrega de las llaves. Así en la Junta de la ciudad del 9 de septiembre de 1802 se dice: “*En esta Junta el Sr. Diputado del Común Juan Ramón Sardina como Apoderado de su Ilma. hizo entrega a esta ciudad de 3 llaves del Matadero nuevo que su Ilma. ha construido a sus expensas en el sitio entre la tarazona y casa que habita Félix Fraile, fuera de los muros de esta ciudad, inmediato a la Puerta Nueva, para que se tome posesión y la ciudad use de ello como suyo propio, dejando libre y desembarazado el matadero antiguo que esta ciudad tiene cedido en cambio a su Ilma. para que use de él como tenga por conveniente, haciéndole entrega de todas sus llaves al citado Apoderado.*”

Vejarano mandó hacer también al lado del Camino Real la *Ermita de San Roque*, hoy sin culto. Dicen las Actas Municipales que en 1804 con motivo de estar la *antigua Ermita* desmontada y no poder celebrar en ella la función en honor de *San Sebastián*, patrocinada por el Ayuntamiento según costumbre, y estar trasladada la Imagen a la Iglesia de San Francisco, el Ayuntamiento acordó entrevistarse con el Padre Guardián de dicho convento franciscano y con el Capellán Mayor, como Cura Párroco, para ver dónde se ha de celebrar la función anual.

En 1805 se terminó de construir la actual *Ermita de San Roque*. El señor Obispo Vejarano comunicó al Ayuntamiento que el domingo día 6 de octubre tenía dispuesta la colocación del glorioso San Roque y San Sebastián en la Nueva Ermita “que a sus expensas se ha construido” en el sitio de la *huerta de los Bolos*.

La *función de San Sebastián* la pagaba la ciudad. Además de pagar las velas lo celebraban con chocolate y bizcochos y su coste ascendió a 114 reales en 1801. En la *fiesta de San Roque*, que era más importante, invirtió el Ayuntamiento 1.146 reales el año 1800.

En aquel tiempo el Ayuntamiento de Sigüenza no sólo manifestaba ostensiblemente su religiosidad, sino que cooperaba con su asistencia y su dinero a toda clase de fiestas y solemnidades religiosas. Por ejemplo, para la procesión del *Domingo de Ramos* de 1801 el Ayuntamiento compró 48 palmas que a 36 cuartos cada una importaron 243 reales.

PRINCIPALES OFICIOS.—NUMERO Y UBICACION

Vamos a hacer a continuación una breve relación de las principales profesiones, oficios, artesanos y otros grupos sociales que desarrollaban actividades en la ciudad y calles donde vivían o tenían su trabajo habitual.

NOBLES

Francisco Olier.....	<i>Mentidero, Plaza y Calle Mayor.</i>
Manuel Lagúnez	<i>Mentidero, Plaza y Calle Mayor</i>
Antonio Olier y Gutiérrez.....	<i>Mentidero, Plaza y Calle Mayor</i>
Francisco Javier Lagúnez	<i>Calle Guadalajara</i>
Fernando Barbaza	<i>Calle Guadalajara</i>
Felipe Falcón	<i>Calle Guadalajara</i>
José Ventura García Herreros	<i>Calle Guadalajara</i>

Bernabé Hualde	<i>Puerta de Medina</i>
Antonio Vigil	<i>Puerta de Medina</i>
José Alonso Gamboa	<i>Calle Villegas</i>
Manuel Santisteban.....	<i>Calle Villegas</i>
Domingo Vigil	<i>Calle Arcedianos</i>
Juan José Vigil de Quiñones.....	<i>Calle Arcedianos</i>
Dionisio Olier y Martínez.....	<i>Puerta Nueva</i>
José Olier	<i>San Roque</i>
Cristóbal de Olier	<i>El Arrabal</i>

ESCRIBANOS DE NUMERO

Domingo Martínez	<i>Calle del Peso</i>
(Escribano del Ayuntamiento)	
Francisco Vallano	<i>Mentidero-Plaza Mayor</i>
Dionisio Benito y Olier	<i>Mentidero-Plaza Mayor</i>
Felipe Osete	<i>Escribano</i>
Jorge Beato	<i>Escribano Real</i>
Jacinto Erezuma	<i>Escribano de Rentas Reales</i>

ABOGADOS

Pedro Alcolea	<i>Calle Guadalajara</i>
Juan Antonio Ortega	<i>Puerta de Medina</i>
Fernando Martínez	<i>Calle Del Peso</i>
Antonio Pastor Montoya.....	<i>Calle Mayor</i>
Manuel Martínez Hevia	<i>Calle Mayor</i>
José Villamil	<i>San Roque</i>

MEDICOS

José Mateo Domínguez (Médico titular) ...	<i>El Arrabal</i>
José Gutiérrez (Médico titular)	<i>Calle Mayor</i>
Carlos del Arpa Lozano (Médico del Cabildo)	<i>El Arrabal</i>

CIRUJANOS

Eutiquiano Benito (Cirujano titular).....	<i>Calle Comedias</i>
Eutiquiano Martínez (Cirujano del Cabildo)	<i>Calle del Peso</i>
Vicente Pérez Ferrer	<i>Plaza y C/ Mayor</i>
Juan Novoa	<i>Calle Nueva</i>
Juan Francisco Martínez	<i>Calle del Peso</i>

BOTICARIOS

Hermenegildo Díez	<i>Calle Arcedianos</i>
Manuel Ramos.....	<i>Calle de los Herreros</i>
Antonio Sigüenza	<i>Travesaña Baja</i>
Andrés de Aguas (Boticario del Hospital) .	<i>Calle Comedias</i>

ALBEITARES

Manuel Carrillo	<i>Calle de los Herreros</i>
José Carrillo	<i>El Arrabal</i>
Juan Agustín Ambrona	<i>El Arrabal</i>
Manuel Calzada	<i>El Arrabal</i>
José Gil	<i>El Arrabal</i>

MAESTROS

José Arnao Mendoza
Francisco Elías Taberner
Manuela Hoyos

LIBREROS

Enrique Castejón	<i>Mentidero-Plaza Mayor</i>
Antonio Cardona	<i>Calle Villegas</i>

ESTANQUEROS

Bernardo Beato	<i>Calle Villegas</i>
Juan Beato	<i>Portal Mayor</i>

HORNEROS

Antonio Fresnada	<i>Calle de la Estrella</i>
Miguel Martínez	<i>Calle del Peso</i>
Robustiano Martínez	<i>Calle Arcedianos</i>
José Olmeda	<i>Calle de los Herreros</i>
Francisco Martínez	<i>El Arrabal</i>
Andrés Pascual	<i>El Arrabal</i>

CHOCOLATEROS

Francisco de Hijos	<i>Calle de la Estrella</i>
Mariano Tello	<i>Calle de Arcedianos</i>
Matías Lafuente	<i>Calle de Arcedianos</i>
Manuel de Hijos	<i>Travesaña Baja</i>
Melchor Laguna	<i>El Arrabal</i>

En aquella época el desayuno y al merienda se hacía a base de chocolate, solo o acompañado de pan, bollos o bizcochos. Esto explica que para atender el consumo local existieran 5 chocolaterías en Sigüenza. Por entonces eran frecuentes las rifas y uno de los premios era el chocolate, alimento muy del agrado popular.

CONFITEROS

Manuel Crespo	<i>Travesaña Baja</i>
Eusebio Encabo	<i>Mentidero-Plaza Mayor</i>

MERCADERES

José Puente	<i>Mentidero</i>
Antonio de Juan	<i>Calle Villegas</i>
Juan Antonio de Oter	<i>Calle Villegas</i>
José Gómez Lanzuela	<i>Calle Villegas</i>
Antonio de Riu	<i>Calle Villegas</i>
Jerónimo Pérez de Francisco	<i>Calle Villegas</i>
Ventura Lafuente	<i>Calle Arcedianos</i>
Juan Nepomuceno	<i>Travesaña Baja</i>
Manuel Ginesta	<i>Travesaña Baja</i>
José Ortega	<i>Travesaña Baja</i>
Domingo López	<i>Travesaña Baja</i>
Cayetano Serrano	<i>Travesaña Baja</i>
Andrés Orejudo	<i>Travesaña Baja</i>
Mateo Anguita	<i>Travesaña Baja</i>

Vemos que estaban muy concentradas las tiendas: 7 en la Travesaña Baja y 5 en la calle Villegas.

CORTANTES CARNICEROS

Francisco Javier Arroyo	<i>Calle Mayor</i>
Manuel Arroyo	<i>Calle Mayor</i>
Antonio Arroyo	<i>Calle Mayor</i>
Manuel Molinero	<i>Calle Mayor</i>
Juan José Box	<i>Calle Sinagoga</i>

La familia Arroyo fue durante muchos años la que dominó el abasto de la carne y el tocino. Ellos sacrificaban el ganado, despiezaban las reses y vendían la carne al público.

ZAPATEROS

Juan José Buendía	<i>Calle Comedias</i>
Manuel Aparicio	<i>Calle de la Estrella</i>
José Esteban	<i>Calle de la Estrella</i>
Santiago Alcocer	<i>Calle de la Estrella</i>
Gabriel Abelo	<i>Calle del Peso</i>
Cristóbal Salas	<i>Calle del Peso</i>
Juan Antonio Buendía	<i>Calle del Peso</i>
Crispín Pérez	<i>Calle Arcedianos</i>
Valentín Alcocer	<i>Calle Arcedianos</i>
Juan Gil	<i>Travesaña Baja</i>
Bernardo Aparicio	<i>Travesaña Baja</i>
Antonio Noguer	<i>Travesaña Baja</i>
Antonio Herrera (mayor)	<i>Travesaña Baja</i>
Agustín Utrilla	<i>Travesaña Baja</i>
Pantaleón Buendía	<i>Travesaña Baja</i>
Antonio Herrera-Menor	<i>Travesaña Baja</i>
Roque Sanz	<i>Calle Herreros</i>
Ignacio Pérez	<i>Calle Herreros</i>
Bartolomé Gros	<i>Calle Herreros</i>
José Gil	<i>Calle Herreros</i>
Antonio Gil	<i>Travesaña Alta</i>
Benito Gil	<i>Puerta Nueva</i>
Manuel Abelo	<i>Calle Sinagoga</i>

Pedro Granado	Calle Sinagoga
José Buendía	Calle Sinagoga
Juan Aparicio	Calle San Vicente
Gabriel Pérez	Calle San Vicente
José Ventosa	Calle de la Torrecilla
Francisco Alcocer	Calle de la Torrecilla
Baltasar Sanz	Calle de la Torrecilla
Antonio Alcocer	El Arrabal

De los 31 zapateros, 7 vivían en la Travesaña Baja. En esta calle se concentraban no solamente los zapateros, sino también los Herreros, los Mercaderes, los Sastres, los cabestreros y los hortelanos. En *el Arrabal*, donde más vecinos había, sólo disponían de un zapatero. A la *Travesaña Baja* le seguía en número la calle de los Herreros, con 4 zapateros.

Por otra parte es curioso que el 50% de los componentes de este gremio pertenecían a cuatro familias que dominaban el oficio y que se apellidaban Gil, Buendía, Alcocer y Aparicio.

HERREROS

Lorenzo Gutiérrez	Calle Arcedianos
Ignacio Gutiérrez	Travesaña Baja
Silverio Gutiérrez	Travesaña Baja
Agustín Gutiérrez	Travesaña Baja
Pedro Bragado	Travesaña Baja
Cayetano Encabo	Travesaña Baja
Manuel Alejandro	Travesaña Baja
Juan Francisco Gutiérrez	Travesaña Baja
Manuel Batanero	Travesaña Baja
Pedro Rodríguez	Calle de los Herreros
Juan José Luis	Calle de los Herreros
Pedro Viagel	Calle de los Herreros
Tomás Martínez	Portal Mayor
Manuel Guijarro	Portal Mayor
Gregorio Batanero	Travesaña Alta
Antonio Batanero	Travesaña Alta
Sebastián Sánchez	Calle de la Torrecilla
Antonio Almenar	Callejuela de los Hortelanos
Ramón Cubillo	Calle del Andrajo
Julián Fernández	Calle de los Vigiles
Eugenio Viajer	El Arrabal

La mayor parte de los Herreros (8) vivían en la *Travesaña Baja*. Había 3 en la calle de su denominación y sólo uno en el *Arrabal*.

HORTELANOS

Antonio Tirado	Calle Comedias
Julián Hidalgo	Calle Comedias
Antonio Alvaro	Calle del Peso
Tomás Magallón	Calle Villegas
Antonio Laguna	Calle Arcedianos
Jerónimo Pareja	Travesaña Baja
Santiago Tamayo	Travesaña Baja
Manuel Gil (menor)	Travesaña Baja
Manuel del Amo	Travesaña Baja

Pascual Alvaro	<i>Travesaña Baja</i>
Ramón Recio	<i>Travesaña Baja</i>
Juan Vela	<i>Travesaña Baja</i>
Pedro Gómez	<i>Travesaña Baja</i>
José Gil	<i>Travesaña Baja</i>
Gabriel Hidalgo	<i>Travesaña Baja</i>
Domingo del Amo	<i>Travesaña Baja</i>
Ignacio Gil	<i>Travesaña Baja</i>
Pascual Rodrigálvarez (menor)	<i>Travesaña Baja</i>
Cecilio Ruilópez	<i>Travesaña Baja</i>
Pascual Rodrigálvarez (mayor)	<i>Travesaña Baja</i>
Manuel Gil	<i>Travesaña Baja</i>
Vicente Verde	<i>Travesaña Baja</i>
Miguel Sampedro	<i>Travesaña Baja</i>
José Sampedro	<i>Travesaña Baja</i>
Antonio Monje (menor)	<i>Travesaña Baja</i>
Antonio Monje (mayor)	<i>Travesaña Baja</i>
Alejandro Lapastora	<i>Travesaña Baja</i>
Pedro Ariza	<i>Calle Herreros</i>
Pedro Gómez	<i>Calle Herreros</i>
Diego Hierro	<i>Calle Herreros</i>
Rafael Moreno	<i>Calle Herreros</i>
José Ruiz Liñán	<i>Calle Torrecilla</i>
Julián Fraile	<i>El Arrabal</i>
Francisco Alvaro	<i>El Arrabal</i>
Pedro Ortega	<i>El Arrabal</i>
Pedro Alvaro	<i>El Arrabal</i>
Manuel Bartolomé	<i>El Arrabal</i>
Vicente Relano	<i>El Arrabal</i>
Felipe Benito	<i>El Arrabal</i>

De los 34 hortelanos censados en el año 1800, 22 vivían en la *Travesaña Baja* y siete en el *Arrabal*.

LABRADORES

Francisco de Juan	<i>Calle Comedias</i>
José López Pinilla	<i>Calle del Peso</i>
Juan Manchado	<i>Calle del Peso</i>
Sebastián Galiano	<i>Calle Herreros</i>
Gregorio Olmeda	<i>Portal Mayor</i>
Manuel Barbajosa	<i>Portal Mayor</i>
Manuel Blanco	<i>Portal Mayor</i>
José Medina	<i>Calle de la Sinagoga</i>
Francisco García	<i>Calle de la Sinagoga</i>
Fernando García	<i>Calle de la Sinagoga</i>
Pedro de Alboreca	<i>El Arrabal</i>
Román de Andrés	<i>El Arrabal</i>
Pedro Mojares	<i>El Arrabal</i>
Benito Barbajosa	<i>El Arrabal</i>
Manuel de Juan Alaminos	<i>El Arrabal</i>
Agustín Galiano	<i>El Arrabal</i>
Anselmo Gonzalo	<i>El Arrabal</i>
Juan Manuel de Juana	<i>El Arrabal</i>
Faustino Mojares	<i>El Arrabal</i>
Alonso del Amo	<i>El Arrabal</i>
Manuel Aragonés	<i>El Arrabal</i>

Baltasar Manzano	<i>El Arrabal</i>
Antonio Esteban	<i>El Arrabal</i>
Laureano Esteban	<i>El Arrabal</i>
Blas de la Pastora	<i>El Arrabal</i>
Manuel Barbajosa (menor)	<i>El Arrabal</i>
Salvador Flores.....	<i>El Arrabal</i>
Salvador Flores.....	<i>El Arrabal</i>
José Hernández	<i>El Arrabal</i>
Fernando Labrador	<i>El Arrabal</i>
José Morales	<i>El Arrabal</i>
Pedro Zúñiga	<i>El Arrabal</i>
Alfonso Navarro	<i>El Arrabal</i>
Antonio Barbajosa	<i>El Arrabal</i>
José de Juan.....	<i>El Arrabal</i>
Tomás de la Fuente	<i>El Arrabal</i>
Juan García	<i>El Arrabal</i>
Juan de Ortiz	<i>El Arrabal</i>
Domingo Olmeda	<i>El Arrabal</i>
Lorenzo García	<i>El Arrabal</i>
Julián Zúñiga.....	<i>El Arrabal</i>
Francisco Mayoral	<i>El Arrabal</i>
Miguel Ranz.....	<i>El Arrabal</i>
Bernardo García.....	<i>El Arrabal</i>
Tomás Pareja	<i>El Arrabal</i>
Domingo Labrador	<i>El Arrabal</i>
Miguel Mojares	<i>El Arrabal</i>
Antonio Torralba	<i>El Arrabal</i>
Miguel Ruilópez	<i>El Arrabal</i>
Juan Mayoral	<i>El Arrabal</i>
Bernardino Plaza.....	<i>El Arrabal</i>
Vicente Algora	<i>El Arrabal</i>
Francisco Rodrigálvarez	<i>El Arrabal</i>
Narciso Villaverde	<i>El Arrabal</i>
Vicente Villaverde	<i>Séñigo</i>
Juan de Zúñiga	<i>Séñigo</i>
Joaquín Olmeda	<i>Séñigo</i>

De los 56 labradores que componen la anterior relación, 42 residían en *el Arrabal*, 4 en el *Caserío de Séñigo* y los 10 restantes estaban distribuidos en las distintas calles.

Los labradores de Séñigo trabajaban tierras que eran del Cabildo y tenían además bastantes ovejas propias que aprovechaban los pastos próximos y las rastrojeras.

MOLINEROS

Domingo López
 Isidro Jodra
 Alfonso Benito
 Francisco Benito
 Miguel de Antón
 Antonio Júdez
 Miguel Júdez
 Gregorio Júdez

ARRIEROS

Joaquín Sánchez	Calle <i>Herreros</i>
Manuel Sánchez	Calle <i>Herreros</i>
Antonio La Puebla	Calle <i>Portal Mayor</i>
Eugenio Batanero	<i>Travesaña Alta</i>
Manuel Batanero	<i>Travesaña Alta</i>
José Alonso	Calle <i>Sinagoga</i>
Miguel Gregorio	Calle <i>Sinagoga</i>
Benito Relaño	<i>El Arrabal</i>
José de Juan	<i>El Arrabal</i>
Antonio Lapastora	<i>El Arrabal</i>
Vicente Domínguez	<i>El Arrabal</i>
Bernardo Domínguez	<i>El Arrabal</i>
Manuel Manzano	<i>El Arrabal</i>
José Sánchez (mayor)	<i>El Arrabal</i>
Pedro de la Zorra Morales	<i>El Arrabal</i>
Alejandro Rupérez	<i>El Arrabal</i>
José Sánchez (menor)	<i>El Arrabal</i>
Juan de Alboreca (menor)	<i>El Arrabal</i>
José Montuenga	<i>El Arrabal</i>
Angel Ruilópez	<i>El Arrabal</i>
Pedro Ortega	<i>El Arrabal</i>
Manuel de Miguel	<i>El Arrabal</i>

PASTORES

Vicente Alonso	Calle <i>Puerta Nueva</i>
Antonio Antón	Calle <i>San Vicente</i>
Antonio Olanda	<i>Callejuela de los Hortelanos</i>
Miguel Plaza	<i>El Arrabal</i>
Gregorio Plaza	<i>El Arrabal</i>
Francisco Pérez (mayor)	<i>El Arrabal</i>
Francisco Pérez (menor)	<i>El Arrabal</i>
Matías Rodrigo	<i>El Arrabal</i>
Manuel Aguilera	<i>El Arrabal</i>
León de Antón	<i>El Arrabal</i>
Cristóbal García	<i>El Arrabal</i>
Pedro Sáncho	<i>El Arrabal</i>
Manuel Franco	<i>El Arrabal</i>
Pedro Romero	<i>El Arrabal</i>
Manuel Ruiz	<i>El Arrabal</i>
Angel Rayado	<i>El Arrabal</i>
Manuel Gil	<i>El Arrabal</i>
Carlos Elvira	<i>El Arrabal</i>
Zenón Millán	<i>El Arrabal</i>
Juan Velasco	<i>El Arrabal</i>
Antonio Velasco	<i>El Arrabal</i>
José Bueno	<i>El Arrabal</i>
José Ruiz	<i>El Arrabal</i>

CABREROS

José Antón	<i>Plazuela de San Juan</i>
Miguel Olanda	<i>Calle de San Juan</i>

José de la Obra	Calle <i>Vigiles</i>
Francisco Soriano	<i>El Arrabal</i>
Juan Gonzalo	<i>El Arrabal</i>
Pedro Gordo	<i>El Arrabal</i>
Juan de Antón	<i>El Arrabal</i>
Pascual de Antón	<i>El Arrabal</i>
Pedro Monje	<i>El Arrabal</i>

Tanto los cabreros como los pastores vivían en su inmensa mayoría en el *Arrabal*. El número de cabreros parece alto, pero hay que tener en cuenta que había unas 1.500 cabras.

CABESTREROS

Manuel Bodega	Calle <i>Estrella</i>
Juan Rodríguez	Calle <i>del Peso</i>
Pedro Jadraque	Calle <i>Villegas</i>
Pedro Armero de Juan	<i>Travesaña Baja</i>
Antonio García Ambrona	<i>Travesaña Baja</i>
Manuel Jadraque	<i>Travesaña Baja</i>
Melchor Jadraque	<i>Travesaña Baja</i>
Eugenio Vadillo	<i>Travesaña Baja</i>
Francisco Rubio	<i>Travesaña Baja</i>
Manuel de la Lueta	<i>Travesaña Baja</i>
Pascual Jadraque	<i>Travesaña Alta</i>

Más de la mitad de los cabestreros o cordeleros de cáñamo vivían en la *Travesaña Baja* y prácticamente el oficio estaba en manos de la familia Jadraque.

CARDADORES

Es uno de los oficios más numerosos, con un total de 80 profesionales censados, de los cuales 17 viven en el *Arrabal* y los 63 restantes en la ciudad vieja, distribuidos principalmente en la *Travesaña Alta* (ocho), calle del *Andrajo*, donde de 30 vecinos, siete son cardadores, con cinco cada una de las calles de *San Juan* y de los *Herreros*, con cuatro a la calle *Vigiles*, *Puerta Nueva* y *Callejuela de los Hortelanos*, etc. Son cardadores, principalmente las familias Sardina, Aspa, Canfranc, Toro y Moreno.

TEJEDORES DE BAYETAS

Juan Ibáñez	Calle <i>Mayor</i>
José Aspa Hidalgo	Calle <i>Comedias</i>
Esteban Aspa Hidalgo	Calle <i>Comedias</i>
Juan Ibáñez (menor)	Calle <i>Estrella</i>
Pascual Durante	Calle <i>del Peso</i>
Manuel de Aspa Barbacil	Calle <i>Herreros</i>
Máximo Fernández	<i>Portal Mayor</i>
Anselmo Castellanos	<i>Portal Mayor</i>
Benito Barbacil	<i>Portal Mayor</i>
José López	<i>Portal Mayor</i>
José Barbacil	<i>Portal Mayor</i>

Nicolás de la Resurrección	<i>Portal Mayor</i>
Francisco Rodrigo	<i>Portal Mayor</i>
Julián Tarado	<i>Travesaña Alta</i>
Manuel de Aspa	<i>Travesaña Alta</i>
Manuel Ruiz	<i>Travesaña Alta</i>
Juan Barbacil	<i>Travesaña Alta</i>
Pedro La Cruz	<i>Travesaña Alta</i>
Benito Barbacil	<i>Calle Sinagoga</i>
Ramón Escolano	<i>Calle Sinagoga</i>
Antonio de la Resurrección	<i>Calle Sinagoga</i>
Angel Tarodo	<i>Callejuela de los Hortelanos</i>
Ramón Fraile	<i>Callejuela de los Hortelanos</i>
Nicolás Ariño	<i>Callejuela de los Hortelanos</i>
Francisco Ariño	<i>Callejuela de los Hortelanos</i>
Gaspar Sanz	<i>Calle del Andrajo</i>
Antonio Sanz	<i>Calle del Andrajo</i>
Angel de Toro	<i>Calle de San Juan</i>
Francisco de Aspa	<i>Calle de San Juan</i>
Juan Benito	<i>Calle Vigiles</i>
Manuel Sanz	<i>Calle Vigiles</i>
Antonio Sotillo	<i>El Arrabal</i>

A esta actividad se dedican las familias Aspa, Barbacil, Ariño y Sanz principalmente. Residían los miembros de este gremio en la parte alta de la ciudad, en el *Portal Mayor*, *Travesaña Alta* y *Callejuela de los Hortelanos*.

TEJEDORES DE LIENZOS

Antonio Soriano (mayor)	<i>Calle Comedias</i>
Manuel Santiesteban	<i>Calle la Estrella</i>
Francisco Santiesteban	<i>Calle de la Estrella</i>
Antonio Soriano (menor)	<i>Calle del Peso</i>
Narciso Sanz	<i>Puerta Nueva</i>
Felipe Arranz	<i>Calle Sinagoga</i>
Juan de Ayllón	<i>Calle Sinagoga</i>
Pedro Ayllón	<i>Calle Torrecilla</i>
Esteban Ortiz	<i>Calle Torrecilla</i>
Ventura Soriano	<i>El Arrabal</i>

Las familias Soriano, Santiesteban y Ayllón eran las principales del gremio.

BATANEROS

Sandalio Fernández	<i>Travesaña Baja</i>
Juan Rodrigo	<i>Portal Mayor</i>
Alejandro Aberturas	<i>Portal Mayor</i>
Juan Blanco	<i>Portal Mayor</i>
José Lapastora	<i>Travesaña Alta</i>
Cleto Salas	<i>Travesaña Alta</i>
Agustín Rodrigo	<i>Travesaña Alta</i>
Salvador de la Cruz	<i>Travesaña Alta</i>
Valentín Rodríguez	<i>Puerta Nueva</i>
Vicente Canfranc	<i>Puerta Nueva</i>
Vicente Rodrigo	<i>Calle Sinagoga</i>
Juan Rodrigo	<i>Calle Sinagoga</i>

Julián Canfranc	Calle <i>Sinagoga</i>
Tomás López	Calle <i>Sinagoga</i>
Lorenzo Rodríguez	Calle <i>Torreçilla</i>
José Rodrigo.....	Calle <i>Torreçilla</i>
Juan Martínez	<i>Callejuela de los Hortelanos</i>
Blas Martínez	<i>El Arrabal</i>

TINTOREROS

Pedro Ayú	Calle <i>Mentidero-Plaza Mayor</i>
Blas Ayú (menor)	Calle <i>Herrerros</i>
Blas Ayú (mayor)	<i>Portal Mayor</i>
Joaquín de Zúñiga	Calle <i>Herrerros</i>
Antonio Palacios	Calle <i>Herrerros</i>
Pedro Lontanar	<i>El Arrabal (San Roque)</i>

La familia más representativa del gremio era la Ayú. Casi todos los años figuraban como veedores en el Ayuntamiento.

SASTRES

Luis Martínez	<i>Mentidero</i>
Antonio Martínez Pérez	<i>Plaza-Calle Mayor</i>
Cristóbal Sancho	Calle <i>Mayor</i>
Rafael Martínez	Calle <i>Nueva</i>
Juan Beato	Calle <i>Villegas</i>
Felipe María	Calle <i>Villegas</i>
Francisco Bernardino	Calle <i>Arcedianos</i>
Alfonso Lueta.....	Calle <i>Arcedianos</i>
Francisco Batanero	<i>Travesaña Baja</i>
Gregorio Hidalgo	<i>Travesaña Baja</i>
Mauricio Hijes	<i>Travesaña Baja</i>
José Martínez	<i>Travesaña Baja</i>
Gregorio Bernardino.....	<i>Travesaña Baja</i>
Sebastián Batanero	<i>Travesaña Baja</i>
Luis Oliva	<i>Travesaña Baja</i>
Manuel Tabanero.....	<i>Travesaña Baja</i>
Tomás Milla	<i>Travesaña Baja</i>
Hilario Martínez	Calle <i>Herrerros</i>
Juan José Díez	<i>Portal Mayor</i>
Agustín Cantera	<i>Portal Mayor</i>
Isidro Bodega	<i>Travesaña Alta</i>
Eugenio Martínez	<i>Travesaña Alta</i>
Francisco Mamblona	<i>Travesaña Alta</i>
José María	<i>Travesaña Alta</i>
Francisco Javier Briega	<i>Puerta Nueva</i>
Pedro María	Calle <i>San Vicente</i>
Feliciano Barbajosa	<i>El Arrabal</i>
Lorenzo Sierra	<i>El Arrabal</i>
Miguel García	<i>El Arrabal</i>

A primera vista parece demasiado numeroso el gremio de los sastres, pero hay que tener en cuenta que entonces no había ropa confeccionada en serie. A esta actividad estaban vinculadas principalmente las familias Martínez, Bernardino, Batanero y María.

SOMBREREROS

Miguel Canfranc	Calle <i>Andrajo</i>
Gregorio Rodríguez	Calle <i>Comedias</i>
Antonio García Colado	<i>Travesaña Baja</i>

OFICIALES SOMBREREROS

José Jordán	<i>Travesaña Baja</i>
Francisco Rubiales	<i>Travesaña Baja</i>
Francisco Castillo	<i>Travesaña Baja</i>
Ignacio García	<i>Travesaña Baja</i>
Pedro Anguita	<i>Travesaña Baja</i>
Domingo Escolano	Calle <i>Herrerros</i>
Esteban Ranz	Calle <i>Herrerros</i>
Pascual Santamera	<i>Mentidero-Plaza Mayor</i>
Alejo Cabero	<i>Mentidero-Plaza Mayor</i>
José Fernández	Calle <i>Comedias</i>
Antonio Santamera	Calle <i>Arcedianos</i>
Pedro Ibáñez	Calle <i>Arcedianos</i>
Gregorio Castellote	Calle <i>Arcedianos</i>
Román Ibáñez	Calle <i>Arcedianos</i>
Francisco Batanero	Calle <i>Torrecilla</i>
Alfonso Castellote	<i>El Arrabal</i>
José Olmeda	<i>El Arrabal</i>

La familia Santamera era la más representativa.

ALFAREROS

Baltasar Pastor	<i>El Arrabal</i>
Antonio Gonzalo	<i>El Arrabal</i>
Antonio Lacruz	<i>El Arrabal</i>
Camilo Pastor	<i>El Arrabal</i>
Francisco Aznar	<i>El Arrabal</i>
Antonio Bartolomé	<i>El Arrabal</i>
Esteban Ortega	<i>El Arrabal</i>
Domingo Morillejo	<i>El Arrabal</i>
Juan Francisco (mayor)	<i>El Arrabal</i>
Juan Francisco (menor)	<i>El Arrabal</i>
Domingo Rello	<i>El Arrabal</i>

Vivían todos en el *Arrabal* en la zona que comprende la calle *Alfarerías* y colindantes.

MAESTROS DE OBRAS

Julián Armero	<i>Plazuela de San Juan</i>
Pedro Baraya	<i>El Arrabal</i>
Ramón Sierra	<i>El Arrabal</i>
Manuel Sanz	<i>El Arrabal</i>

ALBAÑILES

Ezequiel Sierra	<i>Mentidero-Plaza y Calle Mayor</i>
Lorenzo San José	<i>Calle del Peso</i>
Francisco Andrés	<i>Calle del Peso</i>
Antonio Cuadrado	<i>Calle del Peso</i>
Juan Antonio Cuadrado	<i>Calle del Peso</i>
Jerónimo Flórez	<i>Portal Mayor</i>
Miguel Luis	<i>Travesaña Baja</i>
Francisco García	<i>Travesaña Alta</i>
Francisco Torres	<i>Travesaña Alta</i>
Celedonio Ayudo	<i>Puerta Nueva</i>
Manuel de la Vara	<i>Puerta Nueva</i>
Pedro Arroitia	<i>Calle Sinagoga</i>
José Frutos	<i>Plazuela de San Juan</i>
Santiago Marcos	<i>Calle del Andrajo</i>
Nicolás Lozano	<i>Callejuela de los Hortelanos</i>
Santiago Torralba (mayor)	<i>Castillejo</i>
Santiago Torralba (menor)	<i>Castillejo</i>
Miguel Moreno	<i>Calle Vigiles</i>
Antonio Martínez	<i>Calle Vigiles</i>
Miguel García	<i>El Arrabal</i>
Salvador Barbajosa	<i>El Arrabal</i>
Pascual de Haro	<i>Las Tenerías</i>

COCHEROS

Antonio Menguella (mayor)	<i>Castillejo</i>
Antonio Menguella (menor)	<i>Calle Mayor</i>

AGUADORES

Prudencio Corral	<i>Portal Mayor</i>
Antonio Deza	<i>Calle Vigiles</i>
Nicolás Molina	<i>Calle Sinagoga</i>
Esteban Martín	<i>Calle San Vicente</i>

Eran gente humilde y vivían todos en la parte alta de la ciudad.

JORNALEROS

El porcentaje de vecinos jornaleros era alto (15,6%) y residían la inmensa mayoría en el *Arrabal* 113 de los 185 censados. Los 72 restantes vivían dentro del casco antiguo: De 45 vecinos que tenía la calle de la *Sinagoga*, 13 eran jornaleros. Asimismo, la calle de la *Torreçilla* tenía 35 vecinos y 10 eran jornaleros. En el *Mentidero*, *Plaza y Calle Mayor* había 9; 5 en la *Travesaña Alta* y en la calle *Vigiles*; 4 en las calles de la *Estrella*, *Peso* y *Callejuela de los Hortelanos*. No había jornaleros en las calles siguientes: *Calle Guadalajara*, *Calle Nueva*, *Puerta de Medina*, *Villegas*, *Calle de San Juan*, *Castillejo* y *Plazuela de San Juan*.

VIUDAS

Llama la atención el elevado número de viudas que figura en el censo (1800), nada menos que 125. Donde más abundaban era en el *Arrabal* con 48 y en la *Travesaña Baja* con 12. En la calle de la *Estrella* con 31 vecinos había ocho viudas, en la calle *San Vicente*, 5 viudas de un total de 25 vecinos y seis en la calle del *Andrajo*, que tenía 30 vecinos.

CENSO POR OFICIO (1800)

Jornaleros	185
Eclesiásticos	88
Cardadores	80
Labradores	56
Hortelanos	34
Tejedores de Bayetas	32
Zapateros	31
Sastres	29
Pastores	24
Albañiles	22
Herreros y Cerrajeros	22
Arrieros	18
Bataneros	18
Nobles	16
Mercaderes	14
Alfareros	11
Cabestreros	11
Tejedores de Lienzos	10
Carpinteros	10
Dependientes del T. Eclesiástico	9
Cabreros	9
Molineros	8
Oficiales Sombrereros	7
Tintoreros	6
Abogados	5
Cortantes carniceros	5
Cirujanos	5
Albéitares	5
Chocolateros	5
Taberneros	5
Aguadores	4
Maestro de Obras	4
Boticarios	4
Escribanos de número	3
Ayudantes de Cortantes	3
Médicos	3
Sombrereros	3
Maestros	2
Estanqueros	2
Mesoneros	2
Confiteros	2
Cocheros	2
Maestra de niñas	1

APELLIDOS MAS FRECUENTES

Entre las familias que componían la población de principios del siglo XIX, encontramos apellidos que son frecuentes en la Sigüenza actual.

El apellido CANFRANC figura como representante en el Ayuntamiento del gremio de los Bataneros (1801) y Veedor del gremio de bayetas, paños y ropa acabada (1802 y 1806). En 1800 vivía Julián Canfranc, que era batanero, en la calle de la Sinagoga; Manuel Canfranc, Cardador, en la Plazuela de San Juan, y Miguel Canfranc, Sombrerero, en la calle del Andrajo.

El apellido LAPASTORA aparece bastante, tiene un Diputado en el Ayuntamiento (1802 y 1805). Alejandro Lapastora, hortelano, vivía en la *Travesaña Baja*, donde había muchos hortelanos; Antonio Lapastora, Arriero y Blas Lapastora, Labrador, vivían en el *Arrabal* y Bernardo Lapastora, fabricante, en el *Portal Mayor*.

Es frecuente también el apellido PAREJA del que existe uno en 1801 como Alcalde de la Santa Hermandad. Jerónimo Pareja, hortelano, vivía en la *Travesaña Baja*, y Tomás Pareja, Labrador, en el *Arrabal*.

El apellido ORTEGA, tenía un Diputado en el Ayuntamiento (1801); un abogado, don Juan Antonio Ortega, que vivía en la *Puerta de Medina*; José Orta, Mercader, en la *Travesaña Baja* y Pedro Ortega, hortelano, en el *Arrabal*.

En 1802 aparece el apellido COSTERO como Hacedor de Rentas. Más tarde los Costero fueron zapateros y tuvieron taller en la *plaza Mayor*, donde la *Casa de la Moneda*. También un Tomás Costero, era fabricante y vivía en la *Puerta Nueva*.

En 1802 había en la *Travesaña Baja* un comerciante importante de comestibles llamado Mateo Anguita que años antes fue camarero del Pósito. Un tal Pedro Anguita era oficial sombrerero y vivía en la *Travesaña Baja*.

Abundaba también el apellido OLMEDA. En 1791 había un Miguel Olmeda, hornero, que vivía en la calle de los Herreros. En 1800 Domingo Olmeda era labrador en el *Arrabal* y Gregorio Olmeda, labrador, vivía en el *Portal Mayor*. En 1801 hay un José Olmeda, carpintero que vivía en *San Roque*; José Olmeda, hornero, en la calle de *los Herreros* y Joaquín Olmeda, labrador, en *Sénigo*. En 1806 había un Olmeda que era Alcalde de la Santa Hermandad.

También figuraba con relativa frecuencia el apellido LAGUNA: José Laguna, chocolatero, en la calle Mayor, Melchor Laguna, jornalero, vivía en el *Arrabal* y Antonio Laguna, hortelano, vivía en la calle *Arcedianos*.

Abundaba el apellido GIL y eran todos zapateros u hortelanos.

El apellido SARDINA era frecuente y fue una familia importante y con actividades variadas: Andrés Sardina era cardador y vivía en la *Travesaña Baja*. Del mismo oficio era Francisco, que vivía en la calle de *los Herreros* y Francisco y Manuel Sardina, también cardadores, que vivían en el *Arrabal*. Bernardo Sardina era Notario y vivía en la *Travesaña Alta*; Juan Ramón Sardina era Mayordomo de Pontifical y vivía en la *calle de Jesús*; Bernardo Sardina (mayor), fabricante, en la calle de *San Juan*, y Manuel Sardina, fabricante, en el *Castillejo*. Fueron confiteros hasta hace pocos años.

También abundaba el apellido TORO, que eran principalmente Tejedores y Cardadores: Angel Toro, Tejedor de Bayetas, vivía en la calle de *San Juan*; Pedro Toro, cardador, vivía en la calle de *los Herreros*; Baltasar, tejedor, en la *Travesaña Alta*; Matías, cardador, en la calle de San Juan, y Fernando, también cardador, vivía en el *Arrabal*.

Era muy numeroso el apellido ANTÓN. Todos eran pastores o cabreros,

menos uno que era molinero y otro Presbítero: Manuel y Antonio Antón eran cabreros y vivían en la *Travesaña Alta*, otro Antonio Antón, era pastor y vivía en la calle *San Vicente*; José Antón, cabrero, vivía en la *plazuela de San Juan* y del mismo oficio era Benito que vivía en el *Castillejo*. Juan Pascual y León de Antón, eran cabreros y vivían en el *Arrabal*. El que era Presbítero llamado Jacinto Antón, vivía en la *calle Mayor*. En aquel tiempo abundaba el ganado cabrío que era custodiado principalmente por esta familia.

En 1971 Manuel Atance figura como pastor y vivía en la *Puerta Nueva*. En 1800 Félix Atance, jornalero, vivía en la calle de la *Sinagoga*, y uno de los maestros de la ciudad era don Miguel Atance.

El apellido RODRIGÁLVAREZ estaba representado por Nicolás Rodrigálvarez, hortelano, rentero de la huerta del Charcón, propiedad del Ayuntamiento, y que vivía en la *Travesaña Baja*.

Existían dos o tres familias con el apellido RELAÑO: Vicente, que era hortelano, vivía en el *Arrabal*, lo mismo que Benito Relaño, que era arriero.

El apellido GUTIÉRREZ estaba vinculado a los herreros. En 1800 había en Sigüenza 22 herreros de los cuales 8 vivían en la *Travesaña Baja* y de éstos cuatro se apellidaban Gutiérrez. Este apellido tuvo dos personajes importantes: Manuel Gutiérrez, relojero Real, que hizo el mejor reloj de la torre de época que hay en España, que es el de la Catedral de Toledo. El otro fue Juan Francisco Gutiérrez que por su habilidad en la fabricación de cañones de escopeta fue llamado a Madrid y llegó a Director del Parque. Era un artista muy habilidoso y se cuenta de él una anécdota célebre sobre el alfilerero de la Reina Doña Amalia, esposa de Fernando VII.

El apellido MUELA es de los más antiguos y de mayor raigambre. Ya en 1618 había un tal Pascual de la Muela, cura de Cañamares, que en 1623 era Racionero. Antes fue Racionero Coadjutor de su primo don Juan Domínguez, natural de Fuentelsaz, Arciprestazgo de Milmarco. Este don Juan Domínguez fue el que fundó el *Colegio de San Martín* en 1616 para facilitar a sus parientes o naturales de su pueblo la estancia y el acceso a las Aulas de la Universidad. Estaba este Colegio frente al de *San Antonio*.

Quando el Obispo Risoba crea el *Seminario* (1651) se arrienda de momento para tal fin una casa en la calle *Nueva* donde vivía don Francisco de la Muela, que era Coadjutor del Cabildo y procedía también de tierra de Molina. El tesorero era don Jerónimo de Barrionuevo, autor de los célebres "Avisos" y de una poesía a Sigüenza poco afectuosa. En 1680 en tiempos del Obispo Carbonel figura don José de la Muela Gálvez, Dignidad del Tesorero.

En 1773 M. Muela lleva una de las cinco tabernas arrendadas por el Ayuntamiento, que por cierto era una de las que más vino vendía. En 1800 los Muelas eran todos cardadores y vivían: Teodoro Muela en la calle de *Arcedianos*; Manuel, en la *Puerta Nueva* y Juan Vicente en la calle *Vigiles*.

También aparecen en los documentos de la época otros apellidos como AMBRONA (Albéitar), PLAZA y AMO (labradores), etc.

Se han extinguido o son muy poco frecuentes apellidos tan importantes en 1800 como OLIER, LAGÚNEZ, BARBAZA, LANZUELA, ABERTURAS, AGUAS, etcétera.

Hemos pasado revista en una breve visión panorámica a algunos aspectos de la Sigüenza de hace casi 200 años. Nos hemos asomado a la organización, ocupaciones y afanes de aquellas gentes que nos precedieron en el disfrute de esta Ciudad, única en tantos aspectos.

BIBLIOGRAFIA

- Libros de *Actas Municipales* del Ayuntamiento de Sigüenza (A.M.S.).
- Censos de población* (A.M.S.)
- Manifiesto del Colegio Grande de San Antonio Portaceli*, Universidad Reformada, por el Dr. D.V.J.R.R.S.E.
- Oración fúnebre* en las exequias por don P. Inocencio Vaxarano, pronunciada el 19 de enero de 1819 por el Dr. Don Serapio Serano, Magistral.
- Oración fúnebre* en las exequias por don P. Inocencio Vexarano, pronunciada el 29 de enero de 1819 por el Dr. don Felipe Sainz de Prado, Penitenciario.
- La Botica de Sigüenza*, fundada en 1664. Por el Dr. don Francisco J. Blanco Juste, Farmacéutico y Académico. X Congreso Internacional de Historia de la Medicina (Madrid, 1935).
- Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus Obispos*, por T. MINGUELLA.
- La Catedral de Sigüenza*, por M. PÉREZ VILLAMIL.
- Sigüenza: Historia, Arte y Folklore*, por J. A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO.
- La España del siglo XIX*, por M. TUÑÓN DE LARA.

LA PROVINCIA DE GUADALAJARA EN SUS REFRANES Y COPLAS

Julia SEVILLA MUÑOZ
Licenciada en Filosofía y Letras

“De esto de los refranes, sobre todo cuando los hacen los vecinos, no hay que fiarse demasiado.”

C. J. Cela

Cada vez que recorro estos parajes de Guadalajara, nombres como Hita, Cifuentes, Mohernando, Guadalajara y Sigüenza me hacen evocar al Arcipreste, al Infante don Juan Manuel y al Marqués de Santillana, y también me hacen recordar que en otros tiempos esta tierra fue rica en bienes de este mundo y, lo que es más importante, en cultura. Es significativo que hacia finales del siglo XV Guadalajara aparezca en una jarcha de Yehudá ha-Leví, posiblemente los versos más antiguos de la lengua castellana:

“Desd’ cand’ meu cidielo vényd
¡tan bona albixara!
com’ rayo de sol éxid
en Wad-al-haýara.”

En el campo literario esta provincia ha sido cuna y fuente de inspiración de eximios hombres de letras que, entre otros temas, recogieron especialmente las manifestaciones procedentes de la sabiduría popular. Por eso, creo que un nuevo lema debería adornar estos entrañables lugares: GUADALAJARA, CUNA DEL REFRANERO.

Los siglos XIV y XV, llenos de vida y de inquietudes, nos legaron tres célebres figuras que bien pudieron pasar por los padres literarios de nuestro refranero:

- Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, con el “Libro de Buen Amor”.
- El Infante don Juan Manuel, creador de “El Conde Lucanor”.
- Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, autor de “Los refranes que dicen las viejas tras el fuego”.

Estos personajes están relacionados con tres puntos geográficos de la provincia: Juan Ruiz con Hita y sus alrededores; don Juan Manuel con Cifuentes y el Marqués de Santillana con la zona de la capital. Esta relación se manifiesta en sus textos, cuyos principales valores residen, por un lado, en la pintura del ambiente de la época y, por otro, en que sus obras son fuente o medio trasmisor de las unidades paremiológicas. Los refranes que hunden sus raíces en los proverbios orientales son trasplantados al

castellano por el Arcipreste y el Infante y, quizás por primera vez, la palabra "refrán" adquiere su significación actual en los escritos de nuestro Marqués de Santillana. Todo esto otorga una gran importancia a Guadalajara, pues la convierte en una de las provincias españolas más relevantes dentro de este campo lingüístico.

De Juan Ruiz se conocen muy pocos datos biográficos. Se supone que vivió habitualmente por esta región, a la que corresponde la mayoría de las alusiones geográficas de su poema. He aquí algunos ejemplos:

— La acción del "Enxiemplo del mur de Monferrado e del mur de Guadalhajara" se desarrolla en estas dos ciudades, Guadalajara y Monferrado, Mohernando en la actualidad:

"Mur de Guadalhajara un lunes madrugava,
Fuese a Monferrado, en el mercado andava..."

— Los sucesos de sus "serranas" transcurren en los puertos serranos que unen las provincias de Guadalajara y Madrid:

"Ssyenpre me verná en miente
desta sserrana valyente
Gadea de Riofrío.
A la afuera desta aldea,
la que aquí he nombrado
encontréme con Gadea."

— En otro fragmento se menciona un templo situado en el partido judicial de Cogolludo:

"Cerca d'aquesta ssierra ay un lugar onrrado,
muy santo e muy devoto: Santa María del Vado."

Este escritor desempeñó el cargo de Arcipreste de Hita y parece que en los últimos años de su vida estuvo preso en el convento de franciscanos de Guadalajara, por orden del Cardenal Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo.

Juan Ruiz adopta la forma autobiográfica, que constituye la estructura de su obra y que nos muestra una de las personalidades más vigorosas y originales no sólo de su tiempo, sino también de toda la literatura española. Con precisión y exactitud sabe captar, mejor que cualquier escritor medieval, la realidad ambiental de Castilla y de la zona de Guadalajara en concreto. Prueba de ello es la excepcional pintura que hace de la sociedad de la época mediante la descripción de costumbres, tipos, escenas de la vida cotidiana, fiestas religiosas y populares (como el "jueves lardero", que se celebra todavía en Sigüenza), etc.

Otro de los rasgos sobresalientes del "Libro de Buen Amor" radica en el empleo de fórmulas del lenguaje popular (refranes, dichos, máximas, fablillas,...):

"Dixo: 'Uno cuida el vayo e otro el que lo ensilla'.
Redréme de la dueña e creí la fablilla
que diz: 'Por lo perdido no estés mano en mexilla'".

Se puede considerar este poema como uno de los primeros exponentes españoles de expresiones de este género.

Don Juan Manuel, sobrino del rey Sabio y nieto de San Fernando, vivió entre los años 1282 y 1347. Desde muy joven desempeñó muchos e

importantes cargos políticos. Fue señor de Cifuentes. Una de sus obras capitales es "El Conde Lucanor" o "Libro de Patronio", colección de apólogos donde se dan consejos para resolver problemas muy diversos.

Al igual que el Arcipreste introduce aspectos y hechos de la vida diaria. Citemos como ejemplo el cuento de "Lo que sucedió a una mujer llamada doña Truhana", donde la miel (siendo la miel alcarreña muy apreciada desde los tiempos más remotos) constituye el motivo central del relato. Su tema, tomado a su vez del "Calila e Dimna", será la base de numerosas variantes: la fábula de la lechera, el paso cómico de las aceitunas... Y también encontramos en "El Conde Lucanor", como ocurre en el libro de Juan Ruiz, la esencia de muchos dichos en las moralejas compuestas en dísticos por don Juan Manuel para cada uno de los cuentos.

El Marqués de Santillana es una de las figuras más relevantes de la primera mitad del siglo XV, tanto en las armas como en las letras castellanas. Aunque nació en Carrión de los Condes (Palencia) en 1398, pasó la parte más importante de su vida en Guadalajara, donde murió en 1458. Perteneció a la famosa familia de los Mendoza, la cual estuvo muy vinculada a esta provincia. Fue Señor de Hita y en su castillo de Guadalajara reunió una interesante colección de libros e hizo copiar manuscritos con sumo cuidado.

Entre sus escritos personales destacan "Los proverbios" y sobre todo "Los refranes que dicen las viejas tras el fuego", de extraordinario valor, ya que se trata de la primera recopilación de decires populares en castellano. Menéndez Pelayo, con los conocimientos de la época, se atreve a decir que "esta colección paremiológica es probablemente la más antigua que posee ninguna lengua vulgar...". Esta obra despertó un gran interés y las posteriores publicaciones sobre este asunto se dedicaron a aumentar los 750 refranes de Santillana.

Como todos sabemos, los proverbios y cantares reflejan el alma del pueblo que las inspira y que deja a un lado los artificios retóricos para comunicar espontáneamente sus sentimientos. Así pues, estas fórmulas abreviadas constituyen una verdadera enciclopedia popular, donde todas las ciencias se encuentran representadas. Por eso, hemos creído conveniente recoger y analizar algunas de estas expresiones, las que se dedican a las localidades y a los naturales de Guadalajara, para que el paso del tiempo, la creciente despoblación de nuestra provincia, el trasiego del campo a la ciudad y los cambios en la manera de vivir no releguen al olvido la sabiduría y, en ciertas ocasiones, la gracia pícaro de unos hombres y mujeres que vivieron, trabajaron y sintieron en estas tierras guadalajareñas.

Los dichos y coplas que aparecen en este trabajo surgieron en distintas épocas: los hay muy antiguos y muy recientes. Algunos nacieron en cualquier lugar de la provincia, y en su contorno empieza y acaba su difusión; otros, sin embargo, son versificaciones de cantares que en un momento determinado estuvieron de moda en toda España, como el famoso "Tres cosas hay...". Los refranes y formas similares que contiene nuestra recopilación se agrupan conforme a la siguiente clasificación:

1. Los referentes a los habitantes.
2. Los que elogian o comparan poblaciones.
3. Los que aluden a lo más notable de cada sitio.
4. Los que indican las cualidades del terreno y sus producciones.
5. Los que se ocupan de las malas condiciones de algunas localidades.
6. Los que tratan de distancias.

Al examinar los que componen el primer apartado, nos damos cuenta de que casi todos resaltan más los defectos de los habitantes que sus cualidades y lo hacen de una manera generalizada:

- “La Alcarria da dos productos: miel y brutos.”
- “Corduente, mal lugar y peor gente; y si lo vuelves a nombrar mala gente y peor lugar.”
- “En Hontanares son todos malos. ¡Hontanares de mis pecados!”

Resulta bastante extraño encontrar alguno que ponga de relieve aspectos positivos, como el siguiente:

— “En Imón, gente alegreta, aunque no haya una peseta”, a no ser que sean los nativos quienes se alaben a sí mismos; tal es el caso de los de Imón, cuando afirman que “Más se gasta aquí en jabón que en otros pueblos en jamón”, para presumir de que son muy aficionados a la limpieza.

Por tanto, si queremos conocer el concepto que unos pueblos tienen de otros, tomando como punto de partida las unidades paremiológicas alusivas a los rasgos de su carácter, observamos que debemos aceptar su contenido con cierta prevención, pues no siempre corresponden a la realidad. Si así fuera, los guadalajareños, sin excepción alguna, serían ingratos, vanidosos, necios, vengativos, codiciosos, fanfarrones, ladrones..., y habría que huir de ellos como si del demonio se tratara:

- “A los de Guadalajara, ni mirarles la cara.”
- “Con gente de Cogolludo, ni el saludo.”

Antes de seguir, tenemos que hacer notar que vamos a omitir algunas de las expresiones recopiladas y que han sido publicadas por grandes autoridades en la materia, por considerarlas excesivamente ofensivas. También debemos constatar que los insultos de un pueblo a otro eran devueltos, a su vez, por sus vecinos, utilizando la rima a la que predispone la terminación del nombre de una localidad y mil causas más para señalar casi siempre los defectos y en raras ocasiones las virtudes. Pero esto es una realidad característica no sólo de los moradores de Guadalajara, sino también de los españoles en general.

Una vez hecha esta pequeña observación, veamos el amplio panorama de defectos que nos ofrece el refranero. Así los naturales del Casar de Talamanca o los de Hontanares se destacan por su simplicidad:

- “Los tontos del Casar, que metieron la viga atravesada.”
- “En Hontanares burros a pares.”

De los arrieros de Molina se decía que perdían mucho tiempo en los preparativos:

— “Los arrieros de Molina se levantan a media noche y salen a medio día.”

El aspecto negativo de los de Torrebeleña y los de Tordelloso también es puesto de relieve por sus vecinos:

- “En Torrebeleña son más brutos que piedra berroqueña.”
- “Tordelloso, de buen rozo; que se comen los burros sin echar en remojo.”

Los de Jadraque reciben el apelativo de fanfarrones:

— “El jaquetón de Jadraque que al acostarse mataba el candil de un trabucazo.”

Los de Campisábalos son célebres por hacerlo todo al revés:

- “En Campisábalos, los perros sueltos y los cantos atados.”

A los de Atienza se les tacha de egoístas:

— “En Atienza, cada uno de sí piensa.”

Además se indica que son ligeros y poco formados:

— “Atienza, malas cabezas.”

Los de La Miñosa tienen fama de codiciosos y golosos, como lo aseguran estas frases:

— “La Miñosa, gente codiciosa, que cogieron siete galgos debajo de una losa.”

— “La Miñosa, la golosa.”

No faltan proverbios que traten de tacaños a los de Imón y de judíos a los de Motos, Cienfuentes y Rubiales, cuando este calificativo se consideraba sinónimo de tacaño:

— “Eche usted peras, que soy de Imón. ¿Cuántas va a comprar? Pues... siquiera un cuarterón.”

— “Los de Motos, judíos y locos.”

— “Los de Cienfuentes ‘judíos son’; pero Rubiales cambia de son: ‘Y sí que lo son; y sí que lo son; y sí que lo son’.”

Los hombres de Hijes y Ujados tampoco salen muy bien parados cuando se comenta que “Hijos y Ujados, c... y apaleados”.

Por su parte los de la capital se caracterizan por su desconfianza en lo que al dinero se refiere, por carecer de término medio:

— “Los de Guadalajara atan el gato a los pies de la cama.”

— “Los de Guadalajara, o mucho gusto, o nada nada.”

Y no suelen tener consolidada la fama de cumplir sus promesas, por lo que se recuerda que:

— “En Guadalajara, si poco hay por la noche, menos hay por la mañana.”

— “Los de Guadalajara, dan por la noche y lo quitan por la mañana.”

— “El escudero de Guadalajara de lo que dice a la noche no hay nada a la mañana.”

— “El hidalgo de Guadalajara lo que ofrece —o pone— a la noche, no lo cumple a la mañana.”

Al igual que el hidalgo guadalajareño, el noble oriundo de Brihuega tampoco posee una buena reputación:

— “Hidalgo de Brihuega ni paga ni niega.”

No obstante, este aspecto negativo de los pobladores de la capital parece ser desmentido al afirmar “Buena fuente, buen puente y buena gente;... y mozas garridas, y capas frisadas, y beso las manos, y gorras de grana, en Guadalajara.” Esta paradoja también se presenta con la gente de Molina, pues mientras se asegura que “Hombres de Molina, uno basta para compañía” o “Gente de Molina, gente ladina”, los molineses tienen de sí mismos un alto concepto, como lo expresa este cantar:

“Gloria a la tierra hispana
es el pueblo molinés
por su bravura en la guerra
y en la paz por su honradez.”

Lo mismo ocurre con los jóvenes de Humanes, ya que “Los de Humanes, buenos mozos, pero holgazanes”.

En ocasiones puede suceder que algunas localidades deseen cosas tan fuera de lo normal que no las quiera nadie o son muy perjudiciales.

— “Lo que quiere Escamilla, no lo dé Dios a Castilla.”

— “Lo que desea Uceda, nunca lo vea.”

— “Lo que desea Husanos (Usanos), no lo vean los cristianos.”

Ciertos pueblos achacan a sus vecinos que son aficionados a coger lo ajeno contra la voluntad de su dueño. Así lo advierten estos refranes:

— “En Aleas, pon la capa do la veas.”

— “En Aleas, pon la capa do la veas, porque si vienen los de Fuencemillán te la quitarán.”

Pero, no siempre al hablar de gente desavenida hay que pensar en poblaciones colindantes, puesto que los habitantes de una misma localidad pueden llevarse muy mal entre sí, como acontece en Zorita, cuando jugando con la toponimia local se dice:

— “Los canes de Zorita, cuando no tenían a quién, unos a otros se mordían.”

— “Los perros de Zorita, pocos y mal avenidos.”

— “Los perros de Zorita, pocos y mucha grita.”

Los apodosos que los naturales de un lugar conceden a los de otro constituyen un medio más para conocer su opinión:

— “Bañuelos, de mochuelos; y Romanillos, de novillos.”

— “Bochones, los monterones.”

— “En la Olmeda, los ratones y en Imón, los jaquetones.”

A Palazuelos se denominó “Engañapobres”. Gregorio González en su obra titulada “El Guitón Honofre” nos explica el por qué:

“... Yo nací en vn lugar junto a la ciudad de Sigüenza que se llama Palazuelos, y por mal nombre, Engañapobres... Por causa que le llamaban Engañapobres, es porque el lugar es de braba ostentación, de cercas muy buenas y leuantadas, adornadas con muchos torreones y vn famoso castillo que las hermosea de suerte que quien no le conoze viéndole de lexos, con aquella presencia poderosa, piensan que ay dentro los thesoros de Venecia, y ansí a él acuden pobres como moscas. Pero como dentro no aya sino bien quantas cassas, o por mejor dezir chozas derribadas, quédanse a son de buenas noches dándoles por premio de su insaciable cobdicia (que bien se puede dezir lo es la de los pobres) desseo de llegar a posada, dolor en los pies, fatiga en los cuerpos, arrepentimiento en el hecho y rabia en el corazón... De donde como al bueno del lugar le sintieron la flaqueza, vino el llamarle Engañapobres.”

Si consideramos los decires populares como única guía para averiguar el concepto que se tiene de las mujeres, éste sería peor aún que el formado de los hombres. Sirva de ejemplo el hecho de que difícilmente encontramos algún proverbio que aconseje casarse con las guadalajareñas:

— “De Alcolea, ni mujer ni somera.”

— “De Miedes, ni vacas, ni mujeres.”

— “De Zorita, ni mujer ni borrica.”

— “Vaca de Luzaga y mujer de Anguita, quita.”

— “Mujer de Fraguas y burro de Hita, ¡quita!”

Las mujeres de ciertos pueblos no son recomendables por su fama de sucias, descuidadas... o por su físico, tal como se manifiesta a continuación:

— “Cantalojas, brujas y cojas.”

— “Naharros, las mujeres patituertas y los hombres jorobados.”

“En el centro de Brihuega
está la Fuente Blanquina
y sin embargo en el pueblo
aún hay mujeres cochinas.”

“Si quieres mujer bonita
tienes que ir a La Miñosa
que de allí la he traído yo
coja, tuerta y legañosa.”

Y las de otros no son aconsejables por ejercer uno de los oficios más antiguos existentes en el mundo; pero aquí nosotros hacemos un paréntesis y remitimos al curioso lector a la bibliografía que encierra este trabajo.

No se debe creer por lo expuesto hasta ahora que no existan refranes y coplas ponderando las cualidades femeninas. Este cantar lo demuestra al proclamar la fama de graciosas de las atencinas:

“En Madrid se ha publicado
que en Atienza está la sal,
desde la zapatería
hasta el arco de San Juan.”

Este otro pregona el salero de las hijas de Imón, el cual procede, según sus naturales, de las célebres salinas de este pueblo:

“No hay carretera sin puente,
desierto sin arenal,
ni muchachita de Imón
que no tenga gracia y sal.”

Para indicar que las mujeres de Fuentenovilla están llenas de virtudes se las compara con el astro solar:

— “En Fuentenovilla, las mujeres como soles y el pan como rosquillas.”

En las siguientes coplas se alaba el físico femenino de las hijas de Brihuega y de Guadalajara:

“Las mujeres de Brihuega
dicen que son muy morenas,
no es extraño, porque admiran
a la Virgen de la Peña.”

“Buena fuente, buen puente y buena gente; miel y aceite, y pan caliente o reciente; y vino prudente o teniente; y uvas albillas, y mantequillas, y mozas garridas, y capas frisadas, y beso las manos, y gorras de grana, en Guadalajara.”

Además de las cualidades propias de la mujer, también resulta positivo si ella puede aportar algún bien material al matrimonio, lo cual se consideraba muy importante en otros tiempos, sobre todo para los campesinos. Por eso, se decía:

— “Quien se casa en Fuentenovilla, lleva mujer y borriquilla.”

Tampoco faltan cantares donde los hombres de una población rechazan a las mujeres de otra, prefiriendo a las nacidas en la suya:

“Quédate con Dios, Humanes,
y también las humaneras,
que me voy a Montarrón,
a ver las montoneras.”

Para terminar con el apartado referente a los habitantes de Guadalajara,

citemos un dicho que alude a uno de los oficios practicados por los nativos de Albendiego:

— “En Albendiego, muchos carboneros.”

A veces incluso el oficio puede formar parte del nombre de la localidad: “Moratilla de los Meleros”, por ejemplo.

A menudo los pueblos y ciudades son elogiados de tal manera por sus moradores que a duras penas se les puede convencer de que haya lugares mejores que los suyos:

“Más vale el pueblo de Rueda,
con todos sus peñascales
que Madrid y Zaragoza
con todos sus arrabales.”

Y suelen aconsejar a los demás que vengán a visitar su tierra, mencionando lo buena que es para efectuar alguna actividad en concreto, como la caza en Matillas:

— “Quien quiera pasar un buen día, vaya a cazar a la Matilla.”

O para hacer una cura de reposo:

— “Quien quiera vivir sano, pase en Trijueque el verano.”

En el caso de Sigüenza, se elogia la grandeza de su obispado y se compara con otros:

— “Cuenca y Sigüenza; Córdoba y Plasencia.”

En el proverbio “Villa por villa, Sobredarcas en Castilla”, sus hijos ponen de relieve la admiración que sienten por ella y la importancia que le conceden. En cambio, hay poblaciones que sobresalen por lo contrario:

— “Una, dos y tres, Pinilla, Medranda y San Andrés.”

— “Rata, Ratilla, Luzón y Padilla, Clares y Marachón, ¿cuántos lugares son?”

En la actualidad, Rata se denomina Santa María del Espino, seguramente para evitar las burlas de los pueblos vecinos que llamaban “ratones” a sus naturales.

Ante los refranes y coplas mencionados, podemos llegar a la conclusión de que en las tres comarcas guadalajareñas existe siempre alguno que ensalce sus localidades más notables o que las compare con otras de reconocida fama. Pero, también cabe resaltar el gran número de ellos que ponen de manifiesto lo más relevante (monumentos, imágenes religiosas, santuarios, curiosidades locales, etc.), y para destacar mejor la superioridad de una sobre las más cercanas o incluso sobre todas las demás, sus nativos nombran frecuentemente a las que no tienen lo ponderado por el dicho o cantar. Por eso, los habitantes de la capital afirman:

“Tres cosas tiene mi pueblo
que no tiene Madrid:
El Arrabal y Budierca
y la calle del Alamin.”

Y los seguntinos cantan:

“Tres cosas tiene Sigüenza
que no las tiene Molina:
los Arcos, la Catedral
y la Fuente de Medina.”

Sin embargo, esto no impide que encontremos coplas donde se cita lo

más representativo de un lugar al mismo tiempo que se alude a lo elogiado en otro. He aquí algunas para verificarlo:

“San Isidro está en Madrid,
el Santo Cristo en Atienza
y la Virgen de la Mayor
en la ciudad de Sigüenza.”

“Campanas, las de Buendía;
torre, la de Sacedón;
iglesia, la de Pareja;
retablo, el de Chillarón.”

Asimismo se cita lo más notable de un sitio desde el punto de vista topográfico:

“Cuatro cosas especiales
tiene Zarzuela en su suelo:
Castillejo, buena fuente,
Pozojete y Cabezuelo.”

“Tres cosas notables
tiene Viana:
las piedras, las Tetas
y el nombre Solana.”

Las Tetas de Viana de Mondéjar son dos cerros que deben esta denominación al parecido con los pechos de una mujer, si se miran desde lejos. De ahí que se proclame:

— “Tetas de Viana, muchos las ven y ninguno las mama.”

Hay refranes que sirven para recordar las condiciones del terreno donde están ubicados los pueblos o las ciudades, como el que indicamos a continuación:

— “La Toba y Membrillera se recrean en una vega.”

Dentro de los cantares y proverbios que se ocupan de lo peculiar de cada sitio podemos insertar los siguientes:

— “De Fuentenovilla, la fuente, el arroyo y la capilla.”

“Tres monumentos existen
en esta gran población:
nuestra Virgen, San Felipe
y la puerta de Cozagón.”

“Tres cosas tiene Molina
que causan admiración:
el Alcázar, el Giraldo
y la torre de Aragón.”

“En el centro de Brihuega
está la Fuente Blanquina
y sin embargo en el pueblo
aún hay mujeres cochinas.”

Abundan las coplas sobre la devoción que determinadas poblaciones profesan por ciertas imágenes religiosas:

“Si la Virgen de la Luz
la bajaran a las monjas,
las mozas de Almonacid
se metieran religiosas.”

“Virgen de los Enebrales,
patrona de Tamajón,
tienes las puertas abiertas
como si fueras un mesón.”

“Virgen santa de la Peña,
nuestra patrona serás,
y en Brihuega, como Madre,
para siempre reinarás.”

“En el mundo hay una España
y en España un Sacedón
y en Sacedón una Cara:
esa es la Cara de Dios.”

La “Cara de Dios” es una reliquia de la que los sacerdonenses están orgullosos. Según la tradición esta milagrosa efigie apareció al desconcharse un muro, cuando en él clavó un puñal un hombre que juraba vengarse por celos.

También hay cantares que tratan de ritos religioso-campestres, como la romería a Barbatona, donde se venera la Virgen de la Salud:

“¡Cuándo llegará el domingo
para ir a Barbatona,
para rezar una salve
a aquella blanca paloma!”

A veces se menciona lo más notable de una localidad, expresando al mismo tiempo la nostalgia que siente quien se despide de ella o quien ha vivido en ella:

“Adiós Marchamalo hermoso
con tu torre y tu veleta
y el Cristo de la Esperanza
que adorna toda tu iglesia.”

“Adiós hoya de Bolarque,
molino de la Pangía
y Zorita de los Canes
y la Cruz aparecida.”

“Paseo de la Concordia (en Guadalajara),
cuántas veces te he rondado...”

Otras veces se indican costumbres o curiosidades locales (campanarios, árboles, animales, imaginería religiosa...). En Tendilla había un día en que los criados cambiaban de amo:

— “En llegando la feria de Tendilla, deja tu casa y vente a la mía.”
Terdeja es un lugarejo tan pequeño que emplean una teja como campana, tal como se suele decir:

— “Terdeja, cuatro casas y una teja.”

El olmo preside y da sombra en numerosas plazas mayores de los pueblos de la provincia. El olmo de la plaza de Alaminos sirvió como punto de referencia para esta copla de desafío:

“En el olmo de la plaza
hay un papelito al aire
con un letrero que dice
la ronda no teme a nadie.”

Algunos pueblos se caracterizan por el canto de ciertos pájaros o por la abundancia de una especie animal (conejos, bueyes...):

— “En Fuentenovilla, canta la abubilla.”

— “Caspueñas y Gajanejos buena tierra de conejos.”

— “Miedes, corral de bueyes.”

— “Romanillos, corral de novillos.”

El dicho “Bujalcayado, San Bartolomé quebrado” mostraba la poca calidad artística de la escultura del santo patrono de esta aldea.

Puede ocurrir que los refranes vengan determinados más por la rima que por un contenido de acuerdo con la realidad. Este es el caso de “En la feria de Villaverde (del Ducado), el que más pone más pierde”. Se pone Villaverde por la consonancia y no por otra cosa. Si tuviera que decir “más gana”, seguramente se habría sustituido por la feria de Pastrana.

Gran número de proverbios y coplas indican las condiciones del terreno y sus principales producciones. En cuanto a las características del suelo:

— “En Ujados, suben los cerdos a los tejados”, alude a lo pendiente del lugar, como en esta coplilla:

“Si te casas en Villares
no te faltarán trabajos
de subir cuestras arriba
y bajar cuestras abajo.”

El dicho siguiente guarda relación con las aguas medicinales de Trillo:

— “¿Te apuestas un duro blanco a que soy de Trillo? Dice en el verano; y en el invierno: ¿Te apuestas un centimillo?”

La fama de estas aguas atraía en verano a muchos enfermos, los cuales dejaban aquí bastante dinero. Sin embargo, no ocurría lo mismo en invierno, pues la tierra es pobre. Por esta razón, los de la comarca decían que los trilleros o trillanos apostaban duros en el estío y sólo céntimos en la estación invernal.

Entre las manifestaciones de la sabiduría popular referentes a productos de Guadalajara, destaca un cantar que enumera lo más notable de cada comarca:

“Para rica mil (miel), la Alcarria,
la Sierra para pinares,
y para abundantes frutos,
la Campiña del Henares.”

Debido a la gran abundancia de plantas aromáticas (romero, tomillo, espliego, etc.), a la orientación, temperancia y abrigo de los vientos, la

provincia de Guadalajara es una de las más célebres de España en la producción de miel, lo cual se refleja en el refranero:

- “La Alcarria, flores y abejas.”
- “Alcarria, país del romero.”
- “La Alcarria da dos productos: miel y brutos.”
- “Queso de Peñafiel, y de la Alcarria, la miel.”

Y dentro de las localidades alcarreñas sobresalen en particular Pastrana, Peñalver, Ruguilla,...

- “Vinos de Illana; aceite y miel, de Pastrana.”

“En Irueste, Ruguilla
y en Peñalver
fabrican las abejas
la rica miel.”

Además de la miel, los dichos tratan de otros productos famosos, como vinos de Illana, Yunquera y Ruguilla; la carne de la Alcarria; las uvas albillas y mantequilla de la capital; etc.:

- “Vino de Illana, todo mal sana.”
- “Pan de Marchamalo, vino de Yunquera y carne de la Alcarria, hasta que me muera.”
- “Pan de Marchamalo y vino de Yunquera, siempre los quisiera.”
- “El vino de Ruguilla dobla la rodilla.”
- “Quien a Guadalajara vino y no trajo un vino, ¿a qué vino?”
- “Uvas albillas, y mantequillas, por la mañana en Guadalajara.”

En los proverbios es muy habitual el tema de las malas condiciones de los pueblos y de su situación económica:

- “En la Boderá, calcañal fuera; y en Robledo, calcañal y dedos.”
- “Cardeñosa, Cardenosilla, camino real; ricos de piojos y pobres de pan.”
- “Prádena Real, ricos en leña y pobres en pan.”
- “En Guadalajara, mucho mantel y poca tajada.”
- “En Miralrío, mucha agua y poco vino.”

Tampoco se puede formar un buen concepto de Alocén y Mantiel, si tenemos en cuenta estos refranes:

- “Alocén, muchos lo ven y pocos entran en él.”
- “Mantiel, muchos lo ven y pocos entran en él.”

Mala es también la reputación de Corduente, ya que se suele decir:

- “Corduente, mal lugar y peor gente; y si lo vuelves a nombrar, mala gente y peor lugar.”

No quedan mejor librados Fuentelviejo, Humanes o Molina:

- “Fuentelviejo, mal estabas y peor te dejo.”
- “En Humanes, no te pares.”
- “De Molina, ni el polvo de la harina.”

Y similar es esta copla que recomienda que:

“No compres mula en Tendilla
ni amigues en Marchamalo
ni te cases en Lupiana
ni en Brihuega compres paño.
La mula te saldrá falsa
y los amigos contrarios,
la mujer te saldrá...
y el paño te saldrá malo.”

Cuando se aludió a la mujer guadalajareña se citaron muchas expresiones de este tipo. Otras indican lo mal abastecidos que se hallan gran número de lugares y denotan la escasez de alimentos o la poca hospitalidad de sus habitantes:

— “Torremocha (de Jadraque) la llana, el que no tiene caldero no bebe agua.”

— “En Ventosa se bebe agua penosa.”

— “En Amayas, sin pan no vayas.”

— “Si vas a Driebes, pan lleves y cama en que dormir, y si no, no has de ir.”

— “Cuando fueres a Eles, lleva cena que cenas.”

— “Si vas a Miedes, pan y vino lleves, cama donde dormir y aceite para el candil.”

— “Si vas a la Nava (de Jadraque) lleva pan; que no te faltará agua.”

— “Si vas a Yebes, pan y vino lleves, cama donde dormir y aceite para el candil.”

Finalmente, resultan de enorme interés los refranes que tratan de sitios y distancias, puesto que aportan ideas valiosas para poder determinar el conocimiento que los pueblos poseían cuando se crearon estas fórmulas abreviadas. Por ejemplo, en las siguientes se juega con el verbo helar y el nombre de Yela, aldea que efectivamente se encuentra entre Brihuega y Hontanares o Masegoso de Tajuña:

— “Entre Hontanares y Brihuega, siempre Yela.”

— “Entre Masegoso y Brihuega, siempre Yela.”

Aunque no hace falta, recordamos al lector que nos hemos limitado a recopilar refranes, dichos y cantares relacionados con la provincia de Guadalajara. No participamos en la intencionalidad de su contenido y agradeceríamos mucho a los lectores que nos hicieran las rectificaciones oportunas o bien nos mandaran aquellas expresiones que este trabajo no haya recogido, pues nuestro deseo es contribuir a que el rico patrimonio paremiológico pase lo más intacto posible al tesoro de nuestra cultura provincial.



BIBLIOGRAFIA

- ALBORG, Juan Luis: *Historia de la Literatura Española*. Editorial Gredos. Madrid, 1975-1982. 4 vols.
- AMADOR DE LOS RIOS, José: *Obras de D. Iñigo López de Mendoza*. Madrid, 1852.
- BERGUA, José: *Refranero español. Colección de ocho mil refranes populares...*, Edición Ibéricas. Madrid, 1961.
- Calila e Dimna*. Versión al castellano moderno e introducción de Mario Grande Esteban. Emiliano Escobar. Madrid, 1981.
- CANELLADA, M.^a Josefa: *Refranero del Marqués de Santillana*, Editorial Magisterio Español. Madrid, 1980.
- CASTILLO DE LUCAS, Antonio: *Historia y tradiciones de Guadalajara y su provincia*. Ed. Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, 1970.
- Conocer España*. Ediciones Salvat. Pamplona, 1973. Vols. 9 y 10.
- CORREAS, Gonzalo: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana*, Edición Mir. Madrid, 1924.
- Arte de la Lengua Castellana*. Ed. y prólogo de E. Alarcos García. Madrid, 1954.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Ed. Martín de Riquer. Barcelona, 1943.
- FRENK ALATORRE, Margit: *Refranes contados y cantares proverbializados*, en «Nueva Revista de Filología Hispánica», XV, 1961.
- GARCIA DE DIEGO, Vicente: *Cantares y decires del Marqués de Santillana*. Madrid.
- GONÇALEZ, Gregorio: *El Guitón Honofre*, Editorial Castalia. Madrid, 1973.
- Don JUAN MANUEL: *El Conde Lucanor* (en versión española moderna de Enrique Moreno Baez), Editorial Castalia, "Odres nuevos". Madrid, 1982.
- LAPESA, Rafael: *La obra literaria del Marqués de Santillana*. Insula. Madrid, 1957.
- Los proverbios de Santillana. Contribución al estudio de sus fuentes*, en *De la Edad Media a nuestros días*. Biblioteca Hispánica Románica. Madrid, 1967.
- LOPEZ DE MENDOZA, Iñigo (Marqués de Santillana): *Proverbios de Don Iñigo López de Mendoza* (siglo XV). D. Fermín Villalpando. Madrid., 1799.
- Refranes que dicen las viejas tras el fuego*. Sevilla, 1512.
- MALDONADO, Felipe D. R.: *Refranero Clásico Español y otros dichos populares*, Ediciones Taurus. Madrid, 1974.
- MARTINEZ KLEISER, Luis: *Refranero general ideológico español*, Editorial Hernando. Madrid, 1978.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de la poesía castellana*. Tomo II. Madrid, 1914.
- O'KANE, Eleonor S.: *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*. Madrid, 1959.
- RODRÍGUEZ MARIN, Francisco: *Más de 21.000 REFRANES CASTELLANOS no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas*. Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, 1926.
- 12.600 REFRANES MAS...* Tipografía de la Revista Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, 1930.
- Los 6.666 REFRANES de mi última rebusca*. C. Bermejo, impresor. Madrid, 1934.
- Todavía 10.700 REFRANES MAS...* Imprenta Prensa Española. Madrid, 1941.

- RUIZ, Juan (Arcipreste de Hita): *Libro de Buen Amor*, Editorial Espasa-Calpe. Madrid, 1973. (Col. Austral, n.º 98).
- SBARBI, José María: *El libro de refranes*. Madrid, 1872.
El Refranero general, por parte recopilado y parte compuesta por... Madrid, 1874-1878. 10 vols.
Florilegio o ramillete alfabético de refranes y modismos comparativos y ponderativos de la lengua española. Madrid, 1922.
Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos. Imp. Lit. de los Huérfanos. Madrid, 1891.
- TORRES, Federico: *El Arcipreste de Hita. Su pueblo, sus andanzas y sus versos*, Edit. Yagües. Madrid, 1932.

RINCON BIBLIOGRAFICO

por J. R. López de los Mozos

I

TRABAJOS ANTERIORES SOBRE SIGÜENZA Y SU ZONA PUBLICADOS EN LA REVISTA "WAD-AL-HAYARA"

Núm. 1 (1974).

AZCÁRATE RISTORI, José María: *El Maestro Sebastián de Toledo y el Doncel de Sigüenza* (pp. 7-34, IX lám., 3 fig.).

Núm. 2 (1975).

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón: *Mitología en la iglesia románica de Pinilla de Jadraque* (pp. 39-49, 9 fig.).

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio: *Los pasos de la Mesta por Sigüenza* (páginas 57-61, 1 map.).

Núm. 3 (1976).

FERNÁNDEZ-GALIANO, Dimas: *Descubrimiento de una necrópolis celtibérica en Sigüenza (Guadalajara)* (pp. 59-67).

Núm. 4 (1977).

HERRERA CASADO, Antonio: *Orfebrería antigua de Guadalajara (algunas notas para su estudio)* (pp. 7-97, XLIV lám.).

ARGENTE OLIVER, José Luis: *La necrópolis celtibérica de "El Altillo" en Aguilar de Anguita (Guadalajara). (Resultados de la campaña de excavación de 1973)* (páginas 99-141, 19 fig. IV lám.).

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón: *Catálogo de piezas menores religiosas* (páginas 143-182, 7 fig.).

FRÍAS Balsa, José Vicente: *El Venerable Palafox y Mendoza, doctor en Cánones por Sigüenza* (pp. 223-231, 1 fig.).

CERDEÑO SERRANO, M.^a Luisa: *Prados Redondos (Sigüenza)* (pp. 255-257).

HERRERA CASADO, Antonio: *Nota de Arte* (pp. 272-273, 1 lám.).

SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio: *Biblioteca alcarreña* (pp. 275-289).

Núm. 5 (1978).

REQUEJO OSORIO, Juan: *La necrópolis celtibérica de Carabias (Guadalajara)* (páginas 49-62, 4 fig.).

- BELEN, M.; BALBÍN, R. y FERNÁNDEZ-MIRANDA, M.: "Castilviejo de Guijosa (Sigüenza) (pp. 63-87, 15 fig., XII lám.).
- LÓPEZ TORRIJOS, Rosa: *Datos para una escuela de escultura gótica en Guadalajara* (páginas 103-114, 15 fig.).
- CERDEÑO SERRANO, M.^a Luisa: *Informes sobre campañas de excavaciones en Guadalajara (1977), Prados Redondos (Sigüenza)* (pp. 259-261).
- SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio: *Nuevos datos sobre la familia de "El Doncel". Don Juan de Ortega Bravo de Lagunas, sobrino del Doncel, Obispo de Ciudad Rodrigo, Calahorra y Coria, sucesivamente* (pp. 297-298).
- FRÍAS BALSÁ, José Vicente: *Don Pedro García Huete, Arcediano de Sigüenza y Obispo de Osma* (pp. 315-325, 4 fig.).

Núm. 6 (1979).

- FERNÁNDEZ-GALIANO, Dimas: *Notas de prehistoria seguntina* (pp. 9-48, 6 fig., XVIII lám.).
- CERDEÑO SERRANO, M.^a Luisa: *La necrópolis céltica de Sigüenza (Guadalajara)* (páginas 49-75, II lám., 8 fig. Apéndice: "Restos de Bos Tauros, L. en la Necrópolis de Sigüenza (Guadalajara) por E. Soto) (p. 75).
- SÁNCHEZ-LAFUENTE, Jorge: *Aportaciones al estudio del campamento romano de "La Cerca" (Aguilar de Anguita, Guadalajara)* (pp. 77-82, 8 fig.).
- TRENCHS ODENA, José: *La Iglesia de Sigüenza durante los primeros años de Juan XXII: Episcopologio de Simón de Cisneros (1316-1327)* (pp. 83-95).
- FEDERICO FERNÁNDEZ, Aurelio de: *Documentos del Archivo catedralicio de Sigüenza referentes a don Martín Vázquez de Arce ("El Doncel") y a su familia* (pp. 97-118).
- SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio: *Don Fernando Vázquez de Arce, Prior de Osma y Obispo de Canarias* (pp. 119-126).
- ASENJO PELEGRINA, Juan José: *Notas para el estudio de la vida y la obra de Fray José de Sigüenza* (pp. 127-138).
- MEDINA HEREDIA, María Teresa: *Panorama económico seguntino a mediados del siglo XVIII* (pp. 139-166).
- SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *La guerra civil española (1936-1939) en Sigüenza a través de su registro civil* (pp. 167-180).
- CASTELLOTE HERRERO, Eulalia: *Sigüenza: Notas de Etnografía* (pp. 181-214, IX lám., 4 fig.).
- HERRERA CASADO, Antonio: *Los médicos del Cabildo de Sigüenza en el siglo XVI* (pp. 215-217).
- SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio: *Don Juan Díaz de la Guerra, Obispo de Sigüenza (1777-1800)* (pp. 219-221).
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R.: *Un trabajo poco conocido de don Hilario Yaben sobre Arias de Saavedra* (pp. 223-229, 1 fig.).
- LÓPEZ TORRIJOS, Rosa: *La Iglesia Parroquial de Pozancos. Contribución al estudio del románico y gótico en la provincia de Guadalajara* (pp. 231-234, VI láms. un plano).
- HERRERA CASADO, Antonio: *Notas de iconografía seguntina* (pp. 235-239, 4 fig., un esquema).
- : *Martín de Vandoma, arquitecto y escultor* (pp. 241-243).
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio: *Historia de "Los Arcos", un viaducto del renacimiento desaparecido* (pp. 245-251, 2 grab.).
- TRENCHS ODENA, José: *Notas para una bibliografía referente a la ciudad de Sigüenza* (pp. 253-273).
- SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio: *Bibliografía Alcarreña* (pp. 275-283).

Núm. 7 (1980)

- GARCÍA HUERTA, M.^a del Rosario: *La necrópolis de la Edad de Hierro en La Olmeda (Guadalajara)* (pp. 9-33), 7 figs., un gráfico).
- PAZ ESCRIBANO, Mercedes de: *La necrópolis céltica de El Atance (Guadalajara)* (páginas 35-57, 9 fig.).

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón: *Catálogo de piezas menores religiosas II* (páginas 167-201, 16 fig.).
- MOLINA PINEDO O.S.B., Ramón: *La hermandad entre el cabildo catedral de Sigüenza y el monasterio de Silos* (pp. 223-228).
- HERRERA CASADO, Antonio: *La iglesia parroquial de Jodra del Pinar* (pp. 283-285, III lám.).

Núm. 8 (1981).

- ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *El corte estratigráfico de Gargoles de Arriba y el trazado de la Vía Segontia-Segóbriga* (pp. 415-424, 4 fig., III lám.).

Núm. 9 (1982)

- FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.; VALIENTE MALLA, J., y PÉREZ HERRERO, E.: *La necrópolis de la Primera Edad del Hierro de Prados Redondos (Sigüenza, Guadalajara) campaña 1974* (pp. 9-36, 24 figs., 5 esquemas).
- BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: *La Organización del Mercado de la Ciudad de Sigüenza durante los siglos XVI al XVIII: Las Tiendas Concejiles* (pp. 37-77).
- SÁNCHEZ-LAFUENTE, Jorge: *Nuevos yacimientos romanos en la provincia de Guadalajara* (pp. 103-115, 8 figs., una lám.).
- VALIENTE MALLA, J.: *Cerámicas grafitadas de la comarca Seguntina* (pp. 117-135, 8 fig.).
- SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio: *El "Quijote" de Avellaneda y la ciudad de Sigüenza* (páginas 149-161).
- OTERO GONZÁLEZ, Laureano: *Don Bartolomé Santos de Risoba, Obispo de Sigüenza* (pp. 179-181).
- DAVARA Y RODRÍGUEZ, Fco. Javier: *Sigüenza en el siglo XVIII* (pp. 183-193).
- BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: *La reversión del Señorío Episcopal seguntino a la Corona*" (pp. 195-218).
- MARTÍNEZ TABOADA, Pilar: *Ciudad eclesiástica y ciudad civil (un aspecto del estudio urbanístico de Sigüenza)* (pp. 233-239, 8 planos).
- MUÑOZ PARRAGA, M.^a del Carmen: *La Catedral en la ordenación urbanística de Sigüenza* (pp. 241-247).
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio: *Comentarios en torno a las puertas de la ciudad de Sigüenza* (pp. 249-252, 10 fot.).
- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel: *La Catedral y el urbanismo renacentista* (páginas 253-256).
- BLÁZQUEZ GARBAJOSA, A.; MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., y MARTÍNEZ TABOADA, M.^a Pilar: *Notas sobre el rollo-picota de Sigüenza* (pp. 261-262).
- SÁENZ RIDRUEJO, Clemente: *El emplazamiento de Sigüenza* (pp. 263-264).

II

- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: *Vías de Comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, IPCMS, 1982, 143 p. con XIV lám.

Completo estudio sobre las vías de comunicación romanas haciendo numerosas referencias a Sigüenza, importante ciudad que una vez romanizada se desplazó desde su primitivo emplazamiento de *Villavieja* hasta el río, dando paso a la actual, de la que apenas se aprecia su original estructura urbana, aunque cada día sean más numerosos los hallazgos de materiales romanos. Entre las vías romanas no descritas en los itinerarios clásicos aparece la de *Segontia* a *Segóbriga*, sobre la que el autor propone nuevos datos, que, aunque no definitivos, hacen tambalearse las tesis de don Francisco Coello sobre la vía de Sigüenza a Chinchilla, demostrándolo con restos documentados del paso de dicha vía, prospecciones arqueológicas del trazado y el propio trazado de la vía. Analiza, asimismo, dos nuevos caminos: de *Segontia* a *Carae* y de *Segontia* a *Termantia*.

—: “Epigrafía romana de la provincia de Guadalajara”, *Wad-al-Hayara*, núm. 10 (1983), pp. 49-115, 21 figs.

Un completo catálogo, repertorio crítico de la epigrafía latina aparecida hasta el momento actual en la provincia de Guadalajara. Se recogen materiales pertenecientes a localidades del área seguntina: Almadrones, Bujarrabal, Fuensaviñán, Luzaga y Sigüenza (para Hubner —CIL II 3858— esta pieza se encontró en Sagunto, y no en el *Cerro Villavieja*, según noticia de Ceán Bermúdez). Es de destacar el que la distribución geográfica de las inscripciones se ajusta en una parte en que las organizaciones gentilicias se aglutinan dentro de los límites de la comarca seguntina.

ÁZCARATE RISTORI, José M.^a, dir.: *Inventario artístico de Guadalajara y su provincia*. Dirigido por... Madrid, 1983, 2 v. (478 + 376 p. grab.).

Fichero lo más completo posible de todas y cada una de las manifestaciones artísticas de nuestros pueblos, con planos de algunas iglesias y ermitas.

BONET CORREA, Antonio, dir.: *Historia de las Artes Aplicadas e Industriales en España*. Madrid, ed. Cátedra, 1982, 658 p., grab.

Interesante obra de la que podemos destacar el apartado dedicado a *Platería*, realizado por José Manuel Cruz Valdovinos, que hace un extenso recorrido por este arte desde el siglo XV hasta finales del XVIII.

CASTELLOTE HERRERO, Eulalia: “Notas de arte popular en la provincia de Guadalajara”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo XXXVIII, Madrid, C. Bermejo, 1983, pp. 207-243, 12 láms., 7 figs.

Recorrido por las artes populares, entre ellas, ofreciendo algún dato sobre los exvotos del santuario de Ntra. Sra. de la Salud, de Barbatona.

DAVARA Y RODRÍGUEZ, Fco. Javier: “La significación de la catedral medieval de Sigüenza”, *Wal-al-Hayara*, núm. 10 (1983), pp. 179-196.

Es, fundamentalmente, un estudio de la catedral seguntina desde el punto de vista de los planteamientos científicos de la Teoría de la Información y de la Comunicación, previamente desarrollado por este mismo investigador en *La ciudad como forma de comunicación: análisis informacional de la ciudad histórica de Sigüenza*. Madrid, Ed. Universidad Complutense, 1983, de próxima aparición. Se trata, en conjunto, de analizar cada uno de los elementos significantes que constituyen esa catedral y que son expresión viva, en la actualidad, de modos de pensar de la sociedad de la época en que fue construida y ampliada.

FERRER GONZÁLEZ, José M.^a: *Descubriendo La Alcarria*. Estella, Navarra, CAZAR, 1983, 157 p., grab.

Dedicada a diversas zonas del área de Sigüenza, rutas de carácter turístico: 8. Ruta de la prehistoria (plano, datos sobre cada pueblo y datos prácticos —alojamientos, comidas, visitas a iglesias, otras visitas, compras—). 9. Ruta de las aldeas perdidas. 10. Sigüenza. 11. Ruta de los barrancos y 12. Ruta del arte recóndito, donde pueden encontrarse numerosos datos de interés para el conocimiento de la zona.

GARCÍA-GELABERT, M.^a Paz y MORERE, Nuria: “Estudio de un conjunto cerámico-lítico de Mojares (Guadalajara)”, *Wad-al-Hayara*, núm. 10 (1983), pp. 295-313.

Basándose en estudios cronológicos de las cerámicas aparecidas en “El Molar” de Mojares, llegan a la conclusión de que debe ser fechada en torno a finales del II milenio, así como el hecho de que al estudiar yacimientos afines, sobre todo en lo decorativo, se aprecia una mayor similitud con los esquemas del NE peninsular que con los de la Meseta Occidental.

Estos temas, con técnica de Boquique y excisión —ajedrezado, retícula de rombos, etc.— aparecen en la zona del alto Rhin y se introducen en la península por dos vías de penetración: Cataluña, la menos parecida a la de Mojares, y Navarra, con la que podemos emparentarla, llegando hasta la Meseta a través del valle del Ebro y sus afluentes, especialmente el Jalón-Henares.

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio: *Rutas marianas de Guadalajara (fiestas, romerías, leyendas y tradiciones)*. Fotografías y mapas: Santiago Sanz Rodríguez,

- 2.^a ed., Guadalajara, Gráficas Nueva Alcarria, SRC, 1984, 270 pp., grab. Descripciones, siguiendo rutas, de los más importantes santuarios marianos de Guadalajara, dedicando algunas a la zona seguntina: 4. Ruta de la Salud, haciendo un detenido estudio de las de Mirabueno, Sigüenza, Barbatona, Horna... 5. Ruta de la Estrella (Valdelcubo, Paredes de Sigüenza) y citas en alguna otra ruta de lugares como Anguita o Jadraque.
- HERRERA CASADO, Antonio: *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, Excma. Diputación Provincial, 1983, 560 pp., grab. Monumental obra de este prolífico autor, Cronista Provincial de Guadalajara, que ofrece numerosos datos acerca de los pueblos que constituyen la zona de Sigüenza, referentes a historia, arte, costumbrismo, artesanía, deportes, gastronomía, etc.
- HERRERA CASADO, Antonio: *Sigüenza, una ciudad medieval*. Guadalajara, Edición del autor, 1984. 101 pp., fot., dib., grab. (Col. Tierra de Guadalajara. Guías). Una cómoda guía sobre la ciudad de Sigüenza, desde sus orígenes, su evolución urbanística, su dinámica social, la universidad y el folklore. Todos y cada uno de los monumentos que pueden visitarse, seguido de una guía práctica para su visita y excursiones a los alrededores. Finaliza con una breve, pero indicativa, bibliografía, así como con índices onomástico y toponímico.
- JUDERÍAS, Alfredo: *Nostalgia y elogio de Sigüenza* [2.^a ed., Guadalajara, IPCMS] (S.a.: 1981). 133 p., h., 27 lám. Se trata de un libro de *buen amor* y de *bien amar* a la ciudad que se lleva en el corazón y en el pensamiento. Juderías ha sabido captar, quizá ni siquiera lo necesitase, cada uno de los aspectos cotidianos de esa Sigüenza a veces medieval, a veces barroca, y siempre eclesiástica. Su lenguaje barroco y sencillo a la vez le dan un aspecto de breviarario abierto a dos manos a la sombra del paseo de la Alameda.
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio: *"Sigüenza: Historia, Arte y Folklore"*. Edic. propia. Sigüenza, 1978. 332 pp. Planos color, y cien fotografías color, con abundantísima bibliografía. El autor, como Cronista Oficial de Sigüenza, nos ofrece una obra de consulta de indudable valor, revalorizada con episcopologio e índices onomásticos, toponímicos y de materias.
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio: *El castillo de Sigüenza y su restauración como Parador Nacional de Turismo*. Sigüenza, 1983, 32 pp., grab. col., map. Sencillo folleto en el que se explica la evolución del castillo de Sigüenza desde sus más remotos orígenes celtibéricos hasta el momento de su conversión en Parador Nacional de Turismo, y explicación de hechos relacionados con las personas que a lo largo de su historia lo ocuparon.
- MORENO CHICHARRO, Francisco: *Caminos de la Sigüenza y Atienza*. [Por Francisco Moreno Chicharro y Sebastián Sanz López, 5.^a ed.] M., [Gráf. Ichromo, 1984], 304 páginas, map., grab. Quizá una de las guías más completas de cuantas existan actualmente sobre la provincia de Guadalajara. Contiene detenidos estudios no sólo de Arte e Historia de los lugares que menciona, sino de otros más pequeños, aledaños al camino, y a personajes de valía y renombre. Dicho libro fue declarado de interés turístico («B.O.E.», 8-VIII-1974).
- MORERE, Nuria: *Carta arqueológica de la región seguntina*. Guadalajara, IPCMS, 1983. 94 pp., 6 figs., 16 láms., 5 maps., h., dobl. Trabajo completísimo sobre esta zona de la provincia, dada la riqueza arqueológica que atesora, así como por la importante cantidad de bibliografía existente sobre la misma. Esta primera carta presenta un profundo estudio de materiales, verificados en prospecciones de campo, sobre cuarenta pueblos, comenzando por el Paleolítico y Neolítico hasta llegar a la época medieval. La bibliografía que ofrece es exhaustiva (pp. 63-65).
- PECES RATA, Paula: "Evolución de algunos aspectos en la estructura urbanística de Sigüenza", *Wad-al-Hayara*, núm. 10 (1983), pp. 197-211. Desde la antigüedad romana hasta el barroco, pasando por el islamismo y el

mundo medieval, con la construcción o ampliación de las murallas, se hace un estudio basado en que el Arte es siempre reflejo del momento en que se produce, y a través de él, descubrir aspectos de la política, economía o religión de un determinado período. Todo ello unido, las diversas manifestaciones espacio-temporales, ofrecen el aspecto de la Sigüenza de hoy.

PÉREZ VILLAMIL, Manuel: *Una visita al monasterio de Huerta*. Madrid, El Museo Universal, 1984 (ed. facsímil de la de Sigüenza, Estb. Tip. de Manuel Pita, 1875). 38 p., 5 lám. (Col. Parva Bibliotheca Rerum Mirabilium).

Edición de gran interés para el hombre de hoy que quiera comparar dos aspectos de una misma realidad. Escrito en plena juventud por el seguntino Pérez Villamil, con un lenguaje pleno de neorromanticismo que pretende contestar a los males de "su presente" con los eruditos conocimientos del pasado. El libro, sencillo en su contenido, riguroso en los datos histórico-artísticos, se deja llevar a veces por una energía mal reprimida contra las barbaries y la incultura de la época.

ROKISKI LÁZARO, M.^a Luz: "La reja de la capilla de Las Reliquias, en la catedral de Sigüenza", *Wad-al-Hayara*, núm. 10 (1983), pp. 419-426, una fig.

Descripción de dicha reja e interesante apéndice documental relativo a la traza, autoría y costo de la reja de la capilla de las Reliquias o del Espíritu Santo de la catedral seguntina.

VALIENTE MALLA, Jesús y GARCÍA-GELABERT, M. P.: "La Cueva Harzal de Olmedillas, resultados de una prospección (Sigüenza, Guadalajara)", *Wad-al-Hayara*, número 10 (1983), pp. 7-23, 12 figs., VII láms.

Interesante trabajo en el que se dan a conocer los materiales cerámicos hallados en esta primera prospección, fundamentalmente de época califal, pudiendo ser considerada la cueva Harzal como un *ribat* defensivo. No obstante se hace la observación de la existencia, en sus inmediaciones, de *terra sigillata hispanica*, así como "cerámicas domésticas" de tipo campaniforme, aunque en los fragmentos decorados no aparezcan los clásicos temas que las definen.

III

OBRAS DE PROXIMA APARICION

DAVARA Y RODRÍGUEZ, Fco. Javier: *La ciudad como forma de comunicación: Análisis informacional de la ciudad histórica de Sigüenza*. Madrid, Universidad Complutense, 1983.

—: *La ciudad histórica de Sigüenza. Estudio de Arte, Historia y Urbanismo*. Zaragoza, CAZAR, 1984.

LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón: *Guía de la artesanía de Guadalajara*. Guadalajara, Ministerio de Industria y Energía y Consejería de Industria y Energía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1984.

PÉREZ VILLAMIL, Manuel: *Estudios de historia y arte. La catedral de Sigüenza erigida en el siglo XII. Con noticias nuevas para la historia del arte en España, sacadas de documentos de su archivo*, por ... Madrid, El Museo Universal, 1984. 482 pp., 40 grab. y fototips. (ed. facsímil de la de Madrid, Tip. Herres, a cargo de José Quesada, 1899).

GASTRONOMIA SEGUNTINA

Por Juan A. MARTINEZ GOMEZ-GORDO

Está a punto de crearse la “*Cofradía Gastronómica Seguntina*”, que lleva años de gestación, cuya función principal, aparte de paladear los ricos y sabrosos platos seguntinos, como los asados, los platos de congrio “rancio”, perdices, cangrejos, etc., tendrá como misión principal el recoger todo tipo de *recetas culinarias seguntinas* y difundirlas para su mejor conocimiento.

Traemos hoy a nuestras páginas varios apuntes gastronómicos: El prólogo que pone el Dr. Juderías en su libro “*Cocina de Pueblo*” (ediciones Seteco, 1983), que por cierto fecha en Sigüenza; las recetas aportadas por nuestro *Convento de MM. Clarisas* para su anterior libro “*Cocina para pobres*”, también de la Ed. Seteco; unas notas de tierras seguntinas contenidas en “*Gastronomía de Guadalajara*” de nuestro buen amigo Antonio Aragonés Subero, en su capítulo “Un confitero a quien no gustaba el dulce”, y finalizamos con varios apuntes sobre asados y “breve aromático” contenido en mis conocidas “*Notas gastronómicas de la “Ruta del Doncel”*” aparecidas en la prensa alcarreña y después recogidas en bellísimo ensayo que editó el Centro de Iniciativas y Turismo en el 75, adornado con dibujos de nuestro inefable cronista artístico Fermín Santos.

Dice el prólogo:

«Un día, curioseando en un viejo arcón, que había sido en tiempos ya lejanos legado y mejora de mi abuela, encontré entre periodiquillos volanderos, jaculatorias de novena y pliegos de cordel, unos amarillentos y manoseados cuadernillos que bajo el título de LA PERFECTA COCINERA salieron a la luz y se vendían en aquel Madrid, allá por los años de mil novecientos y pico, al precio de treinta céntimos.

En cada una de aquellas entregas había de todo, como en botica: desde cándidos e ingenuos consejos: *adquiriedo este folleto ganarás más dinero y tendrás satisfechos a tus amos*; entrañables anuncios que prometían *aprender a bailar en ocho días comprando por dos reales este cuadernillo*, o aquel otro, que tanta agua de nostalgia trae a los cangilones de mi corazón, que decía: “*Chocolates Doña Mariquita. Alcalá, 10*”.

Pero confieso que lo más interesante y sugestivo, al menos para mí, ferviente coleccionista de viejas y tradicionales recetas de cocina, era una serie de

guisos populares y económicos, encabezados, algunos, por un pequeño recuadro con las viandas del mismo, así como el precio. Esto era lo más sorprendente y curioso de cada una.

Fuimos repescando del olvido muchas de ellas, conservadas religiosamente como unpreciado tesoro en un papel lleno de dobleces seculares —creo recordar que dos o tres figuran en la 3.^a edición de nuestro libro *COCINA PARA POBRES* (Editorial SETECO. Madrid, 1983)— que, con las anotaciones personales de mi abuela que las remendaba y guisoteaba a su aire, dándoles el matiz personal y preciso del “pueblo” no detallado en las fórmulas escritas —todavía puede deletrearse, entre renglones, su temblorosa letrilla de humilde garrapatear—, fuimos celosa y cuidadosamente seleccionando, ya que pensamos sustancialmente, en lo que a su retasa se refiere, que habían de constituir grata sorpresa y novicia revelación para nuestras actuales amas de casa. Así, por ejemplo, veamos algunas que, recogidas al azar, copiamos literalmente:

Paella Valenciana

Un pollo pequeño	5,00
Magro de cerdo 1/4	1,40
Jamón, una loncha	1,00
Una anguila pequeña	1,00
Guisantes, 1/4 k.	0,20
Judías verdes, 1/4 k.	0,25
Habas, la misma cantidad	0,15
Arroz, medio kilo	0,70
Doce cangrejos de río	1,20
Dos alcachofas	0,40
Un pimiento verde	0,20
Varios	0,30
Total	11,80

Cordero a la alcarreña

Un kilo de cordero	4,50
150 g. de judías blancas	0,25
1/4 kilo de tomates	0,10
Cebollas	0,25
Total	5,10

Y de postre ésta, que tampoco es manca:

Bizcocho alcarreño

3/4 de harina buena	0,90
3/4 de kilo de azúcar	1,15
3/4 de vino bueno	1,00
Una docena de huevos	2,40
Total	5,45

...y nada más, amigo lector: aquí tienes, por si alguna vez pudieran serte de beneficio, gracia o recreo, esta colección de recetas a las que un día —ya sabes— echamos el ojo en aquel arrinconado cofre de la abuela.

Todavía se la figura uno, en el mejor de los recuerdos, en aquella vieja ciudad perdida en la geografía del mapa de La Alcarria, acurrucada en su silla de sogas junto a la cocina bajera, a la temblona luz de un candil de

garabato, velando entre trébedes, sartenes y pucheros, al amor de una lumbre de paja algarrobera y matujos.

ALFREDO JUDERIAS
Sigüenza y Julio 19 de 1983.»

* * *

Las cuatro recetas aportadas por el Convento de Franciscanas Clarisas de Sigüenza, humildes como ellas mismas, se reproducen en el libro tal y como fueron transcritas de su puño y letra, y nosotros damos a la imprenta de esta guisa:

Huevos con salsa amarilla

“Se cuecen los huevos y se les quita la cáscara, se parten por la mitad y se separa la yema. Se hace una bechamel lo suficientemente espesa para rellenar los huevos, a ésta se le unen la mitad de las yemas, una vez rellenos se rebozan en harina y huevo y se fríen.

Se hace otra bechamel con la otra mitad de las yemas, ésta vez más fina y se cubren”.

Huevos de bola

“Se cuecen los huevos, se parten por la mitad y se separan las yemas. Se hace una bechamel y se le echa las yemas, pesca o lo que se quiera. Con éstos se cubren los huevos hasta formar una bola, se rebozan en huevo y pan rallado y se fríen.”

Patatas viudas

“Se cortan las patatas en trocitos y se ponen en una cacerola con agua, pimentón, cebolla, aceite, sal, se pica ajo y perejil y se le echa también. Se pone a hervir y cuando estén blanditas se sirve.”

Tres huevos, 28 tortillas

“*Tortillas*. Se hace una pasta finísima más bien clara con 2 litros de leche, 3 ó 4 huevos, clara, yema y sal. Una vez preparada esta pasta se pone la sartén pequeña al fuego con un poquito de aceite, cuando esté muy caliente se le quita ese aceite y con un cazo o cucharón se echa de la pasta y se extiende como una capa de papel de fina, se saca y se deja enfriar sobre el mármol. Una vez fría se rellena con lo que se quiera y se envuelve como tortilla francesa, se reboza en la misma salsa y pan rallado y se fríe.”

* * *

La cita de Aragonés Subero que hoy aportamos dice así:

...“Entre los chopos y frutales, mi testarudo amigo encendió lumbre con sarmientos secos de una viña cercana, y toda su familia se puso a preparar el condumio. Empezamos por pisto con chorizo y lomo; seguimos con cabrito asado en cazuela (1) y cordero asado al aire; el primero sólo con manteca y ajos, y el segundo con un destilado de tocino ardiendo, y un breve (2) de romero, tomillo y hierbabuena. Finalmente hubo ensalada de pepino con orégano, y melón. Ellos comieron también un brazo de gitano con que los obsequié. Digo ellos porque a mí me gusta más la sal que el dulce. Dice el

(1) Cuando se hace en el campo se cubre la cazuela con una chapa llena de ascuas.

(2) Maceración de romero, tomillo, hierbabuena, ajo y vinagre.

maestro de mi pueblo que los golosos son descendientes de árabes y judíos: yo, debo ser celtibérico neto.

La tarde aún me sirvió de algo, y pude vender en Torremocha del Campo. Una excursión de colegialas madrileñas que venían del Santuario de Barbatona con dos monjas al frente, hicieron una parada para estirar las piernas, y allí fue mi éxito. ¡Qué pena no haber tenido otra cochura de bizcochos! En un santiamén me quedé sin género.

Al arrancar el autocar las niñas cantaban:

*De Durón es la Esperanza,
en Budia está el Peral,
en Sigüenza Barbatona
y en Auñón el Madroñal.*

Cerré el negocio y me fui hacia Sigüenza dando gracias a Dios por el feliz encuentro con la Orden Teresiana. Era el final del día de San Roque, fiesta mayor de la antigua Segoncia, la bonita ciudad que perteneciera a los Alfonso III, VI y VIII, y que conserva su gran señorío en sus calles y fachadas a la sombra de una de las catedrales más interesantes de España. Toda esta ciudad es un auténtico museo, con su más valiosa obra de arte: el Doncel.

Para celebrarlo entré en el restaurante *El Motor* y cené solo y tranquilo. Como me conocen en la casa nunca me molesto en pedir la carta. Tomé judías verdes con tomate, chuletas con ensalada y patas fritas, y para final manzanas asadas, el único dulce que admite mi paladar."

* * *

Y para finalizar, transcribamos algunos de mis párrafos sobre asados, corderos y vinagre aromático:

"Para su consumo, los *corderos pascuales* vienen a tener de seis a siete meses, o tres a cuatro si son de cebo, de la *oveja serrana entrefina*, más fina para carne que aquella antigua merina, que en número de 300.000 pastaban en tiempos de *La Mesta* por la diócesis seguntina. Todas estas serranías tienen en general abundantes y buenos corderos; pero tienen fama los del Valle de Sigüenza, Miralrío, estribaciones de Atienza y Alcolea del Pinar, hasta Esplegares, con finos pastos de serranía.

Sus *cabritillos*, tan abundantes en la serranía atencina, pesan entre 4.500 y 6 kilogramos como máximo, sin pasar de los dos meses de edad, todos ellos lechales."

...No hay manera de sonsacarle su secreto en cuanto a la confección del *vinagre aromático*: ¿Tomillo, ajos, laurel, perejil, ajedrea, yantén, condimento, cáscara de naranjas y limón, vinagre? ¡Vaya usted a saber! Desde luego no lleva cebolla, ni caldo, si ha de conservarse, aunque el caldo puede incorporarse en el día de su uso, para evitar que fermente. Cuando se conserva por meses y se hace "fuerte" hay que incorporarle otro poco de agua."

BIBLIOGRAFIA

- ARAGONÉS SUBERO, Antonio: "Gastronomía de Guadalajara". Ed. Instit. de Cultura "Marqués de Santillana". Excm. Diputación Provincial, 1973 (Agotada).
JUDERÍAS, Alfredo: "Cocina para pobres". Ed. Seteco, 1.^a ed. 1980, y 2.^a ed. 1981.
Idem: "Cocina de Pueblo". Ed. Seteco, 1983.
MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.: «Notas gastronómicas de la RUTA DEL DONCEL». Sigüenza, 1975. Recopilado del diario "Pueblo-Guadalajara", seis capítulos, de otoño-primavera de 1974-75.

POESIA SEGUNTINA

Tríptico de Sonetos

Francisco VAQUERIZO MORENO

El Doncel de Sigüenza

Nadie tan elocuente de callado,
nadie de tan humilde tan altivo,
nadie de tan afable tan esquivo,
ni tan ocioso de tan ocupado.

Tan cerca nadie de tan alejado,
ni tan inmenso de tan reducido,
ni tan estable de tan fugitivo,
ni tan enhiesto de tan inclinado.

Nadie de tan conforme tan rotundo,
nadie de tan a ras a tanta altura,
nadie de tan sencillo tan profundo.

El genio universal de la escultura
jamás logró crear, en todo el mundo,
tan hermosa y perfecta criatura.

Sigüenza

Sigüenza de la piedra dolorida
navegando aventuras medievales.
Sigüenza de los grandes Cardenales
tomándole a su historia la medida.

Sigüenza de la luz recién nacida
coronando sus torres catedrales.
Sigüenza de los genios inmortales
subiéndose a la muerte y a la vida.

Sigüenza de la cruz y de la espada,
Sigüenza del obispo y del guerrero,
Sigüenza de Bernardo y de Librada...

¡Orla de aquel insigne caballero
que, muerto en una Acequia de Granada,
vive a la admiración del mundo entero!

Castillo de Sigüenza

¡Bastión de mi Castilla romancera
asomado a la cuna del Henares!
¡Fiel defensor, en todos los azares,
de mi Sigüenza mística y guerrera!

¡Avanzadilla al pie de la frontera
hacia las altas gestas militares!
¡Palenque donde obispos ejemplares
defendieron su mitra y su bandera!

¡Cómo se me entenece la memoria
al contemplar tu clara geometría
sobrenadando el caos de la historia!

¡Y cómo siento arder mi fantasía
al proclamar que el lustre de tu gloria
es más lustre, si cabe, cada día!

ACTIVIDADES DE NUESTRAS ASOCIACIONES

SIGÜENZA, SEDE EN 1985 DEL II SIMPOSIO NACIONAL DE CIUDADES EPISCOPALES

En la I Reunión Nacional de Ciudades Episcopales celebrada en Tarazona, bajo los auspicios del Centro de Estudios Turiasonenses de la Institución "Fernando el Católico" se propuso a Sigüenza como sede oficial del *II Simposio*, y fue aceptado tanto por el pleno corporativo municipal como por el provincial en Pleno de la Excm. Diputación a petición de los Centros Culturales "Marqués de Santillana", "Centro de Estudios Seguntinos" y Patronato Municipal de Cultura "Martín de Vandoma".

Los temas propuestos son: *El Señorío de los Obispos* y *Los Museos Diocesanos*. Sigüenza, sin duda alguna, tiene mucho que decir sobre la materia, ya que ostentó una de los más importantes "Señoríos" eclesiásticos y posee uno de los primeros Museos Diocesanos.

HOMENAJE AL "DONCEL" DE SIGÜENZA

Organizado por el *Patronato Municipal de Cultura "Martín de Vandoma"* y dentro de los actos culturales de los Cursos de Verano del I.C.E. de Alcalá de Henares, que a lo largo de todo el mes de Agosto del 84 fueron un éxito de público, tuvo lugar un homenaje a nuestro "DONCEL" a cargo de don Juan A. Martínez Gómez-Gordo que disertó sobre su *Historia*, don Felipe Peces Rata, sobre su *estatua*, y don Francisco Vaquerizo Moreno, sobre su *leyenda*.

SE CREA LA "COFRADÍA GASTRONOMICA SEGUNTINA"

Reunidos varios socios de "Amigos de Sigüenza", formulan de manera oficial la petición de crearse como filial de nuestra Asociación, conforme desde hace varios años se venía ya estudiando, la "Cofradía Gastronómica Seguntina", proponiéndose como Junta organizadora a los siguientes señores: don Juan A. Martínez Gómez-Gordo, como Presidente; don Elías Anguita Casado, como Tesorero; don Alfredo Juderías, como Delegado de Asociados Madrileños, y don Antonio Aragonés Yubero, como Delegado alcarreño. Actuará de Secretario don Francisco Javier Davara. La investigación y publicación serán sus fines primordiales.

NUESTRO SECRETARIO, PRESIDENTE DE LA SECCION DE HISTORIA DEL "PATRONATO CULTURAL MARTIN DE VANDOMA"

En la reunión celebrada en los Salones del Excmo. Ayuntamiento se nombraron presidentes de las diversas secciones del Patronato, siendo designado por votación como presidente de la Sección de Historia nuestro Secretario y cronista oficial don Juan A. Martínez Gómez-Gordo, miembro de número de la Asoc. Nacional de Médicos Escritores y de la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".

DON FERMIN SANTOS ALCALDE, DON ANGEL MARIA DE LERA Y DON SALVADOR EMBID VILLAVERDE, "ABEJAS DE ORO"

En el pasado "Día de la Provincia" celebrado en Molina de Aragón, se impuso la "Abeja de Oro", distinción de la Excma. Diputación de Guadalajara, a tres de nuestros más distinguidos asociados, fundadores, don Fermín Santos Alcalde, Cronista Artístico de Sigüenza; don Angel María de Lera y don Salvador Embid Villaverde, a quien también en nuestra ciudad se le rindió homenaje el pasado 29 de agosto con la presentación de su libro *Mi vida y ...¿Milagros?* Don Angel María de Lera, escritor nacido en Baidés, recientemente fallecido, la recibió como homenaje póstumo a su labor literaria.

EL CENTRO CULTURAL DE "LOS ARCOS" EN FUNCIONAMIENTO

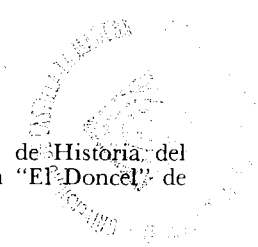
Al menos su salón de Actos, recién inaugurado para celebrar el acto de clausura de los Cursos de Verano, es ya una feliz realidad. Nuestra Asociación había suspirado durante largos años por celebrar sus actos en lugar más amplio y cómodo que el Salón de Actos del Palacio Municipal, o de más fácil acceso que el gran *Salón de Doña Blanca*, que gentilmente nos vino cediendo la directiva del Parador Nacional "Castillo de Sigüenza", y este verano hemos podido celebrar nuestros dos ciclos de conferencias *Conoce tu ciudad* en el espacioso y bello salón de actos de la futura *Casa de la Cultura*, que al menos tiene terminada su planta baja. Esperamos que todo el edificio culmine su acondicionamiento y junto con otras organizaciones culturales, tanto el *Centro de Estudios Seguntinos* como la *Asociación de Amigos de Sigüenza* y el mismo *Patronato Martín de Vandoma* tengan su sede en las dependencias del piso superior junto a la Biblioteca Municipal. Damos desde estas páginas las gracias a la Excma. Corporación provincial que con su ayuda económica ha realizado en casi su totalidad estas obras tan costosas de acondicionamiento, tan suspiradas por el pueblo seguntino.

CICLO DE CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR EL I.C.E. DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES BAJO EL TITULO "SIGUENZA: INSTITUCIONES, HISTORIA Y CULTURA"

El próximo mes de diciembre, mañana y tarde, en las Aulas de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Sigüenza y bajo la dirección del Profesor don Rogelio Pérez-Bustamante, se celebrará una apretada serie de conferencias sobre la historia seguntina en la que participarán esencialmente, por su elevada proporción, miembros de nuestra *Asociación Cultural "El Doncel" de Amigos de Sigüenza* con el siguiente temario:

Presentación y apertura por el Ilmo. señor Alcalde de Sigüenza

- Doña María Pilar Martínez Taboada.
Profesora de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Asociación "El Doncel" de Amigos de Sigüenza.
Urbanismo de la Ciudad de Sigüenza en los siglos XVI y XVII.

- 
- Don Juan Antonio Martínez-Gordo.
Cronista Oficial de Sigüenza. Presidente de la Sección de Historia del Patronato de Cultura "Martín de Vandoma". Asociación "El Doncel" de Amigos de Sigüenza.
El Cabildo catedral de Sigüenza en el siglo XVIII.
 - Don Jaime Contreras Contreras.
Catedrático de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Autónoma de Madrid.
El Tribunal de la Inquisición en el área seguntina.
 - Don Francisco Javier Sanz Serrulla.
Médico. Patronato Municipal de Cultura "Martín de Vandoma".
La Facultad de Medicina en el siglo XVIII
 - Don Juan José Asenjo Pelegrina.
Profesor de Historia de la Iglesia. Asociación "El Doncel" de Amigos de Sigüenza y Patronato "Martín de Vandoma".
Don Juan Díaz de la Guerra (1777-1800), un obispo ilustrado.
 - Don Juan García Fraile.
Asociación española de Historia de la Pedagogía.
Aproximación histórica a la Sociedad Económica de Amigos del País de Sigüenza.
 - Don Javier Davara Rodríguez.
Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Información de Madrid. Asociación "El Doncel" de Amigos de Sigüenza.
Estructuras comunicativas de la ciudad ilustrada de Sigüenza.
 - Don Pedro Ortego Gil.
Asociación "El Doncel" de Amigos de Sigüenza.
Organización municipal de la ciudad de Sigüenza a fines del Antiguo Régimen.
 - Don Laureano Otero González.
Veterinario. Asociación "El Doncel" de Amigos de Sigüenza.
Los abastecimientos de Sigüenza a principios del siglo XIX.
 - Don Rogelio Pérez-Bustamante.
Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.
Ordenanzas Municipales de los Ayuntamientos Constitucionales de Guadalajara.
 - Clausura por el Presidente de la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".

Dirección: Don Rogelio Pérez-Bustamante.

Coordinación: Don Pedro Ortega Gil.

LOS AYUNTAMIENTOS Y LA CONSERVACION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO

«La importante revista *Hispania Nostra*, que edita la *Asociación del mismo nombre para Defensa del Patrimonio Artístico y su Entorno*, en su número correspondiente al mes de octubre actual, publica una serie de trabajos sobre “La importancia del papel de los Ayuntamientos en la conservación y defensa del patrimonio”, con testimonios e informaciones interesantes del papel trascendente que las Corporaciones Locales tienen en este menester, y sobre los Ayuntamientos menores de cinco mil habitantes se ofrecen datos e informes curiosos y aleccionadores. Entre los trabajos sobre el particular inserta uno que, concretamente, se refiere a Sigüenza, y cuyo texto es el siguiente:

“Las ciudades pequeñas, aunque ricas en patrimonio histórico-artístico como lo es nuestra ciudad de Sigüenza, ofrecen una gran carga de responsabilidad a sus Corporaciones municipales, que de una y otra manera se ven obligadas a mantener estrechos contactos con las diversas Asociaciones que velan por el citado Patrimonio, conservándolo de una manera continuada, así como fomentando entre los ciudadanos el más profundo amor y respeto hacia ese tesoro de valor incalculable que supone sus conjuntos histórico-artísticos, sus entornos y parques o jardines, sus castillos y catedrales o cualquier otro monumento de interés histórico o turístico, sus museos y pinacotecas, etc.”

Pueden los Ayuntamientos, como lo ha hecho en varias ocasiones el nuestro, favorecer aquellos movimientos culturales tales como los *Centros de Iniciativas y Turismo*, los *Centros de Estudios Locales* —en nuestro caso el “Centro de Estudios Seguntinos”— las *Asociaciones Culturales* —en nuestro caso la *Asociación Cultural EL DONCEL de Amigos de Sigüenza*— como socios fundadores o protectores, interviniendo de una manera activísima en todas sus gestiones, para orientar con la debida armonía las distintas actividades de dichos movimientos culturales que en definitiva no expresan más que el amor hacia nuestra patria chica.

Una faceta también importante, que nuestro Ayuntamiento no ha olvidado, es la de pertenecer a *Asociaciones de ámbito nacional*, tales como la de los *AMIGOS DE LOS CASTILLOS* o la de *HISPANIA NOSTRA*, a

través de las cuales se mantiene perfectamente orientado hacia todo tipo de acciones de protección o ayuda en sus gestiones culturales, sea a través de las Delegaciones Provinciales de Cultura, las Subdirecciones de Arquitectura o las del Patrimonio Histórico Artístico.

Es deseable que en esta línea de actuación, todos aquellos ayuntamientos de menos de 25.000 habitantes, llevemos una misma unidad de criterios y fomentemos nuestras relaciones en las brillantes asambleas de "Hispania Nostra", intercambiando ideas, boletines de nuestras Asociaciones, e incluso promoviendo Asambleas provinciales o regionales para aumentar en lo posible nuestra eficacia.

Este Ayuntamiento y todas las Asociaciones Culturales locales han convocado para el próximo día 25 de octubre a una Asamblea general de todas las Asociaciones de la región castellano-manchega, *con el objeto de fomentar nuestras realizaciones en orden cultural y de defensa del patrimonio, y esperamos que constituya un éxito al igual que lo fue nuestro primer encuentro con "Hispania Nostra" el pasado mes de mayo*. Ese mismo día, Dios mediante, esperamos inaugurar el monumento al doctor Rodríguez de la Fuente y sus colaboradores, en el "Mirador de Pelegrina". Sirvan estas líneas de invitación a todos.

J. A. MARTINEZ GOMEZ-GORDO»
("Prensa Alcarreña", 25 de octubre de 1980)

PRESENTE Y FUTURO DE LAS PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS

*Baeza, ante la séptima reunión de asociaciones para la
defensa del patrimonio histórico-artístico*

“Hispania Nostra” convocó reunión general de las asociaciones y ayuntamientos, así como la pléyade de estudiosos del tema interesantísimo de la defensa del patrimonio histórico-artístico y su entorno, en la ciudad renacentista de Baeza (Jaén), bajo el lema de “Presente y futuro de las pequeñas ciudades históricas”, y en el evocador paraninfo de su antigua Universidad de la Santísima Trinidad, hoy Instituto “Antonio Machado”, como Universidad Internacional “Antonio Machado”, se han escuchado durante tres días consecutivos voces de defensa de esos tres centenares de centros históricos o pequeñas ciudades históricas, menores de 20.000 habitantes, que merced a la protección oficial, al apoyo de sus ayuntamientos y al entusiasmo de las asociaciones culturales de amigos, tienen como meta exclusiva la defensa de su rico patrimonio, tan abundante en nuestra piel de toro.

Con la coordinación y magisterio del profesor don Antonio Bonet Correa, historiador del Arte de la Universidad Complutense de Madrid, y las conferencias de don Joaquín Bosque Maurel, geógrafo; don Pedro Galera, profesor de Historia en la Universidad de Murcia; el arquitecto asturiano don Efrén García Fernández, responsable de diversos proyectos de Planes y Ordenaciones en Galicia y Asturias, un maravilloso acuarelista y perfecto dibujante, se fue desgranando la concepción de “Ciudad menor”, distinta para geógrafos y para historiadores, así como de “Centros históricos”, con el complejo problema de sus planes de rehabilitación integral, apreciándose la acuciante necesidad de tomar clara conciencia por parte de autoridades y de ciudadanos de la ingente tarea que tenemos todos por defender nuestro patrimonio cultural, en vías muchas veces de total extinción o, al menos, de grave lesión irreparable, así como cuanto se puede hacer cuando hay unos ciudadanos responsables y animosos en la lucha, como vimos en la gran reparación de iglesias y ermitas en la zona de Serrablo, merced a los “Amigos de Serrablo”, que han sido capaces de restaurar treinta y cinco emplazamientos, entre ellos doce iglesias mozárabes, o la labor ejecutada en Aranjuez, Alcalá de Henares, Mirambel, La Barceloneta, etc. Mirambel, considerada a nivel internacional como ejem-

plo magistral de rehabilitación urbana, ha sido distinguida en 1981 con el Premio "Europa Nostra".

Asombra reconocer cómo en España existen pequeñas ciudades que por su valor monumental e historia —nos dice "Hispania Nostra"— merecen ser consideradas como obras de arte. Sea como "centros históricos" de los historiadores o "ciudades medianas" de los geógrafos, y casi siempre sedes de angustios obispados, como Sigüenza, con su Calle Mayor, su Plaza Mayor, su castillo o fortaleza, cuajadas de casas palaciegas o de casonas, embellecidas con soportales..., pero que viven bajo la tremenda amenaza de la especulación del suelo, o de los zarpazos de una inadecuada modernización o la preferencia por un ensanche abusivo, o una profunda degradación ambiental inexorable y agresiva.

En el acto de clausura ya en Ubeda, su alcalde-presidente, don Arsenio Moreno Mendoza, miembro de "Adelfas" e historiador del Arte, nos hizo una magnífica disertación sobre todo el proceso seguido en la defensa de nuestro patrimonio desde la Ley de 1933, en que se protege a monumentos aislados, elementos singulares, hasta las leyes actuales, más amplias en su campo de acción, para evitar la degradación social y nos hace un análisis de la famosa Carta de Quito, que, aparte de definir en concreción lo que son los centros históricos, destaca la primordial acción y participación de todo el pueblo, finalizando su magnífica disertación con la lucha sostenida en Ubeda por potenciar el centro histórico con un Plan de Ordenación Rural y frenando la amenazadora desertización de dicho centro, en contraposición a la superpoblación de las zonas de expansión.

A lo largo de diversas discusiones se puso en evidencia la necesidad del esfuerzo de todos y no sólo de la Administración para la rehabilitación del patrimonio cultural; para evitar el inevitable deterioro de los monumentos y las agresiones del medio ambiente, con un desarrollo urbanístico abusivo, y en esta línea estuvieron tanto el consejero de Cultura de la Junta de Andalucía, don Javier Torres; como el alcalde de Baeza, don Eusebio Ortega Molina; como el vicepresidente de "Hispania Nostra", don Fernando Ybarra, y doña Carmen Ortueta de Salas, delegada de "Europa Nostra", y todos los que de una manera u otra han intervenido a lo largo de estas Jornadas y, en mi caso, como representante de la ciudad de Sigüenza, tanto la Institución de Cultura "Martín de Vandoma" como la de "Amigos de Sigüenza", manifestando no sólo lo realizado, sino también lo que urge perentoriamente rehabilitar: la Plazuela de la Cárcel, cuyos dos edificios más representativos ofrecen su techumbre derrumbada: la Tesorería de Mendoza, que sigue con las lacras de su pasado incendio en la Plaza Mayor; los diversos solares de Las Travesañas, que siguen siendo ruinas desoladoras, a los cincuenta años de su destrucción por los bombardeos; el atrio de la iglesia de Nuestra Señora de los Huertos, iglesia y convento de Clarisas, que tras servir de vivero a nuestra ciudad sigue en deplorable estado de abandono y desolación, etc.

Al redactar y someter a su aprobación las conclusiones de esta VII Reunión de Asociaciones hubo largas discusiones sobre la necesidad de las Comisiones de Patrimonio, tanto a nivel local como provincial o interconsejerías, para que se creasen con efectividad, con una estructura oficial, bien remuneradas, y con la participación de técnicos de todo orden, no sólo de arquitectos, sino también de historiadores, arqueólogos, artistas, asociaciones, etc.

En resumen, los puntos más importantes de las conclusiones, con sus

diez puntos como un decálogo, destacaron la necesidad de Planes de Rehabilitación y Ordenación, que se respete cuanto ya está establecido en leyes anteriores, que se atienda a la población como elemento importante, y que se escuche con atención a las asociaciones que desinteresadamente luchan por la defensa de su patrimonio cultural, haciéndoles participar en las Juntas Culturales y del Patrimonio.

Entre los cien asistentes se encontraban representando a Guadalajara don José Díaz García, diputado provincial, representando a la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", y este cronista que suscribe, que defendió la rápida consecución para Sigüenza de un Plan de Rehabilitación Integrada que atienda a las peticiones urgentísimas arriba señaladas.

La VIII Reunión tendrá lugar en Sevilla, dentro del Congreso de Ciudades Históricas, que convoca "Europa Nostra" a nivel ya eminentemente europeo.

Juan A. MARTINEZ GOMEZ-GORDO
(Cronista oficial de Sigüenza)



SUMARIO DEL N.º 2 (1985)

- ASENJO PELEGRINA, Juan José:
El P. Fundador Don Saturnino López Novoa.
- DAVARA, Francisco Javier:
La Judería Seguntina.
- DE LAS HERAS MUELA, Jesús:
Don Hilario Yabén, el último personaje histórico seguntino.
- FERNANDEZ-GALIANO, Manuel:
El guitón Honofre.
- HERRERA CASADO, Antonio:
Sigüenza: Forma y símbolo.
- MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan Antonio:
Don Bernardo de Agén y las reliquias de Santa Librada.
- MARTINEZ TABOADA, María Pilar:
Sigüenza en el siglo XVI, un ejemplo de urbanismo renacentista.
- MONTAÑEZ FONTELA, Luis:
Manuel Gutiérrez, un relojero a ultranza.
- MUÑOZ PARRAGA, María del Carmen:
El Claustro Catedralicio Seguntino.
- OLEA ALVAREZ, Pedro Alberto:
Evocación de Sigüenza en Roma.
- OTERO GONZALEZ, Laureano:
Sigüenza en 1800.
- RODRIGO GONZALEZ, Natividad, y SERRANO, Francisco:
Los expolios seguntinos en la Guerra de la Independencia.
- SANZ SERRU'LLA, Javier:
Tres tratados médicos seguntinos del siglo XVII.
- GLOSARIO GASTRONOMICO SEGUNTINO.
- RINCON BIBLIOGRAFICO SEGUNTINO.
- ACTIVIDADES DE NUESTRAS ASOCIACIONES.

ASOCIACION CULTURAL "EL DONCEL" DE AMIGOS DE SIGÜENZA

Apellidos

Nombre

Profesión

Domicilio.....

Ciudad Teléfono.....

Domicilio durante el verano en Sigüenza.....

Se inscribe en la "Asociación Cultural 'El Doncel' de Amigos de Sigüenza", con la cantidad anual que a continuación se indica.

1.200 ptas. 2.500 ptas. 5.000 ptas. ptas.
SEC. JUVENIL. 150 ptas. 250 ptas 500 ptas. ptas.

Esta cantidad será abonada en el Banco/Caja de Ahorros

..... Oficina

Ciudad N.º cuenta corriente.....

Fecha

Firma,

..... de de 198

Banco/Caja de Ahorros

Oficina

Ciudad

Muy señores míos:

Ruego a ustedes atiendan con cargo a mi cuenta n.º.....
el recibo de ptas. que presenta-

rá al cobro anualmente la ASOCIACION CULTURAL "EL DONCEL"
DE AMIGOS DE SIGÜENZA.

Atentamente,

Firmado,

Nombre

Domicilio.....

Ciudad

